

CUARTO

INFORME DE GOBIERNO





CU4RTO

INFORME DE GOBIERNO





CUARTO INFORME DE GOBIERNO
Gobierno Constitucional del Estado de Campeche

PRIMERA EDICIÓN 2019
San Francisco de Campeche, México, julio de 2019

PRESENTACIÓN

Siempre, a lo largo de mi desempeño como servidor público, me he conducido con el más estricto apego a la ley. Soy un hombre de instituciones, que reconoce en el Estado de derecho y en el acato al orden constitucional los fundamentos de nuestro sistema democrático y las bases para edificar el Campeche y el México que, como sociedad, deseamos y merecemos.

El pasado 13 de junio, en cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Constitución Política del Estado de Campeche, los diputados de la LVIII Legislatura del Honorable Congreso local, me eligieron Gobernador para concluir el periodo 2015-2021. Es un encargo que asumo con humildad, pero con absoluto compromiso y responsabilidad.

Como responsable del Poder Ejecutivo del Estado, expreso mi respeto al Poder Legislativo y al Honorable Tribunal Superior de Justicia. Cuentan con todo mi respaldo para que rindamos buenas cuentas a los ciudadanos.

También, manifiesto mi disposición para hacer equipo con los Presidentes Municipales. El bienestar de Campeche nos necesita unidos y trabajando en armonía.

Es un enorme reto sustituir a Alejandro Moreno Cárdenas. Sin embargo, haber trabajado a su lado y compartir su visión de gobierno, no solamente es un motivo de orgullo que mucho valoro y agradezco; sino que fue una experiencia que me permitirá enfrentar con decisión los desafíos de esta nueva etapa.

En atención a lo dispuesto en el artículo 43 de nuestra Constitución, entregué al Honorable Congreso del Estado, el Informe sobre la situación general que guarda la administración pública de la entidad, en lo correspondiente al ejercicio fiscal 2018 y los avances al mes de junio de 2019.

De manera amplia y pormenorizada, en el Informe y en su Anexo Estadístico, se describen los programas, obras y acciones que, en coordinación con los otros órdenes de gobierno y con la participación de los sectores social y privado, se ejecutaron para promover la prosperidad y el bienestar de los campechanos.

Sin duda, hay avances y logros innegables en cada uno de los ejes de política pública que han orientado el ejercicio del gobierno estatal.

En materia de igualdad de oportunidades, se privilegió la inversión en el sector educativo para mejorar la infraestructura escolar, apoyar con becas y transporte escolar gratuito a los estudiantes, favorecer el uso de la tecnología para facilitar el acceso a la información y promover la formación académica de los docentes para tener educación de calidad. Igualmente, se atacaron las carencias sociales y se fortalecieron los servicios de salud. Miles de campechanos, especialmente de los grupos más vulnerables, han tenido el respaldo de los programas asistenciales, lo que se refleja en un mejoramiento de la calidad de vida.

En el renglón de fortaleza económica, se logró reducir el ritmo en la caída de los indicadores económicos y se ha mantenido el crecimiento en las actividades productivas no vinculadas a la extracción de hidrocarburos. Son notables el dinamismo de la avicultura, el crecimiento en la producción de miel, los apoyos a la actividad ganadera, el respaldo a los pescadores, la ampliación de la superficie dedicada a la palma aceitera y el posicionamiento de Campeche como destino de grandes eventos deportivos, de congresos y convenciones. Desde luego, el enorme esfuerzo realizado en materia de obra pública impactó de manera positiva el mercado interno local, generando derrama económica y creación de empleos.

En el eje de aprovechamiento de la riqueza, se consolidó la presencia de Campeche como un actor destacado contra el cambio climático; se reforzaron las acciones para proteger nuestros recursos naturales y culturales; se incrementó sustancialmente la infraestructura deportiva; se continuó mejorando y ampliando el equipamiento hidráulico; se fortalecieron los apoyos a la educación media y superior, y la difusión de la cultura y el arte son tareas cotidianas que reafirman nuestra identidad y preservan el patrimonio de todos los campechanos.

En lo que se refiere a sociedad fuerte y protegida, hay indicadores nacionales e internacionales que dan cuenta de la efectividad en las acciones emprendidas. Campeche es el estado más seguro y el segundo más pacífico de México. La capacitación y la evaluación permanente, la certificación y profesionalización de las fuerzas policiales, hacen que, la nuestra, sea la policía estatal más confiable del país. Junto a lo anterior,

son destacables los avances en la implementación del Sistema de Justicia Penal Oral y el fortalecimiento del marco jurídico e institucional para la defensa y promoción de los derechos humanos.

Finalmente, en el rubro de gobierno eficiente y moderno, se ha reafirmado el manejo transparente y eficiente de las finanzas públicas, se mantiene el orden en la administración, se han robustecido los mecanismos para prevenir y sancionar la corrupción, y el estado mantiene su viabilidad financiera y la capacidad para seguir impulsando el crecimiento económico y el bienestar social de sus habitantes.

De esta manera, en el periodo que se informa, la obra pública, el apoyo a los sectores productivos y los programas sociales han contribuido al fortalecimiento de la economía estatal y al mejoramiento en la calidad de vida de miles de familias. Además, consolidamos el perfil ecológico de la entidad, fomentamos el cuidado y la promoción del patrimonio cultural, respaldamos el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes, y avanzamos en la defensa y el acceso a los derechos humanos.

Sé que el desarrollo sostenible es un proceso permanente, que trasciende los plazos de un gobierno y demanda mucho más que la voluntad del gobernante. La transformación de Campeche nos convoca a todos, a sociedad y gobierno, sin distingos de ningún tipo, para que en armonía superemos las carencias sociales que persisten y abatamos las brechas económicas que todavía nos lastiman.

Me corresponde el honor de encabezar, desde el Poder Ejecutivo del Estado, el esfuerzo de todos los campechanos de bien, que aspiran a un Campeche cada día mejor. Para transitar con orden este trecho, en el marco de la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios, estamos reorientando el Plan Estatal de Desarrollo (PED) para enfocar el esfuerzo público en la atención de las prioridades del desarrollo sostenible y dar respuesta a los desafíos que nos plantean las nuevas circunstancias del entorno local y nacional.

Que nadie se quede atrás; el propósito es crecer para que todos crezcan. Que no haya campechanos de segunda, que todos, en libertad, ejerzamos los derechos que la Constitución de la República consagra.

Perseveraremos en las acciones para fortalecer y diversificar nuestra economía; contribuiremos al bienestar de las familias y a que los jóvenes hagan realidad sus sueños; cuidaremos e impulsaremos el aprovechamiento sustentable del patrimonio natural y cultural; administraremos con honestidad y transparencia los recursos del pueblo, y asumiremos a la austeridad como norma en la actuación de los servidores públicos.

Sostengo, por convicción personal y formación profesional, que la paz social y la seguridad pública constituyen los cimientos para seguir edificando el mejor Campeche de todos los tiempos. La prevención y persecución de los delitos, el combate a la impunidad y la procuración de justicia, recibirán la mayor atención del Gobernador del Estado.

Que a nadie le quede duda: Campeche seguirá siendo la entidad más segura del país, la más pacífica, porque ese es el bien que más valoran las familias campechanas.

Hace casi un año, los mexicanos elegimos nuevas autoridades federales. En un ambiente de civilidad democrática, la mayoría de los electores favoreció al Licenciado Andrés Manuel López Obrador para que fuera el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Hoy le reitero al Presidente López Obrador mi respaldo personal y el de mi gobierno, para que su gestión sea exitosa y le vaya bien a Campeche y a México.

Históricamente, Campeche ha sido una Entidad comprometida con las causas de la República y con la prosperidad de la nación. Somos un estado que ha acompañado y contribuido, sin regateos, al progreso de México. Y así lo seguiremos siendo: nuestra tierra será campo fértil para que fructifiquen los programas y proyectos del gobierno federal.

Encontrar unidad en la diversidad, dialogar y conciliar, son propósitos de la política y quienes tenemos la tarea de gobernar, no podemos distraernos en el conflicto partidista, ni en las diferencias ideológicas.

No nos enfrasquemos en conflictos, ni alentemos la discordia entre hermanos. Aprovechemos el tiempo para hacer el bien, para ser mejores hijos, mejores padres, mejores ciudadanos. Campeche nos necesita a todos, en Campeche cabemos todos y es momento de dar todo por Campeche.



Carlos Miguel Aysa González
Gobernador Constitucional del Estado





Índice

1.- Eje I. Igualdad de Oportunidades	15
1.1 Impulso al Desarrollo Humano.....	18
1.2 Generación de Capital Social y Fortalecimiento de Capacidades.....	28
1.3 Disminución de la Marginación y Mejora de la Calidad de Vida.....	38
1.4 Vivienda Digna y Sustentable.....	48
1.5 Combate a la Pobreza y Asistencia a Grupos Vulnerables.....	50
1.6 Educación Básica	62
1.7 Salud	74
2.- Eje II. Fortaleza Económica	88
2.1 Desarrollo Agropecuario y Pesquero.....	92
2.2 Desarrollo Industrial, Comercial y de Servicios	110
2.3 Impulso a la Productividad, la Competitividad y al Empleo.....	144
2.4 Desarrollo Turístico.....	148
3.- Eje III. Aprovechamiento de la Riqueza	158
3.1 Aprovechamiento Sustentable.....	162
3.2 Cultura, Arte y Patrimonio.....	172
3.3 Cultura Física y Sistema Deportivo	186
3.4 Educación Media Superior y Superior.....	194
3.5 Desarrollo Científico y Tecnológico.....	204
4.- Eje IV. Sociedad Fuerte y Protegida	210
4.1 Impartición y Procuración de Justicia	216
4.2 Seguridad Pública	224



4.3 Protección Civil..... **248**

4.4 Justicia Cotidiana..... **252**

5.- Eje V. Gobierno Eficiente y Moderno 266

5.1 Democracia y Participación Social **270**

5.2 Contribución al Fortalecimiento del Pacto Federal **276**

5.3 Fortalecimiento Municipal **284**

5.4 División de Poderes..... **288**

5.5 Manejo Eficiente de las Finanzas Públicas **292**

5.6 Administración Pública Moderna y de Calidad **302**

5.7 Gobierno Innovador, Eficaz y Transparente **310**

5.8 Transparencia y Rendición de Cuentas **314**

Siglas y acrónimos..... 330



Igualdad de
Oportunidades

CUARTO
INFORME DE GOBIERNO



a igualdad de oportunidades, como uno de los Ejes Estratégicos de política pública del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2015-2021, está asociado directamente al ideal de justicia que propugna nuestra Carta Magna y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con el fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, y ciudades y comunidades sostenibles.

Este enfoque armonizado de la política social con los objetivos nacionales e internacionales, impone el compromiso de continuar consolidando nuestro Estado Social de Derecho, con un andamiaje jurídico-institucional eficaz que garantice un sistema digno y justo para que todas las personas tengan las mismas posibilidades de acceder al bienestar y a ejercer sus derechos humanos.

El conjunto de políticas públicas que integran este Eje: el impulso al desarrollo humano; la generación de capital social y fortalecimiento de capacidades; la disminución de la marginación y

mejora de la calidad de vida; la vivienda digna y sustentable; el combate a la pobreza y asistencia a grupos vulnerables, y la educación básica y la salud, son coherentes con la nueva política social del Gobierno Federal y emanan de derechos fundamentales y esenciales, como el derecho a la vivienda, a la educación gratuita y de calidad, a la sanidad, a un entorno saludable, al acceso a la cultura y a todos los ámbitos de la vida pública de la comunidad, a la alimentación y a la soberanía alimentaria, entre otros.

De este modo, nos hemos asegurado de que el conjunto de políticas públicas en materia de Igualdad de Oportunidades no sea un proceso azaroso que margine o excluya a las personas que más apoyo necesitan, sino que, por el contrario, ponga especial énfasis en la población más vulnerable, como las comunidades indígenas del estado, las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y de la tercera edad, con el objetivo de lograr su bienestar, inclusión y desarrollo sostenible.

1.1 Impulso al Desarrollo Humano

A casi 4 años de gobierno, Campeche presenta indudables avances en materia de desarrollo social, logrando mejoras importantes en diversos rubros como educación básica, salud, vivienda y superación de la pobreza extrema.

De acuerdo al Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015, Transformando México desde lo Local, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el resultado del Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el estado de Campeche presenta un desarrollo humano alto por arriba del promedio mundial; un IDH superior a la media nacional, y a nivel municipal, un mejor promedio en los indicadores de salud, educación e ingreso.

Con base en el diagnóstico elaborado por la Secretaría de Bienestar (SEBIEN) del Gobierno de la República, en mayo de 2019 Campeche ocupó el primer lugar nacional por la planeación y distribución de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF) destinados al bienestar social, lo que permite acciones mucho más asertivas en el combate a la pobreza.

Para acercar los programas sociales a la población que los requiere, se puso en operación la Ventanilla Única de los Programas de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYPH), la cual recibe y atiende las solicitudes de la gente, y vigila que los recursos sean distribuidos de manera directa y transparente a quienes cumplan con los requisitos de las convocatorias. A través de ésta Ventanilla Única, en 2018 se atendieron 8,446 solicitudes y en lo que va del presente año, ha recibido 928 peticiones.

En cumplimiento a la Ley de Derechos, Cultura y Organización de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado, se continuó promoviendo el reconocimiento, preservación y defensa de los derechos de las comunidades y pueblos indígenas asentados en la entidad. Para tal efecto, en 2018 la SEDESYPH implementó 11 acciones de capacitación con

autoridades comunitarias, en las que se contó con la participación de 330 personas de diversas etnias; 6 cursos y talleres participativos sobre derechos de estos pueblos y comunidades, con la participación de 180 personas, y 10 talleres de Empoderamiento de la Mujer Indígena, con la participación de 300 mujeres.

En apego a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Eje Igualdad de Oportunidades y del Eje Transversal Perspectiva Género del PED 2015-2021, actualmente se trabaja en la formulación del Programa Especial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Para dar soporte jurídico y acompañamiento técnico a dichas actividades, este año se creó la Subsecretaría de Atención para el Desarrollo de la Población Indígena de la SEDESYPH, en sustitución de la extinta Coordinación Especial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la cual cuenta con 2 unidades administrativas: la Dirección para el Desarrollo de la Población Indígena y la Dirección de Concertación Indígena.

A través de la Junta Estatal de Asistencia Privada, en 2018 se proporcionaron 330 asesorías a Instituciones de Asistencia Privada, Asociaciones Civiles y personas altruistas; 56 visitas de supervisión; 5 cursos de capacitación y se llevaron a cabo 2 reuniones con Instituciones de Asistencia Privada.

La inversión ejercida en 2018 por la SEDESYPH fue de 1,223 millones 062 mil 455 pesos, aplicados en los siguientes programas: APRENDE, en sus componentes: Crecimiento Educativo, Servicio Social para Crecer, Escuela Cerca de Ti, y Comput@blet; CRECE, en sus componentes: Fomento al Ingreso, Fortalecimiento de Albergues y Fortalecimiento de Espacios Comunitarios, así como de recursos del FAIS, FISDMDF del Ramo 33; Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE); Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF); Infraestructura Deportiva; Programa de Infraestructura Indígena (PROII);

1.1 IMPULSO AL DESARROLLO HUMANO



La inversión ejercida en 2018 por la SEDESYPH fue de 1,223 millones 062 mil 455 pesos, a través de diversos programas.

Programa Empleo Temporal (PET); Programa 3x1 para Migrantes y Programa de Coinversión Social, y SOLUCIONES, en sus componentes: Crece tu Comunidad; Familias Creciendo en Cohesión; Bienestar Social Cerca de Ti y Colaboración Social. Para el presente año, se tiene programada una inversión de 1,032 millones 233 mil 242 pesos en los programas APRENDE, CRECE y SOLUCIONES.

Respecto al Programa APRENDE, en 2018 se ejerció una inversión de 74 millones 577 mil 689 pesos, en beneficio de 138,213 menores de educación primaria, jóvenes de educación media superior y superior, así como personas con diferentes necesidades en vulnerabilidad económica o con discapacidad, y para el año en curso se tiene programado ejercer 48 millones 712 mil 800 pesos.

En el componente Crecimiento Educativo, con una inversión de 61 millones 831 mil 934 pesos, se beneficiaron 135,357 alumnos de educación primaria de las escuelas públicas, Centros de Atención Múltiple (CAM), Centro

de Alto Rendimiento (CEDAR) y del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) de los 11 municipios del estado; de los cuales 68,127 estudiantes recibieron Útiles Escolares para Aprender y Uniforme Deportivo, y en la modalidad de Caminando Juntos para Crecer, se beneficiaron 67,230 escolares. Para este año se tiene programado atender a 70,905 alumnos, con una inversión de 35 millones 962 mil 800 pesos.

En el componente Servicio Social para Crecer, se ejercieron seis millones de pesos en estímulos económicos para servicio social, prácticas profesionales o residencia profesional en beneficio de 1,114 estudiantes de todos los municipios; de los cuales, 320 cursan estudios de nivel medio superior y 794 de nivel superior. Para el 2019, se prevé entregar 1,000 becas de servicio social, con una inversión de seis millones de pesos.

En el componente Escuela Cerca de Ti, con una inversión de tres millones de pesos, 933 estudiantes recibieron becas de transporte, de

Con recursos federales, en 2018 se ejercieron 1,136 millones 835 mil 925 pesos, mediante diversos programas.

los cuales 564 corresponden a educación media superior y 369 al nivel superior, provenientes de 47 localidades de todo el estado. Para el presente ejercicio fiscal, se tiene proyectado entregar 924 becas de transporte a estudiantes de nivel medio superior y superior, con una inversión de tres millones de pesos.

En el componente Comput@blet, se entregaron 809 equipos de Tecnología de Información y Comunicación (TIC'S), con una inversión de tres millones 745 mil 755 pesos por parte del Ejecutivo y con una aportación de 697 mil 523 pesos por parte de las instituciones educativas de nuestro estado; en tanto que, para este año, se contempla entregar 680 equipos, con una inversión de tres millones 750 mil pesos.

Con el Programa CRECE, en 2018 se ejerció una inversión total de 1,122 millones 656 mil 766 pesos, y en 2019 se tiene programada una inversión de 956 millones 258 mil 643 pesos en los componentes y programas federales siguientes:

En el componente Fomento al Ingreso, el año pasado se benefició a 1,428 personas de todo el estado: 1,062 personas con microcréditos, 86 con actividades productivas y 280 con talleres de capacitación, con un monto de seis millones de pesos, y para el presente año se prevé erogar seis millones de pesos a favor de 1,216 personas.

En el componente Fortalecimiento de Albergues, en 2018 se beneficiaron 1,063 niños

y jóvenes de 20 albergues; de los que 8 son escolares y 12 comunitarios de los niveles de educación básica, media superior y superior, de 7 municipios, con acciones de manutención y equipamiento, con una inversión de dos millones 812 mil 331 pesos; de los cuales, con recursos provenientes del FISE se invirtieron 576 mil 383 pesos para el equipamiento del Albergue Jacinto Paat, en la cabecera municipal de Hopelchén.

En el componente Fortalecimiento de Espacios Comunitarios, se invirtieron 460 mil 874 pesos de recursos estatales, en acciones de manutención al Comedor Comunitario de la localidad de Chiná y en el mejoramiento del Centro Comunitario de la colonia Ampliación Revolución, de la ciudad de San Francisco de Campeche, ambas del municipio de Campeche. En el 2019 se invertirán más de dos millones 500 mil pesos, con 24 acciones comunitarias y productivas de manutención y equipamiento a centros de desarrollo comunitario, comedores comunitarios y albergues, que beneficiarán a más de 1,000 personas de 8 municipios del estado.

Con recursos federales, en 2018 se ejercieron 1,136 millones 835 mil 925 pesos en FISMD del Ramo 33; FISE; FAFEF; Infraestructura Deportiva; PROII; PET; Programa 3x1 para Migrantes; Programa de Coinversión Social; Útiles Escolares para Aprender y Caminando Juntos Para Crecer.

Del FISMD del Ramo 33, se asignaron 690 millones 265 mil 408 pesos, en obras de infraestructura social de agua potable, alcantarillado, drenaje, electrificación rural y mejoramiento de vivienda.

Del FISE se ejercieron 94 millones 626 mil 974 pesos en baños, proyectos de equipamiento a talleres artesanales y comedores comunitarios.

Del Ramo 23, a través del Fondo para el Fortalecimiento Financiero (FORTAFIN); Programa de Desarrollo Regional (PDR); FAFEF y Fidei-

comiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), Financiamiento Interno, se erogaron 192 millones 439 mil 149 pesos para Infraestructura Deportiva. Este 2019 se tiene programado invertir 15 millones 582 mil 650 pesos del FAFEF.

Con recursos del PROII, en 2018 se ejercieron 41 millones 917 mil 193 pesos; de los cuales, 24 millones 359 mil 702 pesos corresponden a recurso federal, cinco millones 358 mil 508 pesos del Fondo Petrolero, y cuatro millones 164 mil 080 pesos del FISE, y ocho millones 034 mil 903 pesos del FISMD, aplicados en la ejecución de 4 obras de ampliación de sistemas de agua potable: construcción de obras de captación (perforación de pozos), tanques de regulación, sistemas de potabilización, red de distribución y tomas domiciliarias; así como en la construcción de 470 baños ecológicos para dar atención a igual número de familias indígenas de 29 localidades.

Del PET, en 2018 se autorizaron recursos federales por un monto total de 125 millones 629 mil 966 pesos, para sufragar 1,365,274 jornales en la atención de 127 obras y acciones productivas y sociales, en los 11 municipios del estado. Del total de estos recursos, el Gobierno del Estado ejerció en convenio 100 millones de pesos, de la forma siguiente: 27 millones 906 mil 120 pesos, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR); 23 millones 745 mil 364 pesos, de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO); 18 millones 316 mil 980 pesos, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Campeche (SEMARNATCAM); 13 millones 780 mil 800 pesos, de la Secretaría de Salud; 11 millones 323 mil 224 pesos, de la SEDESYS, y cuatro millones 927 mil 512 pesos, de la Secretaría de Turismo (SECTUR), en beneficio de 8,611 personas de 72 localidades en todo el estado.

Con relación a las obras y acciones señaladas, 47 corresponden a proyectos productivos, 14 a rehabilitación de fachadas, 13 a limpieza y re-



1.1 IMPULSO AL DESARROLLO HUMANO



En 2018 se autorizaron recursos del PET por un monto total de 125 millones 629 mil 966 pesos, para sufragar 1,365,274 jornales en la atención de 127 obras y acciones productivas y sociales, en los 11 municipios del estado.

cuperación forestal, 12 a brechas contra fuego para el combate de incendios forestales, 11 a prevención y control del vector transmisor del dengue, 10 a limpieza y rehabilitación de caminos rurales, 7 a construcción de pisos firmes y los restantes a la restauración de sitios históricos y culturales, así como a la limpieza y rehabilitación de infraestructura urbana en la ciudad de San Francisco de Campeche y la limpieza y mantenimiento de diversas áreas públicas en Ciudad del

Carmen, y en las cabeceras municipales de Calakmul, Escárcega y Hopelchén.

Del Fondo Frontera, la SEBIEN ejerció recursos federales por un millón 372 mil 601 pesos en el municipio de Calakmul, en la construcción de 164 pisos firmes de concreto en igual número de viviendas, mismos que generaron 5,248 jornales, y se benefició a 164 familias de 6 localidades.

Del Programa 3x1 para Migrantes, en 2018 se ejercieron cuatro millones 520 mil 661 pesos mediante convenio con la SEBIEN-SEDESYH y 5 Ayuntamientos; de los cuales, 874 mil 600 pesos fueron de aportación federal; un millón 500 mil pesos del estado; 385 mil 277 pesos de recurso municipal y un millón 760 mil 784 pesos de los migrantes. Adicionalmente, la SEBIEN ejerció recursos federales por 488 mil 318 pesos que, sumados con las aportaciones del estado, municipios y migrantes, contribuyeron a realizar 13 proyectos productivos en 6 municipios.



En cuanto al Programa Coinversión Social (PCS), en el ejercicio fiscal 2018 se ejercieron tres millones 466 mil 499 pesos, que representan el 100 por ciento del total autorizado, para instrumentar 21 proyectos de organizaciones de la sociedad civil, con los cuales se favoreció a 1,544 personas, fortaleciendo la cohesión y el capital social de grupos que aún viven en situación de vulnerabilidad.

En la convocatoria 2018 sobre Desarrollo Integral, Alimentación, Inclusión Social e Igualdad de Género en los Estados, a través de la SEDESYP se apoyó a 18 organizaciones civiles en beneficio de 1,344 personas, de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Champotón, Hopelchén y Tenabo, por

desglose: Del Ramo 33, 794 millones 398 mil 178 pesos; del FISMDF 109 millones 574 mil 628 pesos, y del FISE 15 millones 582 mil 650 pesos.

El Programa SOLUCIONES ejerció, en 2018, 25 millones 828 mil pesos en los componentes Crece tu Comunidad; Familias Creciendo en Cohesión; Bienestar Social Cerca de Ti, y Colaboración Social.

En lo que corresponde al componente Crece tu Comunidad, el año pasado se ejercieron 16 millones de pesos, a través de los 5,820 integrantes de los Equipos para Crecer y de Contraloría Social, para realizar 485 acciones de rehabilitación y mantenimiento menor a espacios públicos comunitarios en 24 Juntas Municipi-



un monto de cinco millones 402 mil 608 pesos, que incluyó un millón 443 mil 388 pesos de aportaciones de las organizaciones civiles, dos millones 959 mil 220 pesos de recurso federal y un millón de pesos estatal.

Para 2019, se tiene proyectada una inversión federal de 947 millones 736 mil 843 pesos para los programas de desarrollo social y humano, conforme al siguiente

pales, en Zonas de Atención Prioritaria de 170 colonias urbanas y en 315 Comunidades Rurales con algún grado de rezago social y/o marginación. Para este año, se tiene autorizada una inversión de 16 millones de pesos.

En el componente Familias Creciendo en Cohesión, en 2018 se ejercieron seis millones 828 mil pesos en

las actividades siguientes: Gran Feria de la Alegría y el evento recreativo decembrino, cinco millones 568 mil pesos, en beneficio de 61,031 personas de 31 localidades; Espacios Recreativos, un millón 260 mil pesos, para la instalación de 21 juegos infantiles en 20

nominada SEBIEN, ejerció seis millones 024 mil 151 pesos, de los cuales cinco millones 525 mil 900 pesos son recursos federales y 498 mil 251 pesos de los grupos sociales, en apoyo a 31 proyectos productivos de los sectores agrícola, pecuario, comercio, industria y servicios.

Del Programa Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, se ejercieron 40 millones 390 mil 982 pesos, en 107 estancias activas ubicadas en 24 localidades de 10 municipios. Como resultado de ello, 3,553 niñas y niños recibieron atención en auxilio de 3,386 madres y padres que trabajan, buscan empleo o estudian, cuyo ingreso per cápita por hogar no rebasa la Línea de Bienestar (LB) y no tienen acceso a servicios de cuidado y atención infantil, a través de instituciones públicas de seguridad social u otros medios.

Del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, se apoyó a 702 menores en estado de orfandad materna, con una inversión de cuatro millones 366 mil 877 pesos, y para el presente ejercicio, se estima invertir un presupuesto similar al del año pasado.

Del Programa Pensión para Adultos Mayores, en 2018 se ejerció un total de 166 millones 134 mil 323 pesos; de los cuales, se invirtieron 165 millones 882 mil 320 pesos en apoyos económicos para beneficio de 37,162 personas de 65 o más años de edad; 160 mil 916 pesos de recursos federales y municipales en el equipamiento y servicios de cómputo, cursos de inglés, servicios especializados de odontogeriatría, psicología, enfermería, trabajo social y una amplia gama de posibilidades de esparcimiento, activación física y aprendizaje de la Casa de Día en la localidad de Carrillo Puerto, municipio de Champotón, y 91 mil 087 pesos para realizar 5 ferias y talleres de apoyo al Adulto Mayor, en beneficio de 1,643 personas de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen y Hopelchén.

Con el propósito de asegurar una alimentación y nutrición adecuada de las y los campechanos, en particular de aquellos que viven en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa, DICONSA, S.A. de C.V., a través del Programa de Abasto Rural (PAR), en 2018 se reabrieron 7 tiendas: Melchor Ocampo, municipio de Campeche; Tenabo, municipio de Tenabo;

localidades, que beneficiaron a 18,934 personas. Para el presente ejercicio, se dispone de un presupuesto estatal autorizado de tres millones 258 mil pesos, para realizar la Gran Feria de la Alegría, y un millón 470 mil pesos para Espacios Recreativos.

En el componente Bienestar Social Cerca de Ti, se ejerció un millón de pesos en beneficio de 971 personas de los 11 municipios, en las siguientes actividades: Atención y Acompañamiento de la Gestión para Grupos Vulnerables, con 210 acciones en 34 localidades y 209 beneficiarios, por un monto de 700 mil pesos; Impulso al Desarrollo de Aptitudes, con 16 acciones en 13 localidades, que favorecieron a 428 personas por 100 mil pesos, y Diagnóstico Social, con 15 acciones en 13 localidades, y 334 personas beneficiadas con 200 mil pesos. Para el presente ejercicio, se tiene programada una inversión de un millón 035 mil pesos.

Del componente Colaboración Social, se rehabilitaron escuelas, espacios deportivos y culturales, como resultado del trabajo en equipo entre gobierno y sociedad, en beneficio de 480 habitantes de 105 localidades de todo el estado, con una inversión de dos millones de pesos. Para 2019, en este componente, se dispone de cinco millones 498 mil 799 pesos, para beneficiar a 480 habitantes de 107 localidades de 9 municipios.

Con el Programa Fomento a la Economía Social, en 2018 la Delegación federal de la SEDESOL, ahora de-

Bacabchén, municipio de Calkiní; Hopelchén, municipio de Hopelchén; Manantiales e Ing. Eugenio Echeverría Castellot, municipio de Calakmul, y San Rafael Río Caribe, municipio de Candelaria, y se abrió una tienda en la localidad de Pomuch, del municipio de Hecelchakán.

Para continuar facilitando el acceso físico de productos básicos y complementarios económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna, durante el primer semestre de 2019, DICONSA realizó una apertura en la comunidad de Miguel Alemán, municipio de Candelaria, y una reapertura en Blanca Flor, municipio de Hecelchakán. Con estas tiendas, cerrando con 404 establecimientos en todo el estado.

Durante el período que cubre este informe, LICONSA S.A. de C.V., ha distribuido un total de 2'820,356 litros de leche del Programa de Abasto Social (PAS), en 161 puntos de venta localizados en todo el estado, generando un ahorro de 16 millones 416 mil 467 pesos en beneficio de 20,037 familias.

En 2018 se abrieron 10 nuevas lecherías: una en Xbonil y una en Manuel Castilla Brito, municipio de Calakmul; una en San Francisco Kobén y otra en Samulá, municipio de Campeche; 3 en la cabecera municipal de Carmen; una en Vicente Guerrero, municipio de Champotón; una en la cabecera municipal de Hecelchakán y una en Xcupil, del municipio de Hopelchén. El total de población vulnerable atendida en la entidad fue de 32,683 personas y el Centro de Acopio captó 3'205,768 litros de leche, con valor de 22 millones 057 mil 416 pesos, en beneficio de productores locales.

En el primer semestre de este año se han distribuido 1'263,874 litros de lácteo del PAS, en 165 puntos de venta de los 11 municipios del estado, favoreciendo a 18,016 familias, que tuvieron un ahorro global de siete millones 722 mil 270 pesos. En este periodo se abrieron 5 nuevas lecherías:

una en Narciso Mendoza, otra en Veinte de Noviembre, otra en Ing. Eugenio Echeverría Castellot, del Municipio de Calakmul y una en la Cristalina, municipio de Carmen. El total de la población vulnerable atendida en la Entidad es de 29,960. Así mismo el Centro de Acopio ha captado 1'438,963 litros de leche, beneficiando a ganaderos productores de la región por la cantidad de once millones 306 mil 079 pesos.

A través del Convenio Marco Gobierno del Estado-PEMEX, en 2018 se recibieron donaciones en especie por 11,533,842 litros de gasolina Magna, 9,115,008 litros de Diésel, 2,217,819 litros de Diésel Marino y 8,510 toneladas de Asfalto Ekbé, aplicados en obras de bacheo, reencarpetado, rehabilitación y construcción de caminos y vialidades en toda la entidad, así como en la operación del parque vehicular y de maquinaria de los gobiernos estatal y municipales y en apoyo de las embarcaciones que integran la flota camaronera de altura.

Referente al donativo en efectivo convenido para el ejercicio 2017 por 30 millones de pesos autorizados, en 2018 se ejercieron 20 millones 663 mil 813 pesos: 21 millones para fortalecer la producción de las comunidades pesqueras y acuícolas, cinco millones para proyectos productivos del sector pesquero de altura en el municipio de Carmen y cuatro millones para proyectos productivos en la Península de Atasta.

Para el ejercicio 2019, se gestionó ante PEMEX la autorización de 20,000,000 de litros de gasolina Magna, 15,000,000 de litros de Diésel, 13,000 toneladas de Asfalto Ekbé y 2,000,000 de litros de Diésel Marino; así como recursos en efectivo por 25 millones de pesos, para respaldar proyectos estratégicos y fortalecer la productividad de comunidades pesqueras ribereñas y acuícolas del municipio de Carmen, y cinco millones de pesos para proyectos productivos del sector pesquero de altura del mismo municipio.



1.2 Generación de capital social y fortalecimiento de capacidades

Generar capital social y fortalecer las capacidades de la gente es un objetivo estratégico de este gobierno para alcanzar la Igualdad de Oportunidades que detone el progreso individual y colectivo de las personas. Por ello, desde el inicio de esta administración, se han promovido acciones afirmativas de inclusión y de empoderamiento de mujeres y hombres para hacer realidad los derechos humanos, con énfasis en aquellos grupos de población prioritaria como son la niñez, la juventud, las mujeres y los adultos mayores.

Durante el periodo que cubre este informe, se continuó la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), como una respuesta multisectorial de gran alcance, que reúne a 13 instituciones estratégicas y organizaciones de la sociedad civil en el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), que coordina la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población (COESPO), con la meta establecida para el año 2030 de erradicar los nacimientos en niñas de 10 a 14 años y reducir en un 50 por ciento la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años.

El GEPEA ha dado continuidad a las acciones que se realizan en la entidad en el marco de la ENAPEA, de acuerdo a los siguientes componentes temáticos: Educación inclusiva, integral y flexible; Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva; Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades; Entorno habilitante; Servicios de salud amigables, resolutivos, incluyentes y versátiles, y Prevención y atención de la violencia sexual contra NNA. De enero a junio de 2019 se han realizado 2 reuniones de grupos de trabajo interinstitucional y una reunión plenaria para la presentación del Informe de avances anual en materia de Estadísticas de Embarazos Adolescentes en el estado y los municipios.

A través del Programa de Joven a Joven se han impartido pláticas, talleres de sensibilización con población joven y adolescente en diversos centros educativos, con el objetivo

de promover estilos de vida sanos en la comunidad estudiantil de nivel medio básico, medio superior y superior.

En 2018 se beneficiaron 1,590 estudiantes de las escuelas: CONALEP, Plantel Guillermo González Galera; Colegio de Bachilleres, Plantel Lerma; Preparatoria, Campus Turismo y Escuela de Trabajo Social, del IC; Instituto de Estudios Superiores de Champotón; Secundaria Técnica No. 41, del municipio de Carmen y Colegio de Bachilleres Plantel Nun-kiní, del municipio de Calkiní. De enero a junio de 2019, se benefició a 1,391 estudiantes de la Secundaria Simón Bolívar, Preparatoria Guadalupe Victoria, CONALEP, Plantel Dzit-balché, Calkiní, CONALEP, Plantel Guillermo González Galera, Secundaria General No. 12, de Pomuch, Hecelchakán, Campus Turismo, del Instituto Campechano, Facultad de Humanidades y Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Autónoma de Campeche, y a internos del Centro de Readaptación Social de Kobén.

Se han promovido acciones afirmativas de inclusión y de empoderamiento de mujeres y hombres para hacer realidad los derechos humanos.



Los temas impartidos fueron: Los Jóvenes y la Crisis de los Valores; Autoestima, Cuánto Vale una Persona; Desarrollo de Habilidades Sociales; Amistad, Enamoramiento y Noviazgo; Manejo y Expresión de las Emociones y Sentimientos; Prevención de la Violencia de Género; Creando mi Proyecto de Vida; Prevención del Abuso Sexual Infantil y Prevención del Embarazo e ITS.

Para reforzar el desarrollo de una cultura demográfica que redunde en una juventud informada y responsable, continúan las transmisiones del Programa Radiofónico Zona Libre, a través de la página web www.vocescampeche.gob.mx de Radio Voces Campeche.

En 2018 se produjeron 48 emisiones radiofónicas con temáticas referentes a Salud Sexual y Reproductiva, Derechos Humanos, Igualdad de Género, Medio Ambiente, Cultura, Sociedad Civil y Discapacidad, con la participación de 48 instituciones gubernamentales, educativas, de justicia, derechos humanos, ambientales y de la sociedad civil. De enero a junio de 2019, se realizaron 23 emisiones con temáticas referentes a Premios Estatales de la Juventud, Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico, Salud del Hombre, Personas con Éxito, Prevención del Cáncer Infantil y Campaña de Donación de Sangre, Mujeres Empoderamiento en el ámbito Económico y Financiero, Prevención del Glaucoma, Educación Ambiental Unidos por la Naturaleza de Campeche, Premios a la Atención del Adulto Mayor, Salud Bucal, Fomento a la Lectura, Prevención del Tabaco, Aniversario de Zona Libre, Incendios Forestales, Trabajo Infantil, Donación de Sangre, Prevención de Adicciones, contando con la participación de 20 instituciones.

Además, se realizó la Fase Estatal del XXV Concurso Nacional de Dibujo y Pintura In-



fantil y Juvenil 2018, donde se recibieron 558 dibujos procedentes de los 11 municipios y resultaron 5 ganadores del primer lugar y 9 menciones honoríficas.

Los jóvenes son la fuerza y energía que impulsa el cambio y la transformación del estado. Por ello, la atención a sus retos y desafíos son prioridad para crear mejores condiciones de desarrollo y bienestar.

En 2018 el Instituto de la Juventud del Estado (INJUCAM), ejerció nueve millones 611 mil 443 pesos en los rubros siguientes: Espacios Poder Joven, seis millones 316 mil 467 pesos; Poder Joven Radio y TV, 726 mil 806 pesos; Premios y Convocatorias, 633 mil 409 pesos; INJUCAM Contigo, 563 mil 987 pesos; Proyectos Locales Juveniles en la categoría Vinculación Escuela Trabajo, 411 mil pesos; Actividades y Festejos del Día Internacional de la Juventud, 480 mil 366 pesos; Expo-Educación, 295 mil 927 pesos; Encuentros Juveniles, 147 mil 617 pesos, y Convenios, 35 mil 844 pesos.

Durante este lapso, en los 11 Centros Poder Joven ubicados en las 11 cabeceras municipales, se atendieron a 9,000 jóvenes con servicios de cibernet, asesorías y pláticas motivacionales. La inversión en estos Centros fue de cinco millones 866 mil 467 pesos de recurso estatal y 350 mil pesos del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), y en lo que va de 2019, se han beneficiado 3,525 jóvenes, con una inversión estatal de 596 mil 913 pesos.

En la Casa del Emprendedor, ubicada en la capital del estado, en 2018 se ejerció una inversión federal de 100 mil pesos en talleres, pláticas y diversas actividades de vinculación y asesoría mediante el Programa de Incubación en Línea (PIL), en beneficio de 1,500 jóvenes, y durante el primer semestre de 2019, se han atendido a 700 jóvenes para impulsar sus iniciativas productivas.

Con la organización de un Casting para conformar el Equipo de Producción y Conducción del Programa Poder Joven Radio y TV, en 2018 se logró la participación de

1.2 GENERACIÓN DE CAPITAL SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES



218 jóvenes de Calakmul, Calkiní, Campeche, Hecelchakán y Hopelchén; de los cuales, 30 fueron seleccionados y accedieron a una beca del IMJUVE, con una inversión de 360 mil pesos de fuente federal y 366 mil 806 pesos de origen estatal.

En lo que corresponde a Premios y Convocatorias, con una inversión de 633 mil 409 pesos, el INJUCAM organizó diversos certámenes, entre los que destacan el de Debate Político y el Premio Estatal de la Juventud 2018.

Para identificar, incubar y financiar proyectos productivos generados por colectivos de jóvenes emprendedores de todo el estado, en 2018 el IMJUVE lanzó la convocatoria de JÓVENES ECOSOL, y 45 proyectos productivos entraron a un proceso de incubación a cargo de PRO-CAMPECHE, siendo apoyados económica-

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

mente los 3 primeros lugares con un monto de 100 mil pesos, 50 mil pesos y 36 mil pesos, respectivamente.

Con la finalidad de evaluar las políticas y programas gubernamentales en materia de juventud y presentar propuestas tendientes a mejorar su ejecución, a finales del año 2018 tomaron protesta los integrantes de los primeros Consejos Ciudadanos Municipales de Seguimiento de Políticas Públicas (CONSEPP) en materia de juventud de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hopelchén y Tenabo.

En 2018, a través de INJUCAM Contigo, se impartieron pláticas de orientación en prevención de adicciones, embarazos, así como en diseño de un plan de vida, a 5,710 jóvenes de 42 instituciones educativas de nivel medio superior y superior de diversos municipios, con una inversión de 563 mil 987 pesos de recursos estatales. Durante el primer semestre de 2019, se han beneficiado 2,679 jóvenes, con una inversión de 25 mil 353 pesos de recursos estatales.

En el marco de la Jornada de Género realizada en 2018, se atendieron 294 jóvenes con diversas actividades formativas y de sensibilización, y en lo que va de 2019 se han beneficiado 453 jóvenes.

En el rubro de Proyectos Locales Juveniles, se suscribió un convenio con el IMJUVE para instrumentar el Programa Proyectos Locales Juveniles, en la categoría Vinculación Escuela-Trabajo, por un monto total de 411 mil pesos, de los que 205 mil 500 pesos son aportación estatal. Con estos recursos, se entregó una beca de dos mil 048 pesos a 50 jóvenes de todos los municipios del estado, para que realicen sus prácticas profesionales.

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Juventud, con una inversión de 480 mil 368 pesos, en 2018 se realizaron diver-

sas actividades y eventos, como la tercera edición de la Carrera de la Juventud y el Bazar Joven, a los que asistieron 2,992 jóvenes.

Con la finalidad de promover la oferta educativa de nivel superior del estado y de otras entidades vecinas entre los jóvenes campechanos, en 2018 el INJUCAM llevó a cabo la Expo Educación en los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen y Champotón, con una inversión de 295 mil 927 pesos. Asistieron 8,115 jóvenes a estas actividades.

Igualdad de género es un principio constitucional que estipula que mujeres y hombres son iguales ante la ley; lo que significa que todas las personas, sin distingo alguno, tienen los mismos derechos y deberes frente al estado y la sociedad.

Asimismo, con una inversión de 147 mil 617 pesos, se realizaron Encuentros Juveniles que beneficiaron a 1,173 jóvenes, como el Concurso Ritmo Joven que se organizó por tercera ocasión a través del IMJUVE. En coinversión federal, el INJUCAM aportó 100 mil pesos para un taller de audición de bandas locales, en el que 2 grupos fueron seleccionados y enviados a la fase nacional del Concurso Ritmo Joven.

En apoyo a la formación integral de 700 jóvenes campechanos, se signaron 12 Convenios de Colaboración con instituciones nacionales, estatales y municipales, destacando los firmados con IMJUVE, la SEDUC, el Ayuntamiento de Tenabo, Pasión y Futuro A.C, y el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní (ITESCAM).

Mediante el Programa Empodérate, jóvenes que tramitaron su tarjeta gratuita ante el INJUCAM recibie-

ron descuentos en más de 40 comercios de la entidad. En 2018, se entregaron 1,170 tarjetas, y de enero a junio de este año, se han entregado 1,300 tarjetas, con una inversión estatal de 35 mil 844 pesos.

Crear condiciones de igualdad de género es un principio constitucional que estipula que mujeres y hombres son iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas, sin distingo alguno, tienen los mismos derechos y deberes frente al estado y la sociedad en su conjunto. La igualdad de género debe traducirse en oportunidades reales y efectivas que generen condiciones favorables para ir a la escuela, acceder a un trabajo, a servicios de salud y seguridad social; gozar de libertades para elegir pareja; conformar una familia y participar en los asuntos de nuestras comunidades y organizaciones.

Con esta misión, el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC) a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de Perspectiva de Género (PFTPG) del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en su modalidad I, implementó durante 2018, diversas acciones de capacitación, talleres, cursos e investigaciones dirigidas al personal directivo y operativo de instituciones estatales, municipales y de grupos sociales.

En el marco del PFTPG, en este lapso, se generaron acciones como la elaboración del Reglamento del Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres y la difusión de la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Campeche; la elaboración de propuestas de reforma a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la incorporación del enfoque de Perspectiva de Género y de Igualdad a la nueva Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios, y la formulación de estudios que coadyuven a la armonización de la Constitución Política del Estado de Campeche conforme a los principios de igualdad y no discriminación.

Para fortalecer la ENAPEA, por primera vez el INMUJER implementó talleres y mesas de capacitación donde incorporó a los hombres como actores principales en la prevención del embarazo en adolescentes desde la perspectiva de género.

1.2 GENERACIÓN DE CAPITAL SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

También se capacitó a integrantes de la GEPEA y de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) en derechos de niñas, niños y adolescentes, derechos sexuales, sexualidad y género.

Con el afán de institucionalizar la política de igualdad laboral en el gobierno, se promovió en la Administración Pública Estatal la instrumentación del Modelo de Equidad de Género (MEG), de la Norma Mexicana Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, como el mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación.

Igualmente, se diseñaron lineamientos y materiales de difusión; se capacitó sobre diseño y construcción de indicadores con perspectiva de género y en presupuestos con perspectiva de género a responsables de las áreas de planeación, programación y presupuestación.

En materia de promoción del Derecho a la salud, se promovió la Norma Oficial Mexicana NOM 007-SSA2-2016 para establecer los criterios mínimos de atención médica a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio normal y a la persona recién nacida, capacitando al personal de la Secretaría de Salud; de los Hospitales Manuel Campos y de Especialidades, en el municipio de Campeche; del Hospital de Escárcega; del Hospital de Mamantel, municipio de Carmen; del Hospital de Hopolchén, y de los 11 centros de salud del estado.

Servidores públicos de 6 dependencias de la Administración Pública Estatal y funcionarios del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal Electoral del Estado, participaron en el proceso de certificación ECo308, con capacitación presencial desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres a nivel básico.

Durante el año en curso, se han impartido capacitaciones en los temas de Empoderamiento de la Mujer, con la participación de 27 funcionarias de la Secretaría de Contraloría (SECONT); Igualdad de Género, al personal de la SEDECO, donde participaron 11 mujeres y 9 hombres; No Violencia Contra la Mujer, dirigi-



El 7 de junio de 2019 se instaló el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Campeche.

do a 88 personas del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), así como a 61 mujeres y 27 hombres de la Casa Hogar del Adulto Mayor.

Con la finalidad de promover el ABC del Género y Derechos de las Mujeres, se impartió capacitación al personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura (SEDUOPI) para visualizar las diferencias socioculturales, identificar la desigualdad genérica y analizar la construcción de las identidades.

Como parte de la colaboración institucional con la SEDUC, se impartieron charlas de sensibilización sobre el Bullying a más de 350 niñas y niños de las escuelas primarias Ulises Sansores, Niños Héroe y Héctor Pérez Martínez, de la capital del estado.

Por cuarto año consecutivo, se ejecuta el PFTPG 2019 en su modalidad I, el proyecto Perspectiva de Género en el Ciclo de la Gestión Pública de dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Campeche 2019. Con una inversión de cuatro millones 052 mil 946 pesos, se trabaja en diferentes metas relacionadas con capacitaciones de normas oficiales sobre Violencia Familiar y Sexual; Lenguaje Incluyente y Comunicación No Sexista; Transversalización de la Perspectiva de Género en Servicios de Transporte; Prevención y Erradicación del Acoso Sexual Cibernético; Sexting y Cyberbullying, entre otros modelos e investigaciones para fortalecer las capacidades de servidores públicos del Poder Ejecutivo.

Para fortalecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en 2018 se instalaron 13 Unidades de Igualdad de Género en las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado.

El 7 de junio de 2019 se instaló el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Campeche, integrado por los Titulares de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado, del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, la Universidad Autónoma de Campeche, el Instituto Campechano, así como de representantes de organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de fortalecer la colaboración eficaz en temas trascendentes como la participación y el empoderamiento de las mujeres en espacios de toma de decisiones que permitan avanzar en la construcción de una sociedad más democrática, paritaria e incluyente.

A fin de transversalizar la perspectiva de discapacidad y de género en las políticas públicas, con la colaboración de los DIF municipales de Campeche, Carmen y Champotón se trabaja en investigaciones que visibilicen la problemática relacionada a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad, así como en acciones de atención a mujeres con Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) desde una perspectiva de género.

En 2018, como parte de las metas del PFTPG y del proyecto de Fortalecimiento de las Políticas Públicas para la Igualdad Sustantiva en la Entidad, el IMEC realizó el proceso de certificación en el Estándar de Competencia ECO263: Acompañamiento Emocional a Mujeres diagnosticadas con Cáncer de Mama, a personal adscrito al Programa Estatal de Cáncer de Mama de la Secretaría de Salud del Estado.

A través de PFTPG modalidad III, por tercer año consecutivo se fortaleció la capacitación de 27 profesionales que se incorporaron a los Centros de Desarrollo para Mujeres (CDM), a fin de mantenerlos actualizados en temas de Género, Igualdad, Marco Normativo, Derechos Humanos y No Discriminación, Prevención de la Violencia Sexual, entre otros.

En 2019, con una inversión de dos millones 612 mil 007 pesos, se impartieron acciones de capacitación en Perspectiva de Género en la modalidad III, a titulares y enlaces de los 11 CDM, para otorgar servicios de orientación y atención de promotoría, asesorías psicológicas y jurídicas.

1.2 GENERACIÓN DE CAPITAL SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Se continuaron otorgando servicios de apoyo a través de las 3 Unidades Móviles pertenecientes al Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.

Para acercar los servicios del IMEC a la población que vive en el interior del estado y que más carencias tiene, se continuaron los servicios de apoyo a través de las 3 Unidades Móviles pertenecientes al Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF). En 2018, la unidad itinerante 1, recorrió los municipios de Campeche, Carmen, Escárcega y Palizada, donde se atendieron 764 personas; 500 usuarias recibieron atención psicológica, 520 tomaron los servicios jurídicos y 764 atención de trabajo social que corresponde a la entrevista de primera vez. En total se otorgaron 1,784 servicios. La unidad itinerante 2, atendió los municipios de Calakmul, Champotón y Escárcega, proporcionando 1,696 servicios a 728 mujeres; de las cuales, 485 fueron psicológi-

cos, 483 jurídicos y 728 entrevistas del área de Trabajo Social. La Unidad 3 “Mujer Móvil” y la Unidad Estatal, otorgaron 18,346 servicios a 4,018 personas en los municipios de Calkiní, Campeche, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo. De los servicios brindados, 602 fueron psicológicos, 611 jurídicos, 2,246 de ultrasonido, 1,304 de colposcopia, 2,026 de exploración de mama, 3,513 de promotoría y 4,018 entrevistas.

Durante el primer semestre del 2019, se brindaron 3,124 servicios de salud y jurídicos, a un total de 1,523 mujeres y 51 hombres, a través de las unidades itinerantes en los municipios de Campeche, Carmen, Champotón y Palizada, con una inversión de cuatro millones 692 mil 064 pesos. En el municipio de Campeche se realizaron 777 ultrasonidos, 720 exploraciones de mama, 390 tomas de glucosas y triglicéridos, así como 24 asesorías jurídicas a un total de 835 mujeres y 43 hombres. En Champotón, se realizaron 219 ultrasonidos, 213 exploraciones de mama, 128 tomas de glucosas y triglicéridos a 241 mujeres; en el municipio de Carmen los servicios consistieron en 228 ultrasonidos, 184 exploraciones de mama, 58 tomas de glucosas y triglicéridos, a 303 mujeres y 8 hombres. En Palizada, se realizaron 81 ultrasonidos, 67 explora-



ciones de mama, 24 tomas de glucosas y triglicéridos, a 107 mujeres y 2 hombres.

Para fortalecer las acciones de atención Integral y especializada a mujeres en situación de violencia, dio inicio el Programa Institucionalizando la Atención de la Violencia contra las Mujeres con Perspectiva de Género, Derechos Humanos e Interculturalidad, con una inversión de ocho millones 036 mil 233 pesos del PAIMEF 2019. Este programa beneficiará a mujeres, niñas, niños y familiares allegados que sufran alguna situación de violencia, mediante el otorgamiento de servicios jurídicos, psicológicos y de salud preventiva, por medio de unidades itinerantes que favorezcan su acceso a una vida libre de violencia y su empoderamiento.

El 12 de marzo del presente año se firmó un convenio de colaboración IMEC-Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado (CESP), para que las denuncias sobre los casos de cualquier tipo de violencia contra las mujeres recibidas en el número único 911, se atiendan con perspectiva de género y enfoque diferencial especializado.

En lo que va del 2019, del total de llamadas que denuncian violencia contra las mujeres, la que se reporta con mayor frecuencia es la psicológica, con un 48 por ciento; seguida de la física, con un 35 por ciento; la patrimonial, la económica y la sexual, representan menos de 17 por ciento.

Para difundir la cultura cívica, en conjunto con el Tribunal Electoral del Estado de Campeche se realizó la conferencia magistral: Perspectiva de Género en materia Electoral, a cargo del Dr. Armando Hernández Cruz, Magistrado del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, con la asistencia de más de 250 funcionarios y servidores públicos provenientes del Poder Ejecutivo del Estado, del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y de Yucatán, así como de miembros de la Cámara de Diputados, docentes y alumnos de diversas instituciones de educación superior.

Para contribuir al Desarrollo Humano, el Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS) impartió en 2018, 61 cursos de capacitación mediante el Programa para el Fortalecimiento, la Organización y el Desarrollo Social, con una inversión de un millón 146 mil 384 pesos, a 984 servidores públicos municipales y estatales de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán y Hopelchén, y en lo que va del 2019 se han realizado 41 cursos de capacitación a 993 servidores públicos municipales y estatales de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hopelchén y Palizada.



1.3 Disminución de la marginación y mejora de la calidad de vida

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población que menos tiene y erradicar la pobreza multidimensional, se han re-direccionado recursos para disminuir las brechas y niveles de marginación, logrando importantes avances en la superación de rezagos sociales.

A casi 4 años de intensa gestión y de trabajo en equipo con el gobierno federal y los gobiernos municipales, la suma de voluntades, esfuerzos y recursos intergubernamentales, hoy se traducen en obras de infraestructura, acciones y servicios básicos a nivel comunitario, que tienen como valor agregado, la participación corresponsable de la población.

Mediante la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se ejecutaron proyectos de infraestructura social en diversas comunidades indígenas. Derivado del Acuerdo de Coordinación y en el marco del PROII, durante el año 2018 se ejercieron 41 millones 917 mil 193 pesos, en beneficio de 50,958 indígenas, de 31 localidades, en 8 municipios.

Los proyectos ejecutados consistieron en 3 obras de ampliación de sistemas de agua potable, en los cuales se orientó el recurso para la construcción de obras de captación (perforación de pozos), tanques de regulación, sistemas de potabilización, red de distribución y tomas domiciliarias, y en la construcción de 470 baños ecológicos, para dar atención a igual número de familias indígenas de 29 localidades.

Adicionalmente, se ejercieron 20 millones 212 mil 407 pesos, mediante ejecución directa de la Delegación Estatal, en la elaboración de 2 estudios y proyectos ejecutivos para la construcción de puentes vehiculares en los cruces del río Champotón y arroyo La Victoria, en el municipio de Escárcega; 4 estudios y proyectos ejecutivos para la ampliación de los sistemas de agua potable de 6 localidades, en los municipios de Calakmul, Campeche y Escárcega; así como en la construcción de la segunda y tercera etapa de los Sistemas de saneamiento, consistentes en baños ecológicos en las localidades de Pomuch,

municipio de Hecelchakán, y Tenabo, en el municipio del mismo nombre.

Se construyó un sistema de agua potable en la localidad de Haltunchén, municipio de Champotón, con lo que por primera vez los habitantes tienen el servicio de agua entubada a sus domicilios.

Igualmente, se terminó la tercera etapa de modernización y ampliación del camino Tinún-Emiliano Zapata, en el municipio de Tenabo, con la construcción de 2.86 kilómetros, con lo que se concluye la meta iniciada en el año 2014, de 18.860 kilómetros.

En el marco del Convenio Específico de Coordinación celebrado entre la CDI-Comisión Federal de Electricidad (CFE) - Gobierno del Estado de Campeche, se realiza la construcción de la Subestación Eléctrica del municipio de Candelaria con una inversión autorizada de 213 millones 451 mil 196 pesos. En este periodo, se logró un avance financiero de 203 millones 739 mil 167 pesos equivalente al 95 por ciento, y un avance físico acumulado de 95.45 por ciento.

En 2018, con recursos federales de los Ramos 23 PDR y 33 FAFEF, se invirtieron tres millones 524 mil 328 pesos en infraestructuras municipales de Calakmul, Palizada y Tenabo, y en la ciudad de San Francisco de Campeche, con 11 millones 286 mil 626 pesos del Ramo 23 PDR, se inició la construcción de la casa del adulto mayor; con recursos del Ramo 23 FORTAFIN, se inició la tercera etapa del albergue cultural Dr. Héctor Pérez Martínez, de la colonia 20 de Noviembre, con una inversión de cinco millones 480 mil 671 pesos, y con 318 mil 953 pesos del FAFEF, se trabajó en el edificio del DIF estatal.

1.3. DISMINUCIÓN DE LA MARGINACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA



La suma de voluntades, esfuerzos y recursos intergubernamentales, hoy se traducen en obras de infraestructura, acciones y servicios básicos a nivel comunitario.

Con recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FEFMPH), en 2018 el Gobierno del Estado invirtió un millón 16 mil 956 pesos en la modernización de un sistema de alumbrado público en el municipio de Carmen; en el municipio de Campeche se realizó la repotenciación a 34.5 kilovoltios en 13 kilómetros de red de energía eléctrica, con una inversión de cinco millones 293 mil 503 pesos; con recursos del FEFMPH y el FORTAFIN, se modernizaron 500 metros de red de energía eléctrica en la capital del estado, con una inversión de 709 mil 907 pesos. Este año, del FEFMPH, se invertirá un millón 145 mil 127 pesos en la rehabilitación de un sistema de alumbrado público y acciones para una línea subterránea, en la ciudad de San Francisco de Campeche.

blico y acciones para una línea subterránea, en la ciudad de San Francisco de Campeche.

Para promover el rescate de espacios públicos y recreativos de los campechanos, durante 2018 se reconstruyeron 6 parques en los municipios de Campeche, Carmen y Champotón, destacando el Parque Inclusivo de la unidad habitacional Siglo XXI, en la capital del estado, con una inversión de 12 millones 854 mil 493 pesos de fuente estatal, Ramo 23 PDR, FIES y FAFEF. Además, con recursos del Ramo 23 Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) y del FAFEF, se instalaron 6 módulos de juegos infantiles inclusivos en los municipios de Calakmul, Candelaria, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo, con una inversión de nueve millones 108 mil 636 pesos.

Con una mezcla de recursos estatal y federal del Ramo 23 PDR, Ramo 23 FORTAFIN y FAFEF, se continuó la modernización del parque Moch Cohuo de la capital del estado, obra que incluye la construcción de las Fuentes Marinas, Mural Acuático y la columna conmemorativa al V Centenario del Encuentro de Dos Culturas El Ángel Maya, con una inversión de 157 millones 828 mil 091 pesos.

En 2018, mediante una mezcla de recursos del FAFEF y del FIES, se inició la rehabilitación del Parque Principal de la cabecera municipal de Calkiní, con la remodelación de sus 4 secciones principales: la plaza cívica, su explanada, el Parque de la Madre y el Parque Hidalgo, ejerciendo 19 millones 819 mil 176 pesos, y durante 2019 se tiene programado invertir dos millones 554 mil 329 pesos de recurso del FAFEF.

En 2019, con recurso del FAFEF, se autorizaron 12 millones 811 mil 479 pesos para la reconstrucción de 5 parques en los municipios de Calakmul, Carmen y Hopelchén; así como





la continuación del parque Moch Cohuo, con una combinación de recursos estatales y del FAFEF por 69 millones 993 mil 695 pesos.

Con recursos del Ramo 33 del FAFEF, se invirtieron siete millones 254 mil 149 pesos, en la construcción de espacios de alimentación en los municipios de Calakmul, Candelaria, Carmen y Champotón, así como ocho millones 648 mil 60 pesos en 3 Centros de Desarrollo Comunitario del municipio de Campeche. En el ejercicio 2019, con recursos de esta misma fuente, se tiene autorizada una inversión de 11 millones 790 mil 48 pesos, para 2 espacios de alimentación en el municipio de Calakmul y 6 Centros de Desarrollo Comunitario en la capital del estado.

Con recursos del Ramo 23 PDR y del FORTAFIN, del FIES y FAFEF, se ejercieron 133 millones 101 mil 897 pesos, en la construcción de 10 canchas de usos múltiples en los municipios de Campeche, Candelaria, Carmen, Hopel-

chén y Tenabo; se realizó la rehabilitación y el techado de 21 canchas de usos múltiples en los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Hecelchakán y Hopelchén; se instalaron cubiertas con arco-techo en 4 canchas en los municipios de Calkiní, Campeche y Carmen; se techaron 4 canchas en los municipios de Campeche, Champotón y Escárcega; se rehabilitaron 6 canchas en los municipios de Campeche, Candelaria, Champotón, Escárcega, Palizada y Tenabo, y se techó el área de gradas y la construcción de sanitarios en el Estadio El Gato Negro de la cabecera municipal de Calkiní.

En 2018 se inició la rehabilitación de la unidad deportiva José María Morelos y Pavón, en la colonia Revolución de la capital del estado, con recursos combinados del FAFEF y FIES por seis millones 582 mil 806 pesos, y durante 2019 se tiene autorizada una inversión del FAFEF por dos millones 956 mil 256 pesos.

1.3. DISMINUCIÓN DE LA MARGINACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA

Para el ejercicio 2019 se tienen autorizado recursos del FAFEF por 18 millones 752 mil 922 pesos para la construcción de una cancha de Hand Ball en el municipio de Calkiní, el techado de 2 canchas y la rehabilitación de otras 2, en los municipios de Calakmul, Carmen, Champotón y Hopelchén.

En 2018, se invirtieron 316 millones 182 mil 585 pesos, de recursos estatales y federales del Ramo 23 del PDR, del Ramo 33 del FAFEF, del FIES, del FEFMPH y Financiamiento BANAMEX, en la reconstrucción con concreto hidráulico de 1,578 metros lineales y 13,418 metros cuadrados de calles, en los municipios de Campeche, Candelaria y Hopelchén; se realizó la reconstrucción con concreto asfáltico de 68,844

del FAFEF, FIES y del FEFMPH, se reconstruyeron guarniciones y banquetas en los municipios de Campeche y Carmen; con dos millones 486 mil 412 pesos de recurso federal FIES se inició la construcción de la avenida Nunkiní, municipio de Calkiní; se invirtió un millón 956 mil 237 pesos de recurso estatal en pintura de pavimentos y guarniciones de diversas avenidas en el municipio de Campeche; con cuatro millones 42 mil 868 pesos del FEFMPH y del Ramo 33 del FAFEF, se construyeron 2 pasos peatonales, un paradero de transporte público con bahía de estacionamiento y se reconstruyó el cruce del barrio de La Ermita, y con dos millones 805 mil 52 pesos del FEFMPH, se construyó un paso peatonal y 700 metros lineales de ciclo vía en el municipio de Carmen.



metros lineales y 440,013 metros cuadrados de calles, en los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén y Palizada, y se realizó la conservación de 88,148 metros lineales y 1,630,101 metros cuadrados de calles, en los municipios de Campeche, Carmen, Champotón y Escárcega; con 18 millones 427 mil 747 pesos de recursos federales

Con recursos del FEFMPH por cuatro millones 443 mil 178 pesos, se realizaron obras de drenaje en el fraccionamiento Quinta de los Españoles, en la avenida Concordia, en el cruce de la avenida Concordia con Cuatro Caminos y en la avenida Aviación, en la capital del estado; en la calle 7 de la localidad de Hampolol, municipio de Campeche, y en las calles 37 y 45 de Ciudad del Carmen.



Cumpliendo un compromiso más con los campechanos, se concluyó con una inversión de 265 millones 486 mil 422 de recursos estatal y federal del FEFMPH, el nuevo distribuidor vial Avenida Gobernadores con avenida Francisco I Madero, con una longitud de 1.8 kilómetros, al cual se dotó de 152 cajones de estacionamiento vehicular y un módulo policiaco, obra que moderniza nuestras vías internas de comunicación y mejora la circulación vial.

Para este año se tiene programada la reconstrucción de 2,938 metros lineales de calles en todo el estado y la conservación de 132,727 metros lineales de calles en los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán y Hopelchén, con una inversión de 127 millones 719 mil 374 pesos del Ramo 33 del FAFE y FEFMPH.

En el rubro de infraestructura hidráulica, en 2018 se ejercieron 62 millones 820 mil 406 pesos, en los siguientes programas:

Del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), apartado urbano (APAU), se invirtieron 20 millones 350 mil 922 pesos en la ampliación de las redes de distribución de agua potable en la localidad de Sihochac, municipio de Champotón, y en la quinta etapa de la ampliación de las redes de distribución en Escárcega.

Del PROII se erogaron nueve millones 873 mil 027 pesos, en la ampliación de los sistemas de agua potable de la colonia La Guadalupe, de la localidad de Nunikiní, municipio de Calkiní; de las colonias La Guadalupe y San Mateo (1er.

Etapa colonia La Guadalupe) de la localidad de Dzibalché, municipio de Calkiní; de las colonias La Guadalupe y San Mateo (2da. Etapa colonia San Mateo) de la localidad de Dzibalché, municipio de Calkiní, y de la localidad de Emiliano Zapata, municipio de Tenabo.

Del PROAGUA y Apartado Rural (APARURAL) se destinaron 15 millones 421 mil 471 pesos en la ampliación del sistema de agua potable de las localidades de José María Pino Suarez, municipio de Carmen; Maya Tecún, municipio de Champotón; así como de las comunidades Francisco I. Madero, Juan Escutia, Altamira de Zináparo y Flor de Chiapas, del municipio de Escárcega.

De igual manera, se llevó a cabo la construcción de un sistema de agua potable en la localidad de Villamar, municipio de Champotón; se elaboraron 3 proyectos ejecutivos para la ampliación de sistemas de agua potable para la colonia La Antorcha, en la localidad de Puerto Rico, municipio de Carmen, así como para las localidades de Pich, municipio de Campeche, y Becanchén, en el municipio de Hopelchén.

Provenientes del Fondo Petrolero se invirtieron 16 millones 104 mil 204 pesos, en sistemas de abastecimiento y rehabilitación a los acueductos López Mateos – Xpujil y Chicbul – Carmen.

Con recursos provenientes del PROAGUA, apartado Agua Limpia, se realizaron acciones de desinfección en todo el estado, con una inversión de un millón 70 mil 782 pesos.



1.4 Vivienda digna y sustentable

En cumplimiento al derecho que toda familia tiene a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, el estado implementa estrategias que permitan cumplir con esta garantía, estableciendo medidas para ofrecer las condiciones de acceso y de seguridad jurídica a la propiedad y posesión de los bienes.

Comprometidos con este objetivo, la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI), concretó de forma directa 114 regularizaciones de 8 colonias, en los municipios de Campeche y Carmen, y se escrituraron 104 viviendas en 15 colonias de los municipios de Campeche, Carmen y Champotón.

Se gestionaron recursos ante los otros órdenes de gobierno, para la implementación de programas de ampliación de vivienda y para la edificación de cuartos adicionales, a fin de disminuir los índices de hacinamiento.

En 2018, se destinaron 29 millones 183 mil 379 pesos para construir 621 cuartos adicionales en los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, y Hopelchén.

En el tema de mejoramiento de vivienda, en 2018 se invirtieron 54 millones 847 mil 375 pesos, de la siguiente forma: 43 millones 693 mil 345 pesos, en la construcción de 813 baños, de los cuales 181 fueron Baños Ecológicos; seis millones 847 mil 687 pesos, en la construcción de 208 Techos Firms, y cuatro millones 306 mil 343 pesos, en la construcción de 397 Pisos Firms.

En lo correspondiente a autoproducción de viviendas, en 2018 se construyeron un total de 508 viviendas y la inversión fue de 99 millones 517 mil 298 pesos, cifra que casi duplica lo destinado el año pasado, que fue de 51 millones 507 mil 963 pesos. Con estos recursos, se benefician 2,032 personas, en las modalidades de Mercado Abierto, Migrantes y Cañeros. Además, en este rubro se implementa el Programa de Cañeros para la construcción de 100 viviendas con

una inversión de 19 millones 945 mil 688 pesos, beneficiando a 400 personas de ese sector productivo.

El año pasado, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), otorgó 3,719 créditos, con una inversión total de 731 millones 018 mil 444 pesos; de los cuales, 210 fueron de vivienda nueva, 1,030 para vivienda usada y 2,479 de mejoramientos. En lo que va de 2019, se han otorgado 1,986 créditos; de los cuales, 95 son de vivienda nueva, 420 para vivienda usada y 1,471 de mejoramientos.

Considerando las diferentes fuentes de financiamiento de organismos como INFONAVIT, CODESVI, Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), Banca Comercial, BANJERCITO, CFE, ISSFAM, SHF y Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLES), en 2018 se construyeron 1,143 viviendas.

El departamento de Vivienda del FOVISSSTE en Campeche, en el año 2018 ejerció y formalizó un total de 436 créditos para la adquisición y construcción de viviendas, con una derrama económica de 315 millones 669 mil 883 pesos. Es importante señalar que la meta anual fue de 258 empréstitos, por lo que se superó en 68.99 por ciento. Igualmente, se rebasaron las cifras de 2017, cuando se otorgaron 412 créditos con un importe de 267 millones 349 mil 586 pesos.

Para el año en curso, la meta es otorgar 340 préstamos y al 30 de abril, se han formalizado 120 créditos para adquisición de vivienda, con una derrama económica de 86 millones 493 mil 795 pesos.

1.4 VIVIENDA DIGNA Y SUSTENTABLE

Considerando las diferentes fuentes de financiamiento, en 2018 se construyeron 1,143 viviendas en el estado.

Además de las acciones señaladas, para continuar dando certeza jurídica a los campechanos, la Secretaría General de Gobierno (SEGOB), haciendo uso de sus facultades en asuntos agrarios y limítrofes del estado y sus municipios, ofreció 434 audiencias a 806 ciudadanos; dio asesoría sobre afectaciones, expropiaciones, conflictos internos y de ordenamiento territorial; otorgó seguimiento a 75 solicitudes para encontrar solución a conflictos agrarios y urbanos; concertó 242 reuniones y atendió a 2,998 representantes e integrantes de organizaciones sociales y ejidales, contribuyendo a darles certeza jurídica.

Usando el método de la conciliación para resolver controversias, en este lapso se atendieron 3,804 personas de toda la geografía estatal, para mantener un clima de armonía y paz social.

En colaboración con el Ayuntamiento de Campeche, se concluyó la regularización de las colonias Los Baluartes y 20 de Noviembre, otorgando certidumbre legal a 2,450 familias.



1.5 Combate a la pobreza y asistencia a grupos vulnerables

Los derechos de la niñez y de la juventud campechana están garantizados, a través de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.

Con derechos de las niñas, niños y adolescentes que vivan en Campeche, de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes: Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo; Derecho de prioridad; Derecho a la identidad; Derecho a vivir en familia; Derecho a la igualdad sustantiva; Derecho a no ser discriminado; Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral; Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal; Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social; Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad; Derecho a la educación; Derecho al descanso y al esparcimiento; Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura; Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información; Derecho a la participación; Derecho de asociación y reunión; Derecho a la intimidad; Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso; Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet, en términos de lo previsto en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Por ello las niñas, niños y adolescentes son uno de los segmentos de población prioritaria, cuyos derechos son tutelados y protegidos por el estado a través de la PPNNA, así como por las 11 Procuradurías Auxiliares que se encuentran en cada municipio. En el 2018, a través de las PPNNA de los Sistemas DIF Municipales, se proporcionaron 7,235 asesorías jurídicas, principalmente relacionadas con temas de Adopción, Registro de Nacimiento, Custodia y Pensión Alimenticia, y 2,780 intervenciones con autoridades ministeriales y judiciales para la representación jurídica de niñas, niños y adolescentes. Por otro lado, derivado de 713 reportes de vulneración de derechos, se realizaron diagnósticos, se emitieron planes de restitución de derechos y se dictaron medidas de protección, todo ello, en favor de 10,728 beneficiarios.

De enero a junio 2019, a través de éstas Procuradurías, se proporcionaron 2,251 asesorías jurídicas, 2,441 intervenciones con autoridades ministeriales y judiciales para la representación jurídica

de niñas, niños y adolescentes, y 228 reportes de vulneración de derechos.

Adicionalmente, mediante la PPNNA del DIF Estatal, en el periodo que comprende el presente informe, se representó e intervino en audiencias de 6,099 niñas, niños y adolescentes, se representó a 16 niñas, niños y adolescentes migrantes; se atendieron 328 reportes de vulneración de derechos, y se brindó asistencia social a 107 niñas, niños y adolescentes de 5 albergues del estado. De igual manera, en colaboración con las autoridades ministeriales y judiciales, se realizaron 1,079 estudios socioeconómicos y se dio seguimiento a 1,348 reportes sociales.

En el 2018 la PPNNA, ejecutó el Proyecto denominado Equipamiento de 4 Centros de Asistencia Social en el Estado de Campeche, con una inversión de un millón 19 mil 94 pesos de Recursos Propios, con lo que se fortaleció la atención que se brinda en los centros Casa Hogar para Niños A.C. San Pedro Pescador y Casa Meced Arrecife, del municipio de Carmen, y los centros Asociación Fe, Amor y Esperanza, I.A.P. y Casa Hogar Rancho el Palomar, A.C., en el municipio de Campeche.

Con una inversión de 796 mil 857 pesos, del Ramo 12 Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (SIREEA), y 562 mil 390 pesos del FAFEF, se construyeron 2 Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo Comunitario (EAEDC), en beneficio de 288 personas, y derivado de la coordinación con los gobiernos federal, estatal, municipales y sus sistemas DIF, se edificaron 8 más, con una inversión de seis millones 764 mil 549 pesos; asimismo, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura se construyeron 9 EAEDC, con una inversión de seis millones 927 mil 204 pesos, del FAFEF, para brindar atención digna a 2,079 personas en situación vulnerable de los municipios de Calakmul, Candelaria, Carmen, Champotón y Palizada.

También, en 2018 y de enero a junio 2019, se equiparon 9 EAEDC con 2,970 utensilios de cocina, con una inversión de 277 mil 139



pesos de recursos propios, en los municipios de Calakmul, Candelaria y Champotón, en beneficio de 1,089 personas.

En el marco de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), se otorgaron 6,980,408 raciones alimentarias en la modalidad caliente a 35,860 personas de 396 EAEDC distribuidos en 377 localidades y el Centro Asistencial María Palmira Lavalle, mediante los Programas Desayunos Escolares, Atención Alimentaria a Menores de 5 años en Riesgo, no Escolarizados y Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables. A esta acción se destinaron 64 millones 779 mil 646 pesos.

Durante el primer semestre de 2019, se han distribuido 3,773,918 raciones alimentarias en la modalidad caliente, a 35,603 beneficiarios de 394 EAEDC, localizados en 376 localidades de los 11 municipios del estado y el Centro Asistencial María Palmira Lavalle, con una inversión de 19 millones 673 mil 120 pesos.

Con el Programa Desayunos Escolares, en su modalidad fría UK'ul Xook, durante el 2018 se proporcionaron 697,365 raciones alimentarias a 4,223 niñas y niños de 28 escuelas de nivel preescolar y primaria, incluyendo un CAM, ubicados en zonas urbano - marginales de los municipios de Calkiní, Campeche y Candelaria. Los recursos ero-

gados en este programa ascienden a 18 millones 093 mil 569 pesos.

De enero a junio de 2019, se otorgaron 249,196 raciones alimentarias a 4,223 menores de 28 escuelas, con una inversión programada de cuatro millones 730 mil 428 pesos.

En el periodo que se informa, a través del Centro Asistencial María Palmira Lavalle, se brindaron 68,065 raciones alimentarias y se realizaron 684 actividades culturales, 274 recreativas, 363 deportivas y 474 actividades ocupacionales, en beneficio de 67 niñas, niños y adolescentes.



y padres de familia que trabajan. Estos Centros son atendidos por 34 orientadoras responsables y 212 orientadoras auxiliares.

De enero a junio 2019, se supervisaron los 31 CAIC y 3 CADI, los cuales atienden a 2,396 menores: 3 lactantes, 272 maternas y 2,121 preescolares, en auxilio de 2,277 madres y padres que trabajan.

En este periodo se ofrecieron 219 talleres a 3,931 personas, en temáticas de Capacitación Laboral, Recreativas, Culturales y Deportivas, a través de 29 Centros de Desarrollo Comunitarios (CDC).

En el marco de la estrategia de asistencia social y servicios comunitarios, en su vertiente de desarrollo comunitario, se ejecutaron 10 Proyectos de Equipamiento de Taller Artesanal Comunitario, por la cantidad de 920 mil 628 pesos, provenientes del Ramo General 33 FISE, para equipar 10 Centros de Desarrollo Comunitario: Ampliación Polvorín, Bellavista, Esperanza, Granjas, Josefa Ortiz de Domínguez, Kanisté, Pablo García, Morelos 1, San Joaquín y Vicente Guerrero, en beneficio de 1,112 personas.

Además, con una inversión de un millón 502 mil 850 pesos, se logró incidir en la mejora de la calidad de vida de niñas y niños de 2 a 13 años, que viven en condiciones de vulnerabilidad en los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega y Hecelchakán, atendidos en los CADI-CAIC y CDC, a través de la entrega de 8,928 despensas para 1,488 beneficiarios.

Con la implementación del modelo Formando Lazos en 14 CDC, en este periodo se han atendido 519 niñas y niños que cursan el nivel de educación primaria, con 2,159 sesiones psicopedagógicas, 285 visitas domiciliarias y escolares, y se realizaron 71 talleres a los que asistieron 715 padres de familia.

En los Centros de Desarrollo y Capacitación (CEDECA), en 2018 se impartieron 27 talleres a 573 personas, en Cocina y Repostería, Corte y Confección, Cultura de Belleza, Manualidades, Taekwondo, Apoyo a Tareas, Sastrería, Danza y Aerobics, con el propósito de fomentar el autoempleo y coadyuvar a la economía familiar. De enero a junio 2019 se impartieron 27 talleres a 570 personas.

En el 2018 y de enero a junio 2019, se ejecutaron 20,922 acciones de servicio social gratuito a la población en general, como Corte de Cabello, Manicura, Pedicura, Tintes y Peinados, y se dieron 39 cursos exprés en Cocina, Belleza, Manualidades, Corte y Confección y Sastrería, a 232 personas.

En el 2018, como parte de los trabajos del Centro de Atención Psicosocial a Niñas, Niños y Adolescentes, se atendió a 8,727 personas en situación de riesgo, a quienes se les brindaron los siguientes servicios: 5,558 terapias psicológicas, 811 dictámenes, 1,006 entrevistas de primer contacto, 58 canalizaciones y se realizaron 83 talleres brindando 114 sesiones para la prevención de riesgos psicosociales.

Adicionalmente, en el 2018 y de enero a junio 2019, se atendió a 658 personas mediante 144 sesiones de orientación familiar en proceso de adopción, de reintegración y familia de acogida; se realizaron 58 valoraciones a centros asistenciales, 77 informes de trabajo social, 6,959 pruebas para la valoración psicológica de niñas, niños y adolescentes, 56 evaluaciones y estudios sociales y 10 pláticas informativas sobre acogimiento familiar.

Durante el año 2018, se supervisaron los 31 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) y 3 Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), en 7 municipios del estado. Estos Centros acogieron a 2,296 menores, de los cuales 3 son lactantes, 213 maternas y 2,080 preescolares, en apoyo de 2,176 madres



Mediante el Programa Construyendo Familias Diferentes, en este periodo se impartieron 126 talleres en los que participaron 2,004 padres de familia, con temas como la Importancia de la Familia, Resiliencia, Yo puedo Evitar lastimar a Quienes Amo, Derechos de los Niños y Niñas, Maltrato infantil, Aprendiendo y Enseñando a Vivir con Dignidad, entre otros.

Como parte de las acciones coordinadas entre el DIF Estatal y la Secretaría de Educación (SEDUC), en 2018, a través del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), 10,690 estudiantes de 210 escuelas de educación básica, de 10 municipios, recibieron 2 alimentos nutritivos al día, y de enero a junio de 2019, se han beneficiado 11,790 menores de 223 planteles.

En el marco del Sistema de Vigilancia Nutricional en Escolares (SIVNE), diseñado por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, Salvador Zubirán (INCMNSZ) y el Sistema Nacional DIF, se realizó el Censo Estatal de Peso y Talla para todos los alumnos del ciclo escolar 2017-2018 inscritos en nivel Primaria. En coordinación con el CONAFE, la SEDUC y los Sistemas Municipales DIF, se pesaron y midieron a 49,932 niñas y niños en todo el estado, cantidad de menores registrados al SIVNE y que representó 49.82 por ciento en cobertura.

En el ciclo escolar 2018-2019, en coordinación con la SEDUC, la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM) y los Sistemas Municipales DIF; se han pesado, medido y registrado en el SIVNE a 38,887 niñas y niños escolares en todo el estado.

Derivado del Convenio de Coordinación celebrado con el Sistema Nacional DIF para conformar el Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI) y cumplir lo establecido en el Reglamento

de la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, se dieron de alta 164 Centros, de los cuales 157 se encuentran activos y 7 inactivos.

En 2018, del proyecto Con DIF Siempre a la Escuela, se destinaron 977 mil 42 pesos para otorgar 467 apoyos económicos a menores que cursan los niveles de educación preescolar, primaria o secundaria. Con una inversión de 199 mil 437 pesos de recursos estatales, mediante el Proyecto Con DIF a la Secundaria Voy, 1,150 jóvenes de nivel secundaria, de los 11 municipios del estado, recibieron un paquete de útiles escolares.

Durante el 2018 y de enero a junio 2019, el DIF Estatal impartió 2,742 pláticas y realizó 314 actividades recreativas, deportivas y culturales para 43,393 niñas, niños, adolescentes y adultos, sobre la Promoción y Difusión de los Derechos, Prevención del Maltrato Infantil, Embarazo de Niñas y Adolescentes, Trabajo Infantil, Modelo de Habilidades Parentales, Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas. Además, se efectuaron 49 eventos que refuerzan dichas temáticas.

En 2018, con una inversión de 531 mil 539 pesos del Ramo 33, del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), a través del Proyecto Alimentación Saludable para Crecer en Grande se distribuyeron 2,802 despenzas con productos de la canasta básica, a 467 niñas, niños y adolescentes beneficiarios del proyecto.

Como parte de la EIASA, durante 2018 se otorgaron 145,544 raciones alimentarias calientes, a 750 adultos mayores, en los 13 comedores de los 11 municipios del estado, así como en los centros asistenciales Hogar de Ancianos Licda. Dolores Lanz de Echeverría, en la capital del estado, y Casa Hogar de Ancianos Profra. María del Car-

men Montero de Hurtado, en el municipio de Candelaria. En estos apoyos se invirtieron un millón 513 mil 857 pesos del Ramo 33. En el primer semestre de 2019, con una inversión de 544 mil 600 pesos, se otorgaron 78,440 raciones alimentarias a 740 adultos mayores.

También, se erogaron 619 mil 831 pesos, en 3,252 despenzas que beneficiaron a 1,626 adultos mayores, de 63 localidades.

En el Hogar de Ancianos Lic. Dolores Lanz de Echeverría, se proporcionó atención integral a 102 huéspedes. En el periodo que cubre este informe, se otorgaron 134,624 raciones alimentarias, 43,540 consultas médicas, 129,144 servicios de enfermería, 18,705 sesiones de terapia física, rehabilita-

Es una prioridad del estado la atención especial a los adultos mayores donde se reconoce y dignifica su calidad de vida.

ción, hidroterapia y activación física, 10,130 sesiones de terapia ocupacional, se impartieron 87 capacitaciones al personal de enfermería y se reincorporaron a 8 adultos mayores a su núcleo familiar.

En la Estancia de Día La Alegría de Vivir, se atendió a 22 adultos mayores, a quienes se les otorgaron 8,042 raciones alimentarias, 4,021 atenciones de enfermería, 2,541 actividades de esparcimiento y 577 sesiones de terapia física y de rehabilitación.

Adicionalmente, a través del Departamento de Atención al Adulto Mayor del DIF Estatal, en el periodo que se informa, se atendieron 86 adultos mayores mediante

129 sesiones de ayuda psicológica, 23 pláticas, 1,127 clases en los talleres de manualidades, ludoterapia, baile, canto, psicoballet, sala de lectura y tejido, y 308 sesiones de activación física y rehabilitación.

Para garantizar la calidad en la atención de los adultos mayores, con el apoyo de Instituciones públicas, privadas y sociales se han logrado dignificar espacios en el Hogar de Ancianos Licenciada Dolores Lanz de Echeverría, con una inversión de un millón 159 mil 844 pesos.

Por primera vez, con una inversión de 564 mil 613 pesos, se lleva a cabo el proyecto Equipamiento para los Centros de Asistencia Social para Adultos Mayores, con el objetivo de proporcionar mobiliario y equipo a 7 Centros que son operados por los Sistemas DIF de Candelaria, Carmen y Escárcega y el Sistema DIF Estatal, así como por 2 asociaciones civiles que actúan en los municipios de Campeche y Hopelchén.

En 2018, por tercera vez, el Sistema DIF Estatal realizó el Proyecto Vive Diferente Haciendo Equipo con Gente Grande, en el que se otorgaron 7,992 despenzas en beneficio de 1,780 Adultos Mayores de las 11

cabeceras municipales. En coordinación con la SECTUR, la Secretaría de Marina (SEMAR) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) se realizaron actividades culturales, artísticas y turísticas en las que participaron 1,045 adultos mayores, con una inversión de un millón 207 mil 779 pesos del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y de recursos propios.

Asimismo, el Sistema DIF Estatal otorgó 622 asesorías jurídicas, orientaciones a adultos mayores y a personas en situación de vulnerabilidad; realizó 234 visitas domiciliarias y dio seguimiento a 12 denuncias ante la FGECA. Derivado de lo anterior, se resolvieron satisfactoriamente las peticiones planteadas por 400 adultos mayores.

Es importante señalar que, con el objeto de brindarles una atención integral y adecuada, se ingresaron cuatro adultos mayores en situación de calle al Hogar de Ancianos, de los cuales uno fue reintegrado a su núcleo familiar. De igual forma, se realizaron 53 estudios socioeconómicos y 17 Convenios voluntarios para dar solución a conflictos familiares.



Como parte de la EIASA, con una inversión de dos millones 265 mil 725 pesos del Programa Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo (FAMDES), proveniente del Ramo 33 del FAM, en 2018 se distribuyeron 15,650 despensas a igual número de familias de 384 localidades de todo el estado.

Con una inversión de dos millones 981 mil 610 pesos del Ramo 33 del FAM, por primera vez se adquirieron 16,200 despensas para apoyar la alimentación de 8,100 padres de familia voluntarios que elaboran las raciones calientes en los EAEDC.

En marzo de este año, el DIF Estatal organizó la Gran Feria Familiar Alimentaria, con la participación de 16 instancias federales, estatales y privadas, a la que asistieron más de 4,500 personas. En este evento, se comercializaron productos básicos a bajo costo, en un ambiente de sana convivencia familiar.

En colaboración con 10 Sistemas DIF Municipales, durante la temporada de cuaresma se distribuyeron 68,169 kilogramos de productos marinos, en beneficio de 33,892 familias de 112 comunidades y 101 colonias, así como de 17 CDC.

Para fortalecer las acciones de la EIASA, el Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad DIFerente (PDCCD) desarrolla la Estrategia Clubs Vida Saludable, con la participación de niños de primaria, que en su mayoría son usuarios de los EAEDC, quienes realizan actividades que contribuyen a su correcta alimentación y sano crecimiento. En el marco de dicha estrategia, se realizó un rally con 198 niñas y niños en el que se desarrollaron actividades recreativas y educativas.

En 2018, a través del PDCCD, Subprograma Comunidad DIFerente, se ejerció un millón 18 mil 440 pesos en la impartición de 41 cursos-talleres de capacitación a 535 personas, integrantes de los Grupos de Desarrollo (GD), para la implementación de actividades productivas, como la construcción de 75 gallineros. Asimismo, se realizaron 19 talleres, 233 asesorías, 445 visitas, 35 pláticas, cinco capacitaciones, 12 asistencias técnicas, 376 reuniones y nueve vinculaciones de GD y comités de EAEDC, en beneficio de 2,572 perso-

nas de 84 localidades de los 11 municipios.

Con una inversión de 255 mil 750 pesos del Ramo 12, se apoyaron 5 proyectos comunitarios que consistieron en el establecimiento de 2 apiarios (uno de abeja europea o doméstica y uno de abeja melipona) y 3 proyectos ovinos, a favor de 55 personas de los municipios de Calakmul, Campeche, Candelaria, Escárcega, y Hopelchén. En 2018, con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana en el seguimiento y la vigilancia de las acciones del PDCCD, se implementó un programa de trabajo en conjunto con la SECONT, con el que se impartieron 42 capacitaciones a los Comités Comunitarios de Contraloría Social (CCCS) y se actualizaron 40 minutas y 40 actas de registro.

En 2019, el PDCCD inició un proceso de diagnóstico para fortalecer el enfoque de autogestión de los Grupos de Desarrollo. A la fecha, se han realizado 4 talleres, 25 asesorías, 121 visitas, 13 pláticas, 3 capacitaciones, 5 asistencias técnicas, 67 reuniones, 5 coordinaciones y 5 vinculaciones de GD y comités de EAEDC, con la participación de 908 personas de 67 localidades, de los 11 municipios del estado.

En seguimiento a las acciones de difusión y de contraloría social, se actualizó la firma del programa de trabajo 2019, en conjunto con la SECONT, y se han capacitado 11 equipos de trabajo de los Sistemas Municipales DIF, 11 representantes de Grupos de Desarrollo, y 22 representantes de Comités de EAEDC.

Durante el periodo que abarca este informe, el Centro Artístico y Cultural Leovigildo Gómez ofreció 2,194 sesiones de 10 talleres artísticos y culturales a 162 personas.

A través del Programa de Formación Artística Incluyente Aprendiendo con las Artes, en 2018 se atendieron 225 alumnos de 8 CAM y Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), con 2,251 sesiones de 4 talleres multidisciplinarios, para desarrollar aptitudes y habilidades artísticas en niñas, niños, adolescentes y adultos con discapacidad motriz, sensorial, intelectual, visual, con parálisis cerebral, síndrome de Down, síndrome de Seckel y autismo.



A través del COEDIS, se continuó impulsando la inclusión de personas con discapacidad, en reconocimiento pleno a sus derechos.

Asimismo, se llevó a cabo la Segunda Gala de Danza 2018, en el Teatro Universitario Joaquín Lanz, donde 21 academias y escuelas de danza presentaron lo mejor de su clausura y, con los recursos recaudados, se realizó la Segunda Jornada de Arte y Discapacidad, en la que se capacitó a profesionales de las artes en temas para la inclusión de las personas con discapacidad en actividades culturales. Este año se realizó la Tercera Gala de Danza, recaudando fondos para la Tercera Jornada de Arte y Discapacidad.

En el marco de la clausura del ciclo escolar 2018-2019, del Programa de Formación Artística Incluyente Aprendiendo con el Arte, se realizaron cinco presentaciones de la obra México Hasta los Huesos ante más de 3,000 personas, en el teatro de la ciudad Francisco de Paula Toro, representada por alumnos de los CAM y USAER, Compañía Inclusiva de Artes Escénicas, Coro Inclusivo, así como del Grupo de Percusiones.

También, se realizó el programa de verano Vive la Naturaleza con los 4 Elementos, que benefició a 102 niñas, niños y adolescentes con y sin discapacidad, a través de talleres de danza, música, pintura y teatro.

Con el Apoyo de la SEDUC se llevó a cabo, por segunda ocasión, el concurso Linda Campechanita 2018, donde participaron los alumnos de los CAM de la capital del estado, con bailes y estampas campechanas, ante 500 personas.

Con el objetivo de sensibilizar a los servidores públicos sobre las barreras que enfrentan las personas con discapacidad, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en coordinación con las instituciones que integran el Consejo Estatal de Discapacidad (COEDIS), el DIF Estatal efectuó la Cuarta Jornada de Discapacidad La Inclusión nos Hace Grandes de Corazón, en la que participaron 4,845 personas con y sin discapacidad, en 39 actividades académicas, culturales, recreativas, deportivas y de servicios.

A través del COEDIS, se continuó operando el Programa de Sensibilización Juntos por la Inclusión, mediante el cual se impartieron 40 pláticas a 979 trabajadores de instituciones de gobierno y educación, y mediante el programa DIFúndelo, se impartieron 11 conferencias sobre temas de prevención, orientación e inclusión de las personas con discapacidad, a las que asistieron 724 personas.

Como parte del Programa de Credencialización de las Personas con Discapacidad del DIF Nacional, se entregaron 878 credenciales de identificación única e intransferible, con lo que se beneficia la economía familiar de igual número de personas con descuentos en productos y servicios, a tra-

vés del Convenio de Colaboración firmado entre el DIF Estatal, la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) y 45 empresas socialmente incluyentes.

Los Centros de Capacitación Laboral Digrigida OXXO, ubicados en los municipios de Campeche y Carmen, impulsan la inclusión laboral de personas con discapacidad a través del Programa de Capacitación y Entrenamiento. En el lapso que se informa, egresaron 2 generaciones en Campeche y una en Carmen, con 9 alumnos, quienes ya tienen una preparación adecuada para integrarse a un trabajo formal. Actualmente, otras 9 personas se encuentran en capacitación en ambos municipios.

Con la finalidad de acercar los servicios de rehabilitación a las comunidades, en el 2018 operaron 29 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), distribuidas de la siguiente manera: 5 en Calakmul, 2 en Calkiní, 3 en Campeche, 4 en Candelaria, 5 en Carmen, 2 en Champotón, 2 en Escárcega, una en Hecelchakán, 3 en Hopelchén, una en Palizada y una en Tenabo. Estas Unidades proporcionaron 89,775 sesiones de terapia a 8,860 personas. De enero a junio de 2019, estas unidades han proporcionado 37,215 sesiones de terapia a 8,860 beneficiarios.

Durante 2018, el Centro Regional de Rehabilitación Integral (CRRRI-Carmen), dio atención a 929 personas, tanto a pobla-



Con la finalidad de acercar los servicios de rehabilitación a las comunidades, en el 2018 operaron 29 Unidades Básicas de Rehabilitación.

ción abierta como derechohabiente, mediante 35,961 sesiones de terapia física, de lenguaje, ocupacional y de estimulación temprana. De enero a junio de 2019, se atendió a 582 personas, mediante 16,621 sesiones de terapia.

En el Centro de Rehabilitación Acuática y Clases de Natación (CRACN), de enero de 2018 a junio de 2019, se proporcionaron 22,064 sesiones de rehabilitación acuática y natación rehabilitatoria a 237 pacientes; se impartieron 22,859 sesiones de clases de natación en la modalidad de adaptación al medio, iniciación, intermedio y avanzado; así como acondicionamiento físico a 191 personas.

En el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), durante el 2018, 3,559 personas recibieron 116,338 servicios médicos y paramédicos, de los cuales 96,057 fueron sesiones de terapia física, 11,869 de terapia ocupacional, 6,208 de terapia de lenguaje y 2,204 de estimulación múltiple temprana. Además, en el taller del CREE, se elaboraron 365 piezas de órtesis y prótesis.

De enero a junio 2019, se han brindado 60,274 sesiones a 3,092 personas: 48,919 servicios de terapia física, 6,757 de terapia ocupacional, 3,474 de terapia de lenguaje y 1,124 de estimulación múltiple temprana, y se elaboraron 213 piezas de órtesis y prótesis. Asimismo, se otorgaron 1,860 consultas médicas especializadas y 2,844 consultas paramédicas; 490 personas concluyeron su proceso de rehabilitación para

reintegrarse exitosamente a su vida cotidiana, y se brindaron 8,312 acciones en toma de peso y talla, signos vitales, glucosa, triglicéridos y colesterol, visitas domiciliarias y estudios socioeconómicos.

En 2018, se entregaron los siguientes aparatos funcionales: 9 andaderas, 17 bastones, 614 auxiliares auditivos, 5 sillas de ruedas para sobre peso, 84 sillas de ruedas, 30 sillas de ruedas tipo vida independiente, 23 sillas de ruedas/carriola Parálisis Cerebral Infantil (PCI), 5 pares de muletas, 6 apoyos para zapatos ortopédicos, 10 aparatos ortopédicos, 11 apoyos para material de osteosíntesis, 6 sillas cómodo de baño, un par de lentes, 60 motos adaptadas y 2 nebulizadores, en beneficio de 581 personas.

De enero a junio de 2019, se han entregado 4,775 aparatos funcionales a 4,425 personas: 27 sillas de ruedas, 700 auxiliares auditivos, 15 bastones, 3 andaderas, 22 motos adaptadas, 4,000 lentes, 5 materiales de osteosíntesis y 3 sillas cómodo de baño. En este periodo, se erogó un millón 290 mil 986 pesos en 1,285 apoyos económicos y en especie, para 932 beneficiarios; 177 personas fueron canalizadas para su atención médica.

Adicionalmente, el año pasado, el DIF Estatal invirtió un millón 392 mil 735 pesos, en 1,830 apoyos para la adquisición de medicamentos, material ortopédico, material médico, pasajes para tratamientos de quimioterapia, radioterapia, cámara hiperbárica, estudios de gabinete y de alta especialidad, hemodiálisis y oftalmología, en beneficio de 1,263 personas.

De enero de 2018 a junio de 2019, se valoraron 1,326 pacientes, realizaron 447 intervenciones quirúrgicas y colocaron 149 prótesis oculares, dentales, de nariz y oreja, con una inversión de tres millones 130 mil 247 pesos.

A través de la Campaña de Cardiología Internacional, Disfrutar de la Vida nos Hace Grandes de Corazón, en 2018 se valoraron 150 niñas y niños, de los cuales 12 fueron intervenidos quirúrgicamente en el Hospital Mercy Medical Center en Des Moines, Iowa, E.E.U.U.; 6 en el Hospital de Especialidades Dr. Javier Buenfil Osorio, y a 5 se les realizó el procedimiento de cateterismo en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Mérida, Yucatán. En febrero de 2019, con la misma Campaña, se evaluaron 147 niñas y niños, y 12 menores fueron seleccionado para ser intervenidos quirúrgicamente.

El año pasado, mediante la Campaña de Cirugías de Cataratas, Ver bien para Crecer en Grande, se operaron 206 personas; con la Campaña de Labio y Paladar Hendido, Sonriendo con el Corazón, se valoraron 181 personas y fueron intervenidos 64 menores; con la Campaña de Ortopedia, Pasos que te Hacen Grande de Corazón, se diagnosticaron 64 pacientes y 24 fueron operados; con la Campaña de Prótesis Maxilofacial, Sonriendo con el Corazón, se atendieron 55 pacientes y se colocaron 49 prótesis oculares; en la campaña de prótesis de cadera y de rodilla, Pasos que te Hacen Grande de Corazón, se intervinieron quirúrgicamente a 29 de 66 pacientes, y con la Campaña de Implante Coclear, Un Sonido que Despierta la Vida, se intervino quirúrgicamente a una niña; en la campaña de adaptación de prótesis de mama, Disfrutar de la Vida nos Hace Grandes de Corazón, se analizaron a 18 pacientes y colocaron 9 prótesis mamarias, y en la campaña de prótesis dental, Sonriendo con el Corazón, se colocaron 50 dentaduras.

En el presente año, con la Campaña de Labio y Paladar Hendido, Sonriendo con el Corazón, se valoraron 132 niñas y niños y fueron intervenidos 55; con la Campaña de Prótesis Máxilofacial, Sonriendo con el Corazón, se valoró a 58 pacientes y se elaboraron y colocaron 50 prótesis oculares, de nariz y oreja; en la Campaña de Ortopedia, Pasos que te Hacen Grande de Corazón, se valoraron 79 pacientes y 36 fueron operados; en la Campaña de Mano, Uniendo las Manos para Crecer en Grande, se valoró a 36, y con la Campaña de Túnel del Carpo, Uniendo las Manos para Crecer en Grande, se valoraron 74 personas.

Los Grupos de Participación Ciudadana del Promotoriado Voluntario, durante el periodo que se informa, realizaron 416 eventos a los que asistieron 98,190 personas, en los cuales el DIF Estatal entregó 123,103 artículos, como juguetes, enseres, cobertores, kits deportivos y útiles escolares.



1.6 Educación básica

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3° constitucional, el sistema educativo del estado ofrece servicios escolares con equidad, calidad y sentido humano, en la formación para la vida, el bienestar y el desarrollo integral de todas las niñas, niños y jóvenes de Campeche.

Campeche fue sede de la Reunión de Coordinación Peninsular de Educación, efectuada el 16 de noviembre de 2018, donde se asumió el compromiso por desarrollar acciones conjuntas que permitan potencializar las fortalezas de los sistemas educativos para mejorar la calidad de los aprendizajes, el desarrollo profesional de los docentes e impulsar programas con la participación de la comunidad educativa.

Durante el ciclo escolar 2018-2019, el Programa de Transporte Escolar Aprender en Grande, ha beneficiado a más de 2,600 alumnos de educación básica y media superior que habitan en comunidades rurales de la entidad, lo que representa un incremento de poco más del 18 por ciento respecto a los beneficiarios del ciclo anterior. Con este programa se pusieron en operación 36 rutas, atendidas por 43 autobuses escolares que dan servicio a un total de 1,033 alumnos del nivel básico, de 10 municipios de la geografía estatal.

Con la finalidad de incentivar a los niños, niñas y jóvenes a descubrir la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM), a través de un aprendizaje lúdico, se desarrolló en el estado la competencia First Lego League, la cual contó con la participación de equipos representativos de los estados de Campeche, Guanajuato, Tabasco y Yucatán.

Es compromiso fundamental de la actual administración mejorar todos los centros educativos del estado, para que los niños y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad que

desarrolle sus talentos para alcanzar mejores logros educativos. En 2018, se invirtieron 273 millones 168 mil 843 pesos para la construcción de 49 obras, 222 rehabilitaciones y 152 acciones de equipamiento, en 259 planteles de educación básica de todo el estado. De este total, en educación preescolar se atendieron 140 planteles, con 103 millones 805 mil 314 pesos; en primaria, 68 escuelas, con 103 millones 325 mil 787 pesos; en secundaria, 43 centros educativos, con 45 millones 850 mil 040 pesos; en educación inicial, 1 plantel, con 41 mil 070 pesos, y 7 planteles en otros servicios, con una inversión de 20 millones 146 mil 632 pesos.

Por fuente de financiamiento, la inversión en infraestructura proviene del Programa Escuelas al CIEN (Certificados de Infraestructura Educativa Nacional), con un monto de 107 millones 102 mil 52 pesos, en beneficio de 119 planteles; FAM a la Educación Básica del Ramo 33, 136 millones 987 mil 934 pesos, en apoyo de 136 planteles; del FAFEF, seis millones 590 mil pesos, en favor de 3 planteles; del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), nueve millones 866 mil 671 pesos, en beneficio de un plantel, y del Programa de Desarrollo Regional R23 (PDR 23), 12 millones 622 mil 186 pesos, para el Centro de Información y Formación Educativa del estado de Campeche.

Para 2019, la inversión autorizada en infraestructura educativa del nivel básico, es de 256 millones 639 mil 333 pesos, y se tiene programada la construcción de 25 obras, la rehabilitación de 148 espacios educativos y 64 acciones de equipamiento para 164 planteles. De acuer-

do a la fuente de financiamiento, se tienen autorizados 131 millones 195 mil 233 pesos de Escuelas al CIEN, 124 millones 601 mil 162 pesos del FAM y 842 mil 938 pesos del FAFEF.

En el ciclo escolar 2018-2019, se atiende a 198,175 alumnos en 2,136 escuelas de educación básica, incluyendo la especial e inicial, y su enseñanza está a cargo de 12,302 docentes. Del total de la matrícula, 101,612 son hombres y 96,563 son mujeres; el 91.6 por ciento de alumnos asiste a escuelas públicas y el 8.4 por ciento a escuelas privadas; 144,346 estudiantes pertenecen a localidades urbanas y 53,829 a rurales.

En educación inicial, en el ciclo escolar 2018-2019, se atienden 12,658 infantes en 303 escuelas, en 2 modalidades: la escolarizada, que

En 2018, se invirtieron 273 millones 168 mil 843 pesos para la construcción de 49 obras, 222 rehabilitaciones y 152 acciones de equipamiento, en 259 planteles de educación básica de todo el estado.



opera a través de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) públicos y privados, las estancias infantiles SEDESOL y los servicios de Inicial Indígena, y la no escolarizada, que funciona en zonas rurales y urbano marginadas, mediante un programa de orientación a padres y madres de familia. En la modalidad escolarizada, 25 CENDI atendieron 1,177 menores, con una plantilla de 331 docentes; 9 son centros públicos a los que asiste el 55 por ciento de la matrícula, 16 son particulares que reciben al 45 por ciento; 95 son estancias infantiles SEDESOL, a las que acuden 1,789 menores y 125 son Centros de Educación Inicial Indígena, a donde acuden 2,687 niñas y niños. En la modalidad no escolarizada, operan 57 centros que atienden a 6,810 menores.

La educación preescolar del ciclo escolar 2018-2019 tuvo una matrícula de 39,085 alumnos, en 705 planteles educativos, de los cuales 631 son públicos y 74 privados. Del total de estudiantes, 35,555 cursaron estudios en escuelas públicas y 3,530 en planteles particulares.

Durante el ciclo escolar 2017-2018, en el nivel preescolar, el indicador de Atención de Niñas y Niños de 3, 4 y 5 años fue de 77 por ciento, un incremento de 4.1 puntos porcentuales comparados con el ciclo escolar 2016-2017, que fue de 72.9 por ciento; el indicador de Atención de Niñas y Niños de 3 años fue de 50.7 por ciento, un incremento de 10.9 puntos porcentuales respecto al ciclo escolar 2016-2017, que fue de 39.8 por ciento, y el indicador de Cobertura Educativa en el ciclo escolar 2018-2019, para este nivel, es de 76.3 por ciento.

En el nivel primaria, en el ciclo escolar 2018-2019, se atiende a 99,894 alumnos en 758 planteles educativos; de los cuales, 699 son públicos, con una matrícula de 92,384 estudiantes, y 59 privados, con un registro de 7,510 alumnos. En el ciclo escolar 2018-2019, en este nivel, el indicador de Cobertura Educativa es de 98.4 por ciento. En el ciclo escolar 2017-2018, el indicador de Eficiencia Terminal fue de 95.4 por ciento, el de Deserción 1.4 por ciento y el de Reprobación 1.2 por ciento.

En el nivel secundaria, en el ciclo escolar 2018-2019, la matrícula fue de 45,293 alumnos; 19,198 asisten a escuelas secundarias técnicas, 16,907 a secundarias generales, 8,306 a telesecundarias y 882 a secundarias comunitarias del CONAFE. Laboran en este nivel, 3,102 maestros, en 349 planteles; de los cuales, 53 son secundarias técnicas, 69 generales, 156 telesecundarias y 71 servicios comunitarios. En el ciclo escolar

2017-2018, en este nivel, el indicador de Cobertura Educativa fue de 91.7 por ciento; el indicador de Deserción fue de 5.2 por ciento; de Reprobación fue de 6.6 por ciento; de Absorción fue de 98.7 por ciento, y el de Eficiencia Terminal, de 82.9 por ciento.

Como parte de las acciones de inclusión e igualdad, el servicio de educación especial atiende a niños y niñas con discapacidad, necesidades educativas especiales o aptitudes sobresalientes. Existen en el estado 21 CAM, con 167 docentes especializados que atienden a 1,245 menores. Adicionalmente, se brinda apoyo complementario a 10,229 niñas y niños en 58 USAER y en 3 Unidades de Apoyo en Hospitales.

El Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA) sigue realizando una intensa labor de incorporación y atención educativa, y ha logrado reducir el índice de analfabetismo 3 décimas porcentuales a nivel estatal, pasando del 5.6 al 5.3 por ciento. Cabe mencionar que salieron de rezago educativo 7,200 jóvenes y adultos, por lo que se redujo el índice de rezago educativo en 8 décimas porcentuales, al pasar de 30.7 a 29.9 por ciento, lo que ubica a Campeche en el 14vo lugar a nivel nacional. Los 2 municipios que más redujeron el índice de rezago educativo son: Hopelchén, del 45.7 al 44.5 por ciento, y Champotón, del 39.2 al 38.0 por ciento.

En el periodo que se informa, se entregaron en los 11 municipios del estado, un total de 10,956 certificados; 3,170 de estudios de primaria y 7,786 de secundaria.

Es compromiso fundamental de la actual administración mejorar todos los centros educativos del estado, para que los niños y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad.

Mediante la estrategia de Alfabetización dirigida a población de 15 años y más en condición de analfabetismo, se logró registrar a 2,813 personas, de las cuales 1,615 aprendieron a leer y escribir. Los 2 municipios que más redujeron el índice de analfabetismo son: Calakmul, del 12.9 al 12.3 por ciento y Candelaria, del 10.8 al 10.3 por ciento.

1.6 EDUCACIÓN BÁSICA



A través del Programa Especial de Certificación (PEC), se certificaron 4,963 adultos en situación de rezago educativo, de los cuales, 1,890 terminaron la primaria y 3,073 la secundaria.

A través del Programa Indígena, se atendieron 222 adultos en lengua maya y 22 en lengua Ch'ol, en los municipios de Calakmul, Calkiní, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo; 69 terminaron la primaria o secundaria y 29 se alfabetizaron.

Con el Programa Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT) y el proyecto El Buen Juez por su Casa Empieza, se atendieron 147 trabajadores de gobierno y de empresas privadas en condiciones de rezago educativo, de los cuales 36 obtuvieron certificados de primaria y/o secundaria.

Mediante el proyecto de Plazas Comunitarias, 3,897 jóvenes y adultos recibieron atención educativa en las 36 Unidades Operativas ubicadas en todo el territorio campechano; 3,271 usuarios concluyeron su educación primaria y secundaria en estos centros educativos, cuyo propósito es ofrecer a jóvenes y adultos la oportunidad de terminar su primaria y/o secundaria y brindar servicios de capacitación para el trabajo y formación para la vida.

Con el objetivo de disminuir el rezago educativo, el IEEA llevó a cabo en los 11 municipios, 5 Jornadas Estatales de Incorporación y Acreditación del Módulo la Palabra, logrando atender a 3,209 personas, de las cuales 1,925 son mujeres y 1,284 son hombres.

Mediante el Programa de Formación, se han impartido 517 cursos a 218 figuras institucionales y a 2,452 figuras operativas, sobre los temas: matemáticas, ciudadanía y temas de la vida y el trabajo, modelos y habilidades pedagógicas y sujetos educativos, acreditación, informática, lengua indígena y español como segunda lengua, y alfabetización en español.

La Fundación Pablo García, en el ciclo escolar 2018-2019, destinó cinco millones 999 mil pesos en beneficio de 3,995 alumnos de educación básica; en educación especial entregó 174 becas por 348 mil pesos; en el nivel primaria, 2,419 becas por tres millones 463 mil pesos, y en el nivel secundaria, se becó a 1,402 alumnos con una inversión de dos millones 188 mil pesos.

Asimismo, con seis millones 202 mil pesos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), se benefició con servicio de transporte escolar a 926 alumnos de nivel secundaria.

1.6 EDUCACIÓN BÁSICA

Cabe resaltar que, en el ciclo escolar 2018-2019, el 43.8 por ciento del total de alumnos del nivel básico se ha beneficiado con algún tipo de apoyo educativo.

Como parte de las estrategias para consolidar el Sistema Educativo Estatal, a través del Convenio Marco de Coordinación con la SEP 2018 y 2019, operan los programas: Escuelas de Tiempo Completo (PETC); Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE); Re-

137 son primarias generales, es decir, 24 por ciento del total de esta modalidad; 38 son primarias indígenas, 74 por ciento del total de esta modalidad, y 156 telesecundarias, 100 por ciento del total de telesecundarias en el estado.

También, en alianza con el SEDIF, se trabaja con 32 coordinadores de alimentación (Responsables Operativos de Nutrición) y miembros de Comités de Ali-



forma Educativa (PRE); Nacional de Convivencia Escolar (PNCE); Nacional de Becas (PRONABES); Nacional de Inglés (PRONI), y el de Inclusión y Equidad Educativa (PIEE).

En 2018, a través del PETC se invirtieron 195 millones 606 mil 277 pesos, en beneficio de 60,442 alumnos de 627 escuelas. Con este programa, además, recibieron compensación económica 437 directores, 1,718 docentes, 281 intendentes y 331 coordinadores de alimentación.

Actualmente, 331 escuelas brindan el servicio de alimentación en beneficio de 23,116 alumnos; de éstas,

mentación de todo el estado, en la implementación del estándar de competencia ECo334 Preparación de Alimentos para Personas Sujetas de Asistencia Social.

Con base en el Convenio Marco de Coordinación 2019, para el presente ejercicio el PETC tiene autorizado 179 millones 908 mil 780 pesos.

A través del PNCE, en el año 2018 se benefició a 672 escuelas de educación básica: 75 preescolares, 340 primarias (329 generales y 11 indígenas), 233 secundarias (26 generales, 49 técnicas y 158 telesecundarias) y 21 CAM, con materiales escolares para los alumnos, maestros y padres de familia. La inversión fue de un

millón 94 mil 126 pesos y, derivado del Convenio Marco de Coordinación 2019, este año se tiene autorizado un millón 001 mil 205 pesos.

Para incentivar la reincorporación, permanencia y conclusión de los estudios de educación básica de madres jóvenes y embarazadas, en el ciclo escolar 2017-2018, se destinaron tres millones 927 mil 289 pesos para financiar 497 Becas del PRONABES, en su componente del Programa Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN). Para 2019, este programa tiene autorizada una inversión de un millón 148 mil 314 pesos.

En el ciclo escolar 2018-2019, mediante el PRE, se ejercieron ocho millones 937 mil 096 pesos, en beneficio de 136 comunidades escolares, mediante la impartición de cursos-talleres a los directores, acciones para desarrollar las capacidades de las supervisiones escolares, seguimiento, acompañamiento y asesoría a directivos y supervisores, entrega de tarjetas a la comunidad escolar, mantenimiento de espacios escolares y adquisición de mobiliario y equipamiento escolar para el ejercicio de los recursos de acuerdo a los objetivos del programa.

Para fortalecer la enseñanza del idioma inglés en las escuelas públicas de educación básica, en 2018 el PRONI erogó siete millones 274 mil 091 pesos para dotar de material didáctico a 146 docentes y 65 asesores externos especializados. También, se implementó la metodología de enseñanza Método Rassias®, con reconocimiento internacional, en beneficio de 56,272 alumnos de 175 escuelas públicas (37 preescolares, 63 primarias, 75 secundarias). Para este año, se han autorizado ocho millones 286 mil 226 pesos, en el Convenio Marco de Coordinación 2019.

En 2018, a través del PFCE, se destinaron ocho millones 778 mil 148 pesos para capacitar a docentes de 515 escuelas en los temas de Fortalecimiento Académico para el nuevo Modelo Educativo: Lenguaje y Comunicación, apoyo a la función directiva, Pensamiento matemático, Educación Socioemocional, Artes, Educación Física, entre otros, y se adquirieron materiales didácticos para reforzar la alfabetización inicial y la enseñanza de matemáticas en alumnos de nivel Pre-

escolar y Primaria. Para el ejercicio 2019 se autorizaron, en este programa, un millón 336 mil 452 pesos en el Convenio Marco de Coordinación 2019.

Como parte del PIEE, en 2018, con una inversión de cuatro millones 059 mil 093 pesos, se impartieron talleres de actualización a supervisores de 127 Centros de Educación Indígena en los que se desarrollaron propuestas curriculares y se capacitó en didáctica y contenido de nuevos libros de textos gratuitos en lengua maya. También, se organizaron talleres de capacitación con asesores en lingüística y edición para llevar a cabo el desarrollo y edición de Manuales de Estrategias Didácticas; se capacitó a 216 figuras educativas (directores y docentes de educación indígena) en el curso de lectura y escritura maya denominado Maayaj whatsapp oxo-om, se realizaron talleres a docentes para elaborar el libro Maya Artesanal de Janal Pixan; se desarrolló el Diplomado de la Jarana Maya para promover el patrimonio cultural, y se adquirió material didáctico para 246 escuelas de inicial y preescolar. En educación especial, se ha beneficiado a un total de 11,474 alumnos de todos los municipios con diversas actividades académicas como: el encuentro Todos Jugamos, Olimpiadas Deportivas Especiales, jornada de presentación de Proyectos de los Alumnos con Aptitudes Sobresalientes y la jornada cultural y artística Desfile de Modas. Para este año, se tienen auto-

A través del Convenio Marco de Coordinación con la SEP 2018 y 2019, operan los programas: Escuelas de Tiempo Completo; Fortalecimiento de la Calidad Educativa; Reforma Educativa; Nacional de Convivencia Escolar; Nacional de Becas; Nacional de Inglés, y el de Inclusión y Equidad Educativa.

rizados dos millones 631 mil 776 pesos en el Convenio Marco de Coordinación 2019.

El PNCE tiene el objetivo de prevenir situaciones de acoso escolar, propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar, y fomentar climas de convivencia óptimos para el desarrollo del aprendizaje y la permanencia en la escuela. En 2018, con una inversión de un millón 094 mil 134 pesos, este programa benefició a 672 escuelas de educación básica con materiales didácticos para alumnos, maestros y padres de familia, y asesoría, capacitación y talleres a directores, docentes y supervisores. Para el presente año, se autorizaron un millón 001 mil 205 pesos en el Convenio Marco de Coordinación 2019.

A través del Programa de Expansión de la Educación Inicial (PEEI) se mejoró la infraestructura y el equipamiento de 4 CENDIS; se capacitó a 350 agentes educativos en la implementación del Programa de Educación Inicial: Un Buen Comienzo, y se impartieron los Talleres: la importancia del sostenimiento afectivo y la crianza compartida, Taller de Arte y Literatura, a 40 agentes educativos, y el Taller Jugando se Aprende y Aprendo Jugando, a 60 agentes educativos, con una inversión de dos millones 593 mil 149 pesos.

Con la estrategia Escuela al Centro, reorganizamos el funcionamiento del sistema educativo para que todos los miembros de la comunidad se involucren en la mejora continua de las escuelas y aulas. Como resultado de ello, todas las escuelas de educación básica en el estado cuentan con plantilla docente y espacios de supervisión cubiertos al cien por ciento. Mediante el componente de Autonomía Curricular, se avanza en el fortalecimiento de las capacidades locales para apoyar la gestión de la autonomía de las escuelas, creando espacios permanentes de intercambio de experiencias para los colectivos docentes que se concreta en Clubes. En el ciclo escolar 2018-2019, se beneficiaron con Clubes 5 CAM, 95 escuelas de preescolar, 95 primarias y 54 secundarias.

Del 18 de julio al 3 de agosto de 2018, por tercera ocasión se implementó el proyecto Escuela de Verano, en 14 escuelas primarias de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Escárcega, Hecelchakán y Hopelchén, en beneficio de 2,200 menores.

En el período que se informa se puso en marcha el Programa de Capacitación a Padres de Familia para fortalecer la función educativa de la familia y mejorar la calidad de vida de los segmentos más vulnerables de la población. Con este programa, se ha impactado a 21,400 padres de familia y a 12,900 alumnos.

Para motivar e influir de manera positiva en niños, jóvenes y padres de familia, se realizaron las siguientes actividades: Gira de capacitación con especialistas en desarrollo humano a escuelas de educación básica de los 11 municipios; Familias Educadoras, 51 Psicólogos y 23 Trabajadores Sociales, realizaron trabajos en 243 Escuelas de educación básica en los municipios de Campeche, Candelaria, Carmen, Escárcega y Hecelchakán, lo que impactó a 10,000 padres de familia durante todo el ciclo escolar; Encuentro de Padres de Familia, acción que favoreció a 2,500 personas en el municipio de Campeche; Construyendo Familias Felices, que consistió en capacitación especializada en educación Socioemocional para 1,000 padres de familia, en el municipio de Campeche, y Talleres Psicoeducativos, en las localidades de Pixoyal, Dzitbalché, Hool, Isla Aguada y Pich, en los que participaron 2,000 padres de familia y 2,100 alumnos.

Con el Programa Operación Felicidad, se fortalecieron valores para alentar cambios positivos en padres de familia y estudiantes, a través de la música y dinámicas de introspección en talleres interactivos, en beneficio de 10,800 alumnos y 7,900 padres de familia de toda la geografía estatal.

En el ciclo escolar 2018-2019, el cien por ciento de las 1,812 escuelas de educación básica conformaron su Consejo Escolar de Participación Social (CEPS) y están instalados los Consejos Municipales de Participación Social en los 11 municipios. En apoyo al trabajo de estos Consejos, se implementaron herramientas como la Guía para Elaborar o Actualizar el Programa Escolar de Protección Civil; Curso en Línea Prevención en las Escuelas; Diagnóstico y Mantenimiento de las Escuelas; Importancia de la Familia en el Desarrollo Psicológico Infantil, y Cuidemos nuestra Escuela. Para propiciar un acercamiento entre los diferentes niveles de los Consejos de Participación social, se

han desarrollado canales de comunicación basados en herramientas digitales, como la página web www.educacioncampeche.gob.mx/participacionsocial, el sitio de Facebook: escuelas + padres participación social, y grupos de WhatsApp.

En el ciclo escolar 2018-2019, mediante el Programa de Educación Inicial y Básica Comunitaria (PEIB), se entregaron un total de 56,977 paquetes de útiles escolares a 46,905 alumnos de 464 escuelas primarias y a 10,072 alumnos de secundaria de todo el estado.

Mediante este Programa, la organización Save the Children impartió el Taller Estatal de Estimulación para el Neurodesarrollo Infantil, dirigido a 145 figuras (Coordinadores, Supervisores y Promotores) de educación inicial en los 11 municipios; se incrementó la cobertura del programa con la incorporación de 107 promotores educativos y la ampliación a 70 comunidades, y se implementó el Programa de Universalización de los Servicios de Educación Inicial, brindando atención a 6,700 padres de familia y a 7,200 niños de educación inicial en 367 comunidades de todo el estado.

En el municipio de Champotón se realizó la Feria Regional de Bienestar, Salud y Alimentación de madres y niños de educación inicial y PROMAJOVEN, en beneficio de 350 padres de familia, madres jóvenes, niñas y niños.

En el Centro Evaluador de la SEDUC, se llevó a cabo la evaluación presencial en los estándares de competencia E00847 Promoción de los Servicios de Educación Inicial y E0076 Evaluación de la Competencia de Candidatos con Base en Estándares de Competencia Región Sur Sureste, en donde 48 promotores se certificaron.

En el periodo que cubre este informe, se capacitó a 31 Asesores Pedagógicos Itinerantes en la Estrategia para la Enseñanza del Pensamiento Matemático.

Como parte de los programas de apoyo a la educación básica, vigentes en la entidad: México Conectado, Sistema de Televisión Educativa (Red EDUSAT), Unión Nacional de Empresarios para la Tecnología en la Educación (UNETE) y Enciclomedia y la Nueva Red Inalámbrica, se instalaron equipos de radiocomunicaciones en 6 tanques elevados; se dotó de Centros de Cómputo a las escuelas primarias Justo Sierra Méndez y Juan Escutia; se dio mantenimiento correctivo y preventivo a equipos informáticos de la SEDUC; se ha asegurado la calidad de los aprendizajes en la educación básica, en los sectores de preescolar, secundarias y telesecundarias mediante la conexión a internet; se fortaleció el equipamiento del Centro de Evaluación y Capacitación Docente

Con la estrategia Escuela al Centro, reorganizamos el funcionamiento del sistema educativo para que todos los miembros de la comunidad se involucren en la mejora continua de las escuelas y aulas.

con el servicio de internet de banda ancha de 40 ciudades del Programa México Conectado; se gestionó el ingreso de escuelas nuevas al Programa México Conectado, y se hizo la revisión de equipos de diversas escuelas y de la SEDUC para dictámenes de baja.

Para fortalecer la ruta de formación en materia de ciencia y tecnología se continúa la implementación del Programa Cuantrix. Desde su arranque, en el ciclo 2016-2017, se atendieron 27 escuelas y 1,502 alumnos; en el ciclo 2017- 2018, participaron 63 escuelas y 3,670 estudiantes, y en el ciclo 2018-2019, se benefició a más de 6,000 alumnos de 89 centros escolares, de los cuales 64 son de primaria y 25 secundarias.

El Programa Robotics Lab Mex (RBL), permite al alumno conocer conceptos básicos de robótica por medio de actividades que contemplan el uso de información, vídeos y retos para que desarrolle habilidades resolviendo problemas del mundo real. En conjunto con el robot educativo, el Programa ROBOTICS LAB SOFTWARE y el Programa RBL EDUC, en el ciclo escolar 2018-2019 se beneficiaron 20 escuelas primarias de los municipios de Campeche y Carmen, con la entrega de 200 robots que significaron una inversión de 522 mil pesos. El RobotiX Faire, es la competencia nacional de robótica más grande de Latinoamérica, en la que alumnos de la secundaria técnica número 1 obtuvieron el primer y segundo lugar a nivel nacional, siendo acreedores a viajar a Silicón Va-

La APP SEDUC obtuvo el segundo lugar a nivel nacional en el concurso Premio a la Innovación en Transparencia 2018, en la categoría estatal de instituciones públicas.

lley, California, Estados Unidos, del 6 al 10 de agosto del presente año, en donde visitarán las instalaciones de Google, Netflix, NASA y la Universidad de Stanford.

Durante el periodo que se informa, se implementó el Programa TAK - TAK - TAK, el cual consiste en un programa de videojuegos en línea que facilita el aprendizaje, incorporando diferentes niveles de dificultad que contribuyen al desarrollo de habilidades de análisis, síntesis, imaginación y creatividad. En la fase piloto participaron 50 escuelas de educación primaria, de los municipios de Calkiní y Campeche, con una inversión de 169 mil 940 pesos.

La modalidad de preinscripciones en línea cumple su tercer año en operación, como parte de la innovación gubernamental, y aplica en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria ubicadas en las cabeceras municipales de Calkiní, Campeche y Calakmul, así como en las comunidades de Bécal, Chiná, Dzitbalché, Lerma, Sabancuy y Seybaplaya, Ciudad del Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén y Escárcega. Para el ciclo escolar 2019- 2020, se logró preinscribir en línea a 25,391 alumnos, un incremento de 5 por ciento respecto al ciclo escolar anterior.



Cabe destacar que la APP SEDUC obtuvo el segundo lugar a nivel nacional en el concurso Premio a la Innovación en Transparencia 2018, en la categoría Estatal de instituciones públicas. Esta aplicación permite a la ciudadanía conocer información sobre la situación educativa de sus hijos, sus avances y aprendizaje, así como establecer un vínculo con los centros escolares a los que acuden.

Con la finalidad de fortalecer el desarrollo de capacidades y la formación profesional, se han incrementado los procesos de capacitación de directores y supervisores de educación básica. La formación continua del personal docente y directivo en las escuelas, en conjunto con su evaluación, son un pilar para la mejora en la calidad educativa. En 2018, con el apoyo de diversos pro-

gramas federales y estatales, fueron capacitadas 4,337 personas, de los que 3,193 son docentes, 900 directivos y 244 personal diverso de supervisión o apoyo, lo que representa el 43 por ciento de los docentes de los planteles públicos de educación básica.

Con el Programa de Formación Inicial y Continua de Docentes, en 2018 fueron atendidos 342 alumnos en las escuelas normales estatales y se apoyó a 73 docentes. En este Programa se ejercieron dos millones 916 mil 531 pesos, para fortalecer y consolidar la cobertura, equidad, calidad y pertinencia en la educación básica.

Con el Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), tipo básico 2018, se atendió a 7,571 figuras educativas con una inversión de 12 millones 73 mil 922 pesos,

conforme a las necesidades de formación que derivan del Servicio Profesional Docente (SPD) de los diferentes niveles educativos. En la línea 1, se impartieron 8 cursos, de los cuales 4 fueron en línea, 1 semipresencial y 3 presenciales, para atender a 1,568 figuras educativas; en la línea 2, se impartieron 9 cursos, 1 presencial y 8 en línea, a 718 actores educativos, y en la línea 3 se atendió a 5,285 figuras educativas, distribuidas en 30 cursos y 12 diplomados, de los que 19 fueron en línea, 4 semipresenciales y 19 presenciales. En total se dieron 42 ofertas formativas.

Continuando con el reforzamiento pedagógico de 147 docentes de nuevo ingreso, se están impartiendo talleres con el propósito de que reconozcan los elementos normativos, conceptuales y metodológicos necesarios para el cumplimiento de sus responsabilidades docentes en la escuela y en el aula.

A través de las acciones del PETC, se brinda capacitación regionalizada a contraturno, en el uso de las herramientas pedagógicas, a 630 docentes y 33 directores de las escuelas Secundarias Técnicas de todo el estado; así como en el uso de TIC's, a los Responsables Operativos de Nutrición.

En coordinación con el Tecnológico de Monterrey y National Geographic, se impartió el Taller de Distinción de National Geographic Society para Educadores, el cual benefició a 60 docentes de educación secundaria de todo el estado, quienes obtuvieron una beca del cien por ciento para ser parte de esta capacitación.

Igualmente, 281 docentes, directoras, supervisoras y asesores técnico pedagógicos de educación preescolar e inicial, participaron en el taller Aprendizaje a través del Juego, impartido en coordinación con la Fundación Lego, en el que se les capacitó sobre el uso de los materiales lego y su implementación en los centros escolares, lo que beneficiará a alrededor de 10,000 niñas y niños.

Los días 12 y 13 de junio de 2018, se aplicó la prueba PLANEA a los alumnos que cursan el 6° de Primaria: 13,145 estudiantes presentaron la prueba de Lenguaje y Comunicación y 13,186 la de Matemáticas, en 732 escuelas, de las cuales 578 corresponden a generales públicas, 57 generales privadas, 51 indígenas y 46 comunitarias.

En Lenguaje y Comunicación, el promedio obtenido de 498 puntos nos sitúa debajo de la media nacional, que es de 501 puntos, y en la posición 23 entre los demás estados, y en el caso de matemáticas, con 504 puntos, nos ubicamos arriba de la media nacional, de 503 puntos, y en el lugar 14 entre las entidades federativas.

El 5 y 6 de septiembre de 2018 se aplicó la Prueba Planea Diagnóstica a cuarto grado de primaria; participaron 598 escuelas y fueron evaluados 13,901 alumnos, para obtener un diagnóstico de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes en ciclos anteriores, planificar el trabajo docente y mejorar su práctica pedagógica a nivel grupal y con cada estudiante.

Del 5 al 23 de noviembre de 2018, se aplicó la Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en educación secundaria, diseñada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Se evaluaron 154 escuelas secundarias: 8 generales, 20 técnicas, 26 comunitarias y 80 telesecundarias; participaron 7,781 alumnos: 297 de comunitarias, 690 de generales, 1,454 de particulares, 1,770 de técnicas y 3,570 de telesecundarias, y 1,355 docentes: 235 de generales, 250 de telesecundarias, 272 particulares y 598 de técnicas.

El 11 y 12 de junio de 2019, se aplicó la prueba PLANEA Secundaria, a 14,178 alumnos que asisten a 276 escuelas. Los resultados se entregarán durante el mes de septiembre del año en curso.

En 2018, se establecieron 1,812 Comités de Contraloría Social en las escuelas de educación básica, para propiciar la vigilancia en la ejecución de los programas federales, en el ejercicio y aplicación de los recursos asignados a los mismos, así como en la verificación del cumplimiento de sus metas.

Con el convenio suscrito desde 2016 entre la SEDUC y la Fundación Educar Uno, Campeche se insertó al movimiento global nacido en la India denominado Diseña el Cambio, actualmente Somos el Cambio, logrando ser uno de los estados de la república más destacados por su alto número de proyectos inscritos y ganadores.

En el periodo que se informa, se inscribieron 318 proyectos, de los que 271 pertenecen a la categoría Básica y 47 a Joven; con la participación de 1,637 alumnos y 271 maestros de nivel básico, beneficiando a 73,140 personas en todo el estado. En la etapa nacional, Campeche tuvo 7 proyectos ganadores, 5 de la categoría Básica y 2 de la Joven. La premiación nacional Tú y Yo Somos el Cambio 2018, tuvo como sede la capital del estado y se efectuó los días 6 y 7 de septiembre del año pasado, con la asistencia de más de 350 alumnos y maestros, provenientes de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Tamaulipas, Tampico y Veracruz, y de los municipios de Campeche, Candelaria, Carmen, Escárcega y Hopelchén. Este año se realizó la novena edición de la categoría Básica, con la participación de 705 alumnos y 141 maestros, que inscribieron 141 proyectos, y 32,430 personas resultaron beneficiadas. A la fecha, de un total de 61 proyectos inscritos, un proyecto resultó ganador del primer lugar en la categoría Joven, mientras que en la Básica se continúa con la última etapa del proyecto.

En el ciclo escolar 2018-2019, se promovió la inclusión y equidad, así como actividades de formación educativa orientadas a la creación de lazos y vínculos sociales, a través de los siguientes programas:

Programa de Reforestación El Ambiente está en tu Escuela, que promueve el cuidado del medio ambiente y concientiza sobre la importancia de plantar árboles y mantener espacios verdes en las escuelas, en el que participaron 1,800 alumnos.

Programa Primeros Auxilios en tu Escuela, sobre aspectos básicos de reacción en casos de accidentes en los centros escolares e incluyó prácticas de RCP, para 750 alumnos.

Programa de la RED PEA en Campeche, donde participan 4 escuelas certificadas y 7 asociadas, beneficiando a 1,780 alumnos. Con este Programa, las escuelas comparten experiencias exitosas para elevar el nivel de aprendizaje de los estudiantes en temas relativos a valores y civismo, promovidos por la Orga-

nización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Jornadas de Juegos típicos Tradicionales, que promueve y revalora entre los estudiantes lo valioso de nuestras tradiciones y recupera el interés por los juegos típicos como actividad de esparcimiento. Se efectuaron Jornadas en Campeche, Champotón y Tena-bo, en favor de 3,800 alumnos.

Programa Charlas sobre Equidad de Género y Derechos, que brinda a las y los estudiantes información

Campeche se insertó al movimiento global nacido en la India denominado Diseña el Cambio; actualmente, Somos el Cambio, en donde logró ser uno de los estados de la república más destacados por su alto número de proyectos inscritos y ganadores.

sobre aspectos generales de la equidad de género, respeto, derechos humanos y bullying escolar. Con este Programa se alcanzó una población de 1,100 alumnos.

Programa Juguetemos en Familia, que promueve la convivencia y la actividad física entre la comunidad educativa, además de fortalecer los lazos entre las niñas y niños con sus familias. Tomaron parte de este Programa, 192,756 alumnos y padres de familia de los niveles especial, preescolar y primaria, de 663 escuelas.



1.7 Salud

Hacer valer el derecho a la salud es una prioridad de este gobierno. Por ello, desde su inicio, se han impulsado diversos programas orientados a fortalecer el sistema de salud pública estatal, a través del mejoramiento de su infraestructura, del incremento en la cobertura y calidad de los servicios, y de la certificación y profesionalización del personal.

La infraestructura pública de salud en la entidad consiste en 237 unidades médicas, 819 consultorios, 31 quirófanos, 60 farmacias, 31 áreas de urgencias, 785 camas censables, 673 camas no censables, 62 incubadoras, 136 ambulancias, 7 áreas de terapia intensiva, 27 laboratorios clínicos, 27 gabinetes radiológicos, 23 salas de expulsión, 1 banco de sangre y 3 áreas de rehabilitación.

De las 237 unidades médicas, 157 son del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD), 12 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 11 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 2 de PEMEX, 50 del IMSS-BIENESTAR, 3 de la Secretaría de Marina (SEMAR) y 2 del DIF Estatal.

Se cuenta con 2,333 médicos, de los cuales 1,122 atienden a la población derechohabiente. De estos, 437 son médicos generales, 467 son especialistas, 54 residentes, 42 pasantes de medicina en servicio social, 33 odontólogos y 89 médicos en otras labores. Estos médicos se encuentran apoyados por 1,234 trabajadores de enfermería. Para atender a la población sin seguridad social, laboran 1,211 médicos: 430 médicos generales, 365 especialistas, 80 residentes, 177 pasantes de medicina en servicio social, 72 odontólogos y 87 médicos en otras labores, asistidos por 1,644 trabajadores de enfermería.

En 2018, las instituciones del sector salud otorgaron 1'559,680 consultas generales, atendieron 12,029 partos, impartieron 148,895 pláticas de educación para la salud, realizaron 24,643 intervenciones quirúrgicas y 3'280,184 estudios de diagnóstico.

Los servicios estatales de salud tienen como objetivo mantener una cobertura médica que garantice la prestación del servicio en el primer nivel de atención. Así, los 91 centros del INDESALUD ofrecen servicios en el turno matutino; 42 de ellos, también tienen cobertura en el turno vespertino, en fines de semana y días festivos, y 6 unidades dan servicio 24 horas.

Mediante el programa de Unidades Médicas Móviles y Extensión de Cobertura se da atención médica de primer nivel a la población que vive en las comunidades más apartadas y necesitadas del estado. En el periodo que se informa, con 42 unidades médicas móviles, se atendieron 341 localidades donde habitan 62,412 campechanos, otorgando 86,518 consultas generales, 5,053 odontológicas, 12,622 de control nutricional y 4,631 de control prenatal; se aplicaron 7,788 pruebas de detección de diabetes mellitus y 7,730 de hipertensión arterial.

Las unidades médicas móviles se encuentran distribuidas en 418 Casas de Salud, atendidas por 370 Promotores Asistentes Rurales de Salud (PARS), quienes están a cargo de los Servicios Estatales de Salud y de los 114 Asistentes Rurales de la Salud (ARS), coordinados por el IMSS-BIENESTAR.

Las 418 Casas de Salud están distribuidas de la siguiente manera: 76 se encuentran en el municipio de Calakmul, 10 en Calkiní, 23 en Campeche, 119 en Candelaria, 49 en Carmen, 33 en Champotón, 34 en Escárcega, 8 en Hecelchakán, 36 en Hopelchén, 26 en Palizada y 4 en Tenabo.



Durante 2018, el componente Salud de PROSPERA, benefició a 47,458 familias de 479 localidades, en los 11 municipios del estado, otorgando 166,582 suplementos alimenticios: 34,854 Nutrisano, 56,952 Vita

En 2018 se ejercieron dos mil 878 millones 587 mil 305 pesos provenientes de diversas fuentes de financiamiento, para brindar servicios de salud.

niño, 62,896 Bebida láctea, y 12,240 Nutrivida, para 11,001 menores de 5 años y 2,313 mujeres en periodo de lactancia.

De diversas fuentes de financiamiento, en 2018 se ejercieron dos mil 878 millones 587 mil 305 pesos, para brindar servicios de salud. De éstos, mil 572 millones 138 mil 022 pesos, provinieron del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Ramo 33; 51 millones 682 mil 635 pesos, del Acuerdo

de Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en el Estado (AFASPE); cuatro millones 52 mil 667 pesos, de Protección contra Riesgos Sanitarios; 41 millones 967 mil 159 pesos, del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud; 18 millones 253 mil 751 pesos, del Fortalecimiento a la Atención Médica; un millón 735 mil 689 pesos, del Programa de Atención Integral a las Adicciones; 17 millones 212 mil 028 pesos, del Seguro Médico Siglo XXI; 359 millones 508 mil 514 pesos, del Seguro Popular; 38 millones 273 mil 527 pesos, de PROSPERA Programa de Inclusión Social en Salud; 99 millones 883 mil 037 pesos, del Programa de Infraestructura para el Desarrollo Socioeconómico y Acciones de Fortalecimiento Financiero, y 673 millones 880 mil 276 pesos, correspondientes al recurso estatal.

Durante 2018, el INDESALUD ejerció 70 millones 469 mil 244 pesos, en el fortalecimiento de la infraestructura médica. De esos recursos, invirtió 40 millones 374 mil 989 pesos en la adquisición de 25 ambulancias de urgencias básicas; siete millones 33 mil 219 pesos en obra eléctrica y equipamiento del Centro de Rehabilitación Integral (CERI); 16 millones 623 mil 745 pesos para el equipamiento del Hospital de Especialidades

Dr. Javier Buenfil Osorio, del Hospital General de Carmen María del Socorro Quiroga Aguilar, del Hospital General de Escárcega, de los Hospitales Comunitarios de Hopelchén y Calkiní, y para equipamiento médico e informático en diversas unidades de salud; así como seis millones 437 mil 291 pesos, en obras y equipamiento del Centro de Salud con Servicios Ampliados de Seybaplaya, en el municipio de Champotón, del Centro de Salud del Estado de México, en el municipio de Carmen, y en diversas unidades médicas.

En el 2018, Campeche ocupó el 10.º lugar nacional en el Programa Caminando a la Excelencia, obteniendo reconocimientos al mejor desempeño; el 1.er lugar en el Programa de Paludismo y Cáncer de Mama; 3.er lugar en el Programa de Prevención y Atención de las Adicciones, y premio al mayor esfuerzo en el Programa de Rabia.

Es relevante significar que, con más de 7 años de retrasos, en 2018 se pusieron en funcionamiento las obras por sustitución del Centro de Salud Dr. Wilberth Escalante Escalante; del Centro de Salud de Servicios Ampliados de Seybaplaya; del Centro de Salud Maderas, de Ciudad del Carmen; del Centro de Salud de Hechelchakán, y del Hospital Comunitario de



Palizada, con una inversión total de 132 millones 629 mil 361 pesos.

En el mismo periodo, el IMSS ejerció 59 millones 573 mil 353 pesos en equipamiento médico para las Unidades médicas en San Francisco de Campeche, Ciudad del Carmen, Champotón, La Joya, Escárcega, Hopelchén y Palizada, y el ISSSTE destinó seis millones 565 mil 317 pesos para la rehabilitación de instalaciones de la Extienda de Súper ISSSTE 221 y en la Casa de Día para Jubilados y Pensionados.

En el primer semestre de 2019, se han invertido, en infraestructura médica, 72 millones 299 mil 994 pesos; de los que cinco millones 851 mil 926 pesos corresponden al IMSS y 66 millones 448 mil 68 pesos al INDESALUD. Este último, aplicó 42 millones 278 mil 408 pesos, en el equipamiento del Hospital General Dra. María del Socorro Quiroga Aguilar, del municipio de Carmen; 10 millones 189 mil 240 pesos, en mejoramiento y equipamiento del Hospital Comunitario de Hopelchén; un millón 644 mil 803 pesos, en el Centro de Salud del Estado de México, del municipio de Candelaria; 11 millones 325 mil 332 pesos, en la conclusión del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Campeche, y un millón 10 mil 286 pesos, para concluir el Centro de Salud de Servicios Ampliados de Tenabo.

Durante el primer semestre de 2019, a través de la Gerencia de Responsabilidad y Desarrollo Social de PEMEX y su Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), se realizó la donación de 15 millones 467 mil 179 pesos al INDESALUD Campeche; de los cuales, cinco millones 955 mil pesos, se destinaron a las campañas de fumigación contra el zika, chikungunya y dengue; un millón 201 mil 714 pesos, para dotar de 1 ambulancia de urgencias avanzadas, 1 camilla de traslado y 6 camas neumáticas para adulto al Hospital María del Socorro Quiroga Aguilar; cinco millones 850 mil pesos para la adquisición de 15 dispositivos portátiles de detección temprana de lesiones mamarias, y dos millones 460 mil 465 pesos, en el suministro de equipo de terapia intensiva para el Hospital General de Ciudad del Carmen (1 equipo de ultrasonido portátil, 1 ventilador volumétrico neonatal pediátrico, 3 fonodetectores de latidos fetales, 3

nebulizadores de uso rudo hospitalario, 2 incubadoras de cuidados intensivos neonatales, 1 cuna incubadora de traslado hospitalario y 1 electrocauterio con función bipolar y pedal).

Con recursos de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Federal (APBP), en 2018 se adquirieron 5 ambulancias Tipo II, que se distribuyeron de la manera siguiente: 1 en el municipio de Campeche, 1 en Carmen, 2 en Champotón y 1 en Escárcega.

En lo que va de la presente administración, se ha renovado la flotilla vehicular con 56 ambulancias equipadas con alta tecnología, distribuidas en toda la red hospitalaria y centros especializados del estado.

En lo que va de la presente administración, se ha renovado la flotilla vehicular con 56 ambulancias equipadas con alta tecnología, distribuidas en toda la red hospitalaria y centros especializados del estado.

A través de la Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Campeche (ABPC), actualmente se gestiona la actualización del acelerador lineal del Centro Estatal de Oncología, con un valor de 44 millones 080 mil pesos.

En el 2018, Campeche ocupó el 10.º lugar nacional en el Programa Caminando a la Excelencia, obteniendo reconocimientos al mejor desempeño; el 1.er lugar en el Programa de Paludismo y Cáncer de Mama; 3.er lugar en el Programa de Prevención y Atención de las Adicciones, y premio al mayor esfuerzo en el Programa de Rabia.

El programa de vacunación ha conseguido que no se presenten en el estado casos de enfermedades prevenibles como poliomielitis, difteria, tosferina, tétanos en adulto y neonatal, sarampión y meningitis tuberculosa.

El paludismo es una enfermedad endémica en nuestro estado que requiere vigilancia epidemiológica especial para su prevención y control. Al principio de esta administración, se registraron 45 localidades afectadas por la enfermedad; en 2017 se redujo a solo 3 localidades afectadas y 7 casos registrados. En 2018 se confirmaron solo 4 casos, una disminución de 42 por

ciento respecto a 2017. Lo anterior es resultado de acciones integrales contra el mosquito Anopheles en localidades prioritarias, y ha posicionado a Campeche como el estado con el menor número de incidencias de la zona sur-sureste del país.

Para mantener al estado libre de casos de rabia humana transmitida por animales, en este periodo se aplicaron 357,563 vacunas a perros y gatos en 2018. Además, con la participación de diversas instancias de gobierno, clínicas veterinarias particulares y escuelas de veterinaria, se realizaron 5,273 esterilizaciones de animales domésticos

La diabetes fue declarada emergencia epidemiológica en noviembre de 2016, ya que ocupaba la primera causa de muerte en México y solo el 40 por ciento de las personas tienen control de la enfermedad. Por ello hoy todas las unidades médicas de primer y segundo nivel de atención cuentan con los recursos técnicos, procedimientos y conocimientos necesarios para efectuar acciones de prevención y control de este

padecimiento. Durante 2018, como resultado de la aplicación de 269,447 pruebas de detección a la población de 20 años y más, se registraron en el estado 12,578 pacientes con diabetes, los cuales ya se encuentran en tratamiento.

Como parte de la política de prevención, en conjunto con el Gobierno Federal se implementó la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes (ENPCSOyD). La Estrategia se aplica en 121 entornos ubicados en las 3 jurisdicciones sanitarias del estado, con 242 monitores que tienen como función replicar y fortalecer las acciones de activación física y nutrición. El año pasado, los Centros de Salud ofrecieron 1,152 talleres de orientación alimentaria a 2,364 personas, y 9,056 sesiones de activación física, en las que participaron 30,702 personas.

Con el Programa de Envejecimiento, en 2018 se realizaron 3,533 pruebas para detectar síntomas prostáticos en hombres mayores de 40 años; 9,821 detecciones de



síndrome geriátrico; 8,432 detecciones de salud mental en adultos mayores de 60 años, y 6,237 detecciones de riesgo de fracturas por osteoporosis en adultos de 50 años y más.

El Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género, está compuesto por los servicios de atención especializada que se ofrecen, de manera gratuita, a mujeres de 15 años en adelante que estén pasando por una situación de violencia, sea de tipo psicológica, física, sexual o económica. En este periodo, se aplicaron 11,542 herramientas de detección, se encontraron 3,536 casos positivos de violencia y se otorgó consulta de servicio especializado a 4,951 usuarias, quienes se encuentran en atención integral en los 7 módulos ubicados en Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón y Escárcega.

En la presente administración se ha otorgado atención a 2,009 personas que viven con VIH y Sida, en las UNEMES Capasits, de los municipios de Campeche y Carmen, a quienes se les ha dado tratamiento anti-retroviral y pruebas de laboratorio. En 2018, se aplicaron 23,777 pruebas rápidas a población vulnerable: hombres que tienen sexo con hombres (HsH); trabajadores (as) sexuales; hombres transexuales y personas privadas de su libertad. En lo referente a la política de prevención de enfermedades de transmisión sexual,

en lo que va de esta administración, se han distribuido 2,618,045 condones masculinos y 5,000 condones femeninos, y se impartieron 2,887 pláticas sobre VIH y Sida, Infecciones de Transmisión Sexual, estigma y discriminación, uso del condón masculino y uso del condón femenino.

El programa de vacunación ha conseguido que no se presenten en el estado casos de enfermedades prevenibles como poliomielitis, difteria, tosferina, tétanos en adulto y neonatal, sarampión y meningitis tuberculosa. Los niños menores de 5 años tienen una cobertura del 100 por ciento de vacunación.

Durante 2018, se aplicaron un total de 744,489 dosis de vacunas correspondientes a: BCG (Anti tuberculosis), HB (hepatitis B), pentavalente (difteria, tosferina, tétanos, Haemophilus influenza tipo B y anti-poliomielitis), Neumo 13, Rotavirus, SRP (sarampión, rubeola y parotiditis), DPT (difteria, tosferina y tétanos), Sabin (anti poliomielitis) e Influenza.

Asimismo, a las niñas de 5to grado y 11 años no escolarizadas, se les aplicaron 17,506 dosis de vacuna contra el VPH (virus del papiloma humano), lo que requirió una inversión de dos millones 885 mil 164 pesos.

Durante la temporada invernal se aplicaron 247,568 dosis de vacuna Antiinfluenza estacional, entre



Por segundo año consecutivo, en 2018 Campeche obtuvo el segundo lugar a nivel nacional en el componente Tamiz Metabólico Neonatal.

ellas 95,091 en la población mayor de 60 años, así como en grupos de riesgo, personas con VIH, Diabetes Mellitus, cardiópatas y personas con cáncer, y 12,417 dosis de vacuna Antineumocócica.

Como parte de las acciones realizadas para la detección oportuna del cáncer cérvico uterino, en el periodo que se informa, se realizaron 9,192 citologías vaginales y 9,696 pruebas para la detección por Virus del Papiloma Humano (VPH), en mujeres de 25 a 34 años.

Con el objetivo de disminuir los riesgos de mortalidad por cáncer mamario, en este periodo se tomaron 4,848 estudios de mastografías en Calakmul, Campeche y Carmen, y se efectuaron 10,079 exploraciones clínicas a la población en riesgo.

Desde 2018 se contrató a la empresa TELEMEDIX para realizar lectura de mastografías en los municipios de Calakmul y Carmen y se contó con personal especializado (Patólogo e Histotecnólogo) para diagnóstico patológico en cáncer de cuello uterino.

De enero de 2018 a junio de 2019, el INDESALUD otorgó 45,527 consultas a mujeres embarazadas, en las que se detectaron 3,068 casos de embarazo de alto riesgo.

Se reforzó la atención materna en las unidades hospitalarias a través de la adquisición de 100 fonodetectores, 100 baumanómetros, 60 estetoscopios y 50 equipos de aspiración endouterina, con una inversión de 453 mil pesos. Se contrató personal de enfermería exclusivo para realizar el Triage Obstétrico en los Hospitales Dr. Javier Buenfil Osorio, Dr. José E. Nazar Raiden y Dr. Janell Romero Aguilar. También, se mantiene la estrategia de Redes Comunitarias para la certificación y capacitación permanente de 259 parteras, a quienes se les impartieron 3 cursos; se puso en funcionamiento la línea materna 01 800 MATERNA y a toda embarazada se entregó un plan de seguridad para la atención del evento obstétrico.

Por segundo año consecutivo, en 2018 Campeche obtuvo el segundo lugar a nivel nacional en el componente Tamiz Metabólico Neonatal, permitiendo diagnosticar de manera oportuna 6 tipos de enfermedades (Hipotiroidismo, Fibrosis Quística, Fenilcetonuria, Galactosemia Clásica, Deficiencia de Glucosa 6 Fosfato Deshidrogenasa y la Hiperplasia Suprarrenal), con un total de 8,377 pruebas y una cobertura del 100 por ciento. En el componente Tamiz Auditivo Neonatal, se aplicaron 9,324 pruebas para un 100 por ciento de cobertura, se dotó de 5 auxiliares auditivos y se realizaron 2 implantes cocleares.

Con acciones de capacitación dirigidas a personal médico y de enfermería de primer y segundo nivel, se logró disminuir la tasa de las defunciones perinatales de 9.24, en 2017, a 5.58 por cada mil recién nacidos en 2018. El año pasado, se implementaron 5 cursos permanentes de lavado de manos y de adiestramiento en el adecuado tratamiento de infecciones de vías urinarias y cervicovaginitis, con 67 participantes; así como 8 cursos de reanimación neonatal para 123 participantes.

En materia de nutrición de menores de 5 años, se lleva el control de 17,832 niños; de los cuales, 15,760 se encuentran en estado nutricional normal. La obesidad y sobrepeso representa 6 por ciento del mismo grupo.

Al 31 de diciembre de 2018, el Seguro Popular cuenta con un padrón de 474,324 personas afiliados, lo que se traduce en 214,753 familias beneficiadas en 1,008 localidades de los 11 municipios del estado. Estas familias pueden acceder a la atención de 1,807 enfermedades cubiertas por el Seguro Popular.

En 2018 se afiliaron 5,923 niños menores de 5 años al Programa Seguro Médico Siglo XXI, con lo que se beneficia a un total de 54,285 personas, de 45,023 familias afiliadas, de 737 localidades del estado.

Para garantizar el financiamiento y evitar el gasto catastrófico por enfermedades de alto costo y de alto impacto, el Seguro Popular, a través del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, durante el 2018 dio atención a 487 pacientes en las unidades médicas acreditadas, como el Hospital General



Al 31 de diciembre de 2018, el Seguro Popular contaba con un padrón de 474,324 personas afiliados, lo que se traduce en 214,753 familias beneficiadas en 1,008 localidades de los 11 municipios del estado.

de Especialidades, el Centro Estatal de Oncología y el Hospital General de Ciudad del Carmen Dra. María del Socorro Quiroga Aguilar.

El año pasado, se dio atención a 148 recién nacidos en las áreas de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital General de Especialidades de Campeche Dr. Javier Buenfil Osorio y del Hospital General de Ciudad del Carmen Dra. María del Socorro Quiroga Aguilar, y los gastos generados fueron cubiertos por el Seguro Popular.

La hemofilia es otro padecimiento de alto costo que es cubierto en el Hospital General de Especialidades; durante 2018, atendió a 8 niños con tratamiento trimestral a base de factores

de coagulación, principalmente.

El Centro Estatal de Oncología del Estado de Campeche, es la unidad acreditada ante el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos para la atención de todos los tipos de cáncer. En 2018, las principales patologías atendidas fueron el cáncer infantil y de la adolescencia, registrando 31 pacientes menores de 18 años, y las leucemias fueron la variante más frecuente. El cáncer en la mujer representa la mayor parte de las atenciones de esta unidad oncológica, siendo los de mayor impacto y demanda el cáncer cervicouterino y el cáncer de mama, con 90 y 213 mujeres, respectivamente.

Entre los demás tipos de cáncer que se cubren a través de dicho Fondo, están el cáncer de próstata, con 65 pacientes; cáncer de colon y recto, con 25 pacientes; linfoma no Hodgkin, con 23 pacientes; cáncer de ovario, con 4 pacientes, y tumor maligno de próstata, con 10 pacientes, para un total de 127 pacientes atendidos durante el 2018.

Cabe destacar que las atenciones consideradas catastróficas brindadas a estos pacientes a través del Fondo, incluyen servicios de alta especialidad y financiamiento del Seguro Popular, cumpliendo con el objetivo de asegurar la atención sin costo al momento de su utilización.

Durante el periodo que se informa, el Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana (CEREDI), atendió a 398 pacientes de primera vez; realizó 1,007 pruebas de Evaluación del Desarrollo Infantil o pruebas EDI; 55 pruebas Battelle (batería de pruebas para evaluar las habilidades), 855 terapias psicológicas y 19,875 atenciones especializadas a menores de 5 años.

Los establecimientos de atención médica de segundo nivel en el estado, que contempla hospitales generales y comunitarios, están alineados a la Estrategia Nacional de Seguridad

del Paciente. Estos hospitales son sometidos a un examen de sus mecanismos de procuración de seguridad para el paciente y, en 2018, por 3er año consecutivo, obtuvieron resultados sobresalientes el Hospital General de Especialidades Dr. Javier Buenfil Osorio,

En 2018, el Hospital General de Especialidades Dr. Javier Buenfil Osorio obtuvo la acreditación CAUSES, que incluye: Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal, Hemofilia y de Implante Coclear.

el Hospital General de Ciudad del Carmen Dra. María del Socorro Quiroga Aguilar y el Hospital Especializado Dr. Manuel Campos.

Asimismo, el 27 de agosto de 2018, se le otorgó al Hospital General de Especialidades Dr. Javier Buenfil Osorio la acreditación CAUSES, que incluye: Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal, Hemofilia y de Implante Coclear.

Actualmente, se cuenta con 55 unidades médicas acreditadas: 45 Centros de Salud, 5 Hospitales, 2 Unemes Capasits, 2 Unemes de Enfermedades Crónicas y el Centro Estatal de Oncología, el cual cuenta con todas las patologías oncológicas acreditadas.

De 125 establecimientos de atención médica ambulatoria básica, 100 de esas unidades se les impartió capacitación, difusión e implementación de guías de práctica clínica a través de los algoritmos de atención clínica, cuyos resultados se reflejan en la evaluación de la mejora del expediente clínico integrado y de calidad con resultados por arriba del 80 por ciento de cumplimiento en 9 temas prioritarios de salud pública, destacando Infarto Agudo al Miocardio,

Enfermedades Crónico Degenerativas, Depresión y Embarazos.

En la Encuesta Nacional de Conocimiento y Percepción de Higiene de Manos, participaron 945 médicos. Se obtuvo una calificación por arriba de la media nacional, con un nivel satisfactorio en la Campaña Internacional de la OMS, Salve vidas, lávese las manos. En 2018, participaron en la autoevaluación de capacidad y conocimientos para la prevención de infecciones asociadas a la atención de la salud: 12 Establecimientos de Atención Médica Hospitalaria, 12 Unidades de Especialidades Médicas y 62 Establecimientos de Atención Médica Ambulatoria Básicos, con resultados por arriba de la media nacional; destacando el Hospital Dr. Manuel Campos, el Hospital Psiquiátrico de Campeche y el Hospital Integral de Calkiní.

La satisfacción de los usuarios por el trato recibido fue de: 87.1 por ciento en primer nivel, 87.5 por ciento en servicios de urgencias, y 84.8 por ciento en hospitalización. Respecto al tiempo de espera para recibir atención médica, 97.3 por ciento de los pacientes se manifestó satisfecho; en relación a la calidad del servicio médico, hubo satisfacción en 90 por ciento de los pacientes; 98.4 por ciento cumplió con los estándares de calidad en la atención prenatal; 98.6 por ciento en estuvo satisfecho en consultas por diarreas en menores de 5 años, y 98.1 por ciento en infecciones respiratorias agudas en ese mismo grupo de edad. Así mismo, se registró el 91.1 por ciento de control en pacientes hipertensos y 81.7 por ciento de personas diabéticas.

Como parte de las actividades de formación continua para los trabajadores de la salud, en 2018 se realizaron 244 acciones de capacitación, con un total de 2,876 horas, en las que participaron 6,387 personas.

En el marco del Programa Nacional para la Reducción de la Mortalidad por Infarto Agudo al Miocardio, con una inversión de un millón 002 mil 300 pesos, se otorgaron 18 equipos de electrocardiografía y 6 carros rojos equipados con medicamentos e insumos, a 6 hospitales generales e integrales de la Secretaría de Salud.



Para prevenir el uso de sustancias psicoactivas, y ofrecer atención curativa y de reinserción familiar, escolar y social de menores farmacodependientes, en el periodo que se informa, el SANNAFARM Vida Nueva, otorgó 12,633 consultas médicas y 6,675 valoraciones médicas, a través de la red estatal de Centros de Atención Primaria de las Adicciones (CAPA), ubicados en Campeche, Candelaria, Carmen y Escárcega. En los servicios de atención psicológica, se ofrecieron 348 consultas de primera vez, 3,380 terapias psicológicas individuales, 1,989 terapias grupales, 516 terapias familiares, 3,005 talleres, 473 sesiones de autoayuda y 259 sesiones de prevención de recaídas. En actividades de prevención para la población escolarizada, se realizaron 507 sesiones para la salud y 139 acciones de cultura preventiva de las adicciones. Además, para la población adulta, se impartieron 87 talleres, haciendo un total de 735 actuaciones preventivas en beneficio de 24,155 personas.

El Área de Prevención del SANNAFARM Vida Nueva, la Comisión Estatal Contra las Adicciones (CECA) y los CAPAS, realizaron del 15 al 26 de abril del 2019, la Campaña Vacaciones sin Alcohol, en las instalaciones del Balneario Playa Bonita, con lo que se alcanzó a impactar a 1,500 personas.

Durante la Semana Nacional de Información contra el Alcoholismo Compartiendo Esfuerzos, en su edición XXIV, se colocaron 28 módulos en toda la entidad, se efectuaron 11 juntas informativas, 68 pláticas y una conferencia, y se difundieron 31 mensajes en distintas sedes, como Hospitales, Universidades, Escuelas Secundarias, Centros de Trabajo y en el Sistema Penitenciario. Con estas acciones se informó a 10,274 personas sobre las alternativas de atención a quienes padecen la enfermedad del alcoholismo, para prevenir que más individuos se vean afectadas por este mal.

De 2018 a junio de 2019, los CAPA otorgaron 1,201 consultas psicológicas de primera vez, 1,218 consultas médicas y 2,596 consultas subsecuentes. En la parte preventiva, los CAPA realizaron 295 talleres y/o sesiones grupales para niños y adolescentes, 55 talleres y/o sesiones grupales para padres, madres de familia y adultos, y se aplicaron 11,823 tamizajes a la población estudiantil de secundaria con el objetivo de detectar factores de riesgo psicosociales en los adolescentes.

En 2018, el CECA obtuvo el tercer lugar nacional en Prevención y Atención de las Adicciones Caminando a la Excelencia 2017, que otorga la Secretaría de Salud del gobierno federal.

A través del Programa de Edificios y Escuelas Libres de Humo de Tabaco, en 2018, se otorgó el reconocimiento como espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco a 100 edificios del Sector Público y Privado; se impartieron 100 pláticas de sensibilización sobre las consecuencias del tabaquismo, y se celebró el Día Mundial sin Tabaco con el lema Tabaco y Cardiopatías, impactando a 270 personas.

Con recursos de la ABPC, por dos millones 598 mil 608 pesos, en 2018 se otorgaron 2,271 apoyos a personas físicas en medicamentos, tratamientos y estudios de alta especialidad.

Mediante los siguientes programas federales se entregaron: Una Rodada de Vida, 205 aparatos funcionales; Para Verte Mejor, 246 anteojos graduados y 70 kits de lentes intraoculares; Para Comer Mejor, 50 dentaduras removibles completas, y Para Oírte Mejor, 284 auxiliares auditivos. Todo ello por un monto de un millón 839 mil 784 pesos.

Del 2018 a junio de 2019, mediante la estrategia Cirugía Extramuros, fueron valorados 1,068 pacientes, requiriendo intervención quirúrgica 505 personas en los programas Cardiología Pediátrica, Cirugía de Mano y Túnel del Carpo, Prótesis Maxilofacial y Labio y Paladar Hendido, colocación de lente intraocular en el programa de Cirugía de Cataratas. Asimismo, se donó un sistema FM y equipo de cómputo para el fortalecimiento del servicio de Audiología del Hospital General de Especialidades Dr. Javier Buenfil Osorio.

Se coinvirtieron con recursos de la APBP y de la Organización de la Sociedad Civil YES, Youth Education Support Mexico, A.C., en proyectos de salud con aportación de ambas partes por un monto de 500 mil 600 pesos.

Adicionalmente, con recursos de la ABPC se otorgaron apoyos mensuales para gastos operativos del Albergue Uniendo Esfuerzos del Hospital General de Especialidades, por un total anual de 236 mil 400 pesos, para atender a 60 familiares diarios con estancia, desayunos y cenas.

Durante los primeros 6 meses de 2019, se otorgaron 417 apoyos a personas físicas consistentes en medicamentos, tratamientos y estudios de alta especialidad, y se gestionó la donación de 700 auxiliares auditivos por parte de la Starkey Hearing Foundation, para 350 pacientes con problemas de hipoacusia.

A fin de prevenir riesgos sanitarios por consumo de alimentos, en 2018 la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche (COPRISCAM), efectuó 2,614 verificaciones sanitarias y 443 determinaciones para su análisis bacteriológico en el Laboratorio Estatal de Salud Pública del Estado de Campeche. Como resultado de esta vigilancia, se aplicaron 43 acciones correctivas, consistentes en 5 suspensiones de actividades, 24 amonestaciones y 14 multas. En el primer semestre de 2019, se realizaron 1,276 verificaciones para constatar el cumplimiento de las condiciones que marca la legislación sanitaria; derivado de esta vigilancia, se aplicaron 72 resoluciones administrativas: 10 suspensiones de actividades, 15 aseguramientos, 2 destrucciones de productos, 34 multas y 11 amonestaciones.

Del 2018 a junio de 2019, mediante la estrategia Cirugía Extramuros, fueron valorados 1,068 pacientes y requirieron intervención quirúrgica 505 personas.

En 2018 se efectuaron 430 verificaciones sanitarias a plantas de producción de agua purificada, se tomaron 198 muestras y se aplicaron 13 medidas correctivas: 7 de suspensión de actividades, 4 amonestaciones y dos multas. En el primer semestre de 2019, se realizaron 210 verificaciones y se aplicaron 12 sanciones administrativas,

consistentes en 5 suspensiones de actividades, 4 multas y 3 amonestaciones.

Para mantener la calidad de sanitaria de los bancos ostrícolas ubicados en la Laguna de Términos, en 2018 se realizaron 44 análisis de laboratorio que determinaron la ausencia de organismos patógenos causantes de enfermedades diarreicas. En 2019, se analizaron 42 muestras de agua y de producto, en las que no se encontró evidencia de contaminación, por lo que se conserva en calidad de aprobados sanitariamente, el estatus de los bancos ostrícolas localizados en la Laguna de Términos, Laguna Pom y Laguna Atasta, del municipio de Carmen.

También, la venta de pescados y mariscos recibe vigilancia sanitaria constante. En el periodo de este informe, se realizaron 433 verificaciones, se analizaron 181 muestras y se aplicaron 6 acciones correctivas, de las cuales 1 fue amonestación, 3 destrucciones de producto y 2 multas.

En lo que corresponde al monitoreo de la calidad del agua de mar, en 2018 se efectuaron 204 análisis, los cuales ofrecieron resultados dentro de parámetros aceptables. En lo que va de 2019, como resultado del monitoreo de las 16 playas ubicadas en los municipios de Campeche, Calkiní, Carmen y Champotón, se analizaron 128 muestras para la detección de enterococos como indicador de contaminación, con lo que se comprobó que estas playas son aptas para uso recreativo.

Verificar y mantener la calidad del agua para uso y consumo humano es una actividad prioritaria para garantizar la salud de la población. En este aspecto, durante 2018 se efectuaron 5,224 determinaciones de cloro residual, lo que mostró una eficiencia de cloración del 91.1 por ciento. Durante 2019, en la red compuesta por 455 sistemas de abastecimiento de agua potable, se

1.7 SALUD

realizaron 2,683 determinaciones de cloro residual, determinándose una eficiencia de cloración de 88.3 por ciento; se verificaron 25 sistemas y se emitieron recomendaciones para la corrección de anomalías.

La COPRISCAM llevó a cabo acciones en establecimientos, productos y servicios dedicados a la elaboración de alimentos y bebidas, agua, insumos para la salud, servicios de atención médica, tabaco, nutrientes vegetales, sustancias tóxicas, entre otros productos, así como la prevención y control de los factores ambientales, salud ocupacional y saneamiento básico.

La prestación de los servicios de salud es una actividad regulada para garantizar su calidad y eficiencia, así como para asegurar que se brinde de acuerdo a la normatividad establecida. Durante 2018 y de enero a junio de 2019, se efectuaron 1,603 verificaciones sanitarias a hospitales, clínicas, consultorios de medicina general, odontológicos, laboratorios y otros giros relacionados; dando como resultado la aplicación de 31 sanciones administrativas, de las cuales 17 fueron amonestaciones con apercibimiento y 14 multas.

Para proteger la salud de la población ocupacionalmente expuesta por el manejo de residuos sólidos hospitalarios, en

el periodo de este informe se realizaron 38 visitas de supervisión para verificar la adecuada clasificación y disposición de los Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos (RPBI) que se generan en los hospitales. Se aplicaron 3 amonestaciones y 2 multas por incumplimiento de la norma oficial mexicana, y se hicieron las recomendaciones pertinentes.

En 2018 se efectuaron operativos de saneamiento básico para reducir riesgos sanitarios en 6,520 viviendas, se entregaron 20,315 frascos de plata coloidal, se aplicaron 1,880 bultos de cal y distribuyeron 1,500 kg. de cloro en pastillas. En lo que va de este año, se aplicó saneamiento básico a 3,485 viviendas, en las que se desinfectaron 706,360 depósitos de agua, se aplicaron 1,035 sacos de cal, 742 kilos de hipoclorito de calcio y se entregaron a la población 9,940 frascos de plata coloidal.

Para ordenar y regular la venta de bebidas alcohólicas, en 2018 se efectuaron 1,633 inspecciones de control sanitario y 227 inspecciones operativas, que derivaron en 66 clausuras y 57 multas. En los establecimientos de venta y consumo de bebidas alcohólicas, se practicaron 705 visitas de inspección y se realizaron 127 acciones de verificación del cumplimiento del horario establecido según el giro, lo que dio como resultado la aplicación de 38 clausuras preventivas y 34 multas.

En cuanto a los trámites y servicios de la COPRISCAM, de enero de 2018 a junio de 2019, se recibieron 2,771 avisos de funcionamiento, se emitieron 80 licencias y 3,289 permisos sanitarios.

Dentro de las acciones preventivas que realiza la COPRISCAM para verificar que los edificios sean libres de humo de tabaco y evitar la venta de cigarros sueltos, en 2018 se efectuaron 335 verificaciones, 39 aseguramientos de producto y 3 amonestaciones. En el primer semestre de 2019, se realizaron 149 verificaciones sanitarias y se emitieron las notificaciones correspondientes para la corrección de las anomalías detectadas.



Fortaleza
Económica

CUARTO
INFORME DE GOBIERNO



El Eje II, Fortaleza Económica, del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2015-2021, está directamente relacionado al ideal de justicia que propugna nuestra Carta Magna y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculados con la energía asequible y no contaminante; el trabajo decente y crecimiento económico; la industria, innovación e infraestructura; la reducción de las desigualdades; las ciudades y comunidades sostenibles; y la producción y consumo responsables.

La alineación de la política económica estatal a los objetivos nacionales e internacionales exige el compromiso de continuar consolidando nuestro Estado Social de Derecho, con un andamiaje jurídico-institucional eficaz, que garantice un sistema digno y justo para que todas las personas tengan las mismas posibilidades de acceder al desarrollo sostenible con bienestar y a ejercer sus derechos humanos.

También, el conjunto de políticas públicas que integran este Eje: desarrollo agropecuario y pesquero; desarrollo

industrial, comercial y de servicios; impulso a la productividad, la competitividad y el empleo; y el desarrollo turístico, son consistentes con la nueva política económica del Gobierno Federal.

Así, nos hemos asegurado de que los programas y acciones en materia de Fortaleza Económica generen mejores condiciones administrativas, jurídicas y de infraestructura para detonar oportunidades de crecimiento sectorial y regional en la economía estatal, de manera más equilibrada y equitativa, a través del impulso a las empresas y emprendedores locales, así como de la promoción de mayores inversiones foráneas que aprovechen nuestras potencialidades para diversificar y ampliar el abanico de oportunidades laborales para todos los campechanos, con el claro objetivo de lograr su bienestar, inclusión y desarrollo sostenible.

2.1 Desarrollo agropecuario y pesquero

La superficie total sembrada en el estado de Campeche, en 2018, según datos preliminares emitidos por el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), fue de 346,663 hectáreas, entre cultivos anuales y perennes, de las que se obtuvieron 1,986,395 toneladas de producción, con valor de cinco mil 282 millones 253 mil pesos.

Entre los cultivos anuales más representativos en la entidad se encuentra el maíz, del que se obtuvieron 472,705 toneladas, con un valor de mil 787 millones 895 mil pesos.

Entre los perennes, por su importancia económica, destaca el de la caña de azúcar, del que, en una superficie de 16,590 hectáreas, se obtuvieron 864,143 toneladas, con un valor de 667 millones 285 mil pesos.

Uno de los cultivos que ha venido creciendo a lo largo de esta administración es el de la Palma Africana Aceitera que, en comparación a la producción obtenida en 2017, según datos del SIAP, el año pasado tuvo un incremento del 32 por ciento, al reportar 158,814 toneladas de racimos de nueces, en una superficie de 13,331 hectáreas cosechadas, de un total de 31,534 establecidas, según registros de la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR).

Incrementar los rendimientos por hectárea, dar valor agregado a los productos agrícolas y mejorar su comercialización, son retos que el campo enfrenta; por ello, con el programa Apoyo a Productores con Plántulas Hortícolas, en 2018 se apoyó a 195 productores mediante la dotación de semillas para plántulas de tomate, chile habanero y pepino; rollos de cinta de goteo, manta térmica agrícola Agribon y rafia tomatera, con una inversión estatal de 435 mil 526 pesos, para atender una superficie de 175 hectáreas en los municipio de Calakmul, Calkiní, Campeche, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo.

En el mismo periodo, con una inversión de 122 mil 871 pesos provenientes del programa Fomento a la Producción Familiar, se entregaron 700 paquetes de semillas de cebolla, cilantro, lechuga, pepino, rábano y remolacha, a igual número de familias de toda la geografía estatal.

Como parte de las acciones para fomentar el establecimiento de nuevos cultivos perennes, con una inversión estatal de 546 mil 120 pesos, se realizó la entrega de 31,115 plantas de moringa, ramón, caoba y huaxín en beneficio de 718 productores de 37 localidades de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo.

Por segundo año consecutivo, en 2018, la SDR firmó un convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico de Chiná (IT Chiná), mediante el cual se invirtieron 567 mil 418 pesos en la rehabilitación y mantenimiento del Vivero Xamantún, para obtener la certificación del mismo y que esté en condiciones de producir plantas de cítricos certificadas. A la fecha, se trabaja en la producción de 50,000 injertos de lima persa certificados, que se entregarán a los productores durante el segundo semestre de 2019.

Según datos del SIAP, en 2018 Campeche contó con una superficie plantada de 5,315 hectáreas de cítricos, de las cuales 2,558 corresponden al cultivo de naranja, 2,045 de limón, 647 de toronja y 65 de mandarina; generaron una producción total de 69,261 toneladas, con valor de 222 millones 855 mil pesos.



El pasado mes de marzo, Campeche fue sede del Foro Nacional de Lima Persa, en el que se analizaron los temas Retos y compromisos en la producción de lima persa ante la certificación y la Ley de modernización de la Inocuidad Alimentaria (FSMA, por sus siglas en inglés); al que asistieron más de 200 personas, entre productores, empacadores, exportadores, empresas certificadoras, organizaciones civiles, representantes de viveros certificados y académicos de diversos estados del país.

Dado su valor comercial y su demanda en la industrias cosmética, farmacéutica y alimentaria, el cultivo de sábila ha ido ganando espacio en el estado. En 2018, se registró una superficie de 149 hectáreas sembradas, de las que 35, que se encuentran en etapa productiva, produjeron 1,350 toneladas, con valor de un millón 620 mil pesos. En este periodo, en el vivero Xamantún se estableció un módulo para su propagación y certificación, con el que se entregarán plantas a productores interesados, durante el segundo semestre de 2019.

En 2018, con una inversión de 49 millones 746 mil pesos, correspondiente a una mezcla de recursos de los Gobiernos estatal y municipal, y la aportación de los beneficiarios, se hizo entrega de 4,937 toneladas de fertilizante a 20,340 productores de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo, con lo que se contribuye a mejorar los rendimientos de sus cultivos. En el primer semestre de 2019, se han entregado 3,000 toneladas de fertilizante, con inversión de 31 millones 800 mil pesos.



La actividad coprera, con una superficie plantada de 174 hectáreas, el año pasado registró una producción de 419 toneladas con valor de un millón 101 mil pesos; un incremento de 18 por ciento respecto a la producción obtenida el año anterior.

En el periodo que se informa, mediante el Programa de Fomento y Reactivación de la Actividad Coprera, se entregaron 18,150 plantas de coco a 45 productores de las localidades de Chekubul, Cristalina, Puerto Rico, Nuevo Progreso, Nuevo Campechito, Atasta, Isla Aguada, Colonia Emiliano Zapata, Plan de Ayala y Sabancuy, del municipio de Carmen; Xbacab y Paraíso, del municipio de Champotón, Yaxá y Chiná, del municipio de Campeche; Xkunchel del municipio de Tenabo, y Dzitnup, del municipio de Hecelchakán, con una inversión del Gobierno Estatal de 520 mil 560 pesos.

Durante el primer semestre de 2019, este Programa ha ejercido una inversión estatal de 209 mil 40 pesos, para la producción de 18,000 plantas de coco en el Vivero Santa Rosalía, ubicado en la localidad de Sabancuy, del municipio de Carmen.

En el Programa de Apoyos a Pequeños Productores, mediante el componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, con una aportación federal de ocho millones 22 mil pesos y dos millones 5 mil 500 pesos de recursos estatales, se efectuaron 80 servicios de Extensionismo y 7 eventos de capacitación. Para ello, se contrataron 2 coordinadores y 71 extensionistas, que atendieron 87 solicitudes de servicios de extensión, innovación y capacitación, en beneficio de 2,502 productores de todo el estado.

2.1 DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO



En coordinación con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Campeche (CE-SAVECAM), en 2018 se implementaron 8 campañas de protección fitosanitaria: contra el ácaro rojo de las palmas, el Huanglongbing de los cítricos (HLB), la cochinilla rosada, la langosta, el Trips oriental, la mosca nativa de la fruta, la del manejo fitosanitario del sorgo y la de Leprosis de los cítricos; 2 de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades cuarentenarias, con las que se mantiene estatus libre en todo el estado, y un programa de inocuidad agroalimentaria que aplica acciones de mapeo, muestreo, monitoreo, control y capacitación.

A través del Proyecto Transversal de emergencias sanitarias, se ejercieron recursos federales y estatales por un monto de 29 millones 222 mil 295 pesos, en acciones de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades cuarentenarias, en beneficio de 219,294 productores de todo el Estado.

Es importante señalar que la SDR da seguimiento al CESAECAM en la operación de los programas, proyectos y campañas fitosanitarias, incluidos en las reglas de operación del programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), así como a los convenios de colaboración con el IT de Chiná y el Colegio de Postgraduados (COLPOS), para la producción de organismos biológicos que auxilien en el control de plagas agrícolas; además de colaborar con la Unidad de Inteligencia Sanitaria (UIS) del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a través de la Unidad de Inteligencia Sanitaria del Estado de Campeche (UISECAM), estableciendo un canal de intercambio de información que permite el pronóstico temprano de riesgos fitozoosanitarios.

Como en años anteriores, en 2018, con recursos provenientes del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, en su componente Seguros Catastróficos, se contrató una póliza de Seguro Agrícola para dar cobertura a 124,000 hectáreas de cultivos anuales: 97,500 correspondieron a la cobertura de maíz y 26,500 a chihua. De esta manera, con una inversión de 24 millones 674 mil 550 pesos, se respaldó a 46,250 productores agrícolas. Aunado a lo anterior, se gestionaron indemnizaciones por 20 millones 403 mil pesos, para

13,602 hectáreas siniestradas de maíz y chihua, en favor de 11,280 productores de 9 municipios del estado.

Para el presente ciclo, se renovó la póliza que cubre el rubro del Seguro de Vida Agropecuario, y que ampara a un padrón de 15,789 productores y jornaleros del campo campechano.

A junio de 2019, el estado cuenta con 659,178 cabezas de ganado bovino; 179,892 ovinos; 117,746 porcinos; 7,747 caprinos y 2,805,891 aves en pie, según actualización emitida por el SIAP.

El valor total de la producción pecuaria, en 2018, fue por el orden de dos mil 451 millones 394 mil pesos, derivado de una producción de 4,704 toneladas de huevo; 51,420 toneladas de carne de bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, aves y guajolotes, y 43,934,000 litros de leche.

El trabajo conjunto entre productores y autoridades estatales, ha permitido que la ganadería alcance niveles productivos que le generan cada vez mayor rentabilidad.

El Programa de Insumos Ganaderos, en 2018, destinó siete millones 399 mil 900 pesos, para la adquisición de 500 sementales bovinos; 5,780 rollos de alambre de púas y malla borreguera; 12 termos de almacenamiento de nitrógeno y 54 paquetes de medicamentos preventivos y hormonales, en beneficio de 1,723 productores de todo el estado.

Entre las consecuencias del cambio climático se encuentra el largo periodo de estiaje que se presenta cada vez con más frecuencia en la entidad, generando pérdidas en el sector ganadero. Con la finalidad de mitigar estas afecta-

ciones, en 2018 se adquirieron 605 toneladas de melaza, mediante una inversión de 600 mil pesos, para apoyar a 2,016 productores. De manera adicional, se aplicaron recursos estales por la cantidad de 620 mil 51 pesos, para la adquisición de 268 toneladas de pasto resistente a la sequía, con la finalidad de atender la demanda de 138 ganaderos.

Como parte del Programa de Mejoramiento Genético y la Productividad, orientado a favorecer el incremento del hato ganadero, con una inversión estatal de 53 mil 200 pesos, se impartieron 10 talleres a 368 productores.

Con este mismo propósito, se impartieron cursos de capacitación y se entregaron insumos a 300 productores. Con ello, se fomentaron las buenas prácticas en materia de sanidad animal, con acciones de medicina preventiva; de nutrición, con el manejo de potreros e implementación de bancos de proteína, sistemas silvopastoriles y pastos mejorados de corte; reproducción animal, con funciones de diagnósticos de gestación tempranos, métodos de sincronización de celo e inseminación artificial en más de 15,000 animales.

En seguimiento al rescate de la especie cerdo pelón mexicano, derivado de la recuperación programada de grupos apoyados en 2016 y 2017, se entregaron 50 vientres y 7 sementales, a 7 nuevos grupos de productores.

De forma conjunta, el Gobierno del Estado y Petróleos Mexicanos (PEMEX), invirtieron tres millones 975 mil 995 pesos en la adquisición de 70,802 aves, para beneficiar a 602 familias de 7 localidades de la Península de Atasta, en el municipio de Carmen.

La Asociación de Avicultores de Campeche, está conformada por las empresas Bachoco, Buenaventura, El Calvario, Gapesa, Patsa/Reproductoras Romero y Emporio. La inversión que esta Asociación tiene en el estado asciende a mil 750 millones de pesos, entre infraestructura y aportación productiva de las dife-

La Asociación de Avicultores de Campeche invirtió en el estado 1,750 millones de pesos.

rentes funciones zootécnicas. Anualmente, estas empresas producen 7,000,000 de aves que son destinadas a la reproducción de pollitas pesadas. Es de significar que en nuestra entidad se aloja, anualmente, el 60 por ciento de la producción nacional.

De igual manera, se produce huevo fértil, mismo que es enviado a la ciudad de Puebla, para la incubación de 2,500,000 aves de postura de huevo de plato, y respecto a pollos de engorda, el estado cuenta con infraestructura para producir, anualmente, 10 millones de ejemplares.

Por lo anterior, la avicultura de Campeche forma parte relevante de la seguridad alimentaria del país.

En lo que a producción apícola se refiere, en 2018, según informes preliminares del SIAP, se logró una cosecha de 10,836 toneladas de miel y se acopiaron 6 toneladas de cera, lo que significó una cifra histórica en los últimos 33 años. Esta producción alcanzó un valor de 450 millo-

nes 501 mil pesos; se exportaron 7,020 toneladas, con un valor de 401 millones 533 mil 388 pesos. Este año se lleva una cosecha de 453 toneladas de miel, con un valor de 14 millones 239 mil pesos.

Mediante el programa de Apoyo en el Periodo Crítico de Floración, durante 2018, se invirtieron tres millones 68 mil 61 pesos de recursos estatales, en la adquisición y entrega de 254,692 kilogramos de fructosa, para apoyar a 3,225 productores de toda la geografía estatal.

En apoyo de 743 apicultores, se erogaron 457 mil 488 pesos para adquirir 38,850 tratamientos de acaricidas.

En este periodo, con recursos federales, estatales y de los beneficiarios, se erogaron tres millones 459 mil 252 pesos para la adquisición de 97 abejas reinas comerciales; 843 alzas para cosecha; 46 bancos desoperculadores; 2,003 cajas para cámara de cría; 134 charolas

salvamiel; 29 estampadoras de cera; 63 extractores y 341 tambores fenolizados, en favor de 113 productores.

En 2018 se capacitaron 319 productores, de 21 localidades, en temas de incremento de producción; forma correcta de aplicación de alimentos suplementales; manejos técnicos para control de la varroa y del pequeño escarabajo de la colmena; crianza de abejas reinas propias y mejora en la obtención de subproductos de la colmena, como son el polen, propóleos, jalea real y recuperación de cera. 203 productores lograron obtener un reconocimiento en buenas prácticas de la apicultura, emitido por la Coordinación Regional de Ganadería de la SAGARPA.

En el primer semestre de 2019, se impartieron 5 capacitaciones completas en las localidades de Tankuché, municipio de Calkiní, y en Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Centenario y Escárcega, municipio de Escárcega, en beneficio de 63 apicultores.

Por otra parte, la superficie regable en Campeche es de 80,818 hectáreas. La infraestructura hidroagícola está compuesta por 1,580 unidades de riego, de las cuales 1,351 se encuentran en operación, 58 en condiciones de operar, 137 sin operar y 34 corresponden a unidades incorporadas nuevas.

Mediante el Programa de Infraestructura Pecuaria, durante 2018 se construyeron 1,380 jagüeyes para el beneficio de 1,322 familias en Calakmul, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hopelchén y Palizada. La inversión ascendió a 14 millones 407 mil 693 pesos, de los que cuatro millones 999 mil 999 pesos los aportó la Federación, cinco millones 940 mil 194 pesos provinieron del estado y tres millones 467 mil 500 pesos de aportación de los productores.

En este periodo, se rehabilitaron 171 hectáreas en 8 localidades del municipio de Calakmul, para el bene-



2.1 DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

ficio de 87 productores agrícolas; la inversión fue de un millón 126 mil 866 pesos, de los que 885 mil 741 pesos fueron recursos estatales y 241 mil 125 pesos de los productores. En el primer semestre de 2019, se rehabilitaron 38 hectáreas en la localidad de Don Samuel, municipio de Escárcega, con una inversión de 81 mil 112 pesos de recurso estatal y 116 mil 362 de los 18 beneficiarios.

Durante 2018, se repararon 7.8 kilómetros de brechas de acceso a áreas de cultivo en las localidades de Arroyo Negro y José María Morelos y Pavón, del municipio de Calakmul, con una inversión estatal de 74 mil 403 pesos y una aportación de los productores de 20 mil 254 pesos.

Asimismo, se rehabilitaron 27.4 kilómetros de caminos de acceso a zonas cañeras y arroceras del municipio de Champotón, aplicando un millón 230 mil 517 pesos estatales y 537 mil 77 pesos de aportación de los beneficiarios.

También, se destinaron recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2018, por el orden de nueve millones 318 mil 606 pesos, para dotar de infraestructura mínima necesaria a los productores agropecuarios, por lo que, mediante el Programa de Rehabilitación de Caminos, se construyeron 36.8 kilómetros de accesos a zonas de producción, en los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega y Hopelchén, en apoyo a 768 productores.



En el primer semestre de 2019, se han construido 21.3 kilómetros de caminos a zonas de producción, con los que se beneficia a 138 productores de las localidades de La Libertad y Nuevo Pénjamo, del municipio de Campeche, y Nuevo Michoacán y Valle de Yohaltún, de Champotón, con una inversión estatal de un millón 212 mil 250 pesos, y la aportación de 964 mil 364 pesos por parte de los beneficiarios.

Bajo un esquema colaborativo en el que la SDR, pone la maquinaria y los productores beneficiados cubren los gastos de combustible, alimentación y hospedaje de los operadores, en 2018 se logró la mecanización de 3,822 hectáreas, en 96 localidades de los 11 municipios, en apoyo a 924 hombres del campo. Este año, se han mecanizado 894 hectáreas, en 15 localidades de los municipios de Calakmul, Calkiní, Candelaria, Escárcega y Tenabo, en beneficio de 1,501 productores.

Durante el ejercicio 2018, se efectuó la perforación de 18 pozos profundos para irrigar 604 hectáreas, en las localidades de Chekubul, Chicbul, Oxcabal y Plan de Ayala, del municipio de Carmen, con una inversión estatal de 293 mil 600 pesos y 244 mil pesos aportados por los productores. En el primer semestre de 2019, se han perforado 5 pozos profundos para uso agropecuario, con lo que se beneficiarán 703 hectáreas de las localidades Abelardo L. Rodríguez, del municipio de Carmen, y de Silvituc, del municipio de Escárcega, en favor de 39 productores que aportaron 199 mil 500 pesos, cifra respaldada por una inversión estatal de 256 mil 500 pesos.

Bajo el esquema del componente Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (IPASSA), en 2018 se destinaron siete millones 632 mil 300 pesos federales y un millón 950 mil pesos estatales, para la construcción de 4 ollas de agua con capacidad de 12,908 metros cúbicos, y la elaboración de 5 proyectos ejecutivos, para beneficiar a 262 productores de las localidades de Caña Brava,

Cristóbal Colón, Ley de Fomento Agropecuario (La Misteriosa) y Once de Mayo, del municipio de Calakmul, y la localidad El Suspiro, Candelaria.

A través del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas en su componente Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria 2018, en el subsector agrícola, se adquirieron 9 tractores a favor de 20 beneficiarios, en localidades de alta y media marginación, de los municipios de Campeche, Carmen, Champotón, Hecelchakán y Hopelchén, mediante una mezcla de recursos estatales, federales y de los productores que sumaron un total de seis millones 930 mil 521 pesos.

En lo que a equipamiento e implementos agrícolas se refiere, se invirtieron 65 millones 656 mil 828 pesos, provenientes de recursos estatales, federales y aportaciones de 1,250 productores, a quienes se entregaron rastras, aspersoras y motocultores, entre otros.

Con una inversión federal y estatal de tres millones 398 mil 725 pesos, se habilitaron 50.6 hectáreas de riego por goteo, 24 de aspersión, 10 de microaspersión y 5 por cañón viajero, en beneficio de 191 pequeños productores, de los cuales 167 son mujeres, de localidades de alta y media marginación ubicadas en los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Champotón, Escárcega, Hecelchakán y Hopelchén.

En el periodo que se informa, con 40 millones 503 mil 950 pesos provenientes del Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales (PESA) y aportación de los beneficiarios, se apoyó a 3,053 familias de 125 localidades de Calakmul, Calkiní, Candelaria, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo, con el diseño, ejecución y acompañamiento de 2,196 proyectos productivos. Para la instrumentación y acompañamiento de estos proyectos, fueron contratadas las Agencias de Desarrollo Rural (ADR), Educación y Desarrollo Integral para la Alimentación,

2.1 DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO



S.C.; Fundación Pro Zona Mazahua I.A.P.; M&A Consultoría e Impulso Integral de Proyectos S.C.; Patronato Pro Zona Mazahua, A.C., y Soluciones Integrales Alpaed, S.C.

Para mantener un estatus zoonosanitario adecuado, en 2018, se destinaron 31 millones 883 mil 156 pesos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, a la ejecución de diversas acciones sanitarias, como las Campañas Nacionales contra la Tuberculosis Bovina, contra la Brucelosis en los Animales, para la Prevención de la Rabia en Bovinos y Especies Ganaderas y para el Control de la Garrapata *Boophilus ssp.* También, se efectuaron acciones para la eliminación de Animales Reactores, Sospechosos Expuestos o Positivo, Varroasis; Vigilancia Epidemiológica de

las Enfermedades exóticas en animales terrestres; Medidas Cuarentenarias en la Movilización Nacional de Mercancías Reguladas, con las que se apoyó la operación de 10 puntos de Verificación e Inspección comprendidos dentro del cordón Cuarentenario Fitozoonosanitario Peninsular, mediante los proyectos: Especiales de Inspección, Operación de Puntos de Verificación e Inspección Interna (PVI's), y el de Inocuidad Pecuaria.

En 2018, el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS) ejerció tres millones 600 mil pesos de recursos estatales y 300 mil pesos de aportación federal, para el Monitoreo de Información Agropecuaria, Aplicaciones Geoespaciales y Proyectos de Interés Estatal Agropecuario.

En colaboración con la SAGARPA, la SDR organizó el Primer Foro Estatal de Extensionismo Rural y Seguridad Alimentaria, en el que participaron más de mil 600 personas, entre productores agropecuarios, académicos, investigadores y estudiantes.

En el ejercicio 2018, de conformidad con el Convenio de Desarrollo Rural Sustentable 2015-2018, según Anexo Técnico de Ejecución Específico para las operaciones de los Programas en Concurrencia, se ejerció un total de 269 millones 34 mil 277 pesos, de los cuales 160 millones 832 mil 354 pesos fueron federales, 39 millones 991 mil 634 pesos de origen estatal y 68 millones 210 mil 289 pesos de los productores.

La SAGARPA, mediante el componente PROAGRO Productivo 2018, mejoró una superficie de 121,236 hectáreas, en favor de 24,811 productores, con una inversión de 101 millones 504 mil 673 pesos.

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), con recursos del programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades

en los municipios de Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega y Hopelchén, en favor de 79 familias, con una aportación federal de 15 millones 951 mil 975 pesos y una contraparte de los productores por 16 millones 129 mil 460 pesos.

En 2018, el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), mediante el Componente de Riesgo Compartido, otorgó financiamientos por siete millones 393 mil 554 pesos que, sumados a la aportación de los acreditados, significó una derrama total de 10 millones 412 mil 429 pesos, en favor de 20 productores, para la ejecución de proyectos como la elaboración de alimento balanceado para ganado bovino, rehabilitación de centros de acopio de miel, equipamiento de plantas procesadoras de mariscos y adquisición de equipos para dar valor agregado al maíz. De igual forma, a través del componente Certificación y Normalización Agroalimentaria, se invirtieron 375 mil pesos para la contratación de servicios de capacitación, en beneficio de 15 productores apícolas, con el objeto de implementar acciones para la conversión orgánica de la miel.

Durante 2018, la residencia estatal de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), colocó recursos (Flujo de crédito) por dos mil 843 millones 518 mil 839 pesos, en apoyo de los sectores agrícola, pesquero, forestal y rural. Los 5,560 beneficiarios contribuyeron con 464 millones 404 mil 724 de pesos de recursos propios, para una inversión total de tres mil 307 millones 923 mil 563 pesos. El FIRA ha colocado recursos en los 11 municipios del estado, y los que concentran la mayor parte son Campeche, Carmen, Champotón y Hopelchén.

La agricultura, la ganadería y la apicultura son las principales actividades apoyadas por la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND); en 2018, otorgó créditos de habilitación o avío, por un monto de 193 millones 354 mil 295

Realizamos el Primer Foro Estatal de Extensionismo Rural y Seguridad Alimentaria.

de Riego, atendió 15 unidades con una extensión de 630 hectáreas, de los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón y Hopelchén, en beneficio de 39 familias de productores agrícolas. La inversión ascendió a ocho millones 14 mil 354 pesos federales y nueve millones 102 mil 977 de los productores.

Igualmente, mediante el programa de Riego Suplementario en Zonas de Temporal, se atendieron 19 unidades de riego con una extensión de 778 hectáreas,

pesos; créditos refaccionarios por 50 millones 843 mil 46 pesos; créditos simples por 15 millones 503 mil 765 pesos y créditos en cuenta corriente por un monto de 184 millones 23 mil 110 pesos. En total, se destinaron 443 millones 724 mil 216 pesos en favor de 1,264 sujetos de crédito de toda la geografía estatal. En el primer semestre de 2019, la FND ha entregado 25 millones 994 mil 629 pesos, en favor de 119 productores agropecuarios de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán y Hopelchén.

En 2018, el Programa Estatal de Inclusión financiera BANCAMPECHE, financió proyectos en el sector agropecuario por el orden de 19 millones de pesos, en apoyo a 345 productores, de los cuales 24.5 por ciento son de Candelaria, 17.4 por ciento de Campeche, y los restantes, de los demás municipios. Para apoyar a 198 productores de maíz, soya, caña, chile y papaya se destinaron ocho millones 899 mil 551 pesos; 121 ganaderos recibieron ocho millones 444 mil 147 pesos; para fomentar el ganado ovino se otorgaron 8 créditos por 951 mil 169 pesos; para la apicultura se dieron 12 préstamos por un monto de 558 mil 192 pesos, y para el ganado porcino, 6 créditos por un monto de 157 mil pesos. En el primer semestre de 2019, se han entregado financiamientos por cinco millones 305 mil 461 pesos, a 79 productores.

En suma, en esta administración, BANCAMPECHE ha colocado en el sector agropecuario, 100 millones 298 mil 45 pesos, lo que representa un incremento de 106.7 por ciento en comparación al mismo periodo del gobierno anterior.

Mediante el programa de Fomento a la Economía Social, del Instituto Nacional de Economía Social (INAES), a través de la modalidad de Apoyos para la Implementación de Proyectos Productivos Nuevos y en Operación, durante 2018, se apoyaron 85 empresas y grupos sociales, con una inversión de 28 millones 873 mil 440 pesos. La inversión fue para: producción de ovinos, con un monto de 13 millones 125 mil 560 pesos, para 46 proyectos distribuidos en los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo; actividad apícola, con una inversión de seis millones 387 mil 650 pesos, para 26 proyectos en los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Champotón, Escárcega y Hecelchakán; agricultura, para 3 proyectos de cultivo de arroz y uno de siembra y cultivo de tomate, con cinco millones 360 mil 230 pesos, en los municipios de Campeche, Champotón y Palizada; infraestructura bovina, dos millones 700 mil pesos, para 4 proyectos, en el municipio de Campeche.

También, se otorgaron 800 mil pesos a 3 proyectos para la producción de pollos, en Candelaria, Hecelchakán y Palizada; 250 mil pesos para 1 proyecto de caprinos, en Palizada, y otra cantidad similar para 1 granja de porcinos, en Hecelchakán.

En 2018, la Gerencia Estatal del Programa de Abasto Social LICONSA S.A. de C.V., mediante la compra de leche fresca, benefició a 60 ganaderos con la compra de 3,205,768 litros de leche, en lo que erogó 22 millones 57 mil 416 pesos. Para el primer semestre de 2019, se tiene programado captar 1,836,637 litros de leche fresca, con una inversión de 14 millones 773 mil 452 pesos.

En cuanto al sector pesquero, en 2018, según datos oficiales de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), el volumen de producción pesquero y acuícola fue de 63,970 toneladas, cifra con un valor de dos mil 104 millones 685 mil pesos, 27.4 por ciento superior a 2017.

BANCAMPECHE ha colocado en el sector agropecuario, 100 millones 298 mil 45 pesos, lo que representa un incremento de 106.7 por ciento en comparación al mismo periodo del gobierno anterior.

Cabe resaltar que el pulpo se consolidó como la principal pesquería del estado, tanto en volumen como en valor de la producción. El año pasado, se registró una captura récord de 14,783 toneladas, con valor de 849 millones 930 mil pesos, lo que representa un incremento de 57.3 por ciento respecto a 2017. Con estos datos, el pulpo representa 40.38 por ciento del valor total de la producción pesquera y acuícola de Campeche.

La pesquería de camarón registró un volumen de 4,996 toneladas en peso desembarcado, con un valor comercial de 327 millones 111 mil pesos, 15.54 por ciento del valor total de la producción del sector.

2.1 DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

En lo concerniente a la acuacultura de camarón y tilapia, se obtuvieron 2,692 toneladas, con valor de 95 millones 242 mil pesos, 4.5 por ciento del valor total de la producción estatal.

Mediante el Comité Estatal Interinstitucional de Prevención y Combate a la Pesca Ilegal (COINPES-CAM), se mantienen las acciones de vigilancia en los litorales y cuerpos de aguas interiores del estado. En este periodo, se realizaron 11 reuniones del Comité Estatal, para atender las problemáticas de prevención y combate a la pesca ilegal. Especial atención se dio a la temporada de captura de pepino de mar en Yucatán, para lo cual se reforzó la vigilancia de la zona limítrofe, para evitar la depredación de esta especie.

Con el objetivo de prevenir la sobreexplotación de recursos pesqueros, en trabajo coordinado con las autoridades federales, en operativos denominados mixtos, se realizaron recorridos marinos y terrestres para atender las denuncias de pesca ilegal. De enero a diciembre de 2018, se realizaron 281 acciones de ins-

pección y vigilancia, que incluyen: recorridos marinos, recorridos terrestres, puntos de control vehicular en carreteras, punto de control marino en las salidas de los muelles principales y atención de denuncias.

Además, para darle seguimiento puntual a los inventarios de especies en veda, se realizaron 61 acciones de inspección a bodegas, centros de acopio, congeladoras y comercializadoras de productos marinos, en todo el estado.

Para fomentar la cultura de la protección de los recursos marinos, se activó el proyecto Niños Protectores del Mar, en el marco del cual se dieron 10 cursos-talleres, tanto para pescadores, como para niños y adolescentes, en los que se abordó la importancia del cuidado del mar y de las especies marinas, del respeto a las vedas, del pulpo maya y el consumo de la tilapia-mojarra, el desarrollo de la acuacultura en el estado y la relevancia de la pesca deportiva.



Debido a su crecimiento, el turismo se proyecta como una importante actividad económica alterna a la pesca, por los ingresos y empleos que genera. Durante 2018, se realizaron 9 torneos de Pesca Deportiva en el estado, en los cuales se otorgaron un total de 312 permisos a participantes. Los torneos se realizaron en los municipios de Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón y Palizada; registrando cada certamen una asistencia de 78 a 200 pescadores deportivos, lo que generó una importante derrama económica.

En atención a las estrategias y líneas de acción descritas en el eje Fortaleza Económica del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, se ejecutaron programas

para mejorar el nivel de vida de las familias, se promovió la inversión en equipamiento de las unidades de producción pesqueras, además de incentivar el valor agregado de las capturas; destinando a estas acciones, 19 millones 158 mil 616 pesos de recursos estatales.

Mediante el programa Fomento a la Pesca Sustentable 2018, se benefició a 6,844 pescadores ribereños de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón y Palizada, así como a 517 pescadores de altura de los municipios de Campeche y Carmen. La inversión estatal en este programa fue de 16 millones 164 mil 370 pesos. En congruencia con la política de transparencia y rendición de cuentas, este programa

tiene reglas de operación que garantizan que los beneficios lleguen al pescador que trabaja legalmente con un permiso de pesca comercial.

En 2018, de los programas en Concurrencia con las Entidades Federativas, la SAGARPA, la CONA-PESCA, la SENASICA, el Gobierno del Estado y los productores, conjuntaron recursos por 31 millones 881 mil 761 pesos para el fortalecimiento de la actividad pesquera.

Del componente Proyectos Productivos o Estratégicos de Pesca, se invirtieron dos millones 930 mil 29 pesos, para apoyar a 11 pescadores de las localidades de Atasta, Champotón, Isla Aguada, Sabancuy, Seybaplaya y Villa Madero, para la adquisición de artes de pesca y equipamientos de centros de acopio.

Con el componente Proyectos Productivos o Estratégicos Acuícolas, se apoyaron 6 Unidades de Producción Acuícola de los municipios de Calkiní, Campeche y Carmen, con proyectos productivos que demandaron una inversión de dos millones 558 mil 473 pesos, y a través del Subcomponente de Modernización de Embarcaciones Menores 2018, se ejercieron 17 millones 703 mil 186 pesos, para la sustitución de 74 motores fuera de borda de 4 tiempos, 29 embarcaciones menores, la dotación de 30 neveras isotérmicas y 90 dispositivos de navegación satelital. Este programa apoya a que las unidades económicas pesqueras incrementen su productividad, en un marco de sustentabilidad.

El año pasado, la Secretaría de Pesca y Acuicultura llevó acabo, en las 7 regiones Acuícolas de Campeche, un Censo para identificar las Unidades de Producción Acuícola existentes y que estén reportando su producción. La recolección de datos se realizó en el primer semestre de 2018 y sus resultados consti-

tuyen un instrumento fundamental para que la Administración Pública Estatal elabore políticas más asertivas en el fomento y desarrollo de la acuicultura. Fueron visitadas 200 granjas, de las cuales 60 están en operación; de éstas, 58 son de cultivo de tilapia y 2 de camaronicultura; 4 operan a nivel empresarial, 5 microempresarial, 43 son de acuicultura rural y 8 de acuicultura inicial.

Con recursos estatales por la cantidad de un millón 361 mil 588 pesos, del componente Productividad y Competitividad Acuícola Fomentada en su actividad de Entrega de Subsidios de Capital de Trabajo, Infraestructura y Equipamiento, se apoyó a 35 productores acuícolas de los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón y Palizada, con la entrega de 257 mil 793 crías de tilapia, 52 mil 768 kilogramos de alimento balanceado para tilapia, 14 equipos y 71 accesorios acuícolas.

Del mismo modo, en el primer semestre de 2019, se donaron 84,000 alevines de mojarra tilapia, a 68 productores de 9 granjas acuícolas de los municipios de Calkiní, Campeche y Carmen.

Con el fin de fomentar el consumo de productos acuícolas, en las Ferias de Cuaresma que organiza el DIF Estatal, se comercializaron, a bajo precio, 550 kilogramos de mojarra tilapia y 3,946 de pescado, en los municipios de Calkiní y Campeche.

En 2018, se dieron cursos de capacitación sobre sanidad e inocuidad acuícola a productores de 10 granjas del municipio de Carmen; se implementaron 2 talleres y se dio asesoramiento en los procesos de producción, lo que permitirá a los acuicultores actualizarse en nuevas tecnologías que les permitan aumentar la rentabilidad de sus empresas.



En cumplimiento al compromiso de otorgar un Seguro de Vida a los pescadores activos, tanto ribereños como de altura, en 2018, con el Fondo de Aseguramiento para Pescadores Ribereños y de Altura del Estado de Campeche (FASEPESCA), creado en esta administración, se protegió a 6,946 familiares de pescadores, 6,433 ribereños y 513 de altura. En este periodo, se han respaldado a 24 familias del mismo número de pescadores fallecidos, con indemnizaciones por un total de un millón 250 mil pesos.

Con el fin de fortalecer el trabajo del sector pesquero, la CONAPESCA, con el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, componente Impulso a la Capitalización, entregó subsidios por 33 millones 644 mil 574 pesos para la adquisición de Diésel Marino, en apoyo de 41 permisionarios de pesca de altura de los municipios de Campeche y Carmen; también, subsidió con 15 millones 23 mil 542 pesos la adquisición de Gasolina Ribereña, en beneficio de 682 permisionarios de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen y Champotón.

Se certificaron a 321 permisionarios, lo que representa un 40 por ciento del total registrado en la entidad.

Por su parte, la administración estatal gestionó ante PEMEX, la donación de 1,000,000 de litros de diésel para avituallar 99 embarcaciones camaroneras, de 40 permisionarios, de San Francisco de Campeche y Ciudad del Carmen.

Con el fin de garantizar la calidad e inocuidad de los productos pesqueros para consumo local, nacional e internacional, se vigila el cabal cumplimiento de la legislación federal aplicable, así como la de los países

destino de exportación, mediante la implementación del Programa de Buenas Prácticas de Manejo a Bordo (BPMB) de Embarcaciones Menores, que ejecuta el Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Campeche (CESAICAM), a través del Programa Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera. Mediante este Programa, con una inversión de 8 millones 690 mil 73 pesos, de recursos estatales y federales, se apoyó la pesquería del pulpo otorgando capacitación y asistencia técnica a 588 permisionarios, 5 unidades de producción acuícolas y 2 plantas de procesamiento, en localidades de los municipios de Calkiní, Campeche, Champotón y Carmen. A la fecha, se han certificado, en BPMB, 83 permisionarios de Calkiní, Campeche, Champotón y Seybaplaya, y se encuentran en trámite 92 certificados.

Con estas acciones, se certificaron a 321 permisionarios, lo que representa un 40 por ciento del total registrado en la entidad, de 804 permisos para la pesquería de pulpo existentes.

En 2018, a través de la actividad Apoyos al Sector Ribereño para Incrementar su Productividad, se invirtieron recursos estatales por la cantidad de un millón 404 mil 249 pesos, para la adquisición de equipo e insumos para la pesca, reparación de lanchas y equipamiento de centros de acopio, beneficiando a 246 permisionarios de Calkiní, Campeche, Champotón y Carmen.

De igual forma, en 2018, con la cantidad de 232 mil 54 pesos, ejercidos en la actividad Apoyos a Grupos Vulnerables del Sector Pesquero, fueron beneficiados 150 pescadores de los municipios de Calkiní, Campeche, Champotón y Carmen, con la realización de estudios y exámenes médicos, y apoyos por discapacidad temporal y a población de la tercera edad. En el primer semestre de 2019, se han ejercido 160 mil pesos en beneficio de 45 pescadores.



Con recursos del Contrato de Donativo de PEMEX al Gobierno del Estado, en 2018 se ejercieron 15 millones 610 mil 671 pesos, en apoyos a proyectos productivos en el sector pesquero.

En este mismo sentido, con 107 mil 943 pesos de la actividad Con la Pesca la Mujer Prospera, se apoyó a 15 beneficiarias en los municipios de Campeche y Champotón, para la adquisición de herramientas y equipos que contribuyan a generar valor agregado a los productos pesqueros.

Con recursos del Contrato de Donativo de PEMEX al Gobierno del Estado, en 2018 se ejercieron 15 millones 610 mil 671 pesos, en apoyos a proyectos productivos y estratégicos del sector pesquero de altura, así como para el fortalecimiento de las comunidades pesqueras ribereñas del municipio de Carmen. Con estos recursos se rehabilitaron 93 motores fuera de borda para embarcaciones menores, se efectuó la rehabilitación, modernización y mantenimiento de infraestructura y equipamiento pesquero de 10 centros de acopio, y se entregaron 83 neveras isotérmicas, todo esto por un monto de 12 millones 859 mil 615 pesos. Asimismo, se realizó la entrega de un sistema fotovoltaico o panel solar, entrega de crías y alimento, y equipamiento acuícola, por la cantidad de dos millones 751 mil 56 pesos.

A través de la CONAPESCA se invirtieron 12 millones 358 mil 853 pesos, para desarrollar la infraestructura de nuestra acuacultura.

Para respaldar al sector pesquero en temporada de baja captura, el Gobierno Federal, a través de incentivos del PROPESCA, entregó 14 millones 826 mil pesos a un total de 2,118 beneficiarios, con el fin de preservar el respeto a los periodos de veda, así como apoyar la recuperación, disponibilidad y sustentabilidad de los recursos pesqueros en Calkiní, Campeche, Carmen y Champotón.

Para incentivar a las unidades acuícolas y el desarrollo de la acuacultura, mediante el componente Desarrollo de la Acuacultura de la CONAPESCA, se invirtieron 12 millones 358 mil 853 pesos en infraestructura, equipamiento y asistencia técnica de 3 proyectos para el impulso de la acuacultura en aguas interiores de los municipios de Campeche y Champotón. Del mismo modo, para el fomento de la maricultura, se aprobó una inversión por cuatro millones 310 mil 344 pesos, en apoyo a 1 proyecto del municipio de Champotón.

Finalmente, para promover la sustentabilidad de los recursos pesqueros y acuícolas, el Gobierno Federal, a través del componente Ordenamiento Pesquero y Acuícola, en el incentivo Cumplimiento y Observancia Normativa, aprobó una inversión de 678 mil 25 pesos para capacitación, asesoría, difusión, operación e infraestructura para acciones de inspección y vigilancia.



2.2 Desarrollo industrial, comercial y de servicios.

Durante estos últimos 4 años, se han incrementado las capacidades y potencialidades económicas de las familias, empresas y demás agentes económicos en el estado.

Durante el tercer trimestre de 2018, según el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la economía estatal registró un crecimiento del 4.3 por ciento; de tal forma que transcurrieron más de 14 años para que, en términos estadísticos, Campeche recuperara el crecimiento. El dato cercano a esta cifra fue para un trimestre de 2004, donde el estado creció 2.3 por ciento, y el último dato positivo, fue en un trimestre de 2013, con 0.8 por ciento.

Es pertinente comentar que, al cierre de 2018, esta tendencia se vio disminuida debido al comportamiento del sector secundario, minería petrolera; sin embargo, hay que destacar que las actividades primarias y terciarias reflejaron crecimientos de 3.5 y 1.7 por ciento, respectivamente.

La intensa promoción de la entidad como un polo estratégico para recibir inversiones, ha comenzado a dar frutos. Conforme a datos publicados por la Secretaría de Economía (SE), en lo que va de la actual administración, Campeche ha captado, de manera acumulada, 667 millones 600 mil dólares de Inversión Extranjera Directa (IED), cifra que representa más del doble de lo reportado en el mismo periodo de la administración anterior, que fue de 307 millones de dólares. En 2018, la IED fue de 111 millones 600 mil dólares provenientes de Alemania, Brasil, Canadá, Costa Rica, España, Estados Unidos de América, Federación Rusa, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Suiza y Venezuela.

Según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al cierre de 2018 se contabilizaron 125,280 trabaja-

dores asegurados; por lo que, después de 4 años consecutivos de pérdidas en los empleos formales, derivado de la crisis petrolera, se recuperó el crecimiento al incorporar 5,437 puestos de trabajo. De igual manera, 8 de las 9 actividades económicas registradas en el estado, mostraron cifras positivas en generación de empleos, destacando la Construcción, los Servicios para empresas, el Transporte y comunicaciones y el Comercio, como las que más empleos generaron durante el año.

De acuerdo al INEGI, el estado ha tenido un crecimiento del 24 por ciento en el número de unidades económicas, y la vinculación escuela-empresa para el desarrollo de una Economía del Conocimiento y el impulso a la Protección Intelectual, ha permitido a Campeche avanzar 11 posiciones en el Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y 10 posiciones en solicitudes de patentes, después de haber ocupado el último sitio a nivel nacional en ambos indicadores.

El Plan Maestro de Infraestructura Portuaria, implementado de manera coordinada con la Federación y mediante el cual se dio vitalidad a los dos principales puertos de la entidad, Puerto Seybaplaya y Puerto Isla del Carmen, permitió que los arribos crecieran 57 por ciento y la carga portuaria alcanzara incrementos del 769 por ciento, de 2016 a 2018, en ambos recintos. Estas terminales marítimas, fortalecieron las exportaciones, al pasar de 12 millones 726 mil dólares en 2017, a 18 millones 338 mil dólares en 2018, lo que representa un aumento de 44 por ciento.

2.2 DESARROLLO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS



De forma coordinada con diversas dependencias y entidades del estado, se realizaron importantes acciones para conformar el Proyecto Tren Maya, obra cuya materialización contribuirá a diversificar la economía estatal. Gracias a estos trabajos, se logró la inclusión de más estaciones principales y secundarias a las inicialmente propuestas por la Federación.

A través de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche (COMERCAM) y en atención a lo que señala la Ley General de Mejora Regulatoria promulgada en 2018, se trabaja para expedir la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Campeche y sus Municipios, a fin de armonizar nuestro marco jurídico.

Para reducir costos de traslados y eficientar el tiempo de los ciudadanos, se implementó un nuevo Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), se modernizaron las plataformas informáticas existentes y se crearon nuevas, a fin de que en un solo sitio puedan consultarse más de 1,300 trámites y servicios que ofrecen todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal (APE) y los 11 ayuntamientos. De esta manera, se fortalecen la accesibilidad y certeza jurídica; se combate la corrupción y se facilita al ciudadano el cumplimiento de obligaciones.

En este tenor, mediante el Programa de Mejora Regulatoria (PMR) 2018, se concretaron 203 acciones para simplificar y desregular normatividades, trámites y servicios. Para el ejercicio fiscal 2019, se tienen programadas 475 acciones, de las cuales 377 serán de simplificación, actualización, inscripción o eliminación de trámites y servicios, y 98 de reforma, emisión, derogación o abrogación de normas estatales.

Asimismo, mediante los 5 Sistemas de Apertura Rápida de Empresas (SARES) que operan en el estado, en 2018 se atendieron 4,234 empresarios de giros de bajo riesgo público y se

Se implementó un nuevo Registro Estatal de Trámites y Servicios, de igual forma se modernizaron plataformas informáticas existentes.

otorgaron 2,767 licencias de funcionamiento, de las cuales 402 fueron para apertura de nuevos negocios y 2,365 para renovación; estas acciones generaron 737 empleos y una inversión empresarial de 141 millones 861 mil 202 pesos. En lo que va de 2019, se han otorgado 4,159 licencias de funciona-

miento, siendo 535 de apertura y 3,624 de renovación, que han generado 1,830 empleos y una inversión de 184 millones 856 mil 247 pesos.

El pasado 27 de septiembre de 2018 se firmó el acuerdo SIMPLIFICA, en cuyo marco, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), entregó el diagnóstico y memorándum de reformas para atender 142 recomendaciones generadas sobre 46 trámites y servicios prioritarios identificados. Respecto a estas recomendaciones, se reporta un avance de cumplimiento de 25 por ciento.

Respecto a la Agenda de Justicia Cotidiana que se venía trabajando con el Gobierno Federal, específicamente en los programas de Reforma a Tres Sectores Prioritarios y Ventanilla de Construcción Simplificada (VUCS), se recibió el memorándum de reformas correspondientes.

A través del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, se trabajó con las Cámaras Empresariales y el H. Congreso del Estado para reformar el artículo 117 de la Ley de Hacienda del estado de Campeche, en el concepto de Permisos para Anuncios Luminosos; con ello, se logró reducir el costo de dicho permiso de 5.23 Veces de la Unidad de Medida y Actualización (VUMA) a 2.60 VUMA, es decir, una disminución de 50 por ciento en beneficio del sector empresarial.

Como parte del programa de Formación de Capacidades de Funcionarios, durante 2018 se capacitaron 797 servidores públicos estatales y municipales en temas de mejora regulatoria, y se realizaron 11 eventos, 2 Conferencias, 3 Foros y 18 talleres, tanto nacionales como estatales.

En 2018, el Fondo Campeche (FOCAM) se transformó en el Programa Estatal de Inclusión Financiera denominado BANCAMPECHE y, como banca de desarrollo estatal, otorga servicios financieros de crédito, de fondeo, de garantías, productos estructurados y apoyos no reembolsables a emprendedores; capacitación y vinculación a medios de pago electrónicos y productos de ahorro formales. Para ello, se crearon nuevos servicios financieros como el de CRECE, PRODUCE,

DESARROLLARTE, EMPRENDE y ALÍATE; así como el programa de Educación Financiera: CAPACÍTATE.

A través de préstamos directos, BANCAMPECHE otorgó 53 millones 82 mil 871 pesos, a 1,004 microempresarios. Esta cifra fue distribuida en los productos de crédito CRECE, con una derrama de 28 millones 517 mil 496 pesos, en beneficio de 439 Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME); PRODUCE, 21 millones 376 mil 563 pesos para 394 productores primarios; DESARROLLARTE, un millón 928 mil 812 pesos, para 155 artesanos, y EMPRENDE, un millón 260 mil pesos, en beneficio de 16 personas.

Gracias al trabajo conjunto de BANCAMPECHE con el programa Alíate, bajo el modelo de segundo piso, en 2018 se logró una derrama económica de 68 millones 983 mil 76 pesos en apoyo de 1,963 micro y pequeñas empresas; distribuidos de la siguiente manera:

Con el Programa de Fortalecimiento e Impulso a la Productividad de las MIPYMES, se entregaron 11 créditos por un monto de 33 millones 235 mil pesos; a través de líneas de crédito con las Instituciones Financieras No Bancarias, se otorgaron 682 microcréditos por 14 millones 140 mil 176 pesos; mediante fondos de garantías se aportaron dos millones 421 mil 600 pesos, los cuales se potenciaron 5 veces alcanzando un monto de 12 millones 108 mil pesos, en beneficio de 1,202 micronegocios; con el Programa de Crédito Joven, del Gobierno federal, se entregaron 33 créditos con un monto total de cuatro millones 950 mil pesos; se realizaron 329 reembolsos de intereses, por un millón 575 mil 524 pesos, a 153 jóvenes que lo recibieron en la modalidad Tu primer crédito (incubación en línea). A través de las plataformas Fintech's o Financieras Tecnológicas, se colocaron 7 créditos por dos millones 393 mil pesos.

BANCAMPECHE, junto con aliados estratégicos como las plataformas de Ángeles Inversionistas Angels Nest Latam y de fondeo colectivo Social Crowd, brindó acompañamiento y aportó incentivos al capital emprendedor, por un total de 611 mil 380 pesos para el nacimiento de 6 nuevas empresas

2.2 DESARROLLO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS



A través de BANCAMPECHE se apoyó a 1,004 microempresarios con una inversión de 53 millones 82 mil 871 pesos.

con impacto social y ambiental, cuya recaudación total de capital ascendió a dos millones 156 mil 900 pesos, en beneficio de 28 personas.

A través del programa Capacítate y del área de Inclusión Financiera de BANCAMPECHE, se impartieron 135 cursos y talleres en materia de educación financiera a 7,099 personas, de las que 60 por ciento son mujeres y 40 por ciento hombres.

Por otra parte, teniendo como aliados estratégicos de inclusión social a BBVA Bancomer y Citibanamex, en septiembre y octubre de 2018 se capacitaron a casi 4,000 estudiantes en eventos como Educación Financiera para Niños y Adolescentes en Escuelas de Educación Media Superior, La Semana de la Cultura Financiera en la Universidad Autónoma de Campeche (UAC) y en la Universidad Autó-

noma del Carmen (UNACAR); así como el evento Creatividad, Innovación y Emprendimiento para jóvenes y docentes, en los Institutos Tecnológicos de Calkiní, Champotón y Hopelchén.

Con estas acciones, se incrementó 124 por ciento el número de participantes y en 35 por ciento los cursos realizados, con respecto al año 2017.

En 2018, se crea el programa Mujer Crece, en apoyo a las campechanas que requieran de financiamiento para impulsar alguna actividad productiva. Con este programa, 3,275 mujeres de todo el estado participaron en 114 talleres de Educación Financiera y Acceso al Crédito, y se entregaron 107 créditos por un millón 366 mil 400 pesos.

2.2 DESARROLLO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS

Con la finalidad de acercar sus servicios a la ciudadanía y difundir sus diferentes productos y servicios financieros, este año BANCAMPECHE puso en funcionamiento 2 módulos de representación en los municipios de Calakmul y Champotón.

Además, es relevante la firma de un convenio con el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios FEGA, (Fideicomiso de FIRA), dirigido al Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM), para la creación de un Fondo de Garantía Mutua, donde se multiplicará la aportación de BANCAMPECHE se potenciará de cinco millones 220 mil 467 pesos a 88 millones 747 mil 939 pesos.

Para hacer más fácil el pago de créditos de nuestros cuentahabientes, este año firmamos un convenio con la cadena de abarrotes Willys, por ser el corresponsal bancario regional más importante, con 55 sucursales en la entidad.

El pasado 24 de abril, BANCAMPECHE realizó la segunda edición de la Feria de Servicios Financieros. Este año contó con la participación de alrededor de 30 instituciones públicas y privadas, representantes de la Banca Comercial, Banca de Desarrollo y Social, Fintech's, Intermediarios Financieros No Bancarios, Plataformas de Crowdfunding, Aseguradoras, Fondo de Capital Emprendedor, así como la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

En el evento, se puso en marcha el programa BANCAMPECHE Crowdfunding, con el objetivo de acercar el financiamiento a través de diversos mecanismos de fondeo. El programa inició con la firma de un convenio con la plataforma Donadora.mx, la cual busca democratizar el fondeo colectivo, vinculando a emprendedoras y emprendedores que cuenten con un proyecto de impacto positivo en la sociedad, para recaudar donaciones en línea, de manera segura y transparente.

Es importante mencionar que Campeche es el primer estado en el país que, a través del gobierno, participa activamente con plataformas de fondeo colectivo para financiar proyectos de impacto social y ambiental.

Con los créditos directos e inducidos de BANCAMPECHE, en el primer semestre del 2019 se logró una derrama económica total de 28 millones 813 mil 899 pesos, en beneficio de 963 MIPYMES.

BANCAMPECHE ha elevado la eficiencia en el uso de sus recursos, ha incrementado el número y el alcance de sus servicios financieros y contribuye al desarrollo emprendedor, como fruto de las alianzas institucionales y de la operación de su modelo de negocios en primer y segundo piso. En lo que va de este gobierno, se reportan 7,137 créditos en toda la geografía estatal, por un monto 535 millones 993 mil 754 pesos, y se han impartido 364 talleres a 14,578 personas, de las que 59.7 por ciento son mujeres.

La pesca, es un sector con mucha tradición y arraigo en Campeche, por ello el compromiso de respaldar a nuestros

BANCAMPECHE realizó la segunda edición de la Feria de Servicios Financieros.

hombres de mar en la adquisición de nuevas artes de pesca es un compromiso impostergable. En la presente administración, BANCAMPECHE ha otorgado seis millones 292 mil 620 pesos, en equipamiento menor, equivalente a un 51.8 por ciento más en comparación con la administración pasada en el mismo periodo.

El sector agropecuario del estado tiene un alto potencial de desarrollo y crecimiento. En esta administración, BANCAMPECHE ha entregado créditos a este sector para el apoyo de equipo, infraestructura e insumos por un monto de 100 mi-

llones 298 mil 45 pesos, 106.7 por ciento más que el otorgado la administración pasada.

De esta manera, BANCAMPECHE ha contribuido en los 4 objetivos del Programa Institucional de Financiamiento Empresarial (PIFE): reactivar la economía, impulsar los sectores productivos estratégicos, ampliar la inclusión financiera e incentivar la generación y conservación de empleos en todo el estado.

El Instituto Campechano del Emprendedor (ICEM) ha continuado impulsando el desarrollo del Ecosistema Emprendedor, a través de intensas campañas de capacitación, diversos eventos e iniciativas de apoyo directo a los proyectos de los emprendedores.

Durante 2018, se atendieron 6,805 emprendedores, de los cuales 3,708 participaron en 97 capacitaciones sobre temas de inmersión, desarrollo y crecimiento; mientras que 2,057

acudieron a 17 eventos, y 1,040 obtuvieron una atención personalizada y/o asistencia técnica.

También, se impulsó el Programa de Incubación en Línea (PIL) del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), al cual se inscribieron 2,570 emprendedores, de los que 572 aprobaron el curso de incubación y obtuvieron un apoyo por 6 millones 646 mil 914 pesos, de la convocatoria 2.3 del INADEM.

Mediante el programa Tasa Cero de BANCAMPECHE, en 2018, 147 emprendedores que obtuvieron el financiamiento de Crédito Joven del INADEM, resultaron beneficiados con el reembolso de sus intereses, el cual alcanzó un monto de un millón 575 mil 524 pesos. Cabe señalar que 54 jóvenes recibieron el apoyo por primera vez.

En el segundo semestre del año 2018, el ICEM implementó el Programa de Incubación Tradicional mediante la metodo-



logía de GrowthWheel. Dicha incubación dura 30 horas y, al finalizar, el emprendedor obtiene su plan de negocios, que le permite comprobar la viabilidad y rentabilidad del proyecto. Mediante esta estrategia, hasta junio de 2019, se han incubado 239 iniciativas de negocios y 131 concluyeron satisfactoriamente el proceso. De estos últimos, 2 son personas con capacidades diferentes, lo que ratifica el compromiso del ICEM con la inclusión, la integración e igualdad.

En el marco de la estrategia de capacitación denominada Ruta del Emprendimiento, se han impartido talleres y cursos a 2,024 estudiantes de los municipios de Calakmul, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán y Hopelchén, con la finalidad de promover la cultura emprendedora, empleando diferentes metodologías como Design Thinking, Modelo Canvas, Emprender para crecer y Diseñando ideas.

Con el objetivo de impulsar el intercambio de experiencias entre diferentes personas del ecosistema emprendedor, se efectuaron 3 eventos de Startup Weekend enfocados en diversas verticales, en los que participaron 153 emprendedores del sector académico, mujeres e innovación.

De igual manera, para construir una red de contactos que ayuden a generar oportunidades de negocios y laborales entre los emprendedores, se continuó la estrategia de Negocios por la noche, donde se obtuvo una participación de 335 emprendedores y empresarios de los municipios de Campeche y Carmen, que intercambiaron experiencias, ideas y formaron alianzas estratégicas.

Igualmente, se apoyó la participación de 135 emprendedores en la Semana Nacional del Emprendedor, efectuada en la Ciudad de México del 10 al 14 de septiembre de 2018, donde tuvieron la experiencia de interactuar con diferentes personalidades del ecosistema emprendedor.

A finales del año pasado, se adhiere al ICEM la iniciativa de 1000 emprendedores por Campeche, que tiene el objetivo de acudir de manera personalizada al llamado de aquellos campechanos que tienen una idea de negocio o que ya cuentan con una micro o mediana empresa, para brindarles asesoría y vincularlos a las instituciones correspondientes para apoyarlos con capacitaciones, talleres, programas de financiamiento o consultorías. Tan solo en mes y medio, mediante esta iniciativa, se vinculó a 276 personas a programas de capacitación y 63 a programas de financiamiento en BANCAMPECHE.

Por su parte, el Instituto para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (INDEMIPYME), a través de su iniciativa Consume Campeche, apoyó a 49 empresarios, de los cuales 37 recibieron equipos para cobro a tarjetas de débito y crédito, de la plataforma Sr. Pago del programa Terminalización. Asimismo, los productos y servicios de 12 empresas campechanas se beneficiaron del programa Promociona tu Producto Campechano.

En atención a las políticas de equidad y empoderamiento de la mujer, mediante la iniciativa 1000 emprendedores por Campeche, se apoyó a 32 empresarias del sector de alimentos, de los municipios de Campeche y Carmen, a quienes se proporcionó equipo, mobiliario e infraestructura para mejorar sus negocios.

De igual manera, en coordinación con BANCAMPECHE e INDEMIPYME, el ICEM vinculó, asesoró y dio seguimiento a diferentes proyectos de la iniciativa 1000 Emprendedores por Campeche, de los cuales destacan como casos de éxito:

- Bebidas Emmanuel, del Sr. Oswaldo Enrique García García, del municipio de Campeche, quien emprendió el proyecto elaboración de horchatas a base de cacao y almendra, obtuvo un financiamiento por 50 mil pesos del programa CRECE de BANCAMPECHE, para equipamiento y capital de trabajo, lo que le permitió ampliar su capacidad de producción y mejorar sus ingresos.

- Bizcochos La Carmela, de la Sra. Nora García Pérez, originaria de Ciudad del Carmen, quien recibió asesoramiento para formalizar su idea de negocio, se incorporó a la iniciativa Consume Campeche y participó en ferias para dar a conocer sus productos, y obtuvo equipo para desarrollar su proyecto empresarial.

- Casa Playa Pink, hotel ubicado en Isla Aguada, propiedad de la empresaria Karla Denisse

Nuestra entidad fue anfitriona del Mega Startup Weekend 2019.

López Rosado, recibió un financiamiento de 61 mil pesos, del programa CRECE, para mejorar el equipamiento y los servicios que permiten a sus clientes disfrutar de mayor espacio y comodidad.

En el primer semestre del año 2019, la iniciativa 1000 Emprendedores por Campeche ha concretado 14 casos de éxito de mujeres de los municipios de Campeche y Champotón, a las cuales se les brindó capacitación y asesoría para integrar su documentación y vincularlas a BANCAMPECHE. 12 fueron apoyadas por el programa Mujer Crece y 2 por el programa CRECE, recibiendo un financiamiento total de 252 mil pesos.

Otro caso de éxito es el de José Héctor Rejón Aguilar, originario de Sabancuy, cuenta con 23 años y padece invidencia total, quien concluyó el proceso de incubación y logró poner en marcha una planta purificadora y dispensadora de agua, además de tramitar el registro de su nombre comercial y marca.

Por otra parte, en 2019 surge el Programa de Formalización, con la finalidad de brindar asesoría fiscal y apoyar a las empresas en la realización de trámites en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Esto ha dado como resultado que el ICEM consiguiera la formalización de 45, empresas: 19 en el sector servicio, 13 en comercio y 13 de industria ligera.

Nuestra entidad fue anfitriona del Mega Startup Weekend 2019, al que asistieron 251 participantes en las categorías de alimentos, turismo y energía, provenientes de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. En este evento se contó con jueces como Marcus Dantus, fundador de Startup México y juez de Shark Tank México; Genaro Mejía, director editorial de la revista Entrepreneur en español; Sandra Morales, fundadora de Girl Power, y Samuel Peña, director de estrategia de Angel Ventures México.

El Instituto para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (INDEMIPYME), durante los 18 meses que abarca este informe, atendió a 2,840 empresas de distintos giros productivos, en toda la geografía estatal. Estas empresas recibieron un total de 6,176 acciones clasificadas en: 2,356 de Información Estratégica; 1,601 de Capacitación; 883 de Asistencia Técnica y 1,336 de Vinculación.

En el periodo que cubre este informe, el INDEMIPYME ofreció 89 Cursos, a favor de 886 empresas y con la participación de 1,640 personas. Algunos de los temas fueron: Facturación Electrónica 3.3; Marketing y Redes Sociales; ¿Cómo Posicionar tu Negocio?; Administración para No Financieros; Estrategias de Mercadotecnia; Fotografía Comercial con tu Celular, Todo Retail, Gestión de Empresas Familiares, entre otros.

Además, usando la Metodología GrowthWheel, se proporcionó asesorías para fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras y comerciales de las MIPYMES. Durante 2018 y el primer semestre de 2019, se otorgaron 883 acciones de asesoría personalizada, acompañamiento empresarial y asistencia técnica a 710 MIPYMES, para la solución de problemas de financiamiento, el fomento al autoempleo, la introducción de productos en cadenas comerciales, la promoción de bienes y servicios mediante el movimiento Consume Campeche, formalización de empresas, análisis para reducción de costos, asesoría para incrementar las ventas, el registro de marca, la resolución de diversos problemas con el Sistema de Administración Tributaria (SAT), entre otros.

También, el INDEMIPYME realizó 1,336 acciones de Vinculación con aliados empresariales para proporcionar soluciones a 851 MIPYMES. Con Nacional Financiera (NAFIN), se vinculó para el trámite de créditos; con la UAC y el Laboratorio Estatal de Salud Pública, para la realización de Estudios Bromatológicos y Tablas Nutrimientales; con el IMPI, para el Trámite de Registro de Marcas; con la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (GS1 México), para tramitar el Código de Barras; con Cadenas Comerciales, para la introducción de productos de las empresas campechanas a tiendas de piso; con 2SIS, proveedor de puntos de venta; con el Instituto Campechano del Emprendedor (ICEM) y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), para la atención de emprendedores con ideas de negocios; con la empresa MEKT, proveedor de Marketing Digital; con la empresa Stampel Diseño e Impresiones, proveedor de servicios para elaboración y diseño de logotipos de empresas; con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), para atender

asuntos fiscales; con la Secretaría de Finanzas (SE-FIN), para darse de alta como proveedores del Gobierno del Estado, entre otras.

Cabe destacar que, desde el inicio del Movimiento Consume Campeche hasta la fecha, se han afiliado 1,221 empresas locales de los giros comercio, servicio y agroindustrial, las cuales llevan a cabo relaciones comerciales entre sí, han conformado una red de proveeduría local, y promueven sus productos y servicios en la página oficial Consume Campeche: <https://consumecampeche.mx>.

Durante el Periodo Vacacional de Semana Santa 2019, se instaló el Parque Food Trucks en Playa Bonita.

Para impulsar la economía de la micro y pequeña empresa, y para promover el consumo local, durante 2018, el INDEMIPYME organizó 19 eventos que beneficiaron a 607 MIPYMES de diversos giros productivos, destacando las ferias de Antojitos Mexicanos; del Chicharrón y las Carnitas; de Panes y Pasteles; de Proveedores Campechanos en tiendas SORIANA; del Camarón, realizada en el municipio de Carmen; el Segundo Encuentro de Empresas Consume Campeche, realizado tanto en la capital del estado como en Ciudad del Carmen, a los que asistieron 20,000 personas, y se generó una derrama económica de un millón 70 mil 500 pesos.

Durante el Buen Fin, iniciativa que se promueve a nivel nacional, el INDIMIPYME, en coordinación con los Consejos Coordinadores Empresariales (CCE) de Campeche y Carmen, llevó a cabo la segunda edición de la rifa Buen Fin Consume Campeche, donde se incentivó la compra de productos locales mediante

el canje de 3,818 boletos, para participar en el sorteo de 2 automóviles, en los municipios de Campeche y Carmen.

De igual manera, se realizó la Súper Rosca de Reyes en Ciudad del Carmen, donde se tuvo una participación de 20 microempresas, afiliadas a la Cámara Nacional de la Industria Panificadora (CANAINPA).

Para promover la comercialización de sus productos, 11 MIPYMES campechanas asistieron a la Expo Feria Internacional de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) & Alimentaria 2019, celebrada del 05 al 07 de marzo de 2019, en Guadalajara, Jalisco, donde participaron en 150 Mesas de Negocios ante Cadenas Comerciales como: Soriana, S-Mart, Liverpool, Super Aki, Casa Ley, D' Marco. En este evento se promovieron más de 200 productos de 20 marcas locales.

Durante el Periodo Vacacional de Semana Santa 2019, se instaló el Parque Food Trucks en Playa Bonita, donde participaron 10 MIPYMES del sector alimenticio, quienes tuvieron la oportunidad de vender sus productos y posicionar su marca ante los más de 63,000 visitantes que acudieron al balneario.

Durante 2018, se trabajó en 12 Mesas de Negocios con Cadenas de Autoservicio, Empresas, Hoteles, Restaurantes y Tiendas Especializadas, como la Cadena Comercial OXXO, Farmacias Bazar, Walmart, Super Willys, Soriana y Grupo Energético del Sureste (GES), en beneficio de 216 MIPYMES.

En los últimos 18 meses, se han colocado 183 productos, que representan 50 marcas registradas de 45 empresas campechanas, en 146 pisos de venta de 11 cadenas comerciales, entre las que destacan Tiendas OXXO, Chedraui, Soriana, Walmart, Súper Six, Farmacias Guadalajara, Farmacias YZA y GES.



A fin de acercar a los empresarios los servicios que ofrece el INDEMIPYME, en 2018 se realizaron 10 giras de promoción a los municipios de Calakmul, Campeche, Champotón, Hecelchakán y Hopelchén, en las que se atendió a 578 negocios.

Es importante resaltar que, en marzo de 2019, la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y la Asociación Mexicana de Franquicias (AMF) suscribieron un convenio para promover entre las empresas locales el modelo de negocios de franquicias. Marcas locales, como La Hojaldra y Berta María del Carmen Toraya López, Flambo, han iniciado el proceso para incursionar en este modelo.

El 24 de enero de 2019, arrancó la iniciativa Economía en Tu Barrio, con la finalidad de fortalecer el autoempleo y la creación de nuevas fuentes de trabajo, mediante el apoyo en capacitación y financiamiento para mejorar la infraestructura y el equipamiento en micronegocios, como panaderías, cocinas económicas y loncherías, tortillerías, estéticas, modistas y sastrerías, tiendas de abarrotes, etc. A la fecha se han atendido 77 de estos establecimientos.

El 17 de febrero de 2019, en el Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI, se efectuó la Mega Capacitación de Belleza Profesional, a la que concurrieron más de 700 personas, de las que 40 fueron patrocinadas para participar en un evento similar en el estado de Yucatán.

Se realizaron trabajos de mejoramiento de imagen en los mercados de Mariscos, Morelos y Alonso Felipe Andrade, en Ciudad del Carmen; en estos mercados se proporcionaron 51 terminales móviles para cobro con tarjeta; en

La artesanía campechana destacó en el 7° Concurso Nacional del Juguete Popular Mexicano 2019.

el mercado de Champotón se han proporcionado 40 de estos dispositivos y se trabaja con los mercados de Bécál, Bolonchén de Rejón, Dzibalchén, Dzitbalché y Hopelchén para que incorporen este servicio.

El fomento a la economía social forma parte de los objetivos de la actual administración para impulsar la productividad de sectores estratégicos en el estado. En 2018, mediante un trabajo coordinado entre el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), el Servicio Nacional de Empleo (SNE) y el Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC), se impartieron 26 cursos de capacitación a 614 artesanos de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega y Palizada; con una mezcla de recursos estatales y federales por un millón 337 mil 536 pesos.

De enero a junio de 2019, a través del INEFAAC, en la Casa de Artesanías Tukulná, se benefició a 89 artesanos campechanos, con 5 cursos de capacitación.

En 2018, con una inversión de siete millones 346 mil 417 pesos provenientes del FONART, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYPH), se favoreció a 1,283 artesanos de todos los municipios, con entregas de insumos para la producción, maquinaria y equipos, y por medio del programa de Apoyos para la Salud Visual del FONART, se destinaron 340 mil 50 pesos, para entregar

391 lentes a artesanos de los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo.

Por su parte, la Secretaría de Cultura (SECULT), a cargo del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), financió 8 proyectos artesanales con una inversión de 239 mil 35 pesos.

Para continuar reconociendo el valor artístico, histórico y cultural del trabajo de nuestros artesanos, en 2018, con la colaboración del FONART, el INEFAAC y la Fundación Fomento Cultural BANAMEX A.C., se llevó a cabo el XVII Premio Estatal de Artesanías Cultura Maya Campeche, donde se distinguió a 27 artesanos con una bolsa de premios por la cantidad de 200 mil pesos. Aunado a lo anterior, con la contribución de la maestra Silvia Molina, se montó una Exposición de Juguetería en la Casa de Artesanías Tukulná, y se realizó la Expo Piezas Ganadoras del XVII Premio Estatal de Artesanías Cultura Maya Campeche 2018.

De igual manera, gracias a la coordinación entre el INEFAAC y el H. Ayuntamiento de Calkiní, en el marco de la Feria de la Flor de Jipi Bécál 2018, se efectuó el Concurso Municipal Artesanal, donde fueron reconocidos los trabajos de 24 artesanos de ese municipio.

El pasado mes de mayo, la artesana María Jesús Jiménez Montoya, obtuvo una mención honorífica en el 7° Concurso Nacional del Juguete Popular Mexicano 2019, celebrado en la ciudad de Guanajuato.

Por otra parte, con 136 mil pesos del FONART, se instaló señalización en carreteras y calles para la mejor y pronta ubicación de los talleres productivos que integran las Rutas Artesanal del Camino Real y Calakmul, y el Parador Turístico de Bécál.

Para ubicar los talleres que integran la Ruta Artesanal, se instalaron señalizaciones en carreteras.

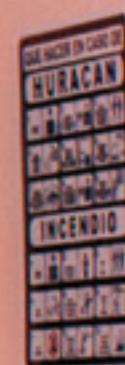
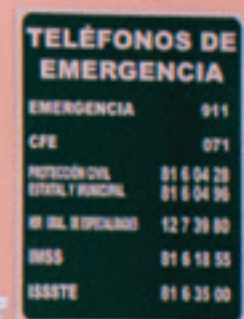
Igualmente, el FONART erogó 360 mil pesos en el proyecto denominado Plan Integral para Impulsar la Productividad y Comercialización, en beneficio de 20 artesanos de la localidad de Laureles, municipio de Campeche. El proyecto contempló la construcción de un Taller Productivo Artesanal (TPA), equipamiento, insumos, capacitación técnica y administrativa, formalización y creación de la marca MEXICABA. También, se destinaron 359 mil 675 pesos a 2 proyectos artesanales en los municipios de Champotón, Hecelchakán y Hopelchén, beneficiando a 48 personas con apoyo integral en capacitación técnica y administrativa, entrega de materia prima, equipamiento, formalización y creación de marca propia.

A través de un convenio entre INEFAAC, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYPH) y la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura (SEDUOPI), se ejecutó el proyecto Mejoramiento del Taller Artesanal en la Localidad de Tankuché, Municipio de Calkiní, con el cual se rehabilitó un espacio para la elaboración de productos en técnica de bordado a máquina y fibras vegetales, en beneficio de 25 artesanos de la comunidad. La inversión ascendió a 999 mil 119 pesos, y provino del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en su vertiente del FISE, ejercicio 2018.

En lo que va de la presente administración, se han establecido 28 Talleres Productivos Artesanales en los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Champotón, Hecelchakán y Hopelchén.

Con una inversión de 11 millones de pesos, el 21 de mayo de 2019 se inauguró el nuevo Bazar Artesanal, espacio que por más de 2 décadas no había recibido atención y que ahora cuenta con instalaciones mo-





Ciabattas

Muffin frambuesa
o blueberry

dernas y funcionales, con lo que se ha beneficiado directamente a 31 familias de artesanos.

En 2018, BANCAMPECHE entregó 155 créditos por la cantidad de un millón 928 mil 812 pesos, para artesanos de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Hecelchakán y Hopelchén, y en el primer semestre de 2019, se dieron 63 créditos por 926 mil 800 pesos.

En el ámbito comercial, durante 2018, la Casa de Artesanías Tukulná adquirió artículos en beneficio de 812 artesanos de todo el estado, por un total de 10 millones 4 mil 324 pesos; estos productos se exhiben y comercializan en puntos de venta establecidos en el Centro Histórico y en los Aeropuertos de Campeche y Carmen, así como en eventos de promoción donde el INEFAAC participa. En este sentido, la Casa de Artesanías Tukulná concurrió a 8 eventos nacionales, como En el Corazón de México, Expo de los Pueblos Indígenas Campeche 2018 y 2a Feria PRONAFIN, en los que apoyó la venta de 589 artesanos.

En 2018, la Casa de Artesanías Tukulná, tuvo ventas por 13 millones 73 mil 964 pesos. En lo que va de este gobierno, las ventas ascienden a 38 millones 832 mil 706 pesos, cifra que representa el doble de lo obtenido en el mismo período de la administración anterior.

Como parte de la estrategia comercial, en el Ex Templo de San José, se realizaron 4 exposiciones artesanales en los periodos y puentes vacacionales más importantes, lo que permitió a 104 artesanos locales y nacionales exponer sus piezas, enriqueciendo la oferta de atractivos turísticos de la ciudad.

En un trabajo coordinado entre el FONART y el INEFAAC, se auspició la participación de 84 artesanos campechanos en 28 ferias celebradas en distintos estados del país, tales como Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Zacatecas.

Con la contribución del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, de la SECULT, del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Campeche) y del INEFAAC, se publicó el libro Artesanías de Campeche, expresión viva de nuestras raíces, como testimonio de la importancia cultural e histórica de las artesanías en la idiosincrasia campechana.

Como cada año, en diciembre, el INEFAAC y el DIF Estatal, organizaron el Bazar Navideño en el parque principal de la ciudad de San Francisco de Campeche, donde se presentó una pasarela de vestidos de moda artesanal, con piezas de diseño único de la Casa de Artesanías Tukulná.

En materia de obras de infraestructura de apoyo al desarrollo económico estatal, en el ejercicio 2018 se reconstruyeron 13.25 kilómetros de caminos rurales en los municipios de Calakmul, Candelaria, Carmen y Champotón. La inversión fue de 18 millones 46 mil 689 pesos, provenientes de una mezcla de recursos del Ramo 23, Programa de Desarrollo Regional (PDR), y del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FEFMPH), en beneficio de 2,071 personas de 4 localidades. Con un millón 442 mil 171 pesos, de la misma fuente financiera, se construyó un drenaje en los caminos Ortiz Ávila - Nayarit de Castellot y Ulumal-Adolfo López Mateos,

en el municipio de Champotón, y en el de La Tolve - Conquista Campesina, en el municipio de Candelaria.

Es importante mencionar que se destinó un millón 523 mil 942 pesos, del FEFMPH, para la delimitación, en 50 kilómetros, de la frontera ambiental para la preservación del área natural protegida de Balam Kú, del municipio de Calakmul.

Para el ejercicio 2019, se programó la construcción de 2.9 kilómetros de caminos rurales en el municipio de Calakmul, con una inversión de siete millones 235 mil 151 pesos, provenientes del FAFEF.

Durante 2018, de recursos estatales y del Ramo 23, del Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión (FORTAFIN), se ejercieron 886 millones 476 mil 11 pesos en los trabajos para la construcción del Nuevo Puente de La Unidad. También, con recursos de la misma fuente, en el actual Puente de La Unidad, se efectuaron trabajos de estabilización estructural, en los que se erogaron 18 millones 555 mil 538 pesos.

En lo que va de este gobierno, la Casa de Artesanías Tukulná ha tenido ventas por más de 38 millones de pesos.

Para el ejercicio 2019, se programaron 20 millones de pesos de recursos estatales para la construcción de la caseta de peaje, y 249 millones 750 mil pesos de recursos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT),

para finalizar la construcción del Nuevo Puente de La Unidad.

Durante 2018, se rehabilitaron los puentes y drenajes de las localidades Carlos Salinas de Gortari, El Zapote y Villa de Guadalupe, en el municipio de Champotón, con una inversión de cuatro millones 236 mil 778 pesos, derivados del Ramo 23 PDR.

Además, se realizaron 16 estudios y proyectos, que atienden rubros como caminos, infraestructura, turismo, comercio y el Tren Maya, con una erogación de 42 millones 583 mil 803 pesos, de recursos estatales y federales del Ramo 23 FORTAFIN, PDR y del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES).

Bonita, con una inversión de un millón 448 mil 354 pesos, y con fondos estatales se continuó la ampliación del malecón de la ciudad de San Francisco de Campeche, tramo Justo Sierra Méndez - Resurgimiento, en el que se han ejercido 14 millones 305 mil 464 pesos.

En el ejercicio 2019, con dos millones 939 mil 490 pesos del FAFEF, se concluyó el corredor gastronómico del poblado de Lerma, y se programó la rehabilitación del Parador Turístico del malecón, en la capital del estado, con una inversión de tres millones 58 mil 480 pesos.

Se concluyó la modernización de la Carretera Costera del Golfo Pedro Sainz de Baranda, obra en la que



En el ejercicio 2018, con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se inició la construcción del Recinto Ferial Ganadero de Escárcega, obra en la que se erogaron cuatro millones 950 mil 785 pesos; se rehabilitó el acceso y estacionamiento del balneario Playa

se invirtieron recursos provenientes de la SCT por el orden de 245 millones 300 mil pesos. Asimismo, en 2018 se invirtieron 179 millones 540 mil pesos para la ampliación y modernización de la carretera Campeche-Edzná; durante 2019 se tienen programados, para estos trabajos, 60 millones de pesos.

Otra obra importante es la rehabilitación del Muelle de los Pescadores, ubicado en el malecón de la ciudad de San Francisco de Campeche, en la que se ejercieron dos millones 357 mil 932 pesos del FAFEF, y se programaron 326 mil pesos para 2019.

Este año, con recursos estatales y del FAFEF, se programaron 26 millones 348 mil 744 pesos para continuar la ampliación del malecón de la ciudad de San Francisco de Campeche, tramo Justo Sierra Méndez – Resurgimiento.

También, del FAFEF 2019, se destinarán un millón 65 mil 402 pesos, en la construcción del Mirador Turístico y Muelle de Pescadores, en el municipio de Palizada.

En el ejercicio 2018, con una inversión de 12 millones 452 mil 683 pesos del Ramo 23 FORTAFIN, FAFEF y FISE, se rehabilitaron el Bazar Artesanal de la localidad de Nunkiní, en el municipio de Calkiní; la sala permanente de la Máscara de Calakmul, en el Museo de Arquitectura Maya del Baluarte de la Soledad; la iluminación monumental del Fuerte de San José el Alto; se continuó la construcción del Museo de Champotón y se trabajó en el Auditorio Polifuncional de Escárcega.

De igual manera, se inició de la revitalización del Centro del Barrio San Román, con el mejoramiento del parque de los Poetas y de la concha acústica Héctor Pérez Martínez, trabajos que se ejecutaron con recursos estatales y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU – HABITAT), Ramo 23 PDR y FAFEF, por 31 millones 503 mil 678 pesos; se efectuó el mejoramiento de la imagen urbana del Circuito Baluartes, calles y edificaciones

del Centro Histórico con recursos estatales y federales de la SEDATU – HABITAT, por nueve millones 391 mil 587 pesos; del Ramo 23 FORTAFIN y del FAFEF se destinaron nueve

Se inició de la revitalización del Centro del Barrio San Román.

millones 422 mil 20 pesos, en las edificaciones de las glorietas del aeropuerto, monumento a La Enfermera, Avenida Colosio y Bosques de Campeche; con 17 millones 978 mil 278 pesos del FAFEF y FEFMPH se mejoró la imagen urbana de la localidad de Lerma, obra que incluyó un parque con juegos inclusivos, y con dos millones 156 mil 805 pesos del FAFEF, se mejoró la imagen urbana de Hopelchén. En el primer semestre de 2019, con 358 mil 321 pesos del FAFEF, se concluyó la rehabilitación de la Comisaría y de la Biblioteca de la localidad de Lerma, como parte de su mejoramiento urbano.

Este año, se invertirán 21 millones 916 mil 475 pesos para continuar los trabajos de revitalización del Centro del Barrio San Román y la concha acústica Héctor Pérez Martínez.

La Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V. (APICAM), fortalece los puertos para hacerlos más competitivos y consolidarlos como un gran motor del desarrollo económico estatal. Para ello se moderniza la infraestructura y se incrementa la capacidad instalada de los principales puertos del estado, con el apoyo del Gobierno Federal, a través de la SCT y de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (CGPMM).

En el periodo que se informa, el Gobierno Federal hizo entrega de las obras e instalaciones construidas que dan cumplimiento al compromiso de gobierno sobre la Ampliación del

Puerto de Seybaplaya, el cual contempló la ejecución de las siguientes obras: muelle en espigón de 400 metros de longitud, equivalente a 200 metros en cada banda de atraque; puente para paso de embarcaciones de pesca ribereña con un claro de 22 metros de longitud; pavimentación de 4.13 kilómetros de viaducto y áreas operativas, red hidráulica y red de distribución eléctrica subterránea y trabajos de urbanización del parque industrial, con una inversión de 235 millones 309 mil 278 pesos.

Asimismo, en el Puerto de Isla del Carmen, una vez concluida la construcción de las 12 hectáreas de terrenos ganados al mar, los 826 metros de muelle de concreto, los 740 metros del rompeolas sur y los 820 metros del rompeolas norte, se continúan los trabajos de ampliación correspondientes a la construcción del morro y colocación de baliza del rompeolas norte, construcción de 180 metros lineales del cabezal del muro de contención de la nueva zona portuaria, construcción de la rampa norte, construcción de la obra eléctrica con cableado subterráneo y colocación de 5 macropostes de 30 metros de altura para alumbrado público, con un avance de inversión de un mil 117 millones 157 mil pesos.

2.2 DESARROLLO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS

Por su parte, la APICAM, trabaja en obras complementarias a las ampliaciones de los Puertos Isla del Carmen y Seybaplaya.

Así, por medio del Programa de Ampliación, en 2018, en el Puerto de Isla del Carmen, se realizó el cambio de la línea de media tensión aérea a subterránea para suministro de energía eléctrica, así como la delimitación del recinto con estructuras de concreto para fortalecer la seguridad, ejerciendo una inversión estatal de un millón 708 mil 488 pesos.

Con una inversión de cuatro millones 587 mil 814 pesos, del Programa de Modernización de los Puertos, durante 2018, en el Puerto de Isla del Carmen, se realizaron obras de pavimentación del acceso 4 con carpeta asfáltica y la construcción de banquetas, guarniciones y barandal de protección en la ave-

nida Central Poniente, principal entrada de carga al recinto portuario.

En el Puerto de Seybaplaya, dentro de este mismo programa, se realizaron obras de pavimentación con carpeta asfáltica de la plataforma 2, cercado de delimitación del Puerto y modernización de las oficinas administrativas, erogando en estos trabajos nueve millones 364 mil 509 pesos.

Este año, en el Puerto de Isla del Carmen, continúa la modernización del acceso 4 y la señalización vial, así como la reconstrucción del muelle 17, y en el Puerto de Seybaplaya, se realiza la instalación del circuito de media tensión para interconectarlo con la red subterránea de la plataforma 2; todo ello con una inversión de dos millones 613 mil 599 pesos.





Dentro del Programa de Estudios y Proyectos, en 2018, se realizaron los de Modelos numéricos y el de Maniobrabilidad de embarcaciones en el puerto de Isla del Carmen, obteniendo el trazo óptimo para el nuevo canal de navegación de acceso al Puerto y se dio seguimiento a programas de apoyo y difusión ambientales como parte de los resolutivos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

En el Puerto de Seybaplaya, se elaboraron estudios de manifestación de impacto ambiental de los proyectos de modernización del acceso y de sus oficinas administrativas.

nexos de la APICAM, con la finalidad de determinar la capacidad técnica de los mismos y diseñar e implementar programas de certificación que mejoren la competitividad de sus servicios y de la propia APICAM. En estos estudios, se erogaron nueve millones 574 mil 137 pesos.

En 2019, se realizaron los estudios estructurales del muelle fiscal y de los muelles 3, 4, 5 y 15 del Puerto de Isla del Carmen, con una inversión de un millón 162 mil 552 pesos.

Conforme al Programa de Seguridad Portuaria, durante 2018, se dio mantenimiento preventivo y correctivo



Mediante un convenio de colaboración entre la SEDCO y la APICAM, se llevó a cabo el Estudio de Identificación de Brechas en las Capacidades Técnicas de los Proveedores de Servicios Portuarios y Co-

a faros, balizas y boyas ubicadas a lo largo del litoral, destinando 937 mil 129 pesos para estos trabajos. En 2019, continúan estos mantenimientos con una inversión, a la fecha, de un millón 58 mil 348 pesos. Estas

acciones permitieron contar con el cien por ciento de los señalamientos marítimos funcionando correctamente, para la seguridad de las embarcaciones que arriban a los puertos de Campeche.

Con la recertificación del Código Internacional de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP) de sus dos principales puertos, Isla del Carmen y Seybaplaya, Campeche cuenta con estándares internacionales de seguridad en su infraestructura portuaria, así como con planes y procedimientos que permiten reaccionar oportunamente a eventuales amenazas.

En apoyo a la comunidad pesquera ribereña, mediante el Programa de Refugios Pesqueros, en 2018 se destinaron 389 mil 23 pesos para el mantenimiento general de esta infraestructura, y en tres refugios se instaló un sistema de pararrayos. En 2019, se destinan tres millones 233 mil 256 pesos a mejoras del puerto de Champotón, tales como el mantenimiento al muelle de pesca ribereña y la pavimentación de la avenida principal y las calles 3 y 4.

Conforme al Programa de Obras Complementarias 2018, con un monto de cinco millones 640 mil 25 pesos, se dio mantenimiento general a las instalaciones de los puertos de Isla del Carmen, Seybaplaya y Lerma. En el caso del de Lerma, resalta la modernización de sus oficinas administrativas. Este año, continúan los trabajos de mantenimiento, destinando una inversión de dos millones 314 mil 870 pesos.

Por otra parte, a través del Programa de Obras y Acciones Sociales, en 2018 se ejecutó el mantenimiento general del Mirador Turístico del municipio de Champotón, así como de las instalaciones del Puerto de Isla Arena, acciones en las que se erogó un millón 550 mil 780 pesos.

También, el año pasado, la APICAM trabajó en el mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones de los balnearios de Playa Bonita y La Puntilla, en los municipios de Campeche y Carmen, respectivamente. La inversión ejercida ascendió a nueve millones 295 mil 745 pesos, provenientes de una mezcla de recursos del DIF Estatal y de la APICAM, y los trabajos

Con la recertificación del Código PBIP Campeche cuenta con estándares internacionales de seguridad en su infraestructura portuaria.

consistieron en: construcción de pasillos de madera para la accesibilidad a la playa, adaptación de baños, instalación de rampas para sillas de ruedas, de señalética en braille, de piso podo táctil, señalización de pasos peatonales, piso estampado en pasillo y dotación de mobiliario anfíbio. En el balneario Playa Bonita, se construyó una torre de guardavidas y se demolieron 20 metros del muro de la playa, para adaptarlo a los requerimientos de playa inclusiva.

Estas mejoras permiten que las personas con capacidades diferentes y adultos mayores, puedan acceder y disfrutar de todas las instalaciones, y llegar por sí mismas a la orilla del mar, lo que convierte a Campeche en el único estado del país con dos playas inclusivas.

En 2019, continuó el mejoramiento del balneario Playa Bonita con la remodelación de los baños, el cerco con reja en el acceso principal, el mantenimiento a 55 palapas y la construcción de 15 nuevas, lo que permite tener habilitadas las 110 existentes. También, se equipó con un nuevo y moderno parque acuático, el cual ofrece adecuadas medidas de seguridad para



garantizar la integridad física de los usuarios, con lo que Playa Bonita es de los pocos lugares del país en tener un atractivo como este. La inversión ejercida en estos trabajos y acciones fue de siete millones 798 mil 416 pesos.

Es preciso destacar que el balneario Playa Bonita, es la primera playa del país en recibir el distintivo Turismo Incluyente, otorgado por la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, al cumplir con los estándares del modelo de servicio y atención a mercados turísticos especializados. Igualmente, la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), de la Secretaría de Salud, le entregó reconocimiento como Espacio 100% Libre de Humo de Tabaco, convirtiéndose en la primera playa del país en obtenerlo.

En el marco del Programa Puerto-Ciudad, durante 2018 se realizaron diversas acciones de desarrollo social. En este sentido, la APICAM promovió actividades en Isla Aguada e Isla Arena, así como en el Balneario de Playa Bonita, mediante actividades como: Visita tu Puerto, APICINE en tu comunidad e impartición de cursos y talleres, con los que se atendió a más de 250 mil personas.

Con el objetivo de posicionar a los puertos del estado como la principal base logística del país y como la mejor opción para la inversión y la operación de las industrias petrolera y turística, la APICAM participó en 6 eventos internacionales y 6 nacionales, entre los que destacan el Offshore Technology Conference (OTC); el Seatrade Cruise Global y el Congreso Mexicano del Petróleo. Igualmente, se atendieron misiones comerciales de los Países Bajos y del Reino Unido.

De esta manera, la infraestructura portuaria estatal se encuentra totalmente lista y en condiciones de continuar recibiendo las inversiones vinculadas con la industria petrolera, así como para contribuir al aprovechamiento del potencial energético, turístico

y comercial de la entidad. Actualmente, más de 300 empresas operan en los puertos del estado. En 2018, Pemex Exploración y Producción, Halliburton de México, S. de R. L. de C.V., Dowell Schlumberger de México, S.A. de C.V., Perforadora Central, S.A. de C.V.,

Ciudad del Carmen fue sede de la presentación del Plan Nacional de Hidrocarburos.

Constructora Subacuática Diavaz, S.A. de C.V., Cotemar, S.A. de C.V., Gaeli Diesel, S.A. de C.V., Ambar Mexicana, S.A. de C.V., y Demar Instaladora y Constructora S.A. de C.V., entre muchas otras, celebraron o renovaron sus contratos con la APICAM, favoreciendo el desarrollo económico y portuario de Campeche.

El sector energético continúa siendo uno de los factores centrales en el desarrollo económico estatal. Sin duda, su reactivación contribuirá a la generación de empleos, a la atracción de inversiones y generará áreas de oportunidad para la innovación, la investigación académica y la profesionalización laboral.

La Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable (SEDESU) difunde y fomenta, entre los organismos públicos y los sectores social y privado, las mejores prácticas para el ahorro y uso eficiente de la energía, y la adopción de fuentes alternativas de generación. Además, propicia la vinculación de instituciones educativas y de los centros de investigación y tecnología con el sector productivo, para generar talento, conocimiento e innovación en el área energética.

En reconocimiento a su importancia para el sector petrolero del país, Ciudad del Carmen fue la sede elegida por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para presentar, el pasado 15 de diciembre, el Plan Nacional de Hidrocarburos.

2.2 DESARROLLO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS



Dada la posición geoestratégica y su alto potencial logístico para la industria petrolera nacional e internacional, del 26 al 28 de marzo de 2019, Ciudad del Carmen fue sede del Primer Congreso Petrolero Shallow & Deepwater of Mexico, al cual asistieron 48 conferencistas, 45 expositores, más de 1,000 participantes de 250 compañías e instituciones de 26 países, que generaron una derrama económica de, aproximadamente, 15 millones de pesos.

Nuestra entidad participó en el Foro Consultivo Regional de la Península, que se efectuó el 29 de marzo de 2019, en la ciudad de Mérida, Yucatán, convocado por el Centro Nacional del control del Gas Natural, que contó con la presencia de la Secretaria de Energía, Ing. Rocío Nahle García, y de la directora de CENAGAS, Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga.

Con la finalidad de promover acciones de vinculación con entidades y empresas del sector

energético a nivel nacional e internacional, Campeche participó en el VII Foro Mundial de Regulación de Energía 2018 (WFER, por sus siglas en inglés); en el Congreso Mexicano del Petróleo 2018; en la Segunda Cumbre de Gobernadores de la Cuenca Petrolera con Empresas Ganadoras de la Reforma Energética, en el Marco del Séptimo Foro de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) Oil & Gas; en el Energy Mexico Oil Gas Power 2019 Expo & Congress; en la Cuarta Convención Nacional Petrolera, convocada por la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (AMEXHI) y en la 50 edición de la OTC, eventos de gran relevancia para la cadena de valor del sector energético, y una oportunidad para establecer relaciones estratégicas con las empresas de la industria y fomentar la sinergia con los organismos del sector para desarrollar las potencialidades del estado.

La SEDESU y el Instituto de Información, Estadística, Geográfica y Catastral del Estado (INFOCAM) suscribieron un convenio de colaboración para integrar el Sistema Estatal de Información Energética y generar una base de datos que contribuya a la toma de decisiones en el desarrollo de proyectos de infraestructura energética.

El 14 de septiembre del 2018, funcionarios de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), impartieron un taller a productores agrícolas y entidades públicas denominado *Lineamientos para almacenamientos de combustibles para autoconsumo*. Asimismo, el Comisionado Dr. Marcelino Madrigal Martínez, de la CRE, impartió la conferencia magistral *El papel de la Comisión Reguladora de Energía en la reforma energética, impacto en las legislaturas locales*, dirigida a funcionarios y servidores públicos del Poder Judicial del estado de Campeche.

Con el propósito de establecer vínculos institucionales para impulsar el desarrollo de talento humano local y la transferencia de conocimiento, en beneficio de la industria del sector energético, los días 22 y 23 de enero del 2019, en Ciudad del Carmen, se efectuaron reuniones de trabajo con funcionarios de la Embajada Británica y de la Universidad Robert Gordon de Aberdeen, Escocia, en las que participaron la Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM), la UNACAR, el Gobierno Municipal de Carmen y el CCE Carmen.

En colaboración con la Secretaría de Educación (SE- DUC) y el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), inició el programa piloto de Cultura Energética *Se me prendió el foco*, con el que se impactó a 500 alumnos de primaria y secundaria, proporcionándoles información sobre el uso y aprovechamiento de la energía mediante la adopción de buenos hábitos, tanto en la escuela como en el hogar.

En el marco del Día Mundial de la Energía, el pasado 14 de febrero inició el programa radiofónico *Préndete una luz*, con el objetivo de brindar información relevante sobre lo que sucede en el ámbito energético. El programa se transmite cada jueves, a las 11.00 horas, en RADIO VOCES, en el 920 AM, y en el sitio web <http://www.vocescampeche.gob.mx/>

Por otra parte, se continúan otorgando las facilidades necesarias para el traslado de las oficinas de la dirección general de Petróleos Mexicanos y de la dirección de PEMEX Exploración y Producción (PEP), en apoyo a la decisión del Presidente Andrés Manuel López Obrador de instalar estos organismos en Ciudad del Carmen.

En el marco de los trabajos para la integración del Plan Nacional de Desarrollo, Campeche fue sede del primer Foro Estatal Nueva Política Energética para el Bienestar de México, efectuado el 28 de febrero de 2019, con más de 700 participantes entre especialistas, académicos, estudiantes y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, y con la presencia de la titular de la Secretaría de Energía (SENER), Ing. Rocío Nahle García.

El 16 de abril de 2019, se firmó un Convenio de Colaboración entre el Clúster de Energía de Campeche y la compañía Marinsa de México S.A. de C.V., para el intercambio de información que fomente la cooperación de negocios entre empresas de diferentes especialidades y generar cadenas de valor.

La SEDESU y la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), organizaron el taller teórico- práctico en *Conducción Técnica – Económica*, los días 7, 8 y 9 de mayo del 2019. El taller tuvo como objetivo dar información sobre el manejo de vehículos automotores para mejorar la eficiencia en el consumo de combustibles y generar ahorros a las dependencias y organismos de gobierno.

En colaboración con la asociación Sustentabilidad para México A.C. (SUMe), el pasado 7 de marzo se impartió el taller *Acelerador de Eficiencia Energética en Edificaciones en el Estado de Campeche*. Participaron el CCE Campeche, BANCAMPECHE, CONUEE, FIDE, UACAM, Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI) y empresarios de la construcción, y el propósito fue aprovechar las experiencias de otras ciudades para adoptar políticas y programas de eficiencia energética en los edificios gubernamentales e implementar acciones para acceder a Fondos financieros para la modernización energética, a través de diagnósticos de organismos internacionales como el Instituto Mundial de Recursos (WRI por sus siglas en inglés).

En el marco del Foro Aeroespacial de Ciudad del Carmen, la SEDESU firmó un convenio de colaboración con el Clúster Aeroespacial de Baja California A.C., el CCE de Carmen y el Clúster de Energía de Campeche,

con el propósito de fomentar la cooperación entre las empresas de diferentes regiones, fortalecer el talento técnico y profesional de las partes, y la promoción y transferencia tecnológica en proyectos y servicios.

Finalmente, la Agencia de Energía del Estado de Campeche (AEEC), continúa promoviendo y fomentando las oportunidades de inversión y el desarrollo de la cartera de proyectos que se obtuvo del Balance Energético del Estado, a fin de conseguir alianzas nacionales e internacionales entre los sectores público, social y privado, que contribuyan al desarrollo sostenible del estado.

Durante el ejercicio 2018, el Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2 por Ciento Sobre Nóminas del Estado de Campeche (FIICSN), en apoyo del programa Fondo Nacional Emprendedor (FNE), otorgó 16 millones 409 mil 100 pesos, los cuales fueron potenciados con 69 millones 692 mil 983 pesos aportados por



el INADEM, para impulsar el desarrollo de 13 proyectos productivos. De esta manera, la derrama total a emprendedores fue de 86 millones 102 mil 83 pesos.

Mediante el Programa para el Fortalecimiento a la Capacidad Productiva del estado de Campeche, el FIICSN ministró cuatro millones 239 mil 680 pesos, para apoyar el desempeño de los diversos organismos empresariales: un millón 300 mil pesos al CCE de Campeche, un millón 200 mil pesos al CCE de Ciudad del Carmen y un millón 739 mil 680 pesos para promover la operatividad del Parque Industrial Bicentenario.

Durante 2018, la Promotora de Productos y Servicios de Campeche (PROCAMPECHE) continuó con la difusión de la campaña de atracción de inversiones Campeche Estado Amigo, mediante la cual se realizaron 106 reuniones de asesoría, vinculación y seguimiento de proyectos. Como resultado de la Campaña, se lograron 19 nuevas inversiones, con valor de 295 millones 566 mil 516 pesos, en sectores como el energético, agroindustrial, textil, turístico y de servicios, las cuales ya operan en el estado, y generan 3,576 empleos directos y 3,739 indirectos.

Cabe destacar que, con estas inversiones, se ha impulsado el desarrollo de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen y Champotón, y los capitales provienen de países como Estados Unidos de América, Francia, Guatemala y Honduras.

En el primer semestre de 2019, se atendieron 13 empresas y se han reportado 3 nuevas inversiones, por un monto de 46 millones 500 mil pesos, que generan 526 empleos directos y 187 indirectos, en los municipios de Campeche, Hecelchakán y Hopelchén.

Actualmente, existen 9 empresas, que están construyendo sus instalaciones, las cuales han proyectado invertir más de 800 millones de pesos y generar alrededor de 2,000 empleos directos e indirectos.

En apoyo a las tareas de atracción de inversiones, durante 2018 se elaboraron 5 perfiles de negocios, el del Sector Pesquero, el del Sector Servicios, el de Información Económica e Indicadores del estado de Campeche, así como los perfiles de los municipios de Campeche y Carmen, y este año se preparó un documento, en español e inglés, que muestra las oportunidades de negocios en toda la geografía estatal.

En 2018, se promovió la campaña Campeche Estado Amigo, en 9 eventos; entre los que destacan el Foro de Capacidad Global de Producción y Cooperación Empresarial, realizado en Hubei, China. Este año, la campaña se presentó en la OTC, en Houston, Texas, donde se efectuaron los foros Oportunidades de inversión en Campeche y Tamaulipas y Oportunidades en Aguas Poco Profundas en el Estado de Campeche.

En el marco de la campaña Atrévete a Exportar, durante 2018, se realizaron 698 acciones como Mesas de Negocios con Compradores, Promoción de Ferias y Exposiciones Comerciales, Prospección de Mercados, Asesorías, Capacitación y Vinculación con Organismos y Proveedores de Servicios, para impulsar la comercialización regional, nacional e internacional de productos como cerveza, galletas, stevia, chocolate, salsas de chile habanero, miel envasada, botanas, harinas, moringa, frutas deshidratadas y congeladas, chile habanero, sandía, papaya, pulpo y pescado.

El año pasado, 111 empresas campechanas participaron en 511 reuniones con compradores nacionales e internacionales, bajo el formato de mesas de negocios, concretando acuerdos para la comercialización de diversos productos campechanos. Destacan las mesas de negocios efectuadas en los eventos Conéctate al Turismo y Fábrica de Negocios, realizados en la Ciudad de México, y la Macrorueda de Negocios, en la Ciudad de Oaxaca.

Igualmente, 59 empresas participaron en 12 eventos comerciales, como la México Alimentaria Food Show, la Expo Restaurantes y la Abastur 2018, donde tuvieron la oportunidad de exhibir sus productos y contactar a compradores espe-

Como resultado de la campaña Campeche Estado Amigo, se lograron 19 nuevas inversiones con valor de más de 295 millones de pesos.

cializados e importadores. Este año, 17 empresas participaron como expositores en la Feria Expo Antad & Alimentaria.

En lo que va de 2019, 16 empresas han participado en 139 mesas de negocio, y se han establecido acuerdos para la comercialización de limón, chile habanero, frutas deshidratadas, chocolate, botanas, harinas, salsas, stevia, mariscos y cochinita pibil.

Cabe destacar que, en 2018, 23 empresas campechanas participaron en la convocatoria nacional Pequeño Productor Cuentas con Nosotros, de la Fundación Walmart de México. De los 30 productores seleccionados en la etapa final, 10 fueron de Campeche, y a

su vez, de los 10 ganadores, 4 empresas campechanas lograron colocar sus productos en anaqueles de esta tienda: Medach, Miel Orgánica de la Familia Pat, Ecosolutions y Jade Negro, las cuales serán apoyadas en el desarrollo de sus modelos de negocios y tendrán la posibilidad de vender sus productos a la cadena Walmart.

Con el fin de encontrar nuevos clientes y ofertar los productos locales en mercados internacionales, en 2018 se realizaron 12 prospecciones en Brasil, Canadá, España, Estados Unidos, Guatemala y Suecia, para test de productos como harinas, cerveza artesanal, galletas, chocolate, miel, botanas, mariscos, artesanías, productos de limpieza biodegradables, productos de higiene personal, moringa, stevia y salsas. En el primer semestre de 2019, se han realizado 4 prospecciones en los mercados de Cuba, España y Países Árabes, promoviendo arroz, café, dulces de tamarindo, harinas, chocolate, miel, moringa, limón y salsas de chile habanero.

También, durante el año pasado, se organizaron 47 cursos y conferencias en temas relacionados con la



comercialización y exportación, con los que se benefició a 262 empresas y 235 estudiantes. Algunos de los temas impartidos fueron: Cómo Comercializar con Soriana; Exportación de Productos Orgánicos; Manejo Especializado en Empaque y Embalaje y Requerimientos de la Agencia Federal de Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA, por sus siglas en inglés) para Exportar a Estados Unidos; Técnicas de Comercialización; Etiquetas que Trascienden; Tratados de Libre Comercio Suscritos por México, con Énfasis en el Nuevo Acuerdo, Estados Unidos-México-Canadá y 10 Pasos para Exportar de Manera Segura.

De manera adicional, a través de la plataforma en línea YO EXPORTO, 33 personas adquirieron de manera gratuita los conocimientos para detectar oportunidades de negocios, promoverse ante clientes potenciales y dar soluciones a problemáticas específicas para exportar.

También, se realizaron 62 acciones de vinculación y se consiguió que 11 empresas cumplan con la normativa para proveer a las cadenas de autoservicio. Este año, se han realizado 83 vinculaciones para la adecuación de etiquetado, el análisis de laboratorio para la mejora de los procesos productivos y para una mejor logística de los productos locales.

Con el fin de proporcionar las herramientas que permitan a las empresas locales entrar con éxito en nuevos mercados, posicionar su marca y aumentar su cartera de clientes, en 2018 se otorgaron 53 asesorías especializadas, en temas como: trámites y requisitos para exportar, cotización internacional, negociaciones efectivas, cómo participar en ferias, cómo presentar una oferta comercial, desarrollo de material promocional, regulaciones arancela-

rias y no arancelarias de inocuidad y calidad, entre otras.

De igual forma, se han realizado 12 acciones de capacitación en beneficio de 148 empresas, destacando los talleres de higiene personal en

A través de PROCAMPECHE se promocionaron los productos locales con Cuba, España y los Países Árabes.

el proceso de alimentos, buenas prácticas de manufactura, cómo alargar y determinar la vida de anaquel de los productos, logística nacional e internacional, marketing digital, y cómo hacer negocios con Cuba y los Países Árabes.

Como parte de las estrategias para que las empresas cuenten con los elementos necesarios para la incursión en los mercados, en los primeros seis meses de 2019, se otorgaron 46 asesorías a igual número de empresas, en temas como determinación del precio de comercialización y de exportación del producto, registro de marca, adecuación de producto, etiquetado, regulaciones arancelarias y no arancelarias, así como el proceso de exportación.

En este período PROCAMPECHE efectuó la promoción de productos locales en Casa de México en España, así como en reuniones de trabajo con la Cámara Árabe - Mexicana de Industria y Comercio, la Cámara de Comercio de Cuba, el Consulado de Cuba y el Consejo Mexicano de Comercio Exterior.

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones con prestadores de servicios de logística, investigación e impresión como FEDEX, CIATEJ

e IMPREX, con los cuales se lograron alianzas para brindar tarifas preferenciales a las empresas campechanas.

Para conseguir que en Campeche se asentara una Zona Económica Especial (ZEE), se

cumplieron 6 de las 8 etapas requeridas por la legislación correspondiente. Para cumplir la quinta etapa, el 19 de septiembre de 2018, el Poder Ejecutivo Federal, el Gobernador del estado de Campeche y los gobiernos municipales de Champotón, Carmen y Campeche, firmaron el Convenio de Coordinación para el Establecimiento y Desarrollo de la ZEE de Campeche y su área de Influencia, en el cual se establecieron las obligaciones, incentivos económicos y fiscales que otorgan la entidad y los municipios participantes.

En este documento se plasmaron, entre otros, los siguientes incentivos estatales: Impuesto sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo; Impuesto sobre Nóminas; Impuesto sobre Servicios de Hospedaje; Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte; Derechos por Servicios prestados por las autoridades del Registro Público de la Propiedad y de Comercio; Derechos por Servicios Prestados por las Autoridades de las Secretarías de la Administración Pública Estatal y sus Órganos Administrativos; Derechos por Servicios Prestados por las Autoridades de las Secretarías de la Administración Pública Estatal y sus Órganos Admi-

2.2 DESARROLLO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS

nistrativos Desconcentrados en materia de seguridad pública y control vehicular.

A su vez, el municipio de Champotón aprobó incentivos fiscales en las siguientes contribuciones: Impuesto Predial contemplado; Impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados que se Realicen entre Particulares; Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles; Impuesto Sobre Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales; Derecho por Licencia de Construcción; Derecho por Licencia de Urbanización; así como el Derecho por Licencia de Uso de Suelo.

Por otra parte, en relación a la sexta etapa, se iniciaron los trabajos de integración del Programa de Desarrollo de la ZEE de Campeche, donde participaron instituciones académicas y empresariales.

ní, Hopelchén y Hecelchakán. Los temas impartidos fueron productividad, desempeño y cultura laboral, y el uso de metodologías que fomentan un buen clima laboral y el sentido de pertenencia de los empleados hacia sus empresas.

El Consejo Estatal para la Competitividad de las MIPYMES, realizó 4 sesiones ordinarias durante 2018, en las que se acordó la creación de 4 mesas de trabajo que faciliten los procesos de acceso al financiamiento, establecer una red de apoyo al emprendedor, e incrementar los apoyos para el fomento a la innovación y el emprendimiento.

Como resultado de una exitosa gestión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el marco del Programa de Reactivación Económica, se logró que el prestigioso Center for International



En el marco del Programa para el Desarrollo de una Cultura Laboral basada en la Calidad y la Productividad, se impartieron 14 pláticas a las que asistieron 600 personas de los municipios de Campeche, Calki-

Development, de la Universidad de Harvard, realizara un estudio orientado al Diseño de Estrategias de Transformación Productiva para Campeche. Este documento se presentó a instituciones académicas,

empresariales y a la administración pública estatal, como un insumo relevante para la toma de decisiones.

Mediante el Programa Estatal de Desarrollo de Proveedores, Clústeres, Cadenas Productivas y Contenido Nacional, se brindó soporte al desarrollo de 2 clústeres para proveeduría. Uno, en el rubro de minería, con el objeto de satisfacer la demanda de carbón vegetal, proviene de una explotación sustentable, con buenas prácticas agroforestales, permite la integración de socios que cumplan con todos los requisitos legales y ecológicos, nacionales e internacionales. Su registró se dio bajo el nombre de Productores Forestales de Calakmul, A.C. El segundo clúster es el de proveeduría de especies marinas de la Sonda de Campeche; se constituyó bajo la razón social de Productores y Comercializadores de Especies Marinas de Campeche y se integró por 26 empresas; en el cual la especie endémica representativa es el Octopus Maya (Pulpo Maya) de la Sonda de Campeche. Actualmente, está en proceso la integración del primer Clúster Turístico de Campeche.

Para un mejor aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la actividad petrolera, se puso en marcha el Plan de Desarrollo de Proveedores de la Industria de Hidrocarburos en el Estado de Campeche. Sus objetivos son: a) desarrollar a los proveedores locales de la cadena productiva del sector energético para que su oferta de bienes, servicios y mano de obra cumpla con las mejores prácticas y los estándares técnicos y normativos requeridos por los contratistas, asignatarios e integradores y b) que los operadores petroleros puedan

cumplir, durante la vigencia de sus contratos o asignaciones, con sus obligaciones en materia de contenido nacional. En su integración participaron 31 empresas locales del sector.

En el marco del Programa para el Desarrollo de una Cultura Laboral basada en la Calidad y la Productividad, se implementó el 18 de febrero de 2019, la iniciativa DobleE, como una respuesta a los altos incrementos en los costos de energía eléctrica. Esta iniciativa se implementa de forma coordinada entre la UAC, la SEDECO y la SEDESU. Su objetivo es mejorar la competitividad de las MIPYMES campechanas, a través de la adopción de hábitos y mejores prácticas que fomenten el uso eficiente de la energía eléctrica.

La Iniciativa DobleE, se diseñó con tres vertientes. La primera, es la capacitación y sensibilización de la fuerza laboral, para que a través de la puesta en marcha de acciones de ahorro energético y el diseño de un Plan de Acción, se puedan observar reducciones de hasta el 10 por ciento en el consumo de energía. La meta inicial es atender a 50 MIPYMES directamente en su domicilio fiscal, y al corte de este informe, se han capacitado 13 empresas campechanas con 72 participantes. La segunda vertiente consiste en subsidios a 100 empresas para el diseño de diagnósticos energético, los cuales serán realizados por la Facultad de Ingeniería de la UAC. De esta forma se garantiza el mayor rigor técnico y se crea una vinculación efectiva entre academia, gobierno y empresas. Al corte, 20 empresas cuentan con sus diagnósticos energéticos. Finalmente, para cerrar el ciclo de la iniciativa, la tercera vertiente consiste en la puesta en marcha de un plan de desarrollo de

proveedores de soluciones energéticas, que tengan domicilio fiscal en el estado y que puedan, en el corto plazo, incrementar la calidad de la oferta de servicios y mejorar los precios actuales de las tecnologías en el mercado local.

Para promover la economía regional e impulsar los sectores productivos prioritarios de la entidad, con una inversión de 110 millones 628 mil 506 pesos, provenientes del FNE de la Secretaría de Economía SE, del estado y de aportaciones del sector privado, en 2018, se apoyaron 18 proyectos, que tendrán un impacto en 398 MIPYMES; con lo que se logró la conservación de 2,161 empleos y la generación de 843 nuevos.

Por otra parte, durante 2018, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) Delegación Campeche, organizó 3 talleres mensuales de tecnologías domésticas, participó en verificaciones de precios durante el Buen Fin para asegurar un comportamiento empresarial sin infracción a las reglas comerciales, y se mantuvo atenta a que las empresas dieran debido cumplimiento a normas y metrología.

Además, en coordinación con la Superintendencias de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en nuestra entidad, se logró conciliar el 67 por ciento de las quejas de los ciudadanos por cobros injustificados y, además, se gestionaron disminuciones al cobro desproporcionado a Juntas Municipales y Comisarías del estado.



2.3 Impulso a la productividad, la competitividad y el empleo

Es importante señalar que, según registros del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT), así como del Centro de Análisis para la Investigación e Innovación A.C. (CAIINNO), Campeche ha avanzado 11 posiciones en materia de innovación, ciencia y tecnología, respecto a la posición que ocupaba al inicio de la administración, situándose en el lugar 21, después de haber ocupado el último lugar en el *ranking* nacional.

Se destaca que de los 12 pilares que son evaluados en materia de Ciencia y Tecnología por el CAIINNO, Campeche se encuentra en posiciones relevantes en varios de ellos, entre los cuales se encuentran: 9, inclusión; 16, producción científica; 19, empresas innovadoras; 4, emprendimiento y negocio, y 17, tecnologías de la información.

Este avance es resultado del constante trabajo coordinado de la SEDECO que, mediante el Programa de Fomento a la Cultura de Innovación y Desarrollo de una Economía del Conocimiento, en 2018 realizó 7 talleres para la preparación de propuestas para participar en la Convocatoria de Estímulos a la Innovación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), impactando a 58 empresas.

En el marco de este programa, Campeche fue sede del lanzamiento regional del Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PEI) del CONACYT, convocatoria 2019, que se celebró el día 21 de agosto de 2018.

Mediante el PEI, en 2018, fueron apoyados 9 proyectos locales con un monto de 26 millones 307 mil 125 pesos, del CONACYT. Las empresas aportaron 17 millones 518 mil 483 pesos, para una inversión total de 43 millones 825 mil 608 pesos.

Con base al convenio entre SEDECO y la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), concluyó exitosamente la Primera Generación de Células de Innovación del estado de Campeche, programa que fomenta la colaboración entre empresas o emprendedores y alumnos universitarios, quienes proponen y desarrollan soluciones innovadoras para las problemáticas que enfrentan las empresas.

Con el propósito de fomentar en la infancia el conocimiento de la robótica y de las tecnologías exponenciales, se celebró el Summer Tech 2018, en las instalaciones del Punto México Conectado, en el que participaron 23 menores.

En noviembre de 2018, se realizó el INNOVATIONHACK, evento de emprendimiento tecnológico en el cual se resolvieron problemáticas relacionadas con los productos miel y chile habanero, contando con 94 participantes de 8 Instituciones de Educación Superior; el equipo ganador recibió un premio de 70 mil pesos y el acompañamiento para materializar su proyecto.

En el marco del Programa de Protección a la Propiedad Intelectual e Industrias Creativas, se ofrecieron 14 cursos y 4 talleres, en San Francisco de Campeche, Ciudad del Carmen y Champotón, a los que asistieron 665 personas. Gracias a estas acciones, 1 de cada 3 solicitudes de registro de marca ante el IMPI, fue tramitada a través de la SEDECO, y respec-

to a la protección de invenciones, se presentaron 23 solicitudes, de las que 8 corresponden a patentes, 13 a modelos de utilidad, 1 diseño industrial y 1 circuito cerrado. Así, el estado ocupa el lugar 22 del ranking nacional de invenciones del IMPI, avanzando 10 posiciones, después de estar en el último lugar.

El pasado 27 de abril, se realizó el Foro Empoderamiento de la Mujer en el Entorno de la Innovación, como parte de una campaña mundial que celebró el talento, el ingenio, la curiosidad y el valor de las mujeres que impulsan el cambio en el mundo.

Angélica Patricia Isaac Márquez y el Dr. Claudio Manuel Lezama Dávila, consistente en el desarrollo de un encapsulado en hidroxietilcelulosa para el tratamiento de la leishmaniasis, enfermedad zoonótica que afecta tanto a perros como a humanos, transmitida por picaduras de insectos.

Con el Proyecto de la Red Estatal de Apoyo al Emprendedor (RAE), durante el 2018 se brindaron 5,250 asesorías básicas y especializadas, a 4,000 emprendedores y 1,000 MIPYMES del estado.



Con el objeto de generar espacios que permitan proteger jurídicamente las marcas, ideas e invenciones, se inauguró el Primer Centro de Patentamiento en el Estado de Campeche (CEPAT), ubicado en las instalaciones del Parque Industrial Bicentenario. En la inauguración, se hizo entrega simbólica del primer título de patente al proyecto presentado por la Mtra.

Para contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública, en coordinación con la Dirección de Proximidad Social de la División de Gendarmería de la Policía Federal, se impartieron pláticas y talleres a empresarios inscritos en el programa Consume Campeche, con temas de Prevención de Delitos, Delitos Cibernéticos, entre otros.

Campeche fue reconocido, a nivel nacional, por ubicarse en los primeros diez lugares del sistema de evaluación del desempeño de las oficinas del Servicio Nacional de Empleo.

La construcción de una agenda común con el Ayuntamiento del municipio de Carmen, ha permitido una mayor promoción y difusión de los programas de la SE-DECO, del INADEM y de las diversas Organizaciones y Cámaras Empresariales, de apoyo a las MIPYMES; destacan actividades como los *Recorridos Consume Campeche*, en avenidas principales de Ciudad del Carmen, y vinculaciones de empresarios y emprendedores a eventos y ferias comerciales.

Para impulsar la empleabilidad, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Campeche (STPSCAM), en coordinación con el SNE, en 2018 operó el Programa de Apoyo al Empleo y los Servicios de Vinculación Laboral, en beneficio de 6,320 personas que recibieron becas de capacitación, entrega de maquinaria o equipo para fomentar el autoempleo, apoyos a la movilidad laboral, ferias de empleo y el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México – Canadá (PTAT), entre otros apoyos. En estas acciones se ejercieron 16 millones 891 mil 335 pesos, de recursos federales y estatales, y durante el primer semestre de 2019, se respaldó a 1,802 personas mediante una inversión de tres millones 548 mil 852 pesos.

En 2018, mediante el PTAT, se emplearon 532 trabajadores en Canadá y Estados Unidos, cubriendo vacantes para el procesamiento de crustáceos y moluscos, ajustador de canoas y fletadores, en el primer país, y en la pesca de algodón y un operador de telesquí, en el segundo. De enero

a junio de 2019, se han colocado 280 campechanos en Alemania, Canadá y Estados Unidos.

Gracias a la eficiente aplicación de recursos y gestión de los programas, el año pasado el SNE Campeche fue reconocido, a nivel nacional, por ubicarse entre los primeros diez lugares del sistema de evaluación del desempeño de las oficinas del Servicio Nacional de Empleo, avanzando 19 posiciones con respecto al inicio de esta administración, donde se ocupaba el lugar 29 en esta medición.

Impulsar la productividad laboral es un eje prioritario para el desarrollo económico del estado, por lo que, en 2018 y el primer semestre de 2019, la STPSCAM capacitó a 2,407 trabajadores y empresarios, a través de 80 talleres orientados a fortalecer el trabajo en equipo, el liderazgo y la comunicación asertiva al interior de las organizaciones.

En materia de inclusión laboral, la STPSCAM tiene el compromiso de fomentar la empleabilidad en la población en situación de vulnerabilidad como jóvenes, personas privadas de su libertad, jornaleros agrícolas, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores. Gracias a la Jornada por la Inclusión Laboral, se han realizado importantes esfuerzos para la creación de oportunidades en estos sectores de la población.

En el periodo que comprende este informe, se brindó capacitación para emprender la búsqueda de un primer empleo a 2,744 jóvenes, a través del taller Millennials en el Mundo Laboral; de igual manera, se capacitó a 57 personas privadas de su libertad, próximos a reincorporarse en la sociedad; también, se enviaron 647 jornaleros agrícolas a provincias de Canadá; se beneficiaron 1,647 mujeres con becas de capacitación o equipo para iniciar su negocio y contribuir a su empoderamiento en el mercado laboral, y mediante la estrategia Abriendo Espacios, se incorporaron 88 personas con discapacidad y 144 adultos mayores en un empleo formal. Como resultado de este esfuerzo, la STPSCAM y el SNE fueron reconocidos con

2.3 IMPULSO A LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO

el Distintivo Gilberto Rincón Gallardo, otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal.

Un factor importante para el crecimiento económico es garantizar la paz laboral. Por ello, la STPSCAM ha intensificado el trabajo de sus unidades administrativas encargadas de atender los temas de justicia laboral, a fin de mantener un entorno de respeto a la ley y a los derechos de empleadores y trabajadores.

En ese sentido, durante 2018 se llevaron a cabo 10,871 audiencias en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA); Junta Especial número 1, con sede en Ciudad del Carmen; Junta Especial número 2, ubicada en la ciudad de San Francisco de Campeche y el Tribunal Burocrático de Conciliación y Arbitraje. Igualmente, en ese mismo periodo, estas 4 autoridades han realizado 5,907 notificaciones de los diversos asuntos que atienden, dando certeza y legalidad a los procedimientos laborales. En el primer semestre de 2019, estas autoridades realizaron 5,949 audiencias y 3,684 notificaciones.

Teniendo a la conciliación y a los acuerdos como una vía para la solución de conflictos, entre las 4 autoridades citadas, el año pasado se alcanzaron 8,185 convenios y 752 conciliaciones; así como 3,786 convenios y 217 conciliaciones, de enero a junio de 2019.

En la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, durante 2018 se atendió a 3,802 personas y 1,187 problemáticas han sido conciliadas sin recurrir a una demanda laboral. En los primeros 6 meses de 2019, la Procuraduría atendió a 2,025 personas y se consiguieron 554 conciliaciones.

Para informar y crear conciencia en la ciudadanía, a finales de 2018 se implementó el curso denominado Acoso y Hostigamiento Laboral, el cual ha sido impartido a diferentes dependencias gubernamentales, así como a empresas particulares.

De enero de 2018 a junio de 2019, la STPSCAM realizó 930 visitas aleatorias a las empresas campechanas, de las que resultaron 680 actas de inspección con la finalidad de asesorar a los patrones sobre el cumplimiento de la normatividad y, al mismo tiempo, velar por los derechos de los trabajadores. Aunado a lo anterior, se han impartido 25 talleres sobre condiciones generales de trabajo, reparto de utilidades, pago de salarios de los trabajadores y demás prestaciones inherentes a la garantía de seguridad social contenida en nuestra Constitución, capacitando a 312 personas.

De igual manera, en el periodo señalado, se han beneficiado 4,294 personas, a través de las inspecciones de trabajo con las que se asegura la protección de los derechos humanos y el respeto de las personas con discapacidad, así como el compromiso por la erradicación del trabajo infantil. En este último tema se han obtenido avances sustanciales, motivo por el cual Campeche es la única entidad reconocida por el Gobierno Federal con el Distintivo México Sin Trabajo Infantil.

Como resultado del esfuerzo en materia de justicia laboral, durante 2018 se recuperaron en prestaciones laborales (aguinaldos, vacaciones, horas extra, entre otros) un total de 534 millones 79 mil 963 pesos a favor de los trabajadores campechanos; de enero a junio de 2019, se han recuperado 162 millones 697 mil 384 pesos.

Con la finalidad de hacer más efectiva la justicia laboral y garantizar su cumplimiento de manera independiente e imparcial, se han realizado las adecuaciones legislativas estatales acordes a la reforma federal. El 13 de julio de 2018, se publicó la reforma constitucional en materia de justicia laboral, agregando el Capítulo XV ter, denominado Del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, y un párrafo al artículo 85, a la Constitución Política del Estado de Campeche, y el 26 de julio de 2018, se aprobó la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, para armonizar nuestro marco jurídico e institucional con la reforma laboral federal.

2.4 Desarrollo turístico

Acciones permanentes de promoción y diversificación de servicios y atractivos, han contribuido al crecimiento sostenido de la actividad turística en el estado.

Campeche se ha posicionado como destino preferente entre organizadores de eventos e incentivos de negocios, ya que, durante el año 2018, la capital del estado fue sede de 31 congresos y convenciones, en los que participaron 23,400 personas, cifra que representa el mayor aforo de visitantes alcanzado en este segmento.

Destacan el Congreso Internacional Anual de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Mecánica 2018, la Reunión Anual del Consejo Consultivo de Sanidad Animal, el Congreso Nacional Estudiantil de la Asociación Dental Mexicana, la LVI Asamblea General Ordinaria de la Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar, A.C., el Congreso de Mujeres Todo Terreno, la Olimpiada Mexicana de Matemáticas, y la Sexta Reunión Regional de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos.

De enero a abril de 2019, se efectuaron 11 eventos, 9 en la ciudad de San Francisco de Campeche y 2 en Ciudad del Carmen, los cuales representaron el arribo de 8,350 personas. Algunos de los eventos fueron: Shallow and Deep Water, el cual dejó una derrama económica aproximada de tres millones 600 mil pesos, en Ciudad del Carmen; Copa Celta, Copa Ah Kim Pech, Reunión peninsular de traumatología y ortopedia, Red para el reconocimiento de los recursos costeros del Sureste, Primer Congreso Nacional de la Federación Mexicana de Colegios de Ingenieros, Invertebrate Neuro-peptide Conference, y Reunión Nacional de Directores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Por segunda ocasión, durante 2019, Campeche fue sede de la Motonáutica y del Iron Man 70.3, este último es uno de los

eventos deportivos más importantes y reconocidos a nivel mundial, cuya edición del año 2020 se efectuará nuevamente en la capital del estado, lo que demuestra la calidad de la oferta turística y de los servicios con que cuenta la entidad para recibir estos prestigiados eventos.

Con la puesta en marcha del espectáculo Experiencia Nocturna Edzná: El Espejo de los Dioses, se diversifica la oferta turística y se fortalece la oportunidad de ampliar la estancia de los visitantes. Esta obra, inaugurada el 20 de diciembre de 2018, tuvo una inversión de 39 millones 983 mil 33 pesos y se ejecutó en el marco del Convenio del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO) 2018, firmado entre la Secretaría de Turismo Federal y el Gobierno del Estado de Campeche.

Con una inversión de un millón 391 mil 884 pesos, del convenio PRODERMÁGICO, se elaboró un Estudio de Competitividad Turística en Ciudad del Carmen, en el que se establece el plan de acción y las estrategias para fortalecer este destino, en el contexto de las acciones para su diversificación económica.

En materia de promoción turística, durante 2018, se participó en 10 de las principales ferias turísticas nacionales e internacionales, entre ellas: IBTM Américas 2018 y Hunter Extravaganza, en la Ciudad de México; Sexta Feria de Turismo de Aventura y Naturaleza, en Comalá, Colima, y la Quinta Feria Nacional de Pueblos Mágicos, en Morelia, Michoacán; eventos en los que participaron empresarios del sector y representantes de Calakmul, Campeche, Carmen y Palizada.

En el primer semestre del presente año, se participó en la 44ª edición del Tianguis Turístico de México, con una delegación

de 46 personas, representantes de 17 empresas turísticas del estado, donde se atendieron citas de negocios y se ofrecieron degustaciones de cocina campechana.

En el marco del Tianguis, se firmaron 2 convenios de colaboración: uno, en materia de promoción, con el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, y con las Secretarías de Turismo de Aguascalientes y Coahuila, para el desarrollo del turismo cinegético.

En el mes de abril se participó en la feria Seatrade Cruise Global, en la ciudad de Miami Beach, Florida, la cual está enfocada al segmento de cruceros. Se llevaron a cabo reuniones con navieras que ya han confirmado su llegada a Campeche y con otras para fomentar su interés de arribar al puerto de Seybaplaya.

En coordinación con la Asociación de Hoteles de Campeche, A.C., se capacitó a 31 agentes de los call

center de Creatur y American Express Company, con información sobre Campeche como destino turístico y los servicios que ofrece.

Campeche fue el estado invitado a la Casa de México en España, en la que se llevaron a cabo exposiciones de artesanías, de arte maya, degustaciones de gastronomía tradicional y folklore, lo que representó una excelente oportunidad para promover los atractivos del estado en el mercado español.

Se contó con un stand dentro del Pabellón de México, en la FITUR de Madrid, España; se participó en la Trigésima Octava edición de la Vitrina Turística ANATO 2019, en Bogotá, Colombia, una de las ferias turísticas más importantes de Sudamérica; así como en la ITB de Berlín, Alemania.

Se llevaron a cabo 10 caravanas de promoción y se ofrecieron seminarios nacionales e internacionales;



dentro del país destacan las actividades efectuadas en las ciudades de Cancún, Ciudad de México y Oaxaca, en las que participaron 598 representantes de agencias de viajes, operadores, y medios de comunicación.

Durante el 2018, se atendieron 8 viajes de familiarización, entre los que destacan uno para blogueros, los de las empresas Native Trails, a Blog Viaggi di Manuel, Victory Cruises, y los scouting de El Castor y de Televisa.

Del 6 al 8 de junio de 2019, se atendió a 10 medios de comunicación nacionales quienes conocieron los atractivos del Camino Real, de Calakmul y de la capital del estado. A fines del mismo mes, se recibió a la revista especializada Food and Travel.

En el presente año, se han atendido, en viajes de familiarización, a 16 operadores mayoristas de AMSTAR DMC, quienes incluirán a Campeche en los circuitos que promueven en el mercado europeo; a representantes de la línea de cruceros American Queen, y de la Asociación Femenil de Ejecutivas de Empresas Turísticas, A.C. (AFEET, A.C.), que visitaron la ciudad maya de Edzná y San Francisco de Campeche. Asimismo, con el apoyo del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) oficina de Tokio, 11 operadores mayoristas de Corea del Sur, visitaron el estado para conocer sus atractivos y servicios turísticos.

En el segmento de congresos y convenciones, se recibieron las visitas de inspección del Congreso Ilusión, de la Cámara de la Industria de la Leche (CANILEC); del Colegio Nacional de Geofísicos y del Grupo ECODSA.

Entre las acciones de promoción regional, se realizó una presentación de la oferta turística estatal en la ciudad de Mérida, Yucatán, con la participación de 27 prestadores de servicio de Campeche y Escárcega, y con una asistencia de 110 agentes de viajes. También, se hizo una presentación del destino Campeche a 65 agentes de viajes de Tabasco, y a 5 de Chiapas, en el que participó una delegación de 19

empresas turísticas de Calakmul, Campeche y Carmen. En el marco de esta presentación, los Secretarios de Turismo de Campeche y de Tabasco firmaron una carta de intención en materia de promoción turística, para llevar a cabo acciones conjuntas que fortalezcan el desarrollo de ambos destinos.

El 27 y 28 de mayo de 2019, se ofrecieron seminarios para agentes de ventas de los Call Center de Aeroméxico e Interjet, en la Ciudad de México, y se visitaron las agencias mayoristas Mex-Inca, Viajes El Corte Inglés y Mega-Travel, para presentar ante sus ejecutivos los nuevos productos turísticos que ofrece el estado.

El 28 de mayo de 2019 se llevó a cabo una presentación, presidida por los Secretarios de Turismo y de Cultura, ante 50 directivos y presidentes de asociaciones, cámaras y empresas líderes del turismo en México, para difundir el Pirata Fest y el Festival Internacional de Jazz, a celebrarse en la capital del estado en el verano de este año.

En el mes de junio de 2019, en Cancún, Quintana Roo, se presentó a Campeche como destino turístico ante diversas compañías de administración de destinos (DMC's, por sus siglas en inglés) y operadoras locales.

Del 9 al 11 de noviembre de 2018, nuestra ciudad capital fue el escenario para las grabaciones del programa Master Chef, de TV Azteca, para su difusión a nivel nacional.

Campeche ha sido escenario para la filmación de importantes programas televisivos.

Con la finalidad de identificar los espacios para las grabaciones de la novela Doña Flor y sus dos maridos, se acompañó a personal de la empresa Televisa por diversos puntos turísticos de la ciudad de San Francisco de Campeche. Igualmente,

2.4 DESARROLLO TURÍSTICO

el grupo Argos Comunicación, visitó varios lugares turísticos del estado para ubicar posibles locaciones de la serie de internet titulada Mal Viaje.

Con el objetivo de contar con una herramienta promocional de cada uno de los estados de la República, el CPTM, a través de la productora Drenaje Films, hizo un levantamiento de imágenes y videos con los lugares más icónicos del estado.

Se publicaron artículos sobre las zonas arqueológicas de Edzná y Calakmul, en las revistas internacionales Native Trail y Travel Weekly.

Por otra parte, se continúan organizando eventos culturales y representativos de nuestras tradiciones, como el Hanal Pixán y los festivales de Aviturismo, para fortalecer nuestra identidad y ampliar la oferta turística.

Del 6 al 26 de mayo de 2019, se atendió a estudiantes del Mohawk College, quienes realizaron estadías en hoteles de la ciudad capital, y visitaron los museos y demás atractivos locales, así como la zona arqueológica de Edzná y el Camino Real.

En el periodo que se informa se diseñaron, produjeron y distribuyeron nuevos volantes y displays para la experiencia nocturna Edzná, Espejo de los Dioses; se rehabilitaron el módulo de información turística del Aeropuerto de la ciudad de Campeche y los displays de promoción para la participación en ferias y exposiciones; se elaboraron letreros de Campeche con letras tridimensionales, así como carteles con la marca de CAMPECHE, para las diferentes presentaciones y para promover la aplicación Travel Guide Campeche, que contiene los atractivos del estado disponible para teléfonos móviles.



A solicitud del Ayuntamiento del municipio de Carmen, se gestionaron espacios en pantallas de las terminales del ADO de Campeche, Mérida y Villahermosa, para promover el Carnaval 2019. También se colocaron espectaculares en la ciudad de San Francisco de Campeche.

Para promover a Champotón, se realizó el lanzamiento de su Página Web y se diseñó un folleto turístico del municipio.

Previo a los periodos vacacionales de invierno 2018 y Semana Santa 2019, en coordinación con autoridades municipales se reactivaron 23 Puntos de Información Turística en los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo.

Mediante la Cruzada Estatal por la Capacitación 2018, se impartieron 73 cursos a 2,632 personas de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón y Hecelchakán. Entre los temas destacan: *Cultura turística y anfitriónía, Atención a comensales, Primeros auxilios, Turismo y la transformación digital, Introducción al turismo de reuniones, Productividad laboral, Moderniza tu pequeño restaurante (on line), Hospitalidad y excelencia en el servicio, y asignaturas con temática de zonas arqueológicas mayas.*

Durante el primer semestre de 2019, se ofrecieron 32 eventos de capacitación, con los temas: Formación de instructores, Atención al huésped, Capital humano clave para el mejoramiento del proceso de servicio en hoteles, Cómo ser un buen anfitrión, Cultura turística, Incubación de un destino turístico, Calidad en el servicio y Atención a comensales. Participaron 665 personas de los 11 municipios.

El 7 de febrero de 2019, se clausuró el Diplomado de Formación para Guías Generales de Turistas, en la ciudad de San Francisco de Campeche, con un total de 19 participantes y una duración de 516 horas.

En coordinación con la CANACO – SERVYTUR Delegación Campeche, se impartieron las conferencias La Co-

cina Campechana con Sabor a Historia; De Postres y Panes; La Cocina Campechana Patrimonio, y Gastronomía Regional Campechana.

En el marco del Día Mundial del Turismo, servidores turísticos del estado participaron en el Congreso El turismo y la transformación digital: impactos en el desarrollo del modelo turístico, llevado a cabo por la Organización Mundial del Turismo (OMT), en Zacatecas, del 5 al 9 de noviembre de 2018.

En el marco del Programa de Cultura Turística para Niñas, Niños y Adolescentes, y en coordinación con los gobiernos municipales, se realizó la capacitación de los denominados Niñas y Niños Custodios, participando 160 menores de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo.

La Secretaría de Turismo Federal difundió la convocatoria del Concurso Nacional de Cultura Turística El Turismo del Futuro, que busca sensibilizar a niñas, niños y adolescentes sobre la transformación digital del turismo, participando, en su fase estatal, menores de Campeche, Carmen y Champotón.

En coordinación con el SEDIF, se impartió la conferencia Sirviendo con dignidad: el Adulto Mayor, un ciudadano que requiere atención de calidad, y en el marco de la Jornada Estatal La inclusión nos hace Grande de Corazón, se ofrecieron las pláticas Sensibilización sobre discapacidad visual y cómo preparar tu menú en sistema braille. Además, adultos mayores realizaron recorridos turísticos gratuitos en la ciudad de San Francisco de Campeche.

En este periodo, personal de la Secretaría de Turismo estatal, efectuaron 50 visitas a los municipios, en las que se promovió la incorporación de empresas al Registro Nacional de Turismo y su vinculación con instituciones educativas; se inspeccionaron instalaciones y se hizo entrega de certificados de calidad.



El hotel Ocean View recibió el Distintivo Moderniza II y el hotel Del Paseo el Distintivo Sello de Turismo Incluyente. También, se entregaron 6 Credenciales de Guías de Turista con vigencia permanente, mismas que certifican a prestadores de servicios que han cumplido con las normas oficiales en materia turística, al menos, durante 12 años.

Durante el primer semestre de 2019, se entregaron los Distintivos: Sello Turismo Incluyente al Balneario Playa Bonita, y Tesoros de México al restaurante La Pigua y al hotel Casa Don Gustavo

Asimismo, se destaca la entrega del reconocimiento al Mérito Turístico Campeche 2018, a Luis Augusto García Santinelli, destacado empresario carmelita.

En este mismo tenor, se trabajó con la Asociación de Hoteles de Campeche, A.C., y la CANACO – SERVYTUR, para promover la implementación del Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector Viajes y Turismo.

En coordinación con la Asociación de Hoteles de Campeche, en el marco de la estrategia Destino Campeche, se realizó un viaje de familiarización para personal de contacto de los hoteles de la ciudad de San Francisco de Campeche, a fin de que cuenten con información actualizada de los atractivos locales para orientar a los turistas en la temporada vacacional de verano.

En materia de vinculación interinstitucional, se firmaron los convenios Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2019-2020, con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en materia de capacitación turística y enseñanza del idioma inglés, con el IMSS, Delegación Campeche.

Para identificar áreas de oportunidad y mejora de la oferta turística en toda la geografía estatal, desde noviembre de 2018, se han efectuado 49 mesas de trabajo con los responsables de turismo de los municipios, lo que permitió detectar necesidades y problemáticas locales e implementar acciones conjuntas para su solución.

En este periodo se instalaron los Consejos Consultivos de Turismo en los municipios de Calkiní, Candelaria, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén y Palizada; acción que contó con la destacada participación de 190 representantes del sector.

Para la celebración del octavo aniversario del nombramiento de Palizada como Pueblo Mágico, se efectuaron diversas actividades como conferencias y espectáculos folclóricos, y se organizó una exposición con la participación de 17 empresas regionales del ramo turístico.

En el mes de septiembre de 2018, el Secretario de Turismo de Campeche fue elegido para asumir la presidencia de la ASETUR (Unión de Secretarios de Turismo de México A.C.), primera ocasión en que un funcionario público de un estado del sureste ostenta esa distinción.

En este último año, mediante la eficiente asignación de los recursos estatales y una estrecha coordinación entre los tres órdenes de gobierno, continuamos sentando las bases para construir un sector agroalimentario productivo, competitivo, rentable y sustentable; se ha mantenido la promoción de Campeche para atraer inversiones que propicien el crecimiento económico sostenible y la generación de empleos; el fomento al emprendimiento está contribuyendo a la diversificación productiva, y se ha consolidado el turismo como una actividad relevante de la economía estatal.





Aprovechamiento de la Riqueza

CUARTO
INFORME DE GOBIERNO



En Campeche compartimos la convicción de que el desarrollo económico no puede basarse en la sobreexplotación de los recursos naturales. Nuestra entidad cuenta con una riqueza natural excepcional, que debe ser aprovechada de forma sostenible para asegurar su preservación en bien de las futuras generaciones.

En este marco, impulsamos políticas y programas alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, incorporada al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 (PED), lo cual constituye un avance hacia la armonización de las acciones en materia de protección ambiental y de lucha contra el cambio climático.

Igualmente, el derecho a la educación, a un medio ambiente sano, a la cultura y al deporte, constituye el marco de actuación de las políticas públicas de-

rivadas del Eje Aprovechamiento de la Riqueza del PED.

En este tenor, promovemos la cultura y el arte, se edifican espacios de convivencia y recreación para las familias campechanas, y se realizan actividades de esparcimiento que fomentan los valores en la niñez y la juventud.

Especial atención se otorga al deporte, un elemento fundamental para fortalecer el tejido social, alejar a la niñez y a la juventud de prácticas nocivas y mejorar la salud pública. Con más infraestructura y programas de activación física, los atletas campechanos destacan por su actitud ganadora. Campeche es cuna de campeones y semillero de talentos deportivos, que posicionan al estado a nivel nacional e internacional.

Esta administración asume de forma responsable que la educación requiere contar de aulas e infraestructura que

proporcione a maestros y alumnos un ambiente propicio para la mejor implementación de los sistemas de enseñanza-aprendizaje. Por ello, se gestionan recursos para la construcción y rehabilitación de los planteles educativos, garantizando el derecho a una educación de calidad.

Hemos ampliado la cobertura de los servicios educativos para dar cabida a más niños y jóvenes, se han implementado medidas especiales para abatir la deserción escolar, y se ha consolidado el acceso a Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Asimismo, se ha fortalecido la investigación científica y el desarrollo tecnológico, a partir de una vinculación cada vez más estrecha entre la comunidad empresarial y académica, y generando los apoyos necesarios para que los jóvenes expresen su creatividad y talento.

3.1. Aprovechamiento Sustentable

En los últimos cuatro años en Campeche se han emprendido acciones a favor del medio ambiente, con las que se han fortalecido las instituciones e implementado políticas públicas para el cuidado de los recursos naturales.

En este esfuerzo, han participado la iniciativa privada, instituciones educativas, colectivos y organizaciones ambientalistas, y los resultados han transcendido para ubicarnos en primeros lugares a nivel nacional en materia de preservación ambiental y combate al cambio climático.

La protección del medio ambiente y la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales son elementos esenciales para la vida y el bienestar de los seres humanos. De ahí que el impulso de acuerdos y estrategias, locales, regionales y de cooperación internacional, constituya en cualquiera de sus formas, una valiosa oportunidad para fortalecer el desarrollo local sostenible y sustentable, y colocar a Campeche al centro de la acción global por el clima.

A partir de mecanismos de gobernanza, Campeche avanza en el seguimiento y evaluación de la Agenda 2030.

En mayo de este año, se celebró la Reunión Anual del Grupo de Gobernadores por el Clima y los Bosques Task Force (GCF), en Florencia, Caquetá, Colombia. La representación de Campeche participó con financiamiento del Gobierno Noruego y de la Universidad de California, EUA. En ese evento, la delegación mexicana recibió un reconocimiento por ser nuestro país, a nivel global, el primero en contar con una Estrategia Nacional de Salvaguardas Ambientales y Sociales.

A través de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales (ANAAE) de México A.C., que preside la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Campeche (SEMARNATCAM), se estableció un Convenio General de Concertación entre esta Asociación Civil y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con el propósito de consolidar alianzas en materia de Cambio Climático, biodiversidad, gestión ambiental y desarrollo sustentable.

En atención al Acuerdo que expide los lineamientos para implementar el Plan de Acción Ambiental en las oficinas de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública del Estado (APE), la SEMARNATCAM, con apoyo de 14 Dependencias y de las oficinas del Poder Legislativo del Estado, realizó un total de 100 acciones ambientales, tales como: reutilización de productos, reducción del consumo de energía eléctrica, cuidado del agua potable, separación de residuos, eliminación del uso del PET, talleres y pláticas de conciencia ambiental; lo que muestra el compromiso de los servidores públicos con el cuidado del medio ambiente.

En materia de biodiversidad y aprovechamiento responsable de recursos naturales, con apoyo financiero de la The Network of Regional Governments for Sustainable Development (nrg4SD), Campeche participó en la Conferencia de las Partes 14 de Biodiversidad, así como en la 6ª Cumbre Mundial de Gobiernos Locales y Subnacionales y eventos paralelos de la nrg4sD, GoLS Aichi (Major initiatives) y Go-

3.1. APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE



Con una inversión de un millón 939 mil 495 pesos del Fondo Ambiental del estado, se estableció un Sistema Permanente de Vigilancia con Guardaparques.

bierno de Gangwon, Korea, en Sharm El Sheikh, Egipto. Aunado a lo anterior, se presentó el Plan de acción 2018-2020 de la Plataforma de biodiversidad R4BLP de la nrg4SD, de la que Campeche forma parte, adhiriéndose al Subnational Coalition for Biodiversity Action.

En materia de conservación de la biodiversidad, monitoreo, prevención de incendios forestales, registro de actividades de deforestación, cacería furtiva y tala ilegal, se estableció un sistema permanente de vigilancia con guardaparques, coordinado por el Centro Operativo de la Dirección de Reservas Estales y operado desde la red de Estaciones de Vigilancia. Por lo anterior, en 2018 se equiparon 2 estaciones ubicadas en Silvituc y 1 en Centenario, en el municipio de Escárcega, con sistemas de radiocomunicación y celdas fotovoltaicas, mobiliario y vehículos, con inversión de un millón 939 mil 495 pesos, procedentes del Fondo Ambiental del Estado. Y, con 974 mil 358

pesos, provenientes del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, se completó la construcción de la 4ª estación de vigilancia en el municipio de Candelaria.

En el marco del Programa de Manejo y Conservación de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Balam Kú, en coordinación con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), se ejecutó el Proyecto Censo Jaguar (*Panthera onca*), para el cual se establecieron 70 estaciones de fototrampeo en un área aproximada de 385 km². Con este proyecto, se registraron 141 eventos y se identificaron 20 jaguares (10 machos y 10 hembras).

En las aguadas de la misma Reserva, con la colaboración de la Fundación Operation Wallacea y de la Universidad Autónoma de Campeche (UAC), a través del Centro de Estudios de Desarrollo Sustentable y Aprovechamiento de

la Vida Silvestre (CEDESU), se realizó el monitoreo de cocodrilos (*Crocodilus moreletti*), con una tasa de encuentro de 3.2 ejemplares por kilómetro. Con respecto a la cueva Volcán de los murciélagos, se llevan a cabo registros y controles de visitantes para preservar este importante recurso de la biodiversidad de la Selva Maya.

El Programa de Protección y Conservación de la Tortuga Marina ejerció 300 mil pesos de recursos estatales, en la temporada 2018, para la operación de 12 campamentos tortugueros que vigilaron una extensión de 176 kilómetros de playas protegidas en los municipios de Calkiní, Campeche, Champotón y

Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES); Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas (PROMANP), componente de Vigilancia Comunitaria; Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo, en sus componentes de Conservación de Maíz Criollo y de Conservación de Especies en Riesgo, y Programa de Contingencia Ambiental (PROCOCODESCA); beneficiando a más de 1,500 personas de diversas comunidades.

El Programa Estatal de Protección de Incendios Forestales 2018, ejerció tres millones 170 mil 460 pesos en el establecimiento de 6 campamentos temporales, integrados por 140 brigadistas rurales.

Este año se han realizado 9 sobrevuelos para detección de incendios, con una duración de 20 horas, y se atendieron 2 quemas en el municipio de Calkiní y 1 en el municipio de Campeche, con una afectación total de 1,350 hectáreas.

En 2018 la SEMARNATCAM promovió la firma de un Acuerdo de colaboración con el Gobierno del Municipio de Calakmul, para la protección de los recursos forestales y la biodiversidad.

Campeche ha sido ejemplo de éxito en el manejo de los recursos naturales; por ello, la Embajada de Canadá en México, respaldó la participación de la SEMARNATCAM como ponente del tema: Transversalización y manejo de la biodiversidad: experiencia desde el estado de Campeche, en el marco del Foro: Bosques, cambio Climático y Biodiversidad: Una visión desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible, organizado por la LXIV Legislatura Federal.

En 2018, el Programa Estatal de Reforestación invirtió un millón 950 mil pesos en la producción de 61,000 plantas, las cuales fueron entregadas a 193 grupos de los municipios de Calakmul, Calkiní, Candelaria, Car-



men, Champotón, Escárcega, Hechelchakán, Hopelchén y Tenabo.

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), con el Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, erogó 41 millones 373 mil 984 pesos para beneficiar a 105 ejidos y comunidades en los municipios de Calakmul, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hopelchén, Palizada y Tenabo. Con estos recursos, se apoyó la incorporación de 10,000 hectáreas al manejo forestal maderable, 5,000 hectáreas al manejo forestal no maderable, 12,000 hectáreas a la conservación de servicios ambientales, 500 hectáreas a plantaciones forestales comerciales y más de 1,000 hectáreas a reforestación. También, se dio capacitación en 20 comunidades en el componente gobernanza y desarrollo de capacidades, se apoyaron 14 brigadas para el combate y control de incendios forestales, y se benefició a 6 personas para el tratamiento de plagas forestales.

Durante 2018, se promovió el establecimiento

de 24 unidades agroforestales de traspato en el municipio de Calakmul, como estrategia para el aprovechamiento responsable, la conservación y restauración de los recursos naturales y su biodiversidad, en congruencia con las políticas de salvaguardas ambientales y sociales.

En el municipio de Campeche se ejercieron 175 mil pesos en la implementación del Programa de Recuperación y Conservación de Flora de Importancia Cultural y Económica de la Región, dirigido a la producción y mantenimiento de plantas medicinales.

Para recuperar zonas forestales degradadas y favorecer la protección y conservación de la riqueza natural, con aportaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por compensación ambiental, la SEMARNATCAM ejerció en 2018, un millón 610 mil 644 pesos en la restauración de paisajes forestales que requirieron de actividades como producción de plantas, reforestación y brechas corta fuego en una superficie de 186 hectáreas, beneficiando a 180 familias de los municipios de Calakmul y Escárcega.

En suma, para la implementación de acciones de restauración, conservación y protección de los recursos naturales forestales, durante 2018 se erogaron tres millones 735 mil 644 pesos de recursos estatales.

En atención al Acuerdo del Ejecutivo Estatal por el que se establecen las medidas para la preservación y vigilancia de los árboles de importancia ambiental, histórica, paisajística y/o emblemática, en este periodo se han declarado bajo protección en el Periódico Oficial del Estado (POE) 432 ejemplares de los municipios de: Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Hechelchakán, Hopelchén y Tenabo. Al mismo tiempo, con una inversión de 200 mil pesos, se han develado 36 placas que garantizan la protección de los árboles declarados emblemáticos.

En 2018, la SEMARNAT invirtió en el Programa de Empleo Temporal (PET), cuatro millones 500 mil pesos, en beneficio de 870 personas, para la ejecución de acciones de limpieza de manglares, establecimiento de apiarios y creación de huertos familiares.

La justicia ambiental es un aspecto indispensable para garantizar el equilibrio ecológico, así como el derecho de las y los campechanos a un ambiente sano. Por ello, la Procuraduría de Protección al Ambien-

El Programa Estatal de Protección de Incendios Forestales 2018 ejerció una inversión de tres millones 170 mil 460 pesos, para establecer 6 campamentos temporales integrados por 140 brigadistas rurales.

Carmen. Se registraron 4,399 nidos de la especie Carey (*Eretmochelys imbricata*), lo que representó un incremento del 57 por ciento con respecto a la temporada del año 2017; 1,672 nidos de la especie blanca (*Chelonia mydas*), y se liberaron 498,938 crías de ambas especies.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), a través de las direcciones de las Reservas de la Biósfera de Calakmul, Los Petenes, Ría Celestún y del Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos, durante 2018, ejerció ocho millones 557 mil 164 pesos, en los siguientes Programas:

te del Estado, a través del Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad, durante 2018 y el primer cuatrimestre de 2019, realizó 97 acciones de inspección y vigilancia en materia de vida silvestre, impacto ambiental, residuos sólidos, contaminación ambiental y áreas naturales protegidas; 73 acciones se efectuaron por la autoridad estatal y 24 en coadyuvancia con autoridades federales.

En el mismo periodo, se registraron 44 denuncias por acciones que atentaban contra la flora y fauna, impacto ambiental y contaminación, mismas que fueron atendidas oportunamente.

De enero de 2018 a abril de 2019, se instalaron 50 procedimientos administrativos en cumplimiento a la legislación ambiental vigente.

El Comité Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Cacería Furtiva y Tala Ilegal, desde su creación en 2017, ha sesionado en 6 ocasiones y realizado 30 operativos coordinados con la autoridad federal para evitar las actividades que amenazan la vida silvestre en nuestra entidad.

El Comité Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Cacería Furtiva y Tala Ilegal ha realizado 30 operativos para evitar las actividades que amenazan la vida silvestre.



3.1. APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE

En 2018, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), erogó 474 mil 182 pesos en acciones de inspección y vigilancia en materia forestal, de vida silvestre y recursos marinos, en toda la geografía estatal.

El año pasado, a través de SEMARNATCAM, Campeche reafirmó su compromiso de reducir la deforestación tropical, proteger el sistema climático global, mejorar los medios de vida rurales y reducir la pobreza, al sumarse a la Declaratoria Rio Branco, promovida por el Grupo de Trabajo de Gobernadores por el Clima y los Bosques Task Force. Este es un esfuerzo global en el que participan jurisdicciones como: Acre, Amapá, Amazonas, Mato Grosso, Pará y Tocantins (Brasil); Aceh, Kalimantan Central, Kalimantan Oriental, Papúa, Kalimantan Occidental y Papúa Occidental (Indonesia); Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali (Perú); Chiapas, Jalisco, Quintana Roo, Tabasco (México); Estado de Cross River (Nigeria); California e Illinois (EE.UU.) y Cataluña (España).

Durante el periodo que se informa, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (CAPAE), ejerció 91 millones 335 mil 641 pesos, para atender las demandas de servicio en todo el estado.

Del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), apartado urbano, se invirtieron 56 millones 662 mil 672 pesos, en las siguientes acciones: Construcción de líneas de interconexión del tanque de regularización de 1,000 m3; construcción de líneas de interconexión del acueducto Santa Rosa-Tanque de regularización Galería de 1,000 m3 de 36" de diámetro; equipamiento mecánico y eléctrico de la planta de bombeo; así como el suministro e instalación del restaurador de 34 kilovolts y adecuación de los ramales de las líneas eléctricas para abastecer el acueducto Hobomó.

También se realizó el proyecto ejecutivo para la actualización del catastro de redes de agua potable y diseño de la sectorización hidráulica, con verificación del padrón de usuarios de la ciudad de San Francisco de Campeche, así como el proyecto ejecutivo para la construcción de sistema de agua potable en la colonia 20 de Noviembre de esta ciudad capital, y la construcción de la Primera Etapa del Sistema de Drenaje Sanitario de la ciudad de Candelaria, todas estas acciones con su componente de supervisión técnica y contraloría social.

Del Programa Fondo Petrolero, se invirtieron 16 millones 432 mil 987 pesos, en obras complementarias del Acueducto Hobomo-Campeche, así como en la instalación, mantenimiento y diversos trabajos del drenaje público del canal de la Ría de San Francisco de Campeche, y se llevó a cabo la construcción y equipamiento del tanque celda para la planta de tratamiento de aguas residuales del Fraccionamiento Urbano Ambiental Ex Hacienda Kalá.

Con el propósito de sanear las aguas residuales con un enfoque integral de cuenca, que incorpore a los ecosistemas costeros y marinos del estado, en 2018,

Campeche se adhirió a la Declaratoria de Rio Branco, Brasil, pronunciada por el GCF Task Force.

con recursos provenientes del PROAGUA Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), en convenio con la CONAGUA, se ejercieron 18 millones 259 mil 982 pesos para el diseño del proyecto, la construcción, equipamiento y operación transitoria, incluyendo sus componentes de contraloría social y supervisión técnica, de una planta de trata-

miento de aguas residuales en el municipio de Campeche, y otra ubicada en Champotón.

En materia de agua, el Gobierno del Estado participó con la Misión Francesa ONG Bleu Versant, en el impulso de la iniciativa regional de la Agenda de Agua para el Desarrollo Sustentable.

A la fecha, nuestra entidad tiene una cobertura del 98.88 por ciento en el suministro de energía eléctrica. En este contexto, la Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable (SEDESU), en coordinación con la Secretaría de Energía (SENER), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la CFE, gestionó una inversión de 44 millones 140 mil pesos del Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE), aplicados de la siguiente manera: seis millones 500 mil pesos, en extensión de red eléctrica, y tres millones 640 mil pesos, en sistemas aislados, para atender 37 localidades y 1,141 viviendas en beneficio de 4,850 habitantes.

La Dirección de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica de la SENER, realiza acciones de vinculación con empresas locales para que obtengan la certificación como ejecutores calificados de los proyectos de inversión del FSUE y participen en la instalación, capacitación, mantenimiento y sostenibilidad de sistemas aislados de electrificación, en comunidades rurales y zonas urbanas marginadas del estado.

Campeche se adhirió a la Campaña Internacional Mares Limpios, promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), un esfuerzo global para reducir el consumo de plásticos cuyo destino final son los mares y

océanos del planeta. Derivado de ésta acción, la ONU financió la participación de Campeche, como único gobierno subnacional mexicano, en la reunión del Grupo de Expertos de composición abierta sobre los desechos marinos y microplásticos, celebrada en noviembre de 2018, en Ginebra, Suiza.

En abril de 2019, con apoyo de la Embajada de Canadá en México, de la organización Política y Legislación Ambiental (POLEA), y de la Embajada Británica en México, Campeche participó en el foro México Hacia una Economía Circular: los plásticos, una oportunidad,

municipio correspondiente, y publicados en el POE en el cuatrimestre septiembre-diciembre de 2018.

Para incorporar a instituciones educativas y de investigación en el diseño e implementación de políticas públicas, en 2018 la SEMARNAT-CAM celebró un Convenio de Colaboración con el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA 15), así como un Convenio Marco de Colaboración Técnica, Investigación y de Fortalecimiento de Capacidades con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), de Costa Rica.

La SEDESU, en coordinación con la SENER, la CDI y la CFE, gestionó una inversión de 44 millones 140 mil pesos del Fondo de Servicio Universal Eléctrico

donde se analizaron mejoras al marco legal federal y estatal para mejorar el manejo efectivo de plásticos.

En lo que se refiere a planeación territorial, se llevó a cabo la modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio (POET) del municipio de Calakmul, al incluir las áreas naturales protegidas o Zonas Sujetas a Conservación Ecológica (ZSCE) Balam-kin y Balam-kú, en las cuatro políticas de manejo que contempla el POET: Conservación, Restauración, Protección y Aprovechamiento. Del mismo modo, se aprobó la reforma del POET del municipio de Champotón, al modificar 3 criterios ecológicos, los cuales permitirán el desarrollo ordenado de las actividades productivas. Ambas propuestas fueron aprobadas en sesión del Comité de Ordenamiento Ecológico Territorial y del H. Cabildo del

En el primer semestre de 2019, se establecieron convenios con la Universidad Autónoma de Campeche (UAC) y el Instituto Tecnológico de Campeche (ITCampeche), en materia de prácticas profesionales, capacitación e intercambio de experiencias.

En octubre de 2018 Campeche fue sede de la Reunión Anual de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales (ANAAE), evento que contó con la participación de representantes de los tres órdenes de gobierno; organismos internacionales como la Agencia de Cooperación México-Alemana (GIZ), el Grupo de Gobernadores por el Clima y los Bosques Task Force (GCF), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); además de consultores, investigadores, y representantes de los sectores privado y social, con quienes se construyó la Agenda



Política-Ambiental por México: un esfuerzo de reflexión nacional con perspectiva local, sobre los retos a enfrentar en materia de cambio climático, biodiversidad y procuración de justicia ambiental.

Como parte de las acciones emprendidas en materia de diseño de políticas públicas ambientales, la SEMARNATCAM se sumó a la Estrategia Nacional de Calidad del Aire (ENCA) y, junto con la SEMARNAT, en diciembre de 2018, emiten la validación técnica del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (ProAire) del estado de Campeche.

Campeche es de los primeros estados en formar parte del Under 2 Coalition y en adherirse a la Campaña Mares Limpios de la ONU, obteniendo un reconocimiento en Ginebra, Suiza por el PNUD.

En enero de 2019, Campeche se adhiere al Memorandum de Entendimiento sobre Cambio Climático, Under2 Coalition, instrumento del que forman parte más de 220 gobiernos que representan a 1.3 billones de personas en el mundo, equivalente al 43 por ciento de la economía mundial. Mediante éste instrumento voluntario, se pretende contribuir al cumplimiento de uno de los compromisos más importantes del Acuerdo de París, signado en 2015: contener a menos de dos grados el aumento de la temperatura media global con miras al 2050.

Derivado de la adhesión al Under2 Coalition, en el primer trimestre de 2019, la representación de Campeche participó en seminarios e intercambios de experiencias a nivel global, como Under2 Methane Project-First online meeting, y el relacionado con la lucha contra la acidificación del océano.

La SEMARNATCAM, a través de mecanismos de gobernanza, como el Subcomité Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), lanzó en diciembre de 2018 una plataforma virtual denominada Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), Campeche Natural, para el seguimiento y evaluación de la

Agenda 2030 en Campeche, iniciativa que vincula a diversos actores locales como instituciones académicas, empresas, organismos de la sociedad civil e instancias públicas.

Mediante el Programa Gestión para la Protección Ambiental de la SEMARNATCAM, de enero de 2018 a la fecha, se autorizaron 431 proyectos y obras, para lo cual se realizaron 55 manifiestos de impacto ambiental, 12 informes preventivos, 80 cédulas de operación, 14 licencias de funcionamiento, 129 opiniones técnicas y 141 validaciones en los rubros de fraccionamientos habitacionales, aprovechamiento de materiales pétreos y construcción de carreteras y caminos. En cuanto a la regulación de Residuos de Manejo Especial (RME), se atendieron 206 gestiones y se dieron 76 autorizaciones de plan de manejo, 29 registros para recolector y transportista, 28 registros como etapas de manejo y 73 registros como generadores, para un total de 637 acciones en materia de regulación ambiental.

En concordancia con el Programa Nacional de Recolección de Envases Vacíos de Agroquímicos y Afines (PREVAA), y debido a que en el estado de Campeche se generan alrededor de 70 toneladas anuales de envases, que se encuentran dispersos en los valles agrícolas y son un riesgo de contaminación de suelos, aire, y mantos acuíferos, la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR), en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), la Secretaría de Salud (SSA) y la SEMARNATCAM, organizaron el Sexto Maratón de Recolección de Productos para la Protección de Cultivos y Afines, mediante el cual se recogieron, aproximadamente, 12 toneladas en toda la entidad.

Adicionalmente, en enero de este año, la SEMARNATCAM lanzó la Campaña Reciclatrón con la que se recolectaron 5,540 artículos, equivalentes a 30 toneladas de residuos de manejo especial, en los mu-

nicipios de Calkiní, Campeche, Champotón, Palizada y Tenabo.

A la campaña #SinPopotePorFavor, se han sumado más de 40 empresas locales de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche y Tenabo.

Como estrategia para fortalecer la gobernanza en las acciones instrumentadas en materia de gestión ambiental, la SEMARNATCAM estableció alianzas con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), el Consejo Coordinador Empresarial de Campeche (CCE) y la Cámara Nacional de Comercio (CANACO).

El fomento a la cultura ambiental es un componente indispensable para incentivar la transformación de conciencias y la modificación de hábitos que permitan establecer una relación de armonía y responsabilidad con la naturaleza. De enero de 2018 a la fecha, la SEMARNATCAM, con apoyo de organismos de la sociedad civil y de la iniciativa privada, como Fundación Corazón Esperanza A.C. (CORES), Unidos por la Naturaleza de Campeche (UNINAT), Plant for the Planet, Mercado Verde, Mente Verde y BEPENSA, ha realizado actividades de sensibilización, lúdico - recreativas y conmemorativas de fechas importantes del Calendario Ambiental, impactando a más de 1,300 personas. El Encuentro de La Hora del Planeta, fue uno de los eventos más significativos por el compromiso social demostrado para inspirar a otros ciudadanos a sumarse a la lucha contra el cambio climático.

Más de 40 empresas de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche y Tenabo, se han sumado a la campaña #SinPopotePorFavor, instrumentada por

3.1. APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE

la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Campeche, desde diciembre de 2018, a fin de desincentivar el consumo de plásticos.

La SEMARNATCAM, con apoyo de más de 70 jóvenes voluntarios, Red Ambiental, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y BEPENSA, realizó la limpieza de sitios contaminados en la Reserva de la Biosfera Ría Celestún y en la Comunidad de Isla Arena, recolectando 28 toneladas de basura.

En 2018, con una inversión de 14 millones 660 mil 278 pesos, la Promotora para la Conservación y el Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado, a través del Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad, organizó talleres y actividades lúdicas dirigidas al fomento de la cultura y de la conciencia ambiental, y efectuó mejoras a los Parques Ximbal y Campeche, en beneficio de 228,408 personas.



3.2. Cultura, Arte y Patrimonio

La fortaleza de Campeche está en su riqueza y diversidad cultural. Para difundir y conservar nuestro patrimonio cultural, trabajamos a favor de las niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, artistas emergentes y reconocidos, promotores comunitarios y grupos étnicos, entre otros, a los que se atiende en vertientes de formación, capacitación, desarrollo de proyectos, esparcimiento, animación y creación artística.

En 2018, la Secretaría de Cultura de Campeche (SE-CULT) puso en marcha 46 programas y proyectos en los que se ejercieron 70 millones 546 mil 445 pesos. Para el 2019, se tiene programada la ejecución de 29 programas y proyectos, con una inversión de 65 millones 639 mil 867 pesos. Es importante mencionar que, para este año, el componente de recursos estatales estará por encima de los asignados por la Federación, ya que el estado aportará el 90.74 por ciento del recurso programado, mientras que la participación federal será de 9.26 por ciento. En 2015, el Gobierno Federal aportaba el 78 por ciento, mientras que el estado contribuía con el 22 por ciento del presupuesto destinado a actividades culturales.

Como parte de las principales líneas de trabajo, anualmente se otorgan apoyos y becas a los artistas y promotores culturales. En 2018, se erogaron nueve millones 307 mil 69 pesos para entregar 208 estímulos, con los que se respaldó a 426 creadores de todo el estado. En el primer semestre de 2019, se han otorgado 49 becas y apoyos, con una inversión de dos millones 723 mil pesos, para la ejecución de proyectos y acciones dedicados a la cultura popular, al desarrollo artístico, capacitación y a la atención de diversos sectores de la población como jóvenes, públicos vulnerables e indígenas, y creadores experimentados, entre otros.

Los recursos provinieron de programas como: Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA); Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC); Desarrollo Cultural para la Atención a Públicos Específicos (PAPE); Desarrollo Cultural para la Juventud; Desarrollo Cultural Municipal (PDCM), y Becas con la Fundación Pablo García, por mencionar algunos.

En acciones de formación cultural, durante 2018 se realizaron 316 talleres a los que asistieron 8,241 personas. De enero a junio de 2019, se reportan 257 actividades a las que acudieron 3,962 personas.

De esta forma, día a día, niñas, niños, jóvenes y artistas de diversas disciplinas, acuden a recibir formación en el Centro Cultural El Claustro; El Centro de Formación y Producción en Artes Visuales La Arrocería; el Centro de Cultura Infantil y Juvenil La Chácará y el Centro Cultural José Narváez Márquez (Casa de la Música), todos a cargo de la SECULT, así como en las casas de cultura municipales.

Por medio del Programa de Animación, Promoción Cultural y Artística, en 2018 se efectuaron 5,216 acciones en la atención de 550,422 personas. Durante el primer semestre de 2019, se realizaron 382 actividades en las que participaron 46,307 personas.

3.2. CULTURA, ARTE Y PATRIMONIO

El XX Festival Internacional de Jazz de Campeche (FIJ), registró una asistencia de 9,000 personas en sus 7 conciertos. Destacaron las presentaciones de New Orleans Spice Brass Band, los cuartetos de Alejandro Campos y Eduardo Piastro, de Jane Monheit, Eddi Gómez, Xamán y el estadounidense Nathan East, a quien se le rindió homenaje.

Durante la XXI Edición del Festival Internacional del Centro Histórico de Campeche (FICH), se efectuaron 46 actividades a las que acudieron 41,220 personas. La programación artística del FICH se encuentra a la altura de los mejores festivales de México, y cuenta con el reconocimiento de diversas instituciones culturales del país. Para el 2018, como parte



En el Centro Cultural José Narváez Márquez se llevó a cabo el Programa ¡Vamos a la Casa de la Música!, que consistió en 7 eventos, entre los que destacan las presentaciones de Brujo Noé, los grupos Entre Amigos, Central Blues y D2M, y la clase magistral del músico canadiense David Barret, a los que asistieron 2,090 personas.

Nuevamente, se tuvo una muestra del Festival Internacional Cervantino (FIC) en Campeche, en el marco del cual se presentó la compañía Manipuri Jagoi Marup, con danzas tradicionales de la India, y el espectáculo Fiesta en el Mar, de Alberto Caleris, de Ecuador. Alrededor de 1,200 personas asistieron a los eventos del Festival.

del festival y como es tradición, se efectuaron los Magnos Conciertos de Navidad en la ciudad de San Francisco de Campeche y en Ciudad del Carmen, en los que participaron el tenor Javier Camarena con la Orquesta Sinfónica de Campeche (OSCAM), y el grupo Bronco, respectivamente.

De igual manera, entre las actividades más relevantes de este festival se pueden mencionar la Gala de Danza Del Clásico al Contemporáneo, con bailarines profesionales de Argentina, Cuba, México y Venezuela; el Indie Fest 2018; la presentación de la Compañía Dzul Dance del campechano Javier Dzul, con el espectáculo Dioses del Viejo Mundo, coproducción efectuada con bailarines y acróbatas profe-

sionales de Nueva York y de Campeche, destacando Nelly Patrón y César Zetina; el Encuentro Circense 2018, Circo Contemporáneo, con la participación de 15 artistas de México y Argentina.

También, se contó con la presentación de María Teresa Gómez, en un tributo a Celia Cruz, con el espectáculo Son de Azúcar; Elena Durán, con su show La Flauta que Canta; Rodrigo de la Cadena, con la Gala Internacional del Bolero, acompañado por

Concluimos la rehabilitación del Teatro Juan de la Cabada, con una inversión de un millón 977 mil 249 pesos.

Olga María Touzet Guillot, Camilo Mederos y Felipe Valdés; Los Líricos de Cuba, y el grupo de música electrónica Centavrvs.

Para el cierre del FICH, nuevamente se efectuó el baile popular de fin de año en los malecones de San Francisco de Campeche y Ciudad del Carmen, conciertos multitudinarios con Los Socios del Ritmo, la Sonora Tropicana, Chico - Che Chico, el Súper Show de los Vázquez, los Joao y la Sonora Dinamita, y una espectacular exhibición de juegos artificiales.

Por su parte, el Gran Ballet Folclórico de Campeche realizó 61 presentaciones a las que acudieron 9,200 personas. Esta agrupación se sumó con sus actuaciones,



al Programa Permanente de Animación Martes de Tradición y Folclore; así como a diversas ferias y fiestas tradicionales en los municipios de Calkiní, Campeche, Champotón, Calakmul, Hecelchakán, Hopelchén y Palizada; al XII Festival de la Ciudad Villahermosa Nuestra Identidad, en Villahermosa, Tabasco, y al Festival Internacional de las Artes Julio Torri, en las ciudades de Saltillo y Monclova, Coahuila.

En lo que respecta a las actividades de difusión y promoción teatral, con el Programa Jueves Teatral, se realizaron 41 puestas en escena, que registraron la asistencia de 5,840 personas del municipio de Campeche. Destacan los espectáculos: Un gran ramo de rosas, Bany Boom en el paraíso, Faisán para fantoches, Atención a clientes y Gerontofilia. En estas puestas se tuvieron

las actuaciones de creadores locales como Vanessa Mex, Adilene Villegas, Stephanie Sánchez, Marisol Canul y Daymes Morales, entre otros.

Igualmente, se llevó a cabo la IX Edición de la Muestra Estatal de Teatro (MET), que efectuó 10 actividades a las que asistieron 1,884 personas, quienes disfrutaron las presentaciones de las compañías Grupo Experimental Teatro de la UAC; la Estudiantil del Instituto Campechano (IC); el Grupo de Teatro de la SECULT; Origami Teatro México y Colibrí Teatro, del municipio de Carmen, y del grupo Viernes 13, del municipio de Escárcega.

También, se realizó la puesta en escena La Razón Blindada, producción del Centro Cultural El Claustro, y se impartieron

3.2. CULTURA, ARTE Y PATRIMONIO



talleres de actuación, por Juliana Faesler, de dirección escénica en la rama de dramaturgia, a cargo de Cutberto López, y se efectuaron mesas de trabajo coordinadas por la actriz Luisa Huertas.

En coordinación con la Compañía Nacional de Teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes, (INBA), con gran éxito se presentó en Campeche la obra De Sazón, de Víctor Hugo Rascón Banda, que tuvo las actuaciones magistrales de Luisa Huertas y Angelina Peláez.

Con la finalidad de promover el trabajo creativo de los artistas locales y generarles ingresos, se implementó el proyecto La cultura ¡Vale! Cultura en tu comunidad ¡Vale cantar! ¡Vale bailar!, por medio del cual se contrató a las agrupaciones locales Caribe Soy, Ana Pavlova y Soneritos, quienes realizaron 12 presentaciones a las que asistieron 1,725 personas, de los municipios de Campeche y Carmen.

En el marco de los festejos del Día Internacional de la Danza, además de compañías locales, se presentó el Ballet Folklórico de Sinaloa, y se efectuó el Primer Intercambio Cultural de Grupos Folklóricos Infantiles.

Durante 2018, la OSCAM, realizó 18 presentaciones en el teatro Juan de la Cabada Vera; e implementó la modalidad de conciertos didácticos en el Centro Cultural José Narváez Márquez. Entre sus actividades destacan la gala de música en el teatro de la ciudad Francisco de Paula Toro y el Magno Concierto de Navidad, en la ciudad de San Francisco de Campeche, que contaron con la asistencia de 8,743 personas.

Igualmente, el Gran Coro Campeche efectuó una presentación en el teatro Juan de la Cabada Vera y 5 conciertos didácticos en el Centro Cultural José Narváez Márquez, deleitando a 542 personas.

En artes visuales se atendió a 4,715 personas, en 21 exhibiciones, como: la exposición Nostalgia Primaria de Farid Xuffi, Grabados de Otón Salazar, Retrospectiva de Guillermo Castrejón, Nobleza e Indefensión de Gina Benítez, Campeche en el Corazón de Sergio

Cuevas, Homenaje Póstumo a Carlos Heredia y Ensayo sobre la Memoria de Samia Farah, entre otros.

Mediante el proyecto Cultural Digital, se elabora la Cartelera Cultural Digital, para su descarga gratuita y de fácil acceso, a través de la página de internet de la SECULT: www.culturacampeche.gob.mx, y de redes sociales institucionales; asimismo, se dio soporte técnico y se trabajó en el desarrollo del sitio oficial de la SECULT, para la producción de contenidos culturales de alcance estatal, nacional e internacional, impactando a 111,725 personas.

Con el Programa Anual de Actividades Cívicas, se efectuaron 136 ceremonias cívicas, eventos conmemorativos, ofrendas florales y guardias de honor; desfiles alusivos al Aniversario de la Independencia Nacional y del Inicio de la Revolución Mexicana, así como la entrega de 38 Banderas Nacionales a instituciones educativas y de la Administración Pública Estatal. A estos eventos asistieron 25,430 personas.

Por otra parte, se contabilizan 293 presentaciones de los grupos artísticos de la Dirección de Acción Cívica, destacando la Romanza Campeche, la Marimba y la Banda de Música, quienes actuaron en los 11 municipios del estado, así como en la Ciudad de México y en el estado de Coahuila. Asimismo, se dieron 410 apoyos de sonorización y logísticos a diversas instituciones públicas y a organizaciones de la sociedad civil.

Durante 2018 y el primer semestre de 2019, el videomapping Celebremos Campeche, efectuó 258 proyecciones a las que asistieron 43,260 personas, entre población local y

turistas, que pudieron disfrutar de un espectáculo de luces, sonido y color, proyectado sobre la fachada del Centro Cultural El Palacio. Este Centro recibió a 32,165 visitantes, quienes apreciaron sus colecciones museográficas, recursos multimedia, audiovisuales e interactivos.

Para apoyar el desarrollo de habilidades creativas y las expresiones artísticas de la población, con el Programa de Desarrollo Cultural para la Juventud, se destinaron 695 mil 879 pesos a 14 proyectos en los municipios de Calkiní, Campeche, Champotón, Carmen, Escárcega, Hecelchakán y Hopelchén. Con estos recursos se desarrollaron talleres de producción audiovisual y de pintura; se creó un grupo folklórico juvenil en el poblado Ley de Reforma Agraria, en Champotón; se produjeron puestas en escena y conciertos; se implementaron los programas Bandas Sinfónicas Comunitarias y Orquesta de Cámara Juvenil de tu comunidad. De igual forma, llevamos a cabo la Jornada de Arte Juvenil: Cultura a tu Alcance. Como resultado de estos proyectos, se efectuaron 14 actividades a las que asistieron 4,070 personas.

En coordinación con los municipios de Campeche, Candelaria y Tenabo, con recursos del PDCM, se invirtieron tres millones 316 mil 784 pesos en 86 proyectos con los que se atendió a grupos indígenas, adultos mayores, madres solteras, niñas, niños, jóvenes, creadores y promotores comunitarios, emprendedores turísticos y gastronómicos, grupos ciudadanos, maestros jubilados, entre otros. Este programa cuenta con aportaciones de la federación, el estado y los municipios, y apoyó acciones de preservación de ritos, juegos y cocina tradicionales, actividades de fomen-

to a la lectura, creación y consolidación de grupos folclóricos, teatro guiñol, música tradicional, talleres de música, teatro y danza, elaboración de artesanías, bordados y tejidos, rescate de tradiciones y costumbres, proyectos ecológicos y de cine.

A través del PDCM se capacitó a comités ciudadanos para la elaboración e instrumentación de proyectos comunitarios. De igual forma, se realizó la muestra de beneficiarios, en la que se exhibió el resultado de los proyectos apoyados, y a la que asistieron 700 personas.

El fomento a la lectura y el apoyo al trabajo creativo de los artistas locales, son ejes fundamentales en el desarrollo de la política cultural, en la que participa la ciudadanía y la comunidad artística. En contribución a la XXXI Feria Nacional del Libro y Arte Universitario 2018, se impartió un taller de literatura infantil a cargo de la escritora Ana Laura Corpus, del Sistema Nacional de Creadores; la conferencia Crisis energética sobre México y el mundo, por Edgar Ocampo, y la presentación del libro Estudiantes que se ríen del desempleo, de Roger Patrón Cortés.

Para impulsar la producción de textos creativos y futuros proyectos literarios, se dio continuidad a los trabajos de la Academia Literaria de Carmen, en la que participaron 33 escritores del municipio, y se efectuaron 3 talleres literarios: 2 fueron impartidos por Carlos Vadillo, en el género de narrativa, y 1 de literatura, a cargo de Gabriela Bustos Badillo. De igual modo, se ofrecieron 3 conferencias de interés para el público juvenil y adulto, sustentadas por Mónica Aponte, Rodrigo Flores y Noemí Novell Monroy.



La Red Estatal de Bibliotecas Públicas. A la fecha cuenta con 81 unidades, todas dotadas de equipos de cómputo y un amplio acervo bibliográfico.

La SECULT opera la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, que a la fecha cuenta con 81 unidades, todas dotadas de equipos de cómputo y con un amplio acervo bibliográfico catalogado, clasificado y con las condiciones para ofrecer servicios de préstamo interno y externo. En 2018, en 2,940 actividades gratuitas de fomento a la lectura, servicios digitales, circuitos escolares y cursos, se atendieron 227,962 usuarios en toda la entidad. Durante el primer semestre de 2019, se efectuaron 946 actividades a las que asistieron 77,076 personas. En lo que se refiere a consultas bibliográficas, se registraron 230,474 para la atención de 251,839 personas. Es importante señalar que el 50 por ciento de los usuarios que acuden a las bibliotecas de la Red son niñas y niños.

Entre las actividades en las bibliotecas, destacan 10 sesiones del Programa La hora del cuento, 2 maratones literarios y 10 sesiones de los círculos de lectura. Del mismo modo, se realizaron exposiciones bibliográficas; se dio capacitación constante al personal para el adecuado funcionamiento de la Red; se efectuaron presentaciones de obras literarias y actividades conmemorativas al Día Nacional del Libro, y se promovió la Biblioteca en Línea, servicio que se ofrece en los municipios de Calakmul, Escárcega y Hecelchakán.

La política editorial se enmarca en el concepto de inclusión y busca conformar un espacio de convergencia de saberes, experiencias, reflexiones, discusiones y hallazgos, fruto del trabajo de creadores, académicos e investigaciones de estudiosos vinculados a la cultura campechana y al conocimiento humano en general. Durante el 2018, se realizó la publicación de los siguientes títulos: Los chicleros, de Salvador López Espínola; Viento de agua, atisbos de la narrativa campechana de los 90, de Carlos Vadillo Buenfil; Crónicas de la Revolución, de Joel Pacheco; Reminiscencias de Calkiní, de Ramón I. Suárez Caamal, Fred Berzunza Chacón, Andrés J. González Kantún, Santiago Canto Sosa, Jorge Tun Chuc y Tere-sita Durán Vela; El frío de la luz, de Gaspar Herrera Farfán; Procedencia de los hermanos Ah Canul, de Humberto Chí Cohuo; Hopelchén y sus tres símbolos, de José Aranda; Hubo peces y lunas, de Ramón I. Suárez Caamal, y Aventuras de Pupo, de Aurora Sansores.

Además, se editaron el Fabuloso mundo de mounstropia, de la joven escritora campechana Grisel Cutz Gómez, trabajo ganador del Premio Bellas Artes de Cuento Infantil Juan de la Cabada, 2017; el poemario La generación

de la angustia, de Armando Salgado, Premio Internacional de Poesía Ramón Iván Suárez Caamal, 2017, y como parte de la colección Crecer en grande, el libro El espíritu del Lugar, de Lorena Macgregor. En total, se realizaron 12 publicaciones con un tiraje de 9,000 ejemplares, con los que se incrementó el acervo bibliográfico del estado.

Por otra parte, se realizó la producción de lectura en atril y performance literario Te doy mi palabra, bajo la dirección de Lourdes Ávila Reyes; en lectura en voz alta participaron los actores locales Rosa Elvira Novelo, Rocío Arceo y Hernán Castellot; los músicos Beatriz Guerrero, Felipe Castillo y Luis Enrique Cáceres, y las bailarinas Mariel Cortés y Paulina Huerta.

Para fomentar la lectura cotidiana, libre y compartida, el Programa Nacional Salas de Lectura (PNSL), cuenta con 147 salas de lectura activas en el estado, en las que se llevaron a cabo 1,569 actividades, a las que asistieron 18,403 personas. Destacan el Programa Leer para la Vida, la conmemoración del Día Mundial del Libro y Derechos de Autor, el Encuentro Estatal de Mediadores, proyectos especiales de reinserción social y el taller Metáforas para la Reconstrucción. Es importante señalar, que se efectuó la adquisición de acervo bibliográfico para enriquecer las salas más activas en la entidad.

Dentro de las actividades del PNSL, destaca la participación de los mediadores en el Primer Encuentro de Mediadores de Lectura en Lenguas Indígenas Nacionales, celebrado en Papantla, Veracruz; en el Primer Congreso Internacional de Fomento a la Lectura en Lenguas Indígenas en Oaxaca, Oaxaca; en el

Encuentro Nacional de Mediadores de Salas de Lectura, en Toluca de Laredo, Estado de México, y en el Encuentro Nacional de Mediadores, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Jalisco (FIL).

Con el propósito de fomentar una cultura de inclusión y respeto, a través del PAPE, se destinaron 589 mil 906 pesos, para implementar 15 iniciativas que impactaron a 4,856 personas en los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen y Palizada. Los proyectos contribuyeron a mejorar el bienestar de la población atendida que, por su condición de alta marginación, discapacidad, reclusión, abandono o adicciones, se encuentra en situación de vulnerabilidad.

Mediante el Programa Nacional de Teatro Escolar (PNTE), dirigido a niñas y niños que cursan educación básica, el INBA y la SEDUC, como resultado de una convocatoria pública, seleccionaron al grupo Los Legionarios del municipio de Campeche, para realizar 60 funciones de la obra La legión de los Enanos, a las que asistieron estudiantes, personal docente y administrativo de diversas escuelas, sumando 7,051 personas, en su mayoría población infantil con interés por la disciplina de teatro.

A través del Fondo Especial para la Operación y Funcionamiento del Centro de Formación y Producción de Artes Visuales La Arrocera, se continuó con el trabajo de formación de artistas plásticos jóvenes y consolidados. Con un programa académico avalado por el Centro Nacional de las Artes (CENART), en 2018 y en el primer semestre de 2019, se efectuaron 155 actividades y se atendió a 3,178 personas, en talleres de técnicas de grabado, fotografía,

dibujo, pintura, producción gráfica, cerámica, caligrafía, escultura, cine, serigrafía y joyería.

También, se efectuaron el Seminario de Arte y Conocimiento, la Jornada de Arte y Multidisciplinaria (JAM), la IV Jornada Interdisciplinaria de Arte Visuales, la Jornada de Producción Artística, el Curso de Verano en Línea para la Enseñanza de las Artes, el curso de iniciación a las artes plásticas Mi Verano en La Arrocera y el Taller de Alebrijes monumentales. Especialmente relevantes fueron la presentación de la Revista Cuarto Oscuro, con la partici-

El Programa Nacional de Salas de Lectura (PNSL) cuenta con 147 salas de lectura activas en el estado.

pación de Pedro Valtierra; el taller de fotograbado en polímero de Byron Braulich; el Conservatorio Arte y Psique, y el evento Zona Encuentro Peninsular en Red, con la participación de más de 50 artistas de Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

Como parte de las acciones dirigidas a la difusión de la producción artística de alumnos de La Arrocera y para promover a los creadores locales, se realizaron exposiciones como: Campeche, el jardín interior: Transfiguración de la memoria, de Lina Lanz; Pyrus de Alejandro Villalbaz; la Muestra de Resultados de alumnos de La Arrocera, y la exposición colectiva taller de arte Enmanuel Segovia.

Aunado a lo anterior, con la participación de creadores, maestros y alumnos de La Arrocera, se realizaron la exposición colectiva de fotografía Campeche 360°, en el taller de gráfica Calaveritas y Diablitos, en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), y la muestra Trazo: Gráfica Contemporánea, en el VII Simposio de Gráfica Internacional, verificado en el Polyforum Cultural Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH).

Con una inversión de cuatro millones 380 mil pesos, del Programa para la Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel en Arte y Cultura (PRHANAC), derivado del convenio de coordinación entre la Fundación Pablo García y la SECULT, se otorgaron 78 becas a 54 beneficiarios para que realicen estudios superiores en música, artes visuales, teatro, gestión cultural, danza, fotografía y cine.

Como parte del proceso de retribución social, los beneficiarios del PRHANAC llevaron a cabo 26 actividades: conferencias, asesorías, conciertos, docencia, exposiciones de obra y puestas en escena, a las que asistieron 1,419 personas en los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Hecelchakán y Hopelchén.

Para fortalecer el sistema de bandas y coros municipales, se implementaron 39 talleres de solfeo, expresión corporal, desenvolvimiento escénico, coral e instrumental, en los que participaron 571 niños y jóvenes de los municipios de Calakmul, Calkiní, Hopelchén y Tenabo. Derivado de los trabajos de formación, las agrupaciones musicales hicieron 8 presentaciones públicas a las que asistieron 780 personas. De igual forma, se realizó 1 curso en actualización de técnicas pedagógicas de formación musical y metodología de la enseñanza, a la que acudieron 19 creadores y directores musicales.

En 2018, mediante los diversos programas de formación cultural, en el Centro Cultural José Narváez Márquez se impartieron 16 talleres de música a 88 alumnos. En los municipios de Calakmul, Calkiní, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo, se llevaron a cabo 30 talleres para la atención de 374 alumnos en las disciplinas de artes escénicas y plásticas.

También, se realizaron 14 talleres dirigidos a los coros y bandas de música de los municipios de Calakmul, Calkiní, Hopelchén y Tenabo, a los que asistieron 250 alumnos.

En el Centro Cultural El Claustro, se impartieron 19 talleres de actualización, especialización y perfeccionamiento en artes escénicas y gestión cultural a 377 creadores y promotores, y se efectuaron 69 talleres en las disciplinas de música, danza y teatro, para la atención de 1,619 niñas, niños y jóvenes.

Con una inversión de cuatro millones 380 mil pesos, se otorgaron 78 becas para realizar estudios superiores en música, artes visuales, teatro, gestión cultural, danza, fotografía y cine, en el país y el extranjero.

En el municipio de Calkiní, con una asistencia de 29 alumnos, se realizó el taller de Artes plásticas, impartido por el maestro Sergio Cuevas.

En 2019 se creó el Fondo Estatal de Promoción a la Cultura, que impulsa y da continuidad a los programas de formación cultural que se implementan en



toda la entidad. Con este Fondo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, se organizaron 35 talleres en las disciplinas de danza, música y teatro, a beneficio de 123 niños y jóvenes que cotidianamente acuden al Centro Cultural El Claustro. Además, se imparten 8 talleres para continuar la capacitación de 16 integrantes de la Orquesta de Cámara Juvenil, y 16 talleres de música para 43 personas que acuden al Centro Cultural José Narváez Márquez.

De igual forma, en las casas de cultura municipales, se impartieron 24 talleres de danza, música y teatro, con una asistencia de 240 niños y jóvenes de Calkiní, Calakmul, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo. En lo que respecta a las acciones vinculadas con el fomento de los coros y bandas de música municipales, se ofrecieron 19 talleres en los que participaron 246 cantantes y músicos juveniles e infantiles de los municipios de Calkiní, Calakmul, Hopelchén y Tenabo.

Con recursos del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), se concluyó el proyecto de rehabilitación del teatro Juan de la Cabada, con una inversión de un millón 977 mil 249 pesos. Los trabajos consistieron en equipamiento de audio e iluminación, restablecimiento de la instalación eléctrica y vestimenta teatral.

El PACMyC, otorgó recursos a promotores culturales y artistas locales para el desarrollo de 45 proyectos que benefician a 263 personas de los 11 municipios, con una inversión de un millón 900 mil pesos. Con dicho programa se emprendieron iniciativas para la preservación de las lenguas indígenas, el fomento de las artes del espectáculo y visuales, y la salvaguarda del patrimonio cultural intangible: costumbres, rituales, ceremonias, ferias, medicina tradicional, entre otros.

Por su parte, el Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico de Campeche (PECDA), erogó 762 mil 500 pesos en la formación de 26 intérpretes, escritores, promotores, jóvenes, colectivos y grupos artísticos independien-

tes, originarios de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen y Hopelchén. De manera adicional 1,770 aspirantes a ingresar al programa fueron instruidos en 23 talleres para el diseño y elaboración de proyectos.

A fin de difundir el trabajo cinematográfico de creadores locales y nacionales, se apoyó la realización del Campeche Film Festival, a través del cual se efectuaron 9 actividades, con una asistencia de 5,710 personas. Destacan los certámenes de cortometraje Selección Oficial Nacional y Selección Oficial Sureste, en los que resultaron ganadores Carlos Cruz Villalba y Samuel Cristóbal Montes; así como talleres de producción cinematográfica, exhibiciones de los trabajos participantes en las selecciones y pláticas moderadas.

Igualmente, en coordinación con el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), se efectuó el proyecto Semana del Cine Mexicano en tu Ciudad 2018, a través del cual se realizaron 14 proyecciones nacionales; 2 funciones al aire libre en el poblado de Lerma y en la colonia Bellavista, en la ciudad de San Francisco de Campeche; 2 conferencias magistrales a cargo de Javier Colinas y Carlos Algara; 2 talleres de formación: Elaboración de guión cinematográfico y de Cine para niños ¿Cómo se hace el cine?”, impartidos por Ignacio Ortíz Cruz y Citlaly Rieder. De igual forma, se realizó la exposición denominada Animación y Fantasía, así como la presentación del Programa Conoce los Apoyos y Fondos del IMCINE para tu proyecto Cinematográfico, el cual estuvo a cargo de Emmanuel Guerrero. A estos eventos asistieron 1,292 personas.

Se promovieron los programas enfocados al desarrollo integral de la población infantil: Hospitalarte, ¡Cuéntales cómo se juega! y Creando para Vivir, y con el Fondo Especial de Desarrollo Cultural Infantil, se realizaron 1,914 actividades, a las que asistieron 15,329 personas. Entre las actividades sobresalen las presentaciones artísticas de las compañías de teatro Del Tingo al Tango y la Cuarta Pared del grupo Estrellas con Ángel; las actuaciones de las compañías infantil y juvenil de danza folklórica; concursos de altares y piñatas;

3.2. CULTURA, ARTE Y PATRIMONIO



el Encuentro Estatal de las Niñas y Niños al Rescate de sus Tradiciones, y el proyecto regional de la zona sur Murales Viajeros, Arte Incluyente.

Con el Programa de Cultura Infantil Crecer en el Arte, se atendió a 10,202 niñas y niños que participaron en 350 actividades, entre las que destacan: Viviendo las tradiciones a través del arte, circuitos culturales, las escuelas de inicia-

Con gran éxito se festejó el Día del Niño y la Niña, en el Centro Histórico de la Ciudad de San Francisco de Campeche, donde acudieron 12,000 personas a 239 actividades lúdicas y recreativas, como presentaciones de teatro, conciertos, espectáculos de payasos, botargas, talleres, y concursos.

Para impulsar el desarrollo cultural del sureste del país, mediante el Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur (FORCAZS), se presentó en Campeche la obra Amor es más laberinto, coproducción de la Compañía Nacional de Teatro y la compañía La Rendija, en la que participaron actrices, actores y creadores originarios de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán

También, se realizó la exposición Zona Sur Movimiento Plástico, integrada por el trabajo creativo de artistas de la región. Es significativa la participación de los artistas locales, Andrea Can, Metztlí Martínez, Deisy Lilia Sánchez, Luis Carlos Hurtado, Selene Tec Solís y Alejandra Novelo.

Igualmente, se llevó a cabo la presentación del libro Sueños, Narradoras y Poetas Jóvenes de la Zona Sur, don-

A través del PACMyC se otorgaron recursos para el desarrollo de 45 proyectos, en beneficio de 263 personas de los 11 municipios, con una inversión de un millón 900 mil pesos.

ción artística, los Secretos del Mayab y Arte a tu escuela. Con los Programas Cultura en Grande, Cursos de Verano Difundiendo las Artes y Crecer en el Arte, derivados del Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2018, se realizaron 344 actividades a las que asistieron 7,941 niñas, niños y jóvenes.

de colaboran las creadoras campechanas Ivana Alcocer, Selena Caamal y Mónica Olivares, y la SECULT encabezó la edición, impresa y digital, del libro Senderos de la Historia, una Mirada al Patrimonio Cultural del Sur-Sureste de México, que consiste en el registro y difusión de aspectos de la vida cotidiana, costumbres, tradiciones, arquitectura civil, militar y religiosa de los 6 estados de la región sureste.

Como un reconocimiento a quienes día a día trabajan para la preservación de nuestro Patrimonio Cultural Intangible, con el Programa de Desarrollo Cultural Maya (PRODEMAYA), constituido por la Federación y los estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, se produjo el documental Tesoros Humanos Vivos Campeche, en homenaje a doña Felician Cocom May, partera y médica tradicional originaria de Bolonchén de Rejón, Hopolchén, y a don Eulogio Chi Tzel, naci-

do en Bécal, Calkiní, artesano de jipijapa. De manera adicional, se les entregó un estímulo económico y se hizo la presentación del documental al que asistieron 120 personas.

En coordinación con el Ayuntamiento de Calkiní, y como parte del Programa de Estímulos a la Creación, se otorgó el XXVII Premio Internacional de Poesía Ramón Iván Suárez Caamal, al escritor de origen campechano José Landa Rosas, por su obra El Movimiento de la Vivo, y se entregó el XLIII Premio Hispanoamericano de poesía Señor de San Román, a Carlos Jair Cortés Montes, autor de la obra Murmullos en la habitación de Dios. Ambos poetas se hicieron acreedores a un estímulo de 100 mil pesos.

Con ese mismo programa, se entregaron 15 estímulos y becas a creadores locales para realizar estudios académicos e inter-

cambios con diferentes ciudades del país y del extranjero, como Mariana León Miss, quien concluyó sus estudios de teatro en la Universidad Veracruzana, y Diana Borges Sánchez y Erick Noj Cárdenas, quienes asistieron al Centro de Estudios para el Uso de la Voz (CeuVoz).

Campeche estuvo presente en la XVII Edición del Festival Internacional de las Artes Julio Torri, en el estado de Coahuila, considerado el festival artístico más importante del norte del país, donde se expuso una cartelera multidisciplinaria de más de 190 eventos, como las presentaciones del Gran Ballet Folclórico de Campeche, en las Plazas Principales de Saltillo y Monclova; la Romanza Campeche, en el Atrio de la Iglesia de Santa María de las Parras y en la Plaza de Armas de Torreón; el grupo de jazz fusión Xamán, en el Teatro Juárez de Muzquiz, y una muestra gastronómica y artesanal en la Universidad Autónoma de

3.2. CULTURA, ARTE Y PATRIMONIO

Coahuila (UAdeC). También, se presentaron los libros Calakmul, corazón de jade, a cargo de Antonio Benavides Castillo, en el Centro Cultural Vito Alessio Robles, en la ciudad de Saltillo; Imaginate las estrellas y Artesanías de Campeche: expresión viva de nuestras raíces, a cargo de Cessia Chuc Uc y Gonzalo Maas Pacheco, respectivamente, en la Casa de Cultura de Ramos Arizpe.

Se realizó la exposición documental y fotográfica Sistema de Fortificaciones de San Francisco de Campeche.

Mediante el proyecto Becas de Mantenimiento para Creadores Escénicos con Especialidad en Teatro, Profesionales y/o en Formación de la Entidad, Norberto Ek Duarte y Andrés Puch, recibieron capacitación en la 39 Muestra Nacional de Teatro, en la Ciudad de México, donde intercambiaron experiencias con teatreros experimentados del país y del extranjero.

Desde su fundación, hace 78 años, el Archivo General del Estado de Campeche (AGEC), ha cumplido su función de ser el depositario para la conservación del patrimonio documental del estado. Aquí se administran los documentos de trámite para su custodia, resguardo y difusión, que sirven para la reconstrucción o esclarecimiento de la historia local, regional y nacional.

De enero 2018 a junio de 2019, el AGECE recibió la visita de 3,401 personas que consulta-

ron los fondos bibliográficos, hemerográficos y fotográficos que se encuentran bajo su resguardado. Asimismo, se conservaron y digitalizaron 98,637 documentos que forman parte de los acervos documentales y fotográficos.

Con el propósito de difundir los principios generales en la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad, se dieron 12 asesorías en materia de Introducción a la Gestión Documental y Administración de Archivos a 98 servidores públicos, cumpliendo con la Ley General de Archivos que entró en vigor el 15 de junio del año en curso.

Suman 236 personas las que han acudido este año a conocer el patrimonio documental, y durante el recorrido se les muestra la fototeca Francisco Cicero, en la que se encuentran resguardadas 40,000 piezas gráficas sobre la historia cultural, política y social de nuestra entidad.

En el marco de las festividades por la Fundación de la Villa de San Francisco de Campeche, en las salas del museo del AGECE se realizó la Exposición Documental y Fotográfica denominada El Centro Histórico y los Barrios Tradicionales, que consta de 67 documentos y fotografías que dan a conocer la vida cotidiana, civil y política de 1920 a 1960, en los barrios de Guadalupe, San Román, San Francisco, Santa Ana, La Ermita y Santa Lucía.

Dicha exposición incluyó la exhibición de tres planos; el primero, referente a la Villa y Presidio de Campeche en la Provincia de Yucatán, remitido por el Gobernador D. Juan Fernández Sabariego, el 19 de marzo de 1734,

una copia del original que se encuentra en el Acervo del Archivo del Servicio Geográfico del Ejército de España; el segundo es la planta de conjunto de la casa No. 48 de la Av. República, del barrio de Santa Ana de la ciudad de San Francisco de Campeche, conocida como Casa de los Gobernadores, elaborado por el arquitecto Limberth O. Gil Rincón, que contiene croquis de localización y referencia de los propietarios, y el tercero es una copia heliográfica del Plano Regulador de la Ciudad de Campeche, certificada por el Lic. Manuel Pérez Abreu, elaborado conjuntamente con la Secretaría de Bienes Nacionales y el Gobierno del Estado de Campeche, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 21 de junio de 1952, y que contiene especificaciones del crecimiento de la ciudad de 1540 a 1925.

Asimismo, se realizó la exposición documental y fotográfica Sistema de Fortificaciones de San Francisco de Campeche, integrada por 18 documentos, 40 fotografías y 4 planos que dan cuenta del proceso de edificación del recinto amurallado de la ciudad.

Durante el primer semestre de 2019, se cumplieron dos décadas de que Campeche recibió el título de Ciudad Histórica y Fortificada, Patrimonio Cultural de la Humanidad. Para celebrar esta significativa fecha, el AGECE y la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas A.C., llevó a cabo el 42º Congreso de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas A. C. y el III Encuentro Internacional de la Crónica, eventos de los que, por primera vez es sede la ciudad de San Francisco de Campeche.



3.3. Cultura física y Sistema Deportivo

El Instituto del Deporte de Campeche (INDECAM), de enero de 2018 a junio de 2019, organizó 26 actividades de capacitación y actualización dirigidas a 668 entrenadores de todo el estado, entre las que se encuentran:

Curso Estatal a Profesores de Educación Física Nivel Básico; Curso para Promotores Deportivos; Seminario de porteros y entrenadores de porteros, el cual contó con presencia de personas de Quintana Roo y Yucatán; Curso de Reglamentos de Taekwondo para las modalidades de formas y combate; Calentamiento en el deporte; Cuándo y cómo hacer estiramientos; Entrenamiento postdescarga; Curso Academia CONADE de Béisbol, el cual tuvo participación de entrenadores de Campeche, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán.

además, se implementó la visita de entrenadores y expertos de diversos deportes a los cursos de verano que desarrolló el INDECAM en la Unidad Deportiva 20 de noviembre, el Centro Paralímpico de Campeche y el CEDAR, en beneficio de más de 250 niñas, niños y adolescentes de 3 a 15 años.

El INDECAM promueve 34 disciplinas que ofrece en 70 escuelas deportivas ubicadas en los municipios de Calkiní, Campeche, Champotón, Candelaria, Carmen, Escárcega y Hopelchén.

Igualmente, en 2018, se organizaron 41 cursos con la participación de 691 personas; entre los temas impartidos destacan: Dosificación del ejercicio terapéutico y readaptación; Electroterapia aplicada al deporte; Atención primaria a las patologías frecuentes en el deporte; Psicología en el deporte; Vendaje Funcional Deportivo; Acupuntura del Deporte; Pensamiento Eficaz del Deportista; Profilaxis Deportivo I; Fisioterapia deportiva; entre otros.

En busca de una nueva generación de atletas para las competencias nacionales, el INDECAM, a través de la Unidad de Talentos Deportivos, realizó una captación de talentos con la aplicación de pruebas de fuerza y resistencia a más de 420 aspirantes, de 5 localidades de los municipios de Champotón y Hecelchakán, y fueron seleccionados 26 niños y niñas, para integrarse a las villas deportivas del Centro Estatal de Alto Rendimiento (CEDAR), 14 en la rama varonil y 12 en la rama femenil.

En julio de 2018, se realizó el Campamento de Captación de Talentos Deportivos en el CEDAR, con niños provenientes de escuelas primarias y secundarias de la ciudad capital;

En el Centro Paralímpico de Campeche, se ofertan 8 escuelas de iniciación deportiva a personas con alguna discapacidad física, psíquica o sensorial, tales como: Atletismo, Levantamiento de Pesas y Natación. A deportistas convencionales también se ofrece Judo, Halterofilia y Luchas Asociadas, además de servicios de aerobics y crossfit. En 2018 se atendió a 6,075 personas.

En 2018, en el CEDAR se atendió a 1,880 personas en las siguientes disciplinas: gimnasia rítmica y artística, acondicionamiento físico, patinaje artístico y de velocidad, estimulación temprana deportiva, tiro con arco, tae kwon do y clavados, que incluye 2 disciplinas para adultos y padres de familia.

Los Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM), tienen como objetivo promover el deporte de manera organizada e incluyente, organizando ligas deportivas en los planteles escolares y en los municipios. En el periodo que se informa, se contabilizan 37 CEDEM ubicados en los 11 municipios, en los que se atendieron 80,234 personas; 51,235 hombres y 28,999 mujeres; 3 de estos Centros son con-

3.3 CULTURA FÍSICA Y SISTEMA DEPORTIVO



siderados Especiales para la Atención de Personas en Situación de Vulnerabilidad: el CAM número 4, en Ciudad Concordia; el Albergue Infantil María Palmira Lavalle, y el Centro de Internamiento para Adolescentes, de Kila, Lerma.

El INDECAM firmó 14 convenios de colaboración con 11 instituciones del sector público y 3 organismos del sector privado, para fortalecer la capacitación y actualización en materia de cultura física, así como formar instructores que promuevan el deporte entre la población en general.

El Sistema de Registro de Deporte Federado (SiRED) es el único medio de validación y verificación de los miembros de las Federaciones y Organismos Afines asociados a la Confederación Deportiva Mexicana A.C (CODEME). En 2018 se formalizaron 10,358 deportistas afiliados a 270 asociaciones o clubes, que participan en actividades deportivas federadas dentro del país y en el extranjero.

En el periodo de este informe, se erogaron 192 millones 439 mil 149 pesos, en 101 acciones de infraestructura, en 43 localidades de la geografía estatal: Felipe Ángeles y Cristóbal Colón, en Calakmul; Becal, Calkiní y Nunkiní, en Calkiní; San Francisco de Campeche, Kikab, Kobén, Crucero de Oxa, Pocyaxum y San Luciano, en Campeche; Nuevo Coahuila, Pejelagarto, Monclova, El Chilar, Emiliano Zapata y Estado de México, en Candelaria; Ignacio Gutiérrez, Nuevo Campechito, Pital Viejo, Oxcabal, Ciudad del Carmen, Sabancuy, El Chinal, Juan de la Cabada y San Antonio Cárdenas, en Carmen; Aquiles Serdán, Nayarit de Castellot, Sihóchac, Hool, Kukulkan y Xbacab, en Champotón; José de la Cruz Blanco y Escárcega, Escárcega; Pakchen, Hopelchén, Bolonchén de Rejón, Pach Uitz, Xcupil (Cacab) y Dzilbalchén, en Hopelchén, y las cabeceras municipales de Hecelchakán, Palizada y Tenabo.

En lo que va de la presente administración, con un monto de 374 millones 16 mil 534 pesos, se realizaron 168 acciones de infraestructura deportiva en los 11 municipios del estado, entre las que destacan: la



Plataforma y Fosa de Clavados del CEDAR, con una inversión de 21 millones 973 mil 595 pesos; rehabilitación de la Unidad Deportiva Infantil de Carmen, con una inversión superior a 64 millones de pesos, y rehabilitación integral de la Unidad Deportiva José María Morelos y Pavón, con una inversión de nueve millones 539 mil 62 pesos.

Es importante destacar que la inversión realizada en 2018 representa el 51.45 por ciento de la inversión total durante la actual administración y, si hablamos del número de acciones, representan el 60 por ciento de las 168 que se han realizado en estos cuatro años de gobierno.

El año pasado, se realizaron 32 eventos deportivos; 22 estatales, 6 regionales, 1 nacional y 3 internacionales, con la asistencia de 22 mil 628 deportistas.

En materia deportiva, la inversión de 2018 representa el 51.45% de la inversión total, durante la actual administración, y representa el 60% de las 168 acciones realizadas en cuatro años de gobierno.

Se llevó a cabo el Congreso Estatal del Deporte 2018, con la participación de directores y coordinadores deportivos de los 11 municipios, presidentes de asociaciones deportivas y coordinadores deportivos del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación física y el Deporte en la Educación Básica (CONDEBA), del Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior (CONADEMS) y del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONNDE), ante quienes se expuso a detalle el fun-

cionamiento interno del INDECAM y los planes de trabajo que se instrumentan en el corto, mediano y largo plazo.

En 2018, se realizaron 103 eventos de la Estrategia de Activación Física y Recreación del Programa Muévete, en beneficio de 24,800 personas de todo el estado, en las modalidades de eventos masivos, escolar, laboral, entre otras, y se organizaron 25 carreras en las que participaron 20,750 personas.

Destaca la primera edición del Campeonato Estatal de Capacidades Físicas Motrices que, por primera vez, organiza la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) como parte del Programa Muévete Escolar, en el que participaron 400 estudiantes, de 8 escuelas de nivel primaria, secundaria y preparatoria. De esta etapa fueron seleccionados 8 alumnos, en las categorías varonil y femenil, para integrar la delegación campechana que participó en el Campeonato Nacional de Capacidades Físicas, que se realizó en Cuernavaca, Morelos.

Para apoyar la rehabilitación física de los atletas, la Unidad de Ciencias Aplicadas al Deporte cuenta con un equipo de 2 médicos, 2 enfermeras y 10 fisioterapeutas. En 2018, atendieron a 4,530 atletas y público en general.

El deporte de Campeche está sonando como nunca antes a nivel nacional, a partir del esfuerzo, dedicación y talento de los atletas que forman parte de las diferentes selecciones nacionales, quienes ponen en alto el nombre del estado y del país.

En 2018, se realizó el Torneo de Detección y Fogueo de Talentos Juveniles de Béisbol Nelson Barrera Romellón, en el estadio del mismo nombre, con la participación de representantes del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos de Alto Rendimiento (CNAR); del Estado de Chihuahua, en su

3.3 CULTURA FÍSICA Y SISTEMA DEPORTIVO



carácter de campeón de la Olimpiada Nacional 2018; de la selección de Coahuila, como subcampeón de la Olimpiada Nacional 2018, y del representativo de Campeche.

Campeche fue sede, también, del Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2018, con la participación de más de 600 deportistas de 16 estados participantes.

En el ámbito internacional, en 2018, 42 deportistas campechanos participaron en 25 eventos, consiguiendo 30 medallas.

La delegación campechana, integrada por 201 deportistas, que participó en la edición 2019 de la Olimpiada Nacional y en el Campeonato Nacional Juvenil, obtuvo un total de 98 medallas: 34 de Oro, 35 de Plata y 29 de Bronce, con lo que superó el resultado obtenido en la edición 2018.

El equipo de levantamiento de pesas fue el que más medallas aportó al estado. En la Olimpiada Nacional sumó 24 preseas: 11 de Oro, 11 de Plata y 2 de Bronce, y en el Campeonato Nacional Juvenil, obtuvo 19 medallas: 12 de Oro, 4 de Plata y 3 de Bronce.

Por su parte, las Selecciones de tae kwon do, de judo y de patines sobre ruedas, el equipo de luchas asociadas y las delegaciones de Atletismo, Ciclismo y Karate, lograron un total de 55 medallas: 11 de Oro, 19 de Plata y 25 de Bronce.

En el ámbito internacional, en 2018, 42 deportistas campechanos participaron en 25 eventos, consiguiendo 30 medallas. Bryan Dzib Márquez, obtuvo medallas de Oro y Bronce, en el U.S Open 2018, de las Vegas; 2 medallas de Oro en los Juegos Panamericanos de Taekwondo, en Washington, y 2 medallas de Oro en el Campeonato Internacional de Taekwondo, en Austria. Moisés Rosado del Ángel, obtuvo la medalla de Plata en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018, en Barranquilla, Colombia y, en el mismo evento, Leonardo Guzmán López, ocupó el 5° lugar en levantamiento de pesas.

Por su parte, la velocista María Fernanda Patrón Noguera, ganó 2 medallas en el Encuentro Atlético Internacional Wilfrido Massieu 2018, que se llevó a cabo en la Ciudad de México al obtener el primer lugar en la prueba de 100 metros con vallas, en la categoría Sub-18, y medalla de Plata en 200 metros planos; de igual forma, alcanzó medalla de Oro, en el Encuentro México-Japón, efectuado en la ciudad de Miyoshi, Japón, y posteriormente culminó en el primer lugar de la final B, en los 100 metros con vallas, ubicándose en octavo lugar general de los Juegos Olímpicos de la Juventud, en Buenos Aires, Argentina.

Por segundo año consecutivo disfrutamos del Ironman 70.3, con la participación de 1,400 deportistas provenientes de 35 países.

En enero de 2019 se celebró en Campeche la III Edición de la Copa Celta de Fútbol, con la participación de 1,600 jugadores de 109 equipos, provenientes de España, Estados Unidos, Japón y México. El 24 de febrero de 2018, se desarrolló por primera vez, en el malecón de la ciudad de San Francisco de Campeche, el Air Show, protagonizado por pilotos canadienses, estadounidenses y mexicanos.

Por segundo año consecutivo, Campeche fue anfitrión del Ironman 70.3 en el que participaron 1,400 deportistas de 35 países. También, se realizó la Copa Mundial de Tenis, de la Federación Internacional de Tenis (ITF), con la participación de 128 deportistas originarios de 36 países.



3.4. Educación Media Superior y Superior

El estado está apostando a la educación, a la capacitación de sus docentes y la mejora del aprendizaje de los alumnos, propiciando de una manera práctica e innovadora, un aprendizaje integral para fortalecer las capacidades de enseñanza, lo que representa una oportunidad para ir desarrollando el sistema operativo.

Es importante mencionar que los docentes David Fuentes, del Instituto Campechano (IC); Lizette Tellez Le Blanc, del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), plantel 21 de Ciudad del Carmen, y Mariana A. Sosa, del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM) plantel 17 de Nuevo Progreso, fueron seleccionados para participar en la Academia de Innovación que organiza Google for Education, tras un riguroso proceso de selección entre maestras y maestros de México, Latinoamérica, España y Estados Unidos.

Con el objetivo de concientizar a los docentes universitarios acerca de la importancia de la transformación digital con el apoyo de las herramientas que Google ofrece, así como incrementar sus habilidades y reclutar candidatos a formarse como Educadores Certificados Google, la UAC, a través de su Dirección General de Tecnologías de Información (DGTI), llevó a cabo el Primer Encuentro Universitario Google for Education, con la participación de 205 docentes.

En septiembre de 2018 inició el Programa Educación para el Empleo en la Alianza del Pacífico, con la participación de la Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM), el CONALEP, plantel Ciudad del Carmen, e instituciones canadienses. Este es un programa de alcance regional con los países miembros de la Alianza

del Pacífico: Colombia, Chile, Perú y México; denominado Desarrollo Sostenible y Competencias para el Empleo en el Sector Extractivo, realizado por el College and Institute Canada, y se implementará en Campeche y Durango, siendo nuestra entidad la primera en donde se puso en marcha.

En febrero del presente año, se sostuvo un encuentro con Jessica Raymer, Directora del Programa de Energía del Fondo de Prosperidad de la Embajada Británica en México, donde se acordó la colaboración entre la SEDUC y la Universidad de Robert Gordon, de Aberdeen, Escocia, para implementar acciones orientadas a reforzar el aprendizaje en el nivel superior de la entidad.

Asimismo, para reforzar las alianzas interinstitucionales a favor de la educación y fomentar la cooperación con organismos internacionales, la SEDUC se reunió con la Universidad de Gante, Bélgica, para estrechar la cooperación en materia de desarrollo tecnológico, acorde con los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas, y se acordó trabajar con el Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COESICYDET).

Es importante mencionar que, partir del 1° de octubre de 2018, se implementó la expedición de títulos en línea, en el marco de las modificaciones de emi-

sión de la cedula profesional electrónica emprendidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP), lo que permite optimizar los trámites y hacerlos más expeditos para las y los estudiantes. Actualmente, 6 instituciones emiten títulos en línea: la UAC, Universidad Autónoma de Carmen (UNACAR), Instituto Tecno-

A los planteles públicos asistieron 37,272 alumnos, 93 por ciento del total atendido y, a los particulares, 2,963, el 7 por ciento.

En la modalidad de Bachillerato General se atiende una matrícula de 23,526 estudiantes, 59 por ciento del total registrado. En ella se ofrece una cultura general básica, que comprende aspectos de las ciencias, humanidades y la técnica para realizar una actividad productiva. En Campeche tenemos el Centro de Estudios de Bachillerato (CEB); COBACAM; IC; UAC; UNACAR; Telebachilleratos Comunitarios y la modalidad de Preparatoria Abierta.

El Bachillerato Tecnológico cuenta con una matrícula de 16,709 alumnos, distribuidos en los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA), Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECyTEC), el CONALEP, y Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS).

Es importante destacar que la cobertura del nivel medio superior, en el ciclo escolar 2018-2019, fue de 82.9 por ciento en el estado, representado un incremento de 1.4 puntos porcentuales en comparación con el ciclo anterior. El indicador de absorción fue de 126.5 por ciento en el ciclo escolar 2017-2018, un incremento de 0.6 por ciento respecto al ciclo anterior, y nos ubica entre los cinco primeros lugares a nivel nacional.

En Educación Superior, en el ciclo escolar 2018-2019, se tuvo una matrícula de 32,167 alumnos; de los cuales 15,946 son hombres y 16,221 mujeres, 49.6 y 50.4 por ciento, respectivamente. Del total, 86 por ciento cursa licenciatura; 4 por ciento, técnico superior, y 10 por ciento, posgrado. Este nivel educativo se imparte en 83 planteles, con 3,147 maestros. El 78 por ciento de



lógico de Lerma (ITLerma), Instituto Tecnológico de Campeche (ITCampeche), Instituto Tecnológico de Chiná (ITChiná), e Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITS Hopelchén).

La matrícula en educación media superior, en el ciclo escolar 2018-2019, fue de 40,235 alumnos, que recibieron atención de 2,116 maestros, en 149 escuelas. De este universo, 34,759 estudiantes son del medio urbano y 5,476 del rural, lo que representa 86 y 14 por ciento, respectivamente. Conviene mencionar que, del total de la matrícula registrada, 20,391 son hombres y 19,844 mujeres, equivalentes al 51 y 49 por ciento, respectivamente.

los estudiantes, equivalente a 25,218 personas, es atendido en escuelas públicas, y 6,949, 22 por ciento, en escuelas privadas. Del total de la matrícula registrada, 30,921 estudiantes son del medio urbano y 1,246 del rural, lo que representa 96 y 4 por ciento, respectivamente.

En este nivel, en el ciclo escolar 2018-2019, se logró una cobertura educativa del 32.4 por ciento, que significa un

En educación media superior 478 maestros fueron acreditados y 272 han sido certificados por la SEMS.

incremento de 1 por ciento en comparación con el ciclo anterior. Para el ciclo 2017-2018, el indicador de absorción fue de 90.1 por ciento; en tanto que el de deserción escolar fue de 9.7 por ciento, 2.3 por ciento menos que el ciclo anterior.

Reconocer los esfuerzos en materia de Acreditación y Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior, forma parte de las principales estrategias para la actualización de los maestros y elevar la calidad educativa; durante el periodo que se informa, 478 maestros fueron acreditados y 272 han sido certificados por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).

Un sistema educativo debe incorporar procesos de capacitación y actualización a favor de su plantilla docente para hacerla más eficaz y mantenerla a la vanguardia. De enero de 2018 a junio de 2019, 4,810 maestros de nivel medio superior, asistieron a 273 cursos de actualización y formación continua. En Educación Superior 2,290 maestros participaron en 379 cursos.

Actualmente, 852 docentes están integrados al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), a quienes se les apoyó para impulsar su profesionalización y el perfeccionamiento de las técnicas pedagógicas y de investigación.

Las instituciones de educación media superior, técnica y superior, han incorporado la asignatura de inglés en sus planes de estudio y es un requisito para la titulación de los alumnos en el nivel de licenciatura. En el ciclo escolar 2018-2019, un total de 32,386 alumnos reciben cátedra en este idioma, de los cuales 10,807 pertenecen al bachillerato y 21,579 cursan estudios de licenciatura.

La Beca Estímulo a la Excelencia Académica premia el esfuerzo de estudiantes de instituciones de educación media superior, con una estancia de un mes en Canadá, donde refuerzan sus conocimientos en el idioma inglés y realizan actividades lúdicas y pedagógicas junto a estudiantes de diferentes países del mundo. 14 alumnos y 2 responsables del CECyTEC, fueron beneficiados con una estancia en Toronto, Canadá, del 22 de julio al 18 de agosto de 2018.

Asimismo, 37 estudiantes y 4 docentes del COBACAM visitaron la ciudad de Victoria, Canadá, del 15 de julio al 11 de agosto de 2018, donde asistieron a cursos intensivos de inglés y actividades recreativas, como estímulo estudiantil por haber obtenido el mejor promedio en sus centros educativos.

En el mes de julio de 2019, 33 estudiantes destacados de Educación Media Superior, se hicieron acreedores a la Beca al Mérito Estudiantil México-Canadá, 21 alumnos de COBACAM, 8 del CECyTEC, 3 del CONALEP y 1 del Angli Lara, para acudir a un Campamento de Verano para perfeccionar el idioma inglés en Canadá.

En los Centros de Formación para el Trabajo, en el ciclo escolar 2018-2019, se atendieron 35,493 personas, de las cuales 27,765 lo hicieron a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), en los 6 planteles ubicados en los municipios de Calakmul, Calkiní, Candelaria, Carmen, Champotón y Escárcega; así como en las 5 unidades móviles en los municipios de Champotón, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo.

3.4. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Asimismo, operan 3 Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), con una matrícula de 5,014 alumnos; 42 centros de capacitación particulares que atienden a 2,304 personas, y 5 centros dependientes del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal), que brindan atención a 410 personas.

Para que sus instructores cuenten con los conocimientos, habilidades y destrezas, que les permitan desempeñarse con alto nivel, el ICATCAM organizó 107 sesiones de actualización docente para 2,027 maestros, así como 20 cursos de formación académica dirigidos a 51,450 alumnos egresados.

Como parte de las actividades realizadas, se implementó un proyecto de investigación denominado Gastronomía de Rescate y se llevó a cabo el Concurso Estatal de Gastronomía del ICATCAM, en el que participaron 40 alumnos

y 10 instructores provenientes de las 11 unidades de capacitación, con el objetivo de exponer sus habilidades, conocimientos y destrezas en el área culinaria.

Durante el periodo que se informa, se implementó al interior del ICATCAM un programa para Certificar a las y los trabajadores de la institución en el estándar de competencia “ECO105 Atención al ciudadano en el sector público”, logrando a la fecha certificar a 104 servidores públicos.

De igual forma, se implementó el Programa de Inglés basado en material visual y video gráfico de National Geographic, en el cual participaron 1,726 alumnos, y la coordinación de inglés del ICATCAM, certificó a 28 docentes en los programas TTC (Teacher Training Course) y TKT (Teacher Knowledge Test), acreditados por la universidad de Cambridge.

El ICATCAM cuenta con 38 convenios vigentes con instituciones educativas, gubernamentales, empresas y organizaciones de la sociedad civil, para fomentar el autoempleo, la creación de nuevas empresas en los sectores productivos y la incorporación a la vida laboral.

En septiembre de 2018, con el objetivo de dar a conocer los programas de capacitación que actualmente impulsa el ICATCAM, fomentar la creación de micro empresas y ofrecer en un mismo espacio la exposición y comercialización de bienes y servicios, se llevó a cabo la XIX Edición de la Expo Manos Creativas, en el Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI, contando con una afluencia de 22,570 personas.

En educación media superior el 97 por ciento de la matrícula recibe alguna beca y en educación superior el 47 por ciento.

Por otra parte, en el ciclo escolar 2018-2019, 47,865 estudiantes de educación media superior y superior, 77 por ciento de la matrícula pública, recibieron una beca; para lo cual se destinaron 70 millones 996 mil 909 pesos

En el ciclo escolar 2018-2019, 720 alumnos de nivel medio superior y superior recibieron una beca de la Fundación Pablo García, mediante una inversión de 18 millones 456 mil 711 pesos. Así, este organismo se ha consolidado como la principal fuente de financiamiento para apoyar a los jóvenes con mejores promedios o con carencias económicas, que aspiran a continuar su formación académica.

Adicionalmente, se entregaron 464 Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social (BAPISS) 2018, a estudiantes de Escuelas Normales, con recursos por el orden de un millón 221 mil 780 pesos, del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES).

En el mes de septiembre de 2018, 4 alumnos de la Normal Superior Prof. Salomón Barrancos Aguilar, del IC, se beneficiaron con la beca de capacitación para estudiantes de Escuelas Normales de Nivel Superior en Canadá, promovida por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE). Este año, las alumnas sobresalientes Génesis Guadalupe Ruíz Can y Cesía Rebeca Flores Piña, asistieron a Vancouver, y Katia Amairaní Pérez Ponce y Pablo Martín Chablé Nooz, hicieron su estadía en Toronto.

La SEDUC participó en la entrega de becas del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro, implementado por el Gobierno Federal, el cual es un apoyo de 2,500 pesos mensuales para que jóvenes de

escasos recursos que se encuentran cursando sus estudios superiores solventen sus gastos académicos. Además, se entregaron tarjetas bancarias a 57 estudiantes de la Escuela Normal Primaria del IC.

Por otra parte, el CECyTEC, COBACAM, CONALEP, UNACAR, CETMAR 2, CETMAR 29 y el ICATCAM, renovaron 102 convenios con empresas y organizaciones, entre las que se encuentran: Instituto de Transporte del Estado de Campeche (IET), Universidad del Valle de Grijalva, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Municipal de la Mujer de Carmen, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Restaurant Boston's Campeche.

Los acuerdos de vinculación escuela-empresa para la aplicación de las competencias adquiridas en el aula, permite mejorar el proceso educativo. En el periodo que se informa, Instituciones de Educación Superior (IES) suscribieron 213 convenios de colaboración para que los alumnos realicen su servicio social o prácticas profesionales en empresas u organismos públicos, y siguen vigentes 692 convenios.

De esta manera, 6,326 alumnos de nivel medio superior y superior, llevaron a cabo su servicio social y 5,240 sus prácticas profesionales, en diversas organizaciones públicas y privadas.

La calidad de la educación no radica solamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que demanda contar con una infraestructura digna y confortable que proporcione a los maestros y alumnos un ambiente agradable y propicio para el mejor desempeño académico. Por ello, esta administración ha estado comprometida con la construcción, rehabilitación y equipamiento de los planteles educativos.

Para atender la infraestructura física educativa, en 2018 se edificaron 13 obras, 33 rehabilitaciones y 30 acciones de equipamiento, en 23 planteles de educación media superior y superior. En estas acciones se invirtieron 159 millones 683 mil 290 pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Escuelas al CIEN, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las

3.4. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Entidades Federativas (FAFEF) y del Programa de Expansión en la Oferta Educativa de Educación Media Superior y Superior (ProExOEEs).

En educación media superior, con una inversión de 10 millones 829 mil 404 pesos, se atendieron 8 centros educativos: los planteles Campeche, Palizada y Pomuch del CECyTEC; los de Ciudad del Carmen y Dzitbalché del CONALEP; COBACAM plantel Xpujil; Preparatoria diurna, campus 2, de la UNACAR, y el ICAT 5 de Ciudad del Carmen.

En educación superior se trabajó en los planteles de ITLerma, Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCalakmul), Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM), UAC, y la UNACAR; con una inversión de 148 millones 853 mil 886 pesos.

Para el ejercicio fiscal 2019, se ha programado una inversión, para nivel medio superior y superior, de 72 millones 444 mil 462 pesos, que serán erogados en 27 acciones de edificación y de rehabilitación en 17 planteles.

De enero de 2018 a junio de 2019, la inversión en infraestructura educativa con ingresos de las propias instituciones, ascendió a 25 millones 471 mil 121 pesos, y se ejerció en obras como la construcción de cuatro aulas y módulo de escalera en la Escuela Preparatoria Dr. Nazario Víctor Montejó Godoy y la Rehabilitación de los edificios de la ex Facultad de Ciencias Químico Biológicas en el Campus I de la UAC, y la construcción del área de recreación de la Unidad Académica Departamental, el equipamiento del Laboratorio de Conservación de la Biodiversidad y del cuarto frío del Laboratorio de Agroecología y Agricultura Orgánica Sustentable del ITChiná.

Al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS) están incorporadas 69 de las 149 escuelas de este nivel en el estado, (63 públicas y 6 particulares), lo que representa 33,840 alumnos; es decir, 84.1 por ciento del total. De los planteles en el PC-SiNEMS, 3 se ubi-

can en el nivel I, 16 se ubican en el nivel II; 11 en el nivel IIIa; 18 en el nivel III; 5 en el nivel IVa y 16 en el nivel IV.

En lo que concierne a la acreditación de los programas académicos, 59 programas de instituciones de nivel superior, se encuentran avalados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES) y por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Mención especial merece el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSE) que, con la acreditación del Programa Ingeniería en Industrias Alimentarias, cuenta con el 100 por ciento de sus programas educativos certificados, al igual que el ITChiná.

La adopción de los Sistemas de Gestión de Calidad (SGC) permite a las instituciones educativas asegurar la mejora de sus servicios académicos y administrativos. La evaluación de los procesos por parte de un organismo autónomo certificador, implica cumplir con estrictos estándares de calidad. Al respecto, cuentan con la certificación de la norma ISO 9001:2015 el IC, ITChiná, ITSE, UTCAM, Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN), UAC, ITLerma, UNACAR; disponen de la certificación en la norma ISO 14001:2015 el ITESCHAM, ITSE y la UAC. Asimismo, el ITESCHAM y el ITSE tienen la certificación en la norma ISO 45001:2018 del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Actualmente, la UNACAR, el IC, el ITChiná, el ITLerma, el ITSE, el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní del Estado de Campeche (ITESCAM), el ITESCHAM, el ITS Hopelchén, la UT Calakmul, la UTCAM y la UTECAN, tienen en marcha 298 proyectos de investigación. Algunos son: control del pulgón amarillo del sorgo mediante hongos entomopatógenos; digestibilidad in vitro y producción de metano de silos a base de maíz y follaje de árboles tropicales; diversificación y aprovechamiento integral de la planta de plátano macho (musa paradisiaca) para la obtención de productos de origen alimentario; análisis del uso de una aplicación móvil como apoyo educativo al aprendizaje del manejo de la moneda mexicana para jóvenes con discapacidad intelectual.

Guillermo Adrián Chin Canché y Javier Alejandro Qui Martín, estudiantes de Ingeniería en Mécatrónica de la UAC, obtuvieron la medalla de plata en el Festival Internacional de Ciencia y Tecnología de Ingeniería 2019.

tual moderada del Centro de Atención Múltiple No. 12 de Escárcega, Campeche (Fase I); cápsulas de alimento; elaboración de papel ecológico a partir de fibras vegetales para uso como fungicida en alimentos; proyecto de Palma de Aceite; proyecto de Cultivo de semiorgánico del Tomate; modelos de redistribución de especies, hábitat y poblaciones humanas en zonas vulnerables del sureste ante escenarios climáticos adversos; producción de bioetanol a partir de desechos agroindustriales, y la implementación de plataformas de Hardware in the Loop para la validación de sistemas mecatrónicos.

Guillermo Adrián Chin Canché y Javier Alejandro Qui Martín, estudiantes de Ingeniería en Mécatrónica de la UAC, obtuvieron la medalla de plata en la categoría de Ingeniería y Medio Ambiente, en el Festival Internacional de Ciencia y Tecnología de Ingeniería 2019, organizado por la Asociación Tunecina para el futuro de la Ciencia y la Tecnología (ATAST), del 21 al 29 de marzo en Monastir, Túnez, con el proyecto Optimización en la producción de combustible a base de algas campechanas.

En la XXVIII Olimpiada Nacional de Biología, celebrada del 25 al 29 de noviembre de 2018, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, el estudiante Bryant Jared Pech Dzib, de la Escuela Preparatoria Lic. Ermilo Sandoval Campos de la UAC, obtuvo la medalla de plata.

Alumnos de la UTCAM se hicieron acreedores a medallas de Bronce y Plata en el evento internacional Infomatrix Latinoamérica, celebrado del 30 de marzo al 3 de abril, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) en Zapopan, Jalisco. Los estudiantes Manuel Renán Acosta Rivera y Lucio Ernesto de la Cruz Javier, ganaron medalla de bronce, con el proyecto Croquepeek, asesorado por el maestro Felipe de Jesús Cabrera Armas; mientras que Jacqueline Mckay Hernández y José Francisco Campos Santamaría, lograron la medalla de plata con el proyecto Herramienta Educativa de Electrónica Básica para el Aprendizaje de los Alumnos de Nivel Medio Superior, asesorados por el profesor Miguel Ángel Perera Cortés. Además, Óscar Antonio Martínez León y Eric Michael Hughes Damián obtuvieron el primer lugar en el Torneo Mexicano de Robótica 2019, en la categoría RCJ Soccer Lightweight, y clasificaron al Mundial Robocup 2019, a efectuarse en Sídney, Australia.

Enrique Villalobos Alcocer, estudiante del CONALEP, plantel Ciudad del Carmen, recibió la medalla ICA, en excelencia académica, correspondiente a la convocatoria 2018 de la presea Ing. Bernardo Quintana Arrijo.

El alumno Pablo Enrique Katún Estrada, de la Escuela Preparatoria Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy de la UAC, recibió apoyo para cursar un semestre en la institución educativa Barrington Municipal High School, como resultado de su participación en el Campamento de Verano UAC y el Programa de Intercambio de Nueva Escocia.

Asimismo, el alumno egresado del plantel 14 del COBACAM de Xpujil, Noé Sánchez Jirón, recibió una beca académica del 100 por ciento, para realizar sus estudios de nivel superior en la Universidad EARTH, de Costa Rica.



De igual manera, Cecilio Saúl Calderón Cruz, estudiante del séptimo semestre de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica del ITESCAM, cursó un semestre en el Instituto Técnico Central de Bogotá, Colombia, y Víctor Eduardo Vivas Pérez, Jorge Enrique Couoh Caamal y Amalia Eloisa Fuentes García, cursaron estudios de Ingeniería Metalúrgica y Licenciatura en Administración, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, Perú.

Jonás Sánchez Balam, alumno de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica del ITESCAM, representó a México en Lages Santa Catarina, Brasil, y obtuvo la medalla de oro.

Por su parte, Augusto Solís Morales, estudiante de la Facultad de Ciencias Sociales de la UAC, participó en el Parlamento Juvenil 2019, organizado por el Senado de la República y la Asociación Impulsores de Deberes y Derechos Humanos.

Jonás Sánchez Balam, alumno de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, del ITESCAM, recibió el Premio Estatal de la Juventud 2018, en la categoría Expresiones Artísticas y Artes Populares. Representó a México en Lages Santa Catarina, Brasil, donde se adjudicó la medalla de oro con el proyecto Conciencia Social, a través del arte digital, ante competidores de Ecuador, Perú, Colombia, El Salvador, Argentina y Brasil. Este joven se ha destacado por su emprendimiento y, con su empresa Pixel Clip, ha generado 15 empleos directos.

La Dra. Claudia Maricusa Agráz Hernández, Profesor Investigador Titular, adscrita al Instituto de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México (EPOMEX) de la UAC, recibió el Premio Nacional al Mérito Forestal, en la categoría Restauración Forestal, que otorga el Gobierno Federal a través de la SEMARNAT y la CONAFOR.

Del 7 al 14 de marzo del presente año, científicos de EPOMEX participaron en acciones de restauración ecológica en áreas degradadas de mangle, en Ouidah, República de Benín. El objetivo fue restaurar 30 hectáreas de manglar aplicando modelos hidrológicos y análisis fisicoquímicos en suelo, agua y planta.



3.5. Desarrollo Científico y Tecnológico

En octubre de 2018 se llevó a cabo la XXV Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, donde participaron 32 instituciones académicas, que presentaron prototipos tecnológicos de innovación, juegos didácticos y talleres. En este evento se realizaron 363 actividades, exposiciones, noche de estrellas y videoconferencias, con una audiencia de 33,074 personas provenientes de todo el estado.

De julio a septiembre de 2018, se organizó el III Verano de la Ciencia con el lema: Mar, Selva, Cultura Maya y Ciencia, y se apoyó a 27 estudiantes de Educación Superior a un intercambio de experiencias con 15 investigadores provenientes de centros e instituciones de investigación de la Península de Yucatán y estados vecinos.

Por tercera ocasión se realizó el taller de Ciencia para Profes Campeche 2019, con el objetivo de formar a maestros de educación media superior como formadores de vocaciones científicas, mediante el establecimiento de vínculos con científicos y centros de investigación del más alto nivel en México. Durante cuatro días se desarrollaron 16 actividades teórico prácticas, en las que 25 profesores de bachillerato convivieron con investigadores. Este evento fue organizado en coordinación con el Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), Unidad Campeche, y con recursos provenientes del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

De igual manera, por tercer año consecutivo, se llevó a cabo la Feria Estatal de Ciencias e Ingenierías 2018 (FENACI), que permitió a los jóvenes elaborar un proyecto de investigación. En esta Feria, impulsada por el CONACYT, se lograron concretar 3 proyectos: Aplicación móvil para el aprendizaje del manejo del dinero para jóvenes con discapacidad intelectual, modelada del Centro de Atención Múltiple No. 12 de Escárcega, a cargo de alumnos del ITSE; Pintura Inclusiva a través de la impresora 3D, por alumnos de la Facultad de Ingeniería

de la UAC, y Aplicación del Silicato de Magnesio y Silicato Hidrogenado, para su posible uso en la purificación de biodiesel, creado por alumnos de la Escuela Preparatoria Ermilo Sandoval Campos, de la UAC, los cuales calificaron para la fase nacional.

Por segunda ocasión, se realizó la Expo Ciencias Campeche 2018, en la que se inscribieron 149 proyectos en las categorías Pandillas Científicas Juveniles (PJ), Pandillas Científicas Kids (PK), y Pandillas Científicas Petit (PT). De los proyectos inscritos, 54 pasaron a la fase estatal y 8 equipos resultaron ganadores: en la categoría PK, el primer lugar fue para la Escuela Primaria Helen Keller, de Ciudad del Carmen; en la categoría PJ, la Escuela Secundaria General Joaquín Baranda obtuvo el primer lugar y, el segundo lugar, fue para alumnos de la Escuela Secundaria Ovidio Decroly; en la categoría media superior, el primer lugar fue para el CECyTEC plantel Pomuch y, el segundo lugar, para el COBACAM plantel Candelaria; en la categoría nivel superior, el primer lugar fue para la Facultad de Química de la UNACAR, el segundo lugar para la UAC y el tercer lugar para la UTCAM. Estos equipos representaron al estado en la fase nacional.

Actualmente, Campeche cuenta con 175 investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 13.6 por ciento más que en 2017, distribuidos en las siguientes instituciones: 63 de la UAC; 49 de la UNACAR; 21 del ECOSUR Unidad Campeche; 8 del Colegio de Postgraduados (COLPOS); 7 en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Indus-



trial (CIDESI) Campus Campeche; 5 en la Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI); 4 del ITESCAM; 3 de la UNAM; 6 del ITChiná; 1 del CONACYT; 1 de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN); 2 en el ITESCHAM; 3 en el ITSE; 1 en el ITS Hopelchén y 1 en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Con el objetivo de promocionar la ciencia, la tecnología y la innovación en jóvenes campechanos, el CONACYT y el COESICYDET, llevaron a cabo el Programa Desafío Tecnológico F1 In Schools, entre estudiantes de educación media superior de los diversos planteles del estado, los días 24 y 25 de marzo de 2019. En esta actividad se tuvo la colaboración de la organización PERSISTE A.C., y se invirtieron 520 mil pesos aportados por el CONACYT.

El objetivo del Desafío Tecnológico F1 In Schools es cambiar la manera en que los jóvenes de entre 17 y 19 años de edad, per-

ciben la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM), mediante un programa educativo divertido y práctico. A nivel estatal se inscribieron 15 escuderías que representaron a los diversos subsistemas educativos de nivel medio superior.

Entre las instituciones participantes se encuentran los planteles Calkiní, Candelaria, Chicbul y Seybaplaya del COBACAM; el plantel Campeche del CECyTEC; 2 equipos del CETMAR 02; 2 de la UNACAR y 2 de las preparatorias de la UAC.

Del 7 al 9 de junio, se realizó la fase nacional, en la que compitieron las siguientes escuderías: Saasilkan, de la Escuela Preparatoria Ermilo Sandoval Campos; Ignition del CECyTEC, Campeche; Dolphin Super Fast, de la Escuela Preparatoria Manuel García Pinto de la UNACAR; Buhos Racing Team de la Escuela Preparatoria Dr. Nazario Montejó Godoy; Quetzal, del COBACAM, Plantel Candelaria, y Fox Speed, del COBACAM, Plantel Seybaplaya.

Esta competencia, en el nivel nacional, consta de dos categorías: Desarrollo y Profesional. En la primera, resultó ganadora la

Campeche representará a México en la etapa internacional, las escuderías participarán del 22 al 29 de noviembre en la Isla Yas en Abu Dhabi, de los Emiratos Árabes Unidos.

escudería Saasilkan y, el segundo lugar, lo obtuvo la escudería Dolphin Super Fast. En la categoría Profesional, el segundo lugar fue para la escudería Quetzal.

Carmela Canul Kituc, primera mujer campechana en obtener una beca del CONACYT a través del Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas al Posgrado 2018.

Es importante destacar que, por segunda vez, Campeche representará a México en la etapa internacional, ya que las escuderías Saasilkan y Quetzal participarán, del 22 al 29 de noviembre de 2019, en la competencia que se verificará en la Isla Yas en Abu Dhabi, de los Emiratos Árabes Unidos.

En enero del presente año, por tercera ocasión, el COESICYDET, en coordinación con el COL-POS, organizó el Tercer Campamento Científico: Jugando se aprende, nunca es tarde para jugar a ser científico, cuyo objetivo es concientizar a estudiantes de licenciatura sobre qué es la ciencia, qué es un científico y cómo llegar a ser un investigador científico. En esta edición, 20 estudiantes de los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega y Hopelchén, realizaron 18 actividades de prácticas de

laboratorio y de campo, incluyendo visitas guiadas al Campo Experimental Forestal El Tornado y a cenotes.

El COESICYDET, en coordinación con el CONACYT, a través del Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas al Posgrado 2018, otorgó una beca a Carmela Canul Kituc, egresada del ITSHopelchén. Es la primera ocasión en que una campechana accede a este apoyo, cuyo propósito es contribuir a reducir las desventajas de las mujeres indígenas, originadas por la marginación, la desigualdad educativa y la discriminación. En la convocatoria 2019, se logró proponer a 6 mujeres para que reciban el beneficio de este programa.

En este último año, se consolidó la presencia de Campeche como un actor destacado contra el cambio climático, se reforzaron las acciones para proteger nuestros recursos naturales y culturales, se incrementó sustancialmente la infraestructura deportiva y se fortaleció la educación media y superior, se continuó mejorando y ampliando el equipamiento hidráulico, y la difusión de la cultura y el arte son tareas cotidianas que reafirman nuestra identidad y preservan el patrimonio de todos los campechanos.





Sociedad Fuerte
y Protegida

CUARTO
INFORME DE GOBIERNO



Campeche es un estado que ofrece tranquilidad y seguridad a sus habitantes. El reducido número de delitos y el ambiente de paz que prevalecen, son fruto del trabajo ordenado, y coordinado, entre todas las instancias de seguridad y procuración de justicia, y de una asignación eficiente de recursos para fortalecer el trabajo policial y la impartición de justicia.

Garantizar los derechos a la vida, a la igualdad ante la ley, a la integridad y seguridad personales, al acceso a la justicia y a la certeza jurídica, constituye el gran referente de actuación de

las instituciones de seguridad y de procuración de justicia, acompañadas por un robusto marco jurídico y administrativo en materia de promoción y defensa de los derechos humanos.

De esta manera, contribuimos a la pacificación del país y a la armonía entre los mexicanos, y atendemos el cumplimiento del Objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

La permanente capacitación y profesionalización de los elementos policiales; el creciente equipamiento y la dotación de tecnologías a las instancias de prevención y combate a los delitos; el mejoramiento de la infraestructura y el fortalecimiento institucional para la adecuada instrumentación del Sistema de Justicia Penal (SJP), entre otras acciones, han consolidado a Campeche como uno de los estados más seguros del país.

Sin embargo, en el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche se tiene claro que mantener una sociedad fuerte y protegida, demanda trabajo

permanente y comprometido. Por ello, redoblabaremos el esfuerzo, estrecharemos la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y se continuarán incrementando las capacidades operativas de nuestras instituciones para cerrar el paso a la violencia, la inseguridad y la impunidad.

A Campeche se le cumple. La paz, la seguridad y el respeto al Estado de Derecho son pilares fundamentales para que, sociedad y gobierno, edifiquemos juntos el mejor Campeche de todos los tiempos.



4.1 Impartición y Procuración de Justicia

La formación inicial y continua, que incluye las etapas de actualización, especialización y alta dirección, son las bases para la profesionalización y capacitación de los elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE CAM).

Durante el año 2018, se realizaron 85 acciones de capacitación con 1,727 participaciones entre personal ministerial, policial, pericial y administrativo, con lo cual se supera en 20 por ciento el número de acciones formativas del año 2017. Los temas estuvieron orientados a aspectos prácticos en la investigación delictiva, el derecho penal, la perspectiva de género y los derechos humanos.

En este último año, en el Instituto de Servicios Periciales (ISP) se han adquirido materiales e insumos para mejorar el desempeño de sus funciones diarias; los cuales cumplen con estándares de calidad que avalan los resultados de la investigación forense. A nivel nacional, se han presentado múltiples casos de cadáveres de personas no identificadas y/o desaparecidas, y si bien nuestra entidad se encuentra en los más bajos índices de incidencia en esta materia, se ha integrado un cuerpo de investigación multidisciplinario, reforzado con los más recientes avances tecnológicos en materia de Genética Forense, en su capítulo de Identificación Humana.

El ISP ha redoblado esfuerzos para aportar, a través de las pruebas de genética, una herramienta de identificación de personas que, en el ámbito criminal, otorga resultados fiables y rigurosos por su valor científico, proporcionando convicción en las decisiones del juzgador.

En términos de colaboración institucional, el ISP da cumplimiento a los parámetros de registro y control de información sustantiva que se requiere a nivel nacional, me-

diante las bases de datos de Balística (IBIS), Lofoscopia (AFIS) y Sistema de Personas Desaparecidas. En el IBIS se encuentran los registros de indicios balísticos que pueden ser consultados y confrontados para establecer si un arma de fuego registrada en nuestro estado, ha sido utilizada en otra entidad del país; el sistema AFIS, por medio de indicios lofoscópicos (huellas), permite la localización de personas o auxilia en delitos donde se desconoce la identidad del presunto imputado. El sistema denominado AM/PM, registra a las personas fallecidas con carácter de desconocidas, para que otras instituciones de seguridad pública auxilien en su identificación. Por su parte, la base de datos de perfiles genéticos se encuentra en construcción y se espera que pueda ser operada a principios del 2020.

En el periodo que se informa, a través del ISP, se han emitido 36,748 Dictámenes: correspondientes a 4,902 Archivos de Identificación de Personas; 166 Documentos Cuestionados; 3,843 Valuaciones Patrimoniales y Contables; 3,925 de Tránsito Terrestre; 87 de Criminalística; 147 de Antropología Forense; 225 de Balística Forense; 2,243 de Química Forense; 433 de Genética Forense; 5,767 de Procesamientos, y 15,010 de Servicio Médico Forense (SEMEFO).

Para la integración de los dictámenes se han realizado 52,652 actividades: 9,369 relacionadas con los Dictámenes de Archivos e Identificación de Personas; 1,358 sobre Documentos Cuestionados; 4,471 de Valuación Patrimonial y Contables; 10,240 en materia de Tránsito Terrestre; 708 de Criminalística; 2,346 de Procesamientos; 223 de Antropología Forense; 766 de Balística Forense; 9,147 de Química

4.1 IMPARTICIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Forense; 585 de Genética Forense; 563 actividades en otras pericias, y 12,873 de SEMEFO.

El Centro de Justicia Alternativa Penal, dependiente a la FGE CAM, aplicando los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal, en sus siete unidades de justicia alternativa, distribuidas en los municipios de Campeche, Candelaria, Carmen y Escárcega, envió 8,779 invitaciones; se efectuaron 1,807 audiencias que concluyeron con la firma de 1,335 acuerdos reparatorios; de éstos, 728 finalizaron en forma satisfactoria y significaron un monto de 20 millones 588 mil 911 pesos, y a favor de víctimas del delito se han recuperado 16 millones 347 mil 137 pesos. Finalmente, 1,744 personas no comparecieron a sus audiencias programadas y se registran 1,983 diligencias pendientes por efectuar.

La Vice Fiscalía General de Derechos Humanos de la FGE CAM, recibió 116 quejas por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (CODHECAM), de las cuales 12 derivaron a una propuesta de conciliación, y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), se recibieron 6 quejas. En este mismo periodo la CODHECAM emitió 7 recomendaciones.

Igualmente, se brindó orientación y asesoría jurídica a 923 personas, a quienes se les canalizó con el Ministerio Público (MP) correspondiente al Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM), así como a Instituciones de Asistencia Médica y Social, Públicas y Privadas.

Asimismo, en coordinación con las unidades administrativas de la FGE CAM, se realizaron



2,449 trámites con la finalidad de emitir los informes correspondientes y copias certificadas de actas circunstanciadas, para dar respuesta oportuna a los requerimientos realizados por la CODHECAM, la CNDH, y otras instituciones y organismos.

La Vice Fiscalía General de Derechos Humanos colaboró con la Secretaría Técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia respecto al Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; en la propuesta de Guía para la Detección de Posibles Casos de Trata de Personas con Fines de Explotación Laboral y Trabajo Forzado en Centros de Trabajo Agrícola; en el Protocolo Homologado de Investigación para los Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición cometida por Particulares, y en el Manual de Procedimientos de Laboratorio de Genética.

Como parte de los cambios estructurales en esta materia, la Fiscalía Especial en Investigación del Delito de Tortura, Delitos Cometidos en Contra de Periodistas o Personas Defensoras de Derechos Humanos y la Dirección de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas y No localizadas, quedaron adscritas a la estructura orgánica de la Vice Fiscalía General de Derechos Humanos.

En su carácter de Órgano de Control Interno, la Vice Fiscalía General de Derechos Humanos inició 75 investigaciones administrativas; en 7 se emitieron acuerdos de conclusión y 65 se encuentran en etapa de análisis de la información recabada a efecto de determinar si existieron actos que la



Ley General de Responsabilidades Administrativas señale como falta; se iniciaron 6 procedimientos administrativos que se encuentran en proceso; se concluyeron 14 procedimientos administrativos de ejercicios anteriores, sin encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la falta administrativa y la presunta responsabilidad del o los servidores públicos, y 4 resultaron en responsabilidad administrativa, sancionándose a 8 Agentes de la Policía Ministerial Investigadora.

En el correcto ejercicio de los derechos de las víctimas del delito, en especial el derecho a la asistencia, protección, debida diligencia y atención psicológica, durante el periodo que se informa, el personal adscrito a la Dirección de Atención a Víctimas realizó 207 contenciones y 49 canalizaciones; emitió 471 dictámenes psicológicos, 285 reportes psicológicos y 61 exámenes de perito; brindó 327 asistencias a víctimas en diversas diligencias a juzgados y 486 orientaciones a víctimas con respecto

La Dirección de Atención a Víctimas realizó 207 contenciones y 49 canalizaciones.

4.1 IMPARTICIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

a acciones sociales y productivas, así como a qué institución dirigirse en caso de requerir otros servicios.

Por su parte, la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas y No Localizadas, recibió 551 reportes de personas no localizadas, 386 mujeres y 165 hombres, de las que ha ubicado a 544 personas.

Para disminuir el rezago de captura de expedientes, se llevó a cabo la determinación jurídica para el archivo de concentración de los expedientes del Sistema Mixto y Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral (SJPAO), resultando 19,447 expedientes de archivo definitivo y 2,051 expedientes de archivo de reserva y/o temporal; en ese mismo periodo se determinaron 107 Resoluciones de No Ejercicio de la Acción Penal.

Con fecha 7 de septiembre de 2018, se publicó en el Periódico Oficial del Estado (POE), el acuerdo A/004/2018, derivado de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, que instituye el 22 de octubre como el Día Nacional del Ministerio Público.

A fin de dar cumplimiento al marco jurídico estatal en materia de igualdad de género, el 11 y 21 de septiembre de 2018, la FGECA, mediante acuerdos A/006/2018 y A/007/2018, emitió el Código de Conducta y el Manual de Operaciones de los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Campeche (CJM), respectivamente, y con el objeto de regular sus atribuciones, organización y funcionamiento, el 27 de septiembre de 2018, se publicó en el POE su Reglamento Interior.

Para fortalecer los servicios periciales, un área fundamental en auxilio de la investigación de



los delitos, el 9 de enero de 2019, el Fiscal General del Estado de Campeche, emitió el Protocolo de Actuación de las y los Servidores Públicos que realizan funciones de Resguardo, Conservación, Preservación y Almacenamiento en la Bodega de Indicios y Evidencias de la FGECAM, el cual fue publicado en el POE, el 16 de enero de 2019.

A efecto de dar cumplimiento a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los

diligencia, se otorgó atención jurídica a 9,524 víctimas de violencia de género, a quienes se informó sobre sus derechos constitucionales y procesales.

El área de humanidades de los CJM brindó a 4,822 mujeres en situación de violencia de género, a sus hijas e hijos, orientación y atención psicológica libre de re victimización, estigmatización y/o discriminación. El área de ludoteca atendió a 3,292 infantes y el Refugio de Transi-

Durante el ejercicio 2018 y de enero a junio 2019, la AEI detuvo a 333 personas por contar con órdenes de aprehensión por diversos delitos. Cabe mencionar que, del total de órdenes cumplidas, 223 corresponden al Sistema Penal Acusatorio y 110 al Sistema Mixto. Asimismo, a través de las Unidades de Investigación Criminal, se rindieron 15,678 informes relacionados con diversas carpetas de investigación, a fin de que el Ministerio Público cuente con los elementos necesarios para resolver las denuncias, garantizar una responsable y eficaz atención a las víctimas, y evitar dilación en la procuración de justicia.

En apoyo al Poder Judicial, y en cumplimiento de sus funciones, en este periodo la AEI tramitó 3,403 solicitudes de entrega de citatorios y presentaciones, a petición de los diversos Juzgados.

Por su parte, la Unidad de Investigación de Delitos por Robo recuperó un total de 300 bienes: 11 automóviles, 36 motocicletas, 6 bicicletas y 242 artículos diversos, y en el sur del estado, se aseguraron 5 semovientes.

De acuerdo con lo establecido en el Programa Rector de Profesionalización y de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP), durante el ejercicio 2018, a través del Instituto de Formación Profesional de la FGECAM, en continuidad a la capacitación del personal adscrito a la AEI, se impartieron 31 cursos a 556 participantes; 6 elementos cursan la Maestría en Derecho Procesal Penal y 1 el Doctorado en Derecho Penal.

Durante el año 2018, se contribuyó a mejorar la operatividad de la AEI con la adquisición de equipamiento y vestuario para sus elementos.

Se otorgó atención jurídica a 9,524 víctimas de violencia de género, a quienes se informó sobre sus derechos constitucionales y procesales.

Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, mediante Acuerdo número A/003/2019, de fecha 17 de enero de 2019, se emitió el Protocolo de Investigación, Asistencia y Protección a Víctimas del Delito de Trata de Personas para el Estado de Campeche, publicado en el POE, el 28 de enero de 2019.

Para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres y sus descendientes, en los CJM de los municipios de Campeche y Carmen, se brindaron de manera interdisciplinaria, secuencial y especializada, 23,605 servicios, y de manera inmediata y oportuna, se emitieron y cumplieron 3,066 órdenes de protección emergente.

Con respeto a la dignidad humana de las víctimas, se realizaron 3,266 certificados médicos legistas con diagnósticos de tipo lesiones, secuelas y tiempo de sanidad a mujeres, niñas, niños y adolescentes. Con la debida

ción albergó a 109 mujeres, niñas y niños ante el riesgo inminente de ser víctimas.

La Agencia Estatal de Investigaciones (AEI), en cumplimiento al Convenio de Colaboración con la PGR y las Procuradurías de los 32 estados de la Federación, con apego a la ley y debido respeto a los derechos humanos, detuvo a 20 personas por contar con mandamientos judiciales por delitos de robo agravado, sustracción de menores, narcomenudeo, fraude genérico, robo calificado, incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, fraude específico, robo, allanamiento de morada, homicidio calificado, daños culposos, robo calificado con violencia y en pandilla y violación específica, emitidos por jueces de diversos estados del país. Los detenidos fueron trasladados a la entidad federativa donde eran requeridos: 1 a la Ciudad de México (CDMX), 1 a Chihuahua, 1 a Jalisco, 1 a Puebla, 8 a Quintana Roo, 1 a San Luis Potosí, 1 a Veracruz y 6 a Yucatán.

4.1 IMPARTICIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Se adquirieron 31 vehículos nuevos para fortalecer las medidas de seguridad en favor de la ciudadanía.

Se entregaron 300 piezas de uniformes a Policías Ministeriales; se adquirieron 31 vehículos (19 camionetas tipo Pick Up de cabina regular, 4 camionetas tipo Pick Up de doble cabina y 8 vehículos tipo Sedán), que sustituyeron vehículos en mal estado, y se adquirieron 45 armas cortas y municiones.

La participación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPCAM), de la FGECAM, del Congreso del Estado, de los Ayuntamientos y la ciudadanía en tareas de prevención y combate de delitos o conductas antisociales, de gestión social y atención de las necesidades de servicios públicos, continúa manifestando resultados positivos en las 14 juntas vecinales de todo el estado. También, se efectuaron

11 reuniones de autoridades con representantes de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicios y Departamentales (ANTAD), para acordar medidas que incrementen la seguridad de los establecimientos comerciales, así como la confianza de la denuncia ciudadana ante la autoridad.

Personal de la FGECAM realizó 6 y 4 reuniones con representantes de los sectores ganadero y pesquero, respectivamente, en seguimiento a las denuncias de abigeato y robo de motores, y se ofrecieron herramientas preventivas a fin de disminuir y erradicar el delito.

En atención a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (LNSIIPA), se iniciaron 89 carpetas con detenido y 211 sin detenido; 112 conciliadas, 104 incompetencias, 53 enviadas por otras agencias y 44 remitidas al juez de instrucción.





En el marco del Convenio de Colaboración con la Procuraduría General de la Republica, y las Procuradurías de las 32 entidades federativas, se han iniciado 2,541 colaboraciones remitidas de diversos estados, de las cuales 871 se resolvieron y 1,670 quedan pendientes.

Se realizaron dos importantes obras en el año 2018: el mejoramiento a la instalación eléctrica del edificio del ISP, y la construcción de la segunda etapa del edificio de la Vice Fiscalía General para la Atención de Delitos de Alto Impacto, este último inaugurado el 13 de mayo de 2019 para beneficio de la ciudadanía campechana.

Por el delito de secuestro, se judicializaron 11 Carpetas de Investigación, se recuperaron 16 víctimas; se detuvieron 18 victimarios en fla-

grancia y 13 por orden de aprehensión.

Respecto al delito de homicidio se judicializaron 34 carpetas de investigación, 3 de ellas por feminicidio; se detuvieron 12 imputados por flagrancia y 23 por orden de aprehensión.

Por delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo, se judicializaron 74 carpetas de Investigación; se realizaron 23 cateos, en los que se detuvo a 124 imputados por flagrancia; se aseguró la cantidad de 97 mil 938 pesos en efectivo, 379.06 gramos de cocaína y 10.0762 kilogramos de marihuana.

En el Sistema Penal Mixto se presentaron 390 conclusiones acusatorias ante los órganos jurisdiccionales, de las que se obtuvieron 289 sentencias condenatorias y 47 absolutorias,

dictadas por los jueces penales, y en segunda instancia se presentaron 746 escritos de agravios ante el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado. También, se iniciaron 437 expedientes, de los cuales 54 fueron beneficios de libertad anticipada, y se realiza la vigilancia de 72 sentenciados con motivo del beneficio de condena condicional.

Los Agentes del MP adscritos a los Juzgados Civiles, Familiares y de Oralidad Familiar, que velan por el interés superior de los niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores, asistieron a 3,657 audiencias en todos los municipios del estado.

En el Sistema Integral de Justicia Especializada en Materia de Adolescentes, se efectuaron 46 remisiones a los jueces respectivos. Este sis-

4.1 IMPARTICIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

tema privilegia las salidas alternas al proceso penal, por lo que se resolvieron 5 mediante la conciliación y 11 por suspensión de proceso a prueba; 24 se encuentran en trámite y 5 recibieron sentencias condenatorias.

En el marco de la consolidación del SJP, los Agentes del MP adscritos a la Dirección de Litigación, intervinieron en 768 carpetas de investigación que se judicializaron ante los jueces de control; de éstas, en 227 se optó por la salida alterna de Suspensión Condicional del Proceso; se obtuvieron 186 sentencias condenatorias, de las cuales 170 fueron por Procedimiento Abreviado y 16 por Juicio Oral.

En relación con la infraestructura de tecnologías de la información, se efectuó el mantenimiento preventivo de los equipos de comunicaciones y del centro de datos para asegurar el funcionamiento sin interrupciones de los servicios que presta la FGECAM a la ciudadanía. De igual forma, se mejoró el sistema informático de Bodega de Evidencias, el cual permite un adecuado control, catalogación y almacenaje de los indicios y evidencias que pudieran constituir elementos materiales probatorios, y se renovaron 665 licencias de antivirus y de Checkpoint para los equipos informáticos de las diversas áreas de la FGECAM.

Actualmente, se encuentra en desarrollo el Sistema de Procesos Judiciales, que llevará el control de las notificaciones de las actuacio-

nes de los jueces en los expedientes que se encuentran en los juzgados de ejecución, tanto del sistema mixto como del sistema acusatorio; se implementó el Sistema para el Registro Administrativo de Detenciones, el cual se integrará al Sistema de Control de Carpetas de Investigación FGE.Net.

En este periodo, se efectúan adecuaciones al Sistema de Informe Policial Homologado para ajustarlo al nuevo formato del Informe Policial Homologado, que entrará en vigor durante este año.

Asimismo, en el portal web de la FGECAM se puso en operación el sistema de Pre-Acta de Hechos no Delictivos, donde los ciudadanos podrán reportar un hecho no delictivo y se agilizarán los tiempos de atención.

En infraestructura de red y comunicaciones, se realizaron las configuraciones para la red del Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares, la red del ISP y la configuración para enlazarla con la del Edificio Central y con Plataforma México.

En el caso del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS), se realizaron 182 solicitudes para la generación de la Certificación Única Policial (CUP), para igual número de elementos de la AEI, así como la actualización de los registros de personas con más de dos años de servicio.

En el Sistema Penal Mixto se presentaron 390 conclusiones acusatorias ante los órganos jurisdiccionales, de las que se obtuvieron 289 sentencias condenatorias y 47 absolutorias.

4.2 Seguridad Pública

Con relación al Sistema Único de Información Criminal, en los municipios de Campeche, Carmen y Champotón, se integraron 29,398 Informes Policiales Homologados y se registraron 145,749 consultas realizadas por conducto de las dependencias de seguridad pública.

En las bases de datos nacionales criminalísticas y de personal, para mantener actualizada la Plataforma México, se efectuaron 143,456 registros inscritos y 16,174 registros actualizados, para un total de 159,630 movimientos, en cumplimiento a los objetivos del Sistema Nacional de Información.

En el RNPSP se inscribieron 52 elementos de seguridad pública y 203 de seguridad privada; actualizaron sus datos 258 de seguridad pública y 258 de seguridad privada; en el Registro Nacional de Huellas Dactilares, 1,067 inscritos y 734 actualizados, para un total de 1,801; en el Registro Nacional de Información Penitenciaria, 1,571 inscritos; en el Registro Nacional de Armamento, 11 inscritos y 19 actualizados, para un total de 30; en el Registro de Mandamientos Judiciales, 132 inscritos; en el Registro de Vehículos Robados y Recuperados, 788 inscritos y 183 actualizados, para un total de 971; en el Registro de Licencias de Conducir, 122,348 inscritos; en el Registro Público Vehicular (REPUVE), 17,259 inscritos y 14,708 actualizados, para un total de 31,967; en el Registro del Sistema de Administración de Usuarios, 25 inscritos y 14 actualizados.

En lo concerniente al RNPSP, a junio de 2019, presenta un avance del 100 por ciento de coincidencia entre el listado nominal de las corporaciones de seguridad pública en el estado y la información integrada en esa base de datos.

A junio del 2019, se contabilizan 3,053 elementos de las corporaciones de seguridad pública del estado que integran la base de datos del Programa Plataforma México.

Por otra parte, el REPUVE instaló 31,967 calcomanías en automóviles que se encuentran en el padrón vehicular del estado; 5,104 mediante el módulo itinerante que visitó los municipios de Calkiní, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo.

En base a los reportes generados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Información, con datos de las procuradurías o fiscalías del país, se determinó que, en 2018, el índice delictivo en el estado se distribuye en: 2,157 del fuero común y 615 del fuero federal, y se ha reportado el robo de 159 vehículos.

En el ejercicio 2018, se aprobaron recursos federales por un millón 864 mil 830 pesos, y estatales por cuatro millones 132 mil 920 pesos, para el Centro de Enlace Informático del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP), a fin de mejorar su equipamiento y actualizar las Bases de Datos Nacional Criminalística y de Personal y del REPUVE.

En el renglón de equipamiento, se adquirieron 5 sillones para la sala de juntas; 2 computadoras de escritorio para los procesos de actualización de las bases de datos de información; una licencia de software de respaldo; una lectora/grabadora de radio frecuencia para arco y 11 baterías de ciclado profundo para los sistemas de paneles solares de los arcos ubicados en el puente Zacatal, en el municipio de Carmen, y en la carretera Escárcega – Villahermosa, en el municipio de Escárcega.

Para el ejercicio fiscal 2019, se aprobaron dos millones 964 mil 521 pesos federales y cuatro millones 454 mil 568 pesos

4.2 SEGURIDAD PÚBLICA

estatales, con los que se adquirirán 2 computadoras personales para la integración de registros nacionales a las bases de datos criminalística y de personal; 14 equipos de alimentación ininterrumpida; 1 licencia para 50 usuarios de Antivirus Kaspersky; 3 Lectoras/grabadoras para arco de lecturas de radio frecuencia; un

Escáner; 3 Enlaces de microondas; 2 radios de comunicación tipo walkie talkie; 11 baterías de ciclado profundo para los arcos de Santa Adelaida y Miguel Hidalgo, en los municipios de Palizada y Candelaria, respectivamente; 2 licencias de seguridad para los servidores de correo y sitio web del CESP, y para fortalecer la unidad de análisis y estadística de la SSPCAM, 1 Conmutador de datos, 1 Servidor de cómputo, 1 servidor de almacenamiento y 1 equipo de protección contra descargas eléctricas.

En este periodo, se instaló un arco más de Radio Frecuencia, con lo que ya operan 20 arcos distribuidos en todo el estado, los cuales permitieron asegurar 203 vehículos con reporte de robo.

Para este año, se aprobaron 16 millones 100 mil pesos de recursos estatales adicionales al CESP para que, a través del CEI, se fortalezca el REPUVE con la instalación de 6 arcos en los

Para el fortalecimiento tecnológico del REPUVE, se instalaron 6 nuevos arcos de radio frecuencia en las cabeceras de los municipios de Calkiní, Candelaria, Champotón y Hopelchén, así como en los poblados de Chiná y Sabancuy. A la fecha, operan 26 arcos en puntos estratégicos del Estado.



4.2 SEGURIDAD PÚBLICA



Se recibieron 236,824 llamadas en el Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1.

municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón y Hopelchén. Además, se dotará de equipos informáticos a los centros fijos de colocación de constancias en Carmen y Campeche, así como al módulo itinerante. Así, serán 26 arcos de identificación por radio frecuencia operando en puntos estratégicos del estado.

El REPUBE recibió, por internet y por mensaje de texto, 33,034 solicitudes de citas para agendar la inscripción de vehículos a este registro.

Con el objetivo de dar seguimiento, evaluar y mejorar la operatividad del SJP, los operadores participan en conversatorios y reuniones de trabajo de carácter voluntario, en los que se analiza la problemática del Sistema y se logran acuerdos para otorgar un mejor servicio a la ciudadanía. En este periodo, se organizaron 2

conversatorios en el municipio de Campeche y 2 en el municipio de Carmen, en los que participaron 54 operadores del SJP.

Por su parte, la Unidad de Asuntos Jurídicos validó 15 documentos en apoyo a las tareas institucionales de seguridad pública, entre los que destacan: Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la CDMX y, en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera Directa o Coordinada la Función, en lo sucesivo FORTASEG Carmen; Convenio de Coordinación en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebrado entre el Ejecutivo Federal y el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, FASP ejercicio 2018; Convenio Específico de Adhesión para

el Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la CDMX y, en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la Función, en lo sucesivo FORTASEG Campeche; Convenio de Colaboración con el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, en el estado de Campeche, ITESCAM, para servicio social; Convenio de Coordinación y Adhesión para el Otorgamiento de Apoyos a las Entidades Federativas en el Marco del Programa Nacional de Prevención del Delito PRONAPRED, ejercicio 2018; Convenio de Colaboración celebrado entre la Universidad Tecnológica de Candelaria y el Consejo Estatal

posición de todo público, información relacionada con el SJP. Mediante esta herramienta se difunden cápsulas interactivas que explican las nuevas funciones de los operadores, mensajes dirigidos a niños que exponen cada etapa del SJP, spots de televisión y radio con traducciones a lenguas indígenas. A la fecha, esta plataforma registra más de mil visitas de usuarios de todo el estado.

En 2018 y hasta junio de 2019, el Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 recibió 236,824 llamadas; en el Servicio de Denuncia Anónima 089 se registraron 1,516 reportes reales, y se identificaron 1,280 números telefónicos de extorsión.



de Seguridad Pública del Estado de Campeche, para Servicio Social, y Contrato para la Adquisición de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo Piensa Rojo S.A. de C.V.

El pasado 22 de noviembre del 2018, por medio de la plataforma de internet Justicia para ti, se puso a dis-

El 17 de octubre de 2018, se presentó al Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Campeche, el Servicio de Información para el Análisis Geodelictivo y de Emergencias del Estado, el cual contempla la plataforma MxSig, base de datos del Servicio de Atención a Llamadas de Emergencia 9-1-1 e información del Instituto Nacional de Estadística y

Geografía (INEGI).

Con una inversión de 28 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y 22 millones de pesos del Fondo de Fortalecimiento Financiero (FORTAFIN), el 5 de diciembre de 2018, se puso en funcionamiento la segunda etapa del proyecto de videovigilancia con 189 cámaras en los municipios de Campeche, Carmen y Candelaria,

teatro guiñol, a las que asistieron 43,187 personas, con las temáticas Campaña de Prevención de Abuso Sexual Infantil, de las que se hicieron 105 presentaciones en español a 15,338 personas y 18 presentaciones en lengua maya a 2,972 asistentes; 78 presentaciones de la Campaña de Prevención de acoso escolar en español a 10,849 asistentes; la Campaña de Autocuidado para los niños y niñas, con 71 presentaciones ante 10,479 personas; la Campaña de Preven-

lonias Sascalúm, Miguel Hidalgo, San Antonio, Bellavista, Esperanza y Revolución, en la ciudad de San Francisco de Campeche.

La campaña permanente en redes sociales y plataformas digitales denominada El Can Pechy, alcanzó 230,500 reproducciones de los 26 videos preventivos que se difunden. Además, se implementaron brigadas en colonias para entregar, casa por casa, material alusivo a fomentar las medidas de seguridad en los hogares, y se distribuyeron 500 playeras con mensajes preventivos.

En el Marco del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED), durante el año 2018, se implementaron 10 acciones en los municipios de Campeche y Carmen, que beneficiaron de manera directa a 673 personas e indirectamente a 1,800 más. Estas acciones estuvieron orientadas a la prevención y atención de la violencia y discriminación en el ámbito escolar; atención a consumidores de sustancias tóxicas y sus familias; apoyo para iniciativas productivas de autoempleo; actividades formativas deportivas que involucren contenidos de prevención social de las violencias y la delincuencia. En los centros penitenciarios de ambos municipios se atendió a las personas privadas de su libertad, a través de la capacitación para oficios socio productivos.

En colaboración con la ANTAD, se colocaron en las entradas de los locales comerciales 15 lonas alusivas a la prevención del delito de robo.

Diversificando la temática que de manera permanente se aborda en las acciones propias del CEPREDECAM se incluyeron, como parte de

la capacitación, 85 pláticas con temas relativos a la campaña de prevención de trata de personas y de violencia familiar; así como la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y la Prevención de Delitos Cibernéticos a 2,841 personas.

Personal adscrito al CEPREDECAM capacitó en el tema de Prevención de la Violencia y la Delincuencia a 49 cadetes de la vigésima generación de la policía estatal y, con el propósito de vincular a los campechanos en el tema de la seguridad pública, se implementaron 28 visitas guiadas a las instalaciones del CESP, donde se explica a detalle su funcionamiento y operatividad, así como la efectividad de las cámaras de video vigilancia. Esta actividad está abierta a instituciones educativas, alumnos, empresarios, líderes de opinión, autoridades municipales, estatales y federales, representantes de todos los sectores de la población y ciudadanía en general.

El CESP, en 2018, ejerció 93 millones 716 mil 55 pesos, provenientes del FASP, en los programas y subprogramas de Prioridad Nacional de Prevención del Delito, Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial, Red Nacional de Radiocomunicación, Sistema de Video vigilancia, REPUVE; Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública; Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas, y Seguimiento y Evaluación.

Durante 2018, se ejercieron 199 millones 522 mil 132 pesos en el fortalecimiento de las tareas de seguridad pública en todo el estado; de los cuales, 181 millones 674 mil 415 pesos provinieron del FASP; 12 millones 368 mil 703 pesos, del FORTASEG, y cinco millones 479 mil 14 pesos, provenientes del PRONAPRED.



Es importante mencionar que, de acuerdo con las cifras emitidas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Campeche se ha mantenido como el estado más seguro del país, al conservar la última posición en la tasa de incidencia delictiva determinada por el número de delitos por cada 100 mil habitantes.

El Instituto para la Economía y la Paz, organismo internacional que publica el Índice de Paz México 2019, posiciona a Campeche como el segundo estado más pacífico de México.

De acuerdo con el Índice de Riesgo Bancario de las Asociaciones de Bancos de México y de Seguridad y Protección Bancaria, la entidad registra el mayor nivel de seguridad para el sistema financiero, con los menores niveles de incidencia de delitos a usuarios de cajeros automáticos y bancos.

De acuerdo con lo establecido en el PED y en atención al Programa con Prioridad Nacional Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial, subprograma Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, se evaluaron, en materia de control de confianza, 87 mandos y 2,523 elementos operativos; 1,308 corresponden a personal de la SSPCAM, 137 de Prevención y Readaptación Social, 647 Policías Municipales, y 518 de la FGE CAM. Con esta acción, se mantiene evaluado el 100 por ciento del personal activo dado de alta en el RNPSP, con lo que se da pleno cumplimiento al mandato de ley.



Durante la presente administración estatal, se ha mantenido la Certificación y Acreditación del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, la cual tiene vigencia hasta el año 2020. Este Centro ocupa el primer lugar a nivel nacional por el número de acreditados en el RNPSP y ofrece servicios de alta calidad en apego al Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza, por lo que es considerado como Centro Regional en apoyo a las entidades vecinas.

A la fecha, del total de la plantilla inscrita en el RNPSP, se tiene un avance del 56.5 por ciento en el registro de elementos a los que se les ha emitido la CUP, lo que nos coloca en el tercer lugar a nivel nacional.

Así, la policía de Campeche es de las más confiables del país, el personal activo y los mandos son evaluados como lo marca la ley y, de manera permanente, reciben capacitación para profesionalizar su labor y actuar con respeto a los derechos humanos y a las garantías individuales.

La SSPCAM, a través del Programa Proximidad Social, fortalece la seguridad de los campechanos y genera una mejor percepción de seguridad. A la fecha, se han sostenido 146 reuniones vecinales en los municipios de Campeche, Carmen, Calkiní y Hecelchakán, y se han efectuado 295 entrevistas a los comités vecinales para conocer y atender problemas que afectan a la comunidad.

4.2 SEGURIDAD PÚBLICA

En este marco, se realizaron 27 reuniones para fomentar en la ciudadanía una cultura de autoprotección y capacidad de respuesta en materia de protección civil, así como en emergencias y/o desastres; 22 asistencias a eventos en las que se escucharon propuestas para mejorar la interacción entre todo tipo de público; 53 acciones de proximidad en mercados públicos, con el fin de fomentar los números de emergencia y el procedimiento ante un posible delito; 35 reuniones de comité escolar para diseñar e implementar un plan de seguridad que permita prevenir o reaccionar oportunamente ante situaciones de emergencia; además de continuar las acciones encaminadas a prevenir tipos de conducta antisocial en los adolescentes de la entidad, para lo que se impartieron 113 pláticas en escuelas, a 8,480 alumnos.

Asimismo, se participó en 107 acciones de labor social en escuelas donde, personal de la SSPCAM, vecinos y padres de familia, podaron la maleza de los patios y alrededores; en 70 acciones de labor social en parques de barrios, colonias y fraccionamientos de la ciudad de San Francisco de Campeche; se ofrecieron 30 pláticas en centros comunitarios; una plática a una persona con discapacidad y 4 más en atención a peticiones vecinales, para un total de 903 actividades.

La Policía Estatal puso a disposición de la FGE CAM a un total de 24,090 personas, de las que 3,382 fueron por delitos de fuero común, y presentó a 54 personas ante la FGR por delitos del fuero federal.





En este periodo, la Unidad de Rescate de la SSPCAM brindó 570 servicios de auxilio social especial, atendió con ambulancias 209 eventos masivos, proporcionó 1,269 traslados emergentes, participó en 2 simulacros de evacuación; realizó 11 visitas escolares por zona, con el fin de concientizar a los alumnos y darles los conocimientos de primeros auxilios, y acudió al llamado de 105 servicios negativos. Además, con apoyo de la Secretaría de Salud (SS) y de la Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte del Estado (CGSPVyTE), se realizaron 5 operativos de alcoholemia.

La capacitación y profesionalización de los elementos de la Policía Estatal, de la CGSPVyTE, de Oficiales de Guarda y Custodia y Policías Municipales es una prioridad; por ello, la Unidad de Programas Internacionales de la SSPCAM, a través del Programa Iniciativa Mé-

rida, auspiciado por la Embajada de los EE. UU, coordinó la impartición de 21 cursos en los que participaron 194 elementos.

Del Programa Iniciativa Mérida se recibieron, en donación: 2 camionetas Ford Explorer modificadas para el área de caninos, así como 4 perros con especialidad en narcóticos, con los que suman 14 ejemplares integrados a la Unidad Canina de la Policía Estatal.

Esta Unidad cuenta con 13 elementos y proporciona apoyo en operativos donde se requiere la detección de estupefacientes, armamento, artefactos explosivos, papel moneda, búsqueda y rescate de personas, y en operaciones especiales. En el periodo que se informa, participó en 27 operativos de reconocimiento enfocados al narco menudeo en los que resultaron detenidas 5 personas, y se efectuó el decomiso de

4.2 SEGURIDAD PÚBLICA

armas, marihuana, cocaína y anfetaminas, que quedaron a cargo de las autoridades competentes. Se colaboró, también, en 77 operativos en eventos masivos y, en atención a solicitudes y convenios con diferentes empresas de mensajería, se inspeccionaron 153,011 paquetes, en los que se aseguraron 950 gramos de hierba seca con características de marihuana y 5 gramos de metanfetaminas; en convenio con empresas de transporte, se inspeccionaron 442 autobuses y 7,728 personas. Esta Unidad también participó en 43 eventos de exhibición, en los que se impartió asesoramiento para la prevención del delito.

En las 11 oficinas de trámite de expedición y renovación de licencias de conducir, ubicadas en todo el estado, y en los 2 módulos electrónicos de la ciudad de San Francisco de Campeche y en el de Ciudad del Carmen, se han expedido, de enero 2018 a junio 2019, 104,912 licencias.

Tomar los cursos de Educación Vial es un requisito indispensable para quienes tramitan por primera ocasión su licencia de conducir, ya sea de automovilista, chofer o motociclista. Durante 2018 y en el primer semestre de 2019, en el aula de educación vial de la SSPCAM, se impartieron 281 cursos gratuitos, 109 para automovilistas, 110 para motociclistas y 62 para chofer, a un total de 3,646 personas; asimismo, en el primer semestre de este año se ofrecieron 19 cursos de vialidad, en diversas escuelas de la entidad, a 3,662 niños.

En cumplimiento de la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche y su Reglamento, se levantaron 20,459 boletas de infracción por transitar sin contar con documentación en regla (placas vigentes, tarjeta de circulación, licencia), exceso de velocidad, estado de ebriedad y/o no respetar los señalamientos de tránsito.



Los operativos viales son acciones que la CGSPVyTE ha implementado para que los peatones y conductores de vehículos automotores, particulares o del servicio público, transiten con seguridad y reducir el número de accidentes viales. En 25 operativos, implementados en la capital del estado, se verificó que los conductores cuenten con su documentación en regla, no conduzcan bajo los efectos del alcohol y no circulen a exceso de velocidad.

En 2018 y de enero a junio de 2019, se registraron 1,111 accidentes viales, de los cuales 378 se arreglaron mediante convenios y 733 se turnaron a la FGE CAM; se reportaron 552 personas lesionadas y 4 fallecidas.

Mediante las políticas de prevención del delito, la SSPCAM emprende acciones que atacan las causas que generan conductas criminales y de violencia; se promueve la rehabilitación de espacios públicos, construcción de inmuebles, conformación de redes ciudadanas, consejos y comités locales de prevención y capacitación a jóvenes, entre otras tareas, que permiten mejorar las condiciones de seguridad en las demarcaciones identificadas como prioritarias. Adicionalmente, se aplican estrategias para fortalecer a las instituciones de seguridad pública, priorizando el uso de la inteligencia, y se ha fortalecido el esquema de proximidad social para impulsar la prevención e investigación de los delitos.

En este esquema se insertan los siguientes operativos: Colonia Segura, del que se han aplicado 6,606 operativos y 11,965 inspecciones; Escuela Segura, 3,176 operativos



y 6,486 inspecciones; Comercio Seguro, 6,606 operativos y 249,388 firmas de asistencia que avalan la presencia de los agentes en los comercios; Playa Segura, 330 operativos y la inspección de 194 personas; Carnaval, 133 operativos y 761 inspecciones de personas; Navidad Segura, 481 operativos y 78,474 firmas recabadas de establecimientos comerciales; Cero Tolerancia, que se aplica en las colonias con mayor índice delictivo, 2,455 operativos, y de Coordinación Interinstitucional, donde participan los tres órdenes de gobierno para atender problemáticas específicas o en recorridos de disuasión a lo largo de toda la geografía estatal, 372 operativos en carreteras y 1,088 operativos permanentes en el interior de los puertos de Campeche y Ciudad del Carmen.

Durante 2018 y en el primer semestre de 2019, el Sistema de Gestión para la Atención Ciudadana recibió 44 peticiones, relacionadas con el mejoramiento de la labor de seguridad pública, construcción de topes, pasos peatonales, colocación de señalamientos viales, orientación para poder ingresar a la policía estatal; cambio de adscripción laboral, y quejas ciudadanas en contra de elementos de la policía estatal, todas las cuales fueron atendidas por las áreas correspondientes.

El 15 de marzo del 2019, inició funciones el Módulo de Seguridad Turística, en el malecón de la capital del estado, con lo que se fortalecen la prevención y disuasión del delito, así como la atención a los visitantes de una de las zonas más concurridas de la ciudad.

4.2 SEGURIDAD PÚBLICA

En esta administración se han mejorado las herramientas policiales con las que se realizan patrullajes en las redes informáticas para detectar sitios, procesos y probables responsables de la comisión de ilícitos. De enero de 2018 a junio de 2019, se recibieron 712 denuncias sobre probables delitos cibernéticos, 8 fueron de cyberbullying, 43 con contenido que incita al odio, 52 de troll, 1 phishing, 36 de usurpación de identidad, 26 de extorsión cibernética, 136 de acoso cibernético, 242 de amenazas cibernéticas, 15 de difamación de menores, 2 de corrupción de menores, 41 de fraude al comercio cibernético, 3 pornovenganza, 33 sexting, 58 sextorsión y 16 por divulgación no autorizada.

También, se atendieron 642 peticiones de bloqueos a cuentas, mismas que fueron reportadas y canalizadas a la red social de la plataforma digital FACEBOOK para su debida atención. Se recibieron 148 denuncias sobre delitos cibernéticos mediante el número telefónico 911.

Las Conferencias Nacionales de Secretarios de Seguridad Pública constituyen un importante espacio de intercambio de información para generar políticas de seguridad pública con las diferentes entidades federativas y mejorar la comunicación entre las autoridades estatales para adoptar estrategias comunes que permitan atacar con efectividad el delito y sus causas. Durante 2018, la SSPCAM participó en la Segunda Reunión de la Zona Sureste, llevada a cabo en el Puerto de Veracruz, Veracruz, y este año, en la Primera Reunión Regional, realizada en la ciudad de Cancún, Quintana Roo. Algunos de los temas abordados fueron: Estrategias de Combate al Delito de Secuestro, Recursos del FASP, Modelo Nacional de Policía, Coor-

dinación Interinstitucional para el Desarrollo y Temas Transversales de estados y municipios, Actualización y Prospectiva, Plataforma México e Interconectividad con los estados, Informe Ejecutivo en materia de Seguridad y Justicia y Guardia Nacional.

Conforme a los lineamientos generales para poner a disposición de las autoridades competentes a personas u objetos, se realizaron 14,753 certificaciones médicas expedidas por la policía estatal, vialidad y otras instituciones de seguridad pública.

Es importante destacar que el Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género para su Aplicación en el Estado de Campeche, se publicó en el POE el 19 de septiembre de 2018.

En apego a los artículos 131 y 137 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Campeche, y 8 del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia de la SSPCAM, durante el 2018, se iniciaron 53 procedimientos administrativos, se dieron 51 resoluciones, existen 2 expedientes en procedimiento; 74 elementos se encuentran en proceso administrativo disciplinario, 59 sancionados, 23 cesados, 13 suspendidos, 23 con correctivo disciplinario y 13 absueltos. Durante el 2019, se han recibido 18 expedientes, de los que 14 se han resuelto; 20 elementos han sido sometidos a procedimientos administrativos disciplinarios, 4 han causado baja definitiva, 9 suspendidos y 7 arrestos.

En atención al artículo 23, fracciones XI, XII, XIII y XIV del Reglamento Interior de la SSPCAM, durante el 2018, se recibieron de la CODHECAM 105 quejas, de las cuales se han

resuelto: 1 durante el procedimiento, 2 por desistimiento, 1 en archivo para guarda y custodia, 1 sin materia; 16 recomendaciones y 3 conciliaciones que se han atendido conforme a los requerimientos de la Comisión. Asimismo, se recibieron de la CNDH 1 queja y 1 conciliación, a las que se les dio la atención correspondiente. De enero a junio de 2019, se recibieron y atendieron 36 quejas y 2 recomendaciones de la CODHECAM.

Por su parte, la SSPCAM interpuso 3 querellas ante la FGE CAM en contra de particulares, por actos presumibles de delitos en su agravio.

La Unidad de Medidas Cautelares (UMECA) recibió 714 solicitudes de evaluación de riesgo del fuero común y 41 del fuero federal, las que se atendieron mediante la emisión de las opiniones técnicas sobre el riesgo que representa el imputado, en base a la información de su entorno socioeconómico, antecedentes procesales y comportamiento. Igualmente, se atendieron 251 solicitudes de supervisión de medidas cautelares y 230 de vigilancia a condiciones impuestas.

A la fecha, todo el personal adscrito a la UMECA ha aprobado los exámenes de control de confianza como requisito de ingreso o permanencia, para cumplir con la principal función de nuestra institución: servir con eficiencia a la ciudadanía.

Para avanzar en la consolidación del SJP, 4 personas tomaron el curso Formación Inicial para Evaluadores de Riesgos Procesales, Supervisores de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.

4.2 SEGURIDAD PÚBLICA

Conforme a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública y con el objetivo de fortalecer los lazos de cooperación entre los estados y la federación, como parte de las acciones establecidas en el Modelo Homologado de Unidades Estatales, se participó en la Sesión de Instauración de la Red Nacional de UMECAS, que se celebró el 13 de septiembre de 2018 en la CDMX.

El artículo 127-Bis de la LGSNSP establece que las autoridades competentes de la federación, las entidades federativas y los municipios mantendrán permanentemente actualizado el Registro Nacional de Medidas Cautelares y, para dar cumplimiento a esta disposición legal, a instancia del SESNSP, se ha participado en los diversos talleres de capacitación impartidos por el Centro Nacional de Información en la CDMX, con motivo de la puesta en marcha

de dicho Registro, el cual opera de manera formal en nuestra entidad, desde el 1 de diciembre de 2018.

Igualmente, se ha concurrido al III Congreso Nacional de Justicia Penal y Derechos Humanos, celebrado en Santiago de Querétaro, Querétaro, donde participaron expertos en el tema del SJPAO y Derechos Humanos; al Foro Nacional de UMECAS, organizado por el Programa Promoviendo la Justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (PROJUSTICIA /USAID), llevado a cabo en la CDMX, en el que se establecieron las bases de colaboración de la UMECAS de todo el país y Organizaciones de la Sociedad Civil para la consolidación del SJP.

En el 2018, de los 321 expedientes de procedimientos administrativos disciplinarios existentes, se concluyeron 111 y 210 quedaron en trámite. De enero a junio del 2019, se concluyeron 59 expedientes, y se recibió la misma cantidad de nuevos expedientes.

La Unidad de Asuntos Internos de la Comisión de Honor y Justicia de la SSPCAM, instaló un Módulo de Atención en Ciudad del Carmen, con el fin de recibir quejas o denuncias, respecto a conductas fuera del marco legal, atribuibles a elementos pertenecientes a esta Dependencia.

La Unidad de Registro Estatal de Empresas, Personal y Equipo de Seguridad Privada, dependiente de la SSPCAM, continúa trabajando para dar cumplimiento al acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública, relativo a la homologación de procesos regulatorios en materia de Seguridad Privada. Al cierre del 2018, se tenía el registro de 49 empresas de seguridad privada en la entidad, y de enero a junio de 2019, se incrementó a 59 empresas, 41 en San Francisco de Campeche, 17 en Ciudad del Carmen y 1 en el municipio de Escárcega. 32 de ellas operan en la modalidad de protección o custodia de bienes, 2 de personas, 1 en materia de información, 22 en sistemas de protección, relativos a actividades directamente relacionadas con medios de protección y alarmas destinados a establecimientos industriales, comerciales, casas habitación o vehículos automotores, y 2 en la modalidad de traslado de valores.

En el primer semestre de este año, esta Unidad realizó 19 visitas de verificación; 18 ordinarias, de las que 5 fueron para otorgar la autorización a nuevas empresas, 13 para la revalidación de autorización a empresas ya inscritas en el Padrón Estatal y 1 visita extraordinaria.

En el periodo que se informa, se revocó la autorización para prestar servicios de seguridad privada en el estado a una empresa de protección de bienes, por transgredir lo previsto en la Ley de Seguridad Pública y Reglamento para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada.

Para dar continuidad a la Profesionalización de los Reguladores Estatales en Materia de Seguridad Privada adscritos a la SSPCAM, se participó en el Seminario Ejecutivo de Buenas Prácticas y Estándares Internacionales en el Sector de la Seguridad Privada, y en el Taller Técnico Estándares Internacionales para la Gestión de Almacenes de Armas y Municiones de las Empresas de Seguridad Privada, impartidos por expertos internacionales del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarrollo en América Latina y Caribe.

El 19 de febrero de 2019, se participó en el Foro Hacia la Creación de la Ley General de Seguridad Privada, en la CDMX, en el que se analizó el proyecto de la Ley General de Seguridad Privada, con la finalidad de lograr una legislación moderna que responda a los retos del sector.

A la fecha, se cuenta con 635 elementos operativos inscritos en el Registro Nacional de Seguridad Pública, que laboran en las empresas de Seguridad Privada con autorización estatal, los cuales aprobaron la consulta de antecedentes policiales, y cumplieron el procedimiento de toma de datos biométricos, de huellas, fotos y grabado de voz, para obtener la clave Única de identificación Permanente, del Sistema Plataforma México.

En el marco de los trabajos para la certificación del Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, se han realizado inversiones que responden a los 137 están-

dares que evalúa la Asociación Americana de Prisiones. En este contexto, se realizaron las siguientes acciones: rehabilitaciones de la torre 8o, colocándose las ventanas y puerta, así como de los baños del área de odontología y psicología; se habilitaron las áreas de escribiente, cuarto de control de llaves del centro, cuarto de observación de la clínica y el comedor del personal operativo y administrativo. De igual manera, se habilitó y remodeló un espacio para crear la armería para la policía estatal que da seguridad perimetral al centro penitenciario; se amplió el departamento de trabajo social, creándose un cubículo para las entrevistas de las personas privadas de su libertad; se construyó una nueva oficina para personal del departamento jurídico, con la finalidad de garantizar la confidencialidad cuando se brinda atención personalizada a los internos, y se creó la oficina de jefatura de seguridad y custodia del Centro.

Asimismo, se continuó con la reparación de contactos, cambio de cables y el cableado de los mismos en galeras de la población de vulnerables y en oficinas administrativas y operativas; se aplicó pintura al nuevo archivo de documentos en trámite y a la aduana de ingreso-egreso, y a los pasillos que van desde el área de gobierno hasta la puerta de acceso de visitas. Igualmente, se realizó la limpieza, mantenimiento, reparación, impermeabilización y pintura interior especializada de la cisterna que almacena el agua de todo el Centro Penitenciario.

El Patronato para la Reincorporación Social por el Empleo, ahora Unidad de Servicios Postpenales, gestionó atención a 9 perso-

nas liberadas del Centro Penitenciario de San Francisco Kobén: a 6 los incorporó a programas de vacantes o becas de capacitación para el trabajo, a 5 los inscribió al seguro popular, gestionó que 2 liberados reciban hospedaje en un albergue particular y apoyó a uno con el traslado a su lugar de residencia.

A través del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) se proporcionó a las personas privadas de su libertad, en situación vulnerable, 125 despensas alimenticias; 117 fueron distribuidas en los Centros Penitenciarios de San Francisco Kobén y Ciudad del Carmen y 8 en el Centro de Internamiento para Adolescentes (CIA). A 2 internos de escasos recursos se les donaron lentes.

Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, se entregó material para cursos de peluquería y uñas a 15 varones y 10 mujeres, respectivamente.

Para el fomento de las actividades deportivas y educativas se dotó a los dos Centros Penitenciarios y al CIA, con pelotas de softbol y bates de aluminio, balones de futbol, voleibol y basquetbol, redes para voleibol, portería, silbato y tarjetas de arbitraje, y material para la elaboración de periódicos murales y manualidades.

En el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, con el apoyo del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), a través del Programa Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, 224 personas privadas de su libertad cursan estudios: 10 en el nivel

En el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, con el apoyo del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), a través del Programa Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, 224 personas privadas de su libertad cursan estudios.

Durante este periodo, en el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, se entregaron 3 kits de materiales a mujeres privadas de su libertad para que participen en un curso de manualidades; se repartieron 54 tubos de hilo para urdido de hamacas, a 18 personas; se hizo entrega de pañales desechables a 2 personas con discapacidad; 77 kits de aseo personal; material a 33 personas para cursos de carpintería, y en el

de alfabetización, 8 en primaria, 26 en secundaria y 180 en preparatoria. En el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, 71 personas privadas de su libertad cursan estudios, de los cuales 12 están en el nivel de alfabetización, 26 en primaria y 33 en secundaria. En ambos Centros Penitenciarios se entregaron, en este periodo, 47 certificados de primaria y 66 de secundaria.

4.2 SEGURIDAD PÚBLICA

Con el apoyo de la Secretaría de Cultura (SE-CULT), en los 2 Centros Penitenciarios se realizaron 40 talleres de sala de lecturas, a los que asistieron 126 personas.

Para la regularización del estado civil de personas privadas de su libertad, en el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén se efectuaron 10 matrimonios, 12 asentamientos y un reconocimiento, y en el de Ciudad del Carmen, fueron 2 matrimonios colectivos, uno individual y tres asentamientos.

Cabe señalar que, en ambos Centros Penitenciarios, se realizan actividades recreativas y festejos que reúnen a las familias, como los festivales del día del niño, día de la madre y día del padre.

En materia de salud, el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén recibe el apoyo de la SS y del Hospital General de Especialidades, y el de

Ciudad del Carmen, de la Jurisdicción Sanitaria número 3, para la atención médica general y el control de enfermedades crónicas degenerativas y sus principales patologías.

En coordinación con el Sistema de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Farmacodependientes, Vida Nueva, se llevó a cabo, en ambos Centros Penitenciarios, el Programa de Prevención contra Adicciones y Aplicación de Tratamientos de Desintoxicación, con el objetivo de garantizar el derecho a la salud de las personas privadas de su libertad que presentan problemas de farmacodependencia, y otorgar apoyo farmacológico a quienes lo requieren.

De igual manera, en coordinación con la SS, en los dos Centros Penitenciarios se realizaron 155 pruebas a quienes lo solicitaron de VIH SIDA, sífilis y tuberculosis; 29 de cáncer cérvico uterino, y mastografías, y se da continuidad al Programa de Atención a la Salud Bucodental que,



además de atención odontológica, brinda a las personas privadas de su libertad información sobre el cuidado de la higiene bucodental. En este periodo se atendieron 1,074 personas.

En lo relativo a la atención de padecimientos psiquiátricos, el área de psiquiatría adscrita al sector salud, valoró a 105 personas privadas de su libertad en los Centros Penitenciarios, de los cuales 80 mantienen tratamiento psiquiátrico.

Respecto a las actividades relacionadas con los programas de reinserción social, el área médica impartió 377 talleres para mejorar las condiciones de salud en general, y brindar información específica sobre la prevención de adicciones y la educación en salud sexual.

En el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén se han otorgado los siguientes servicios: 28,829 consultas de medicina general; 2,721 de control del Programa de Enfermedades Crónico-degenerativas; 1,544 valoraciones al paciente diabético y 1,354 de control de hipertensión arterial sistémica; 378 envíos de muestras de laboratorio; 1,048 referencias a unidades de segundo y tercer nivel; vigilancia y tratamiento a un paciente con tuberculosis; 1,719 intervenciones psiquiátricas y 1,529 atenciones de salud bucal.

Además, la dirección de este Centro realiza constantes enlaces con la Jurisdicción Sanitaria de la Secretaría de Salud, con la finalidad de llevar a cabo las fumigaciones correspondientes a sus instalaciones.

En el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen se otorgaron 14,106 consultas de medicina general; 36 envíos a unidades de segundo nivel y 448 al hospital local; 211 estudios de

laboratorio; 90 intervenciones psiquiátricas; 1,276 atenciones de salud bucal y 1,221 consultas psicológicas.

En el CIA, los adolescentes privados de su libertad han recibido 978 atenciones médicas, 158 consultas generales, 32 de psiquiatría, 779 valoraciones de entrada y salida, 109 de odontología, 212 de psicología, 955 de enfermería, 19 referencias al Hospital General de Especialidades, 2 valoraciones médicas y 8 referencias al Centro de Rehabilitación y Educación Especial, 8 estudios de laboratorio y gabinete y 1 servicio al área de urgencias. De igual forma, se realizó una fumigación en las instalaciones para prevención de enfermedades transmitidas por Vector.

Para fortalecer la profesionalización, la infraestructura y el equipamiento de las instituciones policiales, así como para capacitar al personal de las mismas, el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, firmó Convenios de Coordinación con el SESNSP, mediante el cual se autorizaron recursos federales a la SSPCAM, para el Ejercicio Fiscal 2018, por la cantidad de 67 millones 141 mil 869 pesos, provenientes del FASP, del FORTASEG y del FORTAFIN.

Se destinaron 14 millones 94 mil 570 pesos, para compra de vestuario y uniformes; dos millones 697 mil 652 pesos, para prendas y equipo de protección; 14 millones 614 mil 263 pesos para la adquisición de 34 unidades de transporte asignadas a las policías estatal y municipales y a la CGSPVyTE; dos millones 113 mil 274 pesos para equipo de cómputo y tecnologías de la información, para fortalecer el suministro, intercambio y actualización de la información en las bases de datos del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública; en maqui-

naria y en equipo industrial, equipos médicos y de laboratorio, cámaras fotográficas y de video y utensilios, se invirtieron dos millones 396 mil 402 pesos.

Con una inversión de 11 millones 945 mil 904 pesos, provenientes del FORTASEG y del FASP, en el marco del Programa de Profesionalización, se impartieron 30 Cursos a 4,185 elementos de la SSPCAM; se aplicaron 1,033 evaluaciones de Control de Confianza y 936 evaluaciones de desempeño y de competencias básicas de la función policial.

Para el ejercicio fiscal 2019, se autorizaron recursos federales a la SSPCAM, por la cantidad

Con una inversión de 11 millones 945 mil 904 pesos, provenientes del FORTASEG y del FASP, se impartieron 30 Cursos a 4,185 elementos de la SSPCAM 1,033 evaluaciones de Control de Confianza y 936 evaluaciones de desempeño .

de 66 millones 967 mil 062 pesos provenientes del FASP y FORTASEG.

En la CGSPVyTE se impartieron 5 cursos en los que participaron 295 elementos; como parte del Servicio Profesional de Carrera de la Poli-

4.2 SEGURIDAD PÚBLICA

cía Estatal, se impartieron 14 cursos de capacitación a 2,694 elementos; la Policía Municipal recibió 5 cursos en los que participaron 1,058 elementos. De igual manera, 138 Oficiales de Guarda y Custodia recibieron 6 capacitaciones y se impartieron 11 cursos a 59 administrativos y a 3 elementos de la Policía Estatal de la SSPCAM.

Este año, se impartió el curso Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas, a 4 elementos de la policía estatal y a 1 enfermero de la SSPCAM.

Durante 2018, en el Centro de Estudios de Seguridad Pública, se impartieron 40 cursos a 2,009 elementos; 752 elementos participaron en 32 prácticas de tiro y 475 más realizaron 25 prácticas de tiro en el Simulador de Tiro Virtual. En estas actividades participó personal de la SSPCAM, de la FGECAM, de la Policía Federal y de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

Este año, la SSPCAM impartió el curso Protocolo Nacional de Custodia a 1,118 elementos; 4 prácticas de tiro ordinario para 28 elementos de la Policía Federal, y 12 prácticas de tiro en el Simulador de Tiro Virtual

para 263 elementos de la FGECAM.

Actualmente, en el marco de la Iniciativa Mérida, está en proceso la donación de un Simulador de Manejo al Centro de Estudios de Seguridad Pública, por parte de la Embajada de los Estados Unidos de América, a través de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley. El equipo tiene un valor de 197 mil dólares y será una herramienta valiosa para capacitar a los elementos de seguridad pública en el manejo de vehículos en situaciones de alto riesgo.

Durante 2018, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial de la SSPCAM, emitió 2 convocatorias para la promoción de ascensos. En la primera, dirigida a la CGSPVyTE, con 3 plazas vacantes para obtener el grado de Policía Tercero, participaron 14 elementos, y en la segunda, dirigida a la Dirección de la Policía Estatal, con 7 plazas vacantes para obtener el grado de Agente B, se inscribieron 74 elementos. Una vez concluidos los exámenes correspondientes al concurso de promoción se otorgaron las plazas. En el primer semestre de este año, se emitieron 2 convocatorias que se encuentran en proceso: una que ofrece 5 plazas vacantes: 3 para Policía Tercero, 1 para Policía Segundo y 1 para Policía Primero, y otra con 3





En obras de infraestructura se invirtieron 12 millones 974 mil 355 pesos, provenientes del FASP y FORTASEG.

vacantes: 1 plaza para Policía Tercero y 2 plazas para Subinspector.

Con la participación de la Comisión Nacional de Seguridad Pública, la CNDH y el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, se impartieron 3 cursos de capacitación a 7 elementos de la policía estatal y 1 administrativo.

En 2018, se realizaron 1,033 Evaluaciones de Control de Confianza: 578 a policías estatales, 200 a aspirantes de nuevo ingreso a la SSP-CAM; 162 a elementos de la policía municipal; 71 a oficiales de guarda y custodia, y 22 a elementos de la CGSPVyTE. También, se aplicaron 438 evaluaciones de competencias básicas: 250 a elementos de la policía estatal, 79 a elementos de la policía municipal, 13 a oficiales

de guarda y custodia y 96 a elementos de la CGSPVyTE. Finalmente, se hicieron 498 evaluaciones de desempeño: 350 a elementos de la policía estatal, 50 a elementos de la policía municipal y 98 a elementos de la CGSPVyTE.

En obras de infraestructura se invirtieron 12 millones 974 mil 355 pesos, provenientes del FASP y FORTASEG. En el edificio de la SSP-CAM se realizó mejoramiento de fachada, pintura exterior y aluminio y construcción de bodega anexa al taller. En el destacamento de la Policía Estatal Preventiva de Ciudad del Carmen, se construyeron dormitorios y se instaló aire acondicionado (1era etapa). En el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén se efectuó la construcción de celdas en PC1 y PC2, y en el CIA se invirtió en mejoramiento y rehabilitación de dormitorios, techumbre, cons-

4.2 SEGURIDAD PÚBLICA

trucción de barda perimetral, construcción de bases para tinacos e instalación hidráulica.

De recursos provenientes del FORTASEG, se destinó un millón 10 mil pesos para implementar un Programa de Prevención del Delito con la participación de mujeres, que conformaron 2 redes comunitarias a fin de fomentar la solidaridad, la seguridad ciudadana y la cohesión social, para prevenir la violencia de género y dos millones 425 mil 688 pesos para un Programa de Mejora de las Condiciones Laborales y para la remodelación y construcción de vivienda de los elementos operativos de la CGSP-VyTE. En gastos de operación se erogaron 47 mil 870 pesos.

Del FORTAFIN, se destinaron dos millones 177 mil 879 pesos para abastecer de alimentos a los Centros Penitenciarios y el pago del suministro de energía eléctrica del Destacamento de la Policía Estatal en Escárcega.

Los Centros Penitenciarios de San Francisco Kobén y de Ciudad del Carmen tienen la capacidad para albergar a 1,400 y 382 personas privadas de su libertad, respectivamente. Al inicio de 2018, la población penitenciaria del Centro de San Francisco Kobén era de 1,060 internos, cifra que disminuyó a 967 en junio de 2019, como resultado de la implementación del SJP. En el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, al inicio de 2018 la población de internos era de 307 y al cierre de este Informe se redujo a 290.

En el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, con una inversión de dos millones de pesos provenientes del FASP, se desazolvó los pozos de la planta de aguas negras, se

instalaron 5 bombas sumergibles nuevas y 4 rejillas de acero inoxidable para el cárcamo; se colocaron 5 climas en las áreas de gobierno: 2 en psicología, 2 en trabajo social y 1 en la sala de usos múltiples; en el área de vulnerables se construyó la barda con maya ciclónica para garantizar la seguridad de esa población; se realizó la limpieza en las áreas verdes de la subestación; en el área de archivo se construyó una barda, con la finalidad de crear la oficina del Comité Técnico; se pintaron los portones 1 y 3 en el área de hospital número 2; se colocó un ventilador y se aplicó resane en diversas paredes; se puso vitropiso en el área de observación y en la sala de usos múltiples que, también, se pintó.

De enero a junio de 2019, se remodelaron 3 baños del área de hospitales y el pasillo del área de observación; se habilitó un área de entrevista; se aplicó pintura en el área de gobierno, en la caseta de control y en la barda de la cancha de futbol, donde se colocaron 6 lámparas de mil watts.

En el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, con recursos del FASP por la cantidad de 456 mil 921 pesos, se equipó a la cocina de 2 estufones de acero nuevos, 2 campanas de acero, 1 máquina para hacer tortillas y 2 licuadoras industriales. Al área médica se le dotó de mesa de exploración, carro de emergencias, lámpara de exploración, porta suero, monitor de signos vitales y nebulizador. En apoyo a las tareas administrativas se adquirieron equipos de cómputo y licencias de software antivirus.

Asimismo, se rehabilitó la cisterna, se construyó un cubículo para ampliar el departamento de trabajo social, así como la oficina de la co-

mandancia; se dio mantenimiento a las porterías de futbol y se reconstruyó el acceso al área de gobierno; se edificó una estructura metálica para la colocación de láminas y techar la parte posterior de la tortillería, la cocina y la panadería. Igualmente, se construyó una segunda armería; se cambió el techo de las gradas del campo deportivo y se pintaron las gradas; se colocaron montenes nuevos y se cambiaron las láminas en el techo del área de convivencia familiar, y se dotó de iluminación a la cancha de basquetbol.

En el primer semestre de este año, se dio mantenimiento general y reparación del 80 por ciento de la red hidráulica, se reforzó con rejas el área de observación 2 para garantizar la seguridad de las personas privadas de la libertad y del personal penitenciario.

En el CIA, de los 27 adolescentes en conflicto con la Ley Penal que estaban internos en el 2018, (24 varones y 3 féminas), 9 obtuvieron su libertad (8 hombres y 1 mujer); 6 por cumplimiento de la medida de sanción en internamiento y 3 por acogerse al mecanismo alternativo de solución de controversias, denominado Suspensión Condicional del Proceso en Externamiento, mediante el cual quedan bajo la vigilancia del área de seguimiento y supervisión de medidas de sanción no privativas de libertad. De enero a junio 2019, obtuvieron su libertad 4 adolescentes varones e ingresaron 10 adolescentes. Actualmente, permanecen en el Centro 24 adolescentes (22 varones y dos féminas), 11 sentenciados (10 hombres y 1 mujer), 6 en suspensión condicional y 1 en medida cautelar de internamiento preventivo.

En el CIA se erogó un millón de pesos provenientes del FASP, en trabajos de mejoramiento y rehabilitación de los dormitorios, en la construcción de 80 metros lineales de barda perimetral y de 4 bases para tinacos.

Se realizaron 6,428 traslados de internos del Centro Penitenciario de San Francisco Kobén: 2 al Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, en cumplimiento a una Ejecutoria de Amparo, dictado por el Juez Tercero de Distrito del Auxiliar de la Cuarta Región, con residencia en Xalapa, Veracruz; 2 traslados voluntarios al Centro Penitenciario de Santa Catarina Juquila, Oaxaca; 4,601 por diversas diligencias a los diferentes juzgados penales; 3 por permiso humanitario, y 1,820 a hospitales por motivos de salud.

En el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, se realizaron 807 traslados: 2 al Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, con fundamento en la Ley Nacional de Ejecución Penal (LNEP), por medidas de seguridad y para garantizar la gobernabilidad del centro penitenciario; 2 dentro de la ciudad por razones humanitarias; 444 al hospital general Socorro Quiroga, por consulta y/o análisis clínicos, y 4 por cirugía, y 14 al hospital general de especialidades de la ciudad de Campeche Dr. Javier Buenfil Osorio. Por asuntos judiciales y audiencias a los juzgados del Segundo Distrito, se efectuaron 341 traslados.

En concordancia con el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en apego a la LNEP, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico, del Instituto de Capacitación para



el Trabajo (ICATCAM), de los Centros de Capacitación Tecnológica Industrial No. 40 y 160 (CECATI), de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STyPS), del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños, y Adolescentes (SIPINNA) y del CESP, se provee a las personas privadas de su libertad de las herramientas necesarias para que al obtener su libertad puedan obtener un trabajo digno.

En el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, como parte de los ejes de reinserción en capacitación para el trabajo, 895 personas de la sección varonil participaron en los talleres de urdido de hamacas, artesanías, tejido con aguja de gancho, mecánica automotriz, inclusión laboral y apoyo al empleo, carpintería y peluquería, y de la sección femenil, 20 mujeres se capacitaron en el urdido de hamacas, tejido con

aguja de gancho, manualidades y cultura de belleza. En los servicios del Centro Penitenciario, 150 personas apoyan, como trabajo social, en cocina, panadería, tortillería y limpieza y mantenimiento de diversas áreas.

En el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, 40 varones privados de la libertad realizaron actividades de servicios a la comunidad, de mantenimiento del edificio, poda del campo deportivo, limpieza de áreas verdes, apoyos en cocina, tortillería, panadería, en la planta purificadora de agua y en bodega. 268 personas privadas de su libertad participaron en los talleres de soldadura industrial, corte y confección, urdido de hamaca, carpintería, herrería, elaboración de piñatas y artesanías en hilo. En la sección femenil, 6 mujeres realizan piñatas y artesanía en hilo y 8 cursan ma-

4.2 SEGURIDAD PÚBLICA

nicure. El producto de los talleres, 2,600 artículos de carpintería, tejido en hilo, urdido de hamacas y herrería, ha sido comercializado.

En el CIA, 24 adolescentes tomaron cursos y talleres, impartidos por el CECATI 40, en serigrafía básica, herrería e inglés, en el que 5 jóvenes obtuvieron constancia; 19 internos cursaron ventas turísticas y atención a comensales; 1 adolescente recibió capacitación externa en diseño y elaboración de la figura humana en corel draw, continuidad de elaboración y diseño de rótulos y banner publicitarios, adobe ilustrator versión CS 18 y adobe photoshop CS8; otro aprobó los cursos diagnóstico de motores y reparación de sistemas de transmisión manual; 1 fémina participó en el curso de cultora de belleza impartido por el Centro Comunitario Integral de Kila, Lerma, del SEDIF, y el área de pedagogía del CIA impartió un curso de elaboración de figuras de fieltro para las 2 féminas en internamiento.

Los jóvenes internos tienen acceso a la elaboración y venta de productos como hamacas, pulseras, bolsos, bisutería y diversos tejidos, lo que les permiten tener ingresos económicos en su beneficio y de sus familias.

Conforme a la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad en el Estado, en el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén se otorgaron 36 beneficios de libertad anticipada a personas privadas de su libertad del fuero común, 20 por remisión parcial de la sanción, y 16 por condena condicional. Conforme a la Ley Nacional de Ejecución Penal, se otorgaron 7 Libertades Preparatorias a internos del fuero federal. Asimismo, en el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, se otorgaron 39 beneficios de remisión parcial de la sanción y 2 de libertad anticipada.

En cuanto al CIA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la LNSIIPA, se atiende a 5 adolescentes en el Área de Evaluaciones de Riesgo, a 74 en el Área de Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautela-

res distintas a las de Prisión Preventiva y Suspensión Condicional del Proceso y a 1 adolescente en el Área de Seguimiento y Supervisión de Medidas de Sanción no Privativas de Libertad. También, se brindaron 775 sesiones de asesoría en las áreas de pedagogía, psicología y trabajo social; se efectuaron 69 visitas domiciliarias y 8 visitas a los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de Carmen, Champotón, Escárcega y Hopelchén. En el periodo que se informa, 33 adolescentes concluyeron con las Medidas de Suspensión Condicional del Proceso y, por incumplimiento, a 2 les revocaron este beneficio.

Debido a que la mayor parte de los adolescentes al ingresar al CIA no han concluido sus estudios de nivel básico y/o medio superior, a través del IEEA se apoyó la impartición de estudios del nivel primaria a 3 adolescentes y a 6 en nivel secundaria. También, se brindaron asesorías de preparatoria a 18 jóvenes y 1 continúa cursando la Licenciatura en Derecho en línea. En este periodo, 6 adolescentes recibieron sus certificados por haber concluido el nivel secundaria. De acuerdo con los objetivos del Convenio institucional realizado con la Secretaría de Educación Pública, para contribuir en la superación de los adolescentes privados de su libertad, se inició el Programa Preparatoria en Línea SEP, mediante el cual 11 adolescentes reciben asesorías presenciales y en línea, y 5 continúan en el sistema tradicional.

En materia deportiva, en el CIA 22 adolescentes practican futbol, 16 voleibol, 14 basquetbol y 24 realizan acondicionamiento físico de manera cotidiana. El Instituto del Deporte de Campeche (INDECAM) dio inicio, el pasado mes de abril, a un programa de activación física en apoyo de los jóvenes internos.

En el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, 556 personas privadas de su libertad participan en diversas disciplinas deportivas como zumba, futsal, mini soccer, futbol soccer, béisbol y softbol, voleibol,

basquetbol y ajedrez; se han organizado torneos deportivos y partidos de béisbol con la participación de equipos de la liga local de béisbol Loco Cámara. Asimismo, se promovió entre la población de adultos mayores y del área hospitalaria, la clínica de activación física con el fin de que desarrollen ejercicios acordes a su edad y estado de salud. El INDECAM donó 26 uniformes de béisbol y 18 de fútbol para los equipos del Centro Penitenciario.

En el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, 236 personas privadas de la libertad participan en actividades deportivas como fútbol, futsal, basquetbol y béisbol. Los equipos del Centro participan en las ligas municipales, y el de fútbol alcanzó el subcampeonato y uno de sus jugadores fue campeón de goleo; el equipo de béisbol obtuvo el primer lugar de la tercera fuerza de la liga municipal. Asimismo, las 6 mujeres privadas de su libertad realizan actividades de voleibol, zumba y caminata.

De conformidad con la Ley del Premio al Mérito Policial del Estado de Campeche, el 22 de diciembre de 2018, en el marco de la conmemoración del Día del Policía, se hizo entrega del galardón correspondiente al subdirector de la Policía Estatal, Tomás Piza Ramírez, policía en activo que se ha destacado por su desempeño en favor de los ciudadanos.



4.3 Protección Civil

En materia de protección civil, al tiempo que se ha fortalecido el marco institucional y la coordinación entre las instancias responsables, en este último año se ha enfatizado la prevención como una de las mejores estrategias para aminorar los riesgos de desastres.

Durante 2018 y a junio de 2019, la Secretaría de Protección Civil (SEPROCI) organizó 281 cursos, a los que asistieron 11,512 personas, y se implementaron 53 simulacros de protección civil, con 6,604 participantes. Los temas impartidos en los cursos, fueron Formación de Brigadas de la Unidad Interna, Prevención de Accidentes en Cocinas Escolares, Programa Interno, Plan Familiar de Protección Civil, Refugios Temporales, Primeros Auxilios, Señales y Avisos de Protección Civil, Guía para la Elaboración de Simulacros de Evacuación de Inmuebles, Prevención y Combate de Fuego, Plan de Emergencia, Brigadistas Comunitarios Voluntarios, Fenómenos Sociorgánicos, Taller de Comunicación de Riesgos, Simulacros de Gabinete, Sistema de Alerta Temprana y Pirotecnia.

En el periodo que se informa, se realizó la captura de la información del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistemas Penitenciarios Estatales del INEGI, de la Administración Pública de la Entidad Federativa, Sección III: Protección Civil.

En cumplimiento a la Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres de Campeche, y su reglamento, se llevaron a cabo 2 Sesiones Ordinarias del Subcomité Sectorial de Protección Civil, en las que se aprobó la nueva alineación de ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa 155 Fortalecimiento a la Prevención de Desastres Naturales y de Protección Civil, y se informó de los avances en el cumplimiento de las metas e indicadores sectoriales.

En el marco de las sesiones ordinarias del Consejo Estatal de Protección Civil de Campeche, encabezadas por el Secre-

rio General de Gobierno y con la participación del Secretario de Seguridad Pública, se presentó el informe ejecutivo de las acciones preventivas ante la Temporada de Lluvias y Ciclonés Tropicales, así como los trabajos de coordinación con las autoridades municipales, estatales y federales. Igualmente, se efectuaron reuniones con los integrantes y enlaces de los comités de Trabajo del Consejo Estatal y las Unidades de Protección Civil Municipales, para mantener actualizados los refugios temporales y difundir entre la población las medidas preventivas.

Para alertar a la ciudadanía ante la presencia de fenómenos meteorológicos ordinarios y extraordinarios, se emitieron 554 boletines que se difundieron en la página web, en redes sociales y en los diversos medios de comunicación masiva.

En las redes sociales se han difundido 754 mensajes de información meteorológica complementaria. Las visitas al Blog de la SEPROCI, durante 2018 y de enero a junio 2019, fueron 96,582.

Con base en el Atlas de Peligros y Riesgos Naturales del Estado de Campeche, se evaluaron predios donde se pretenden edificar asentamientos humanos, como viviendas, fraccionamientos, condominios o infraestructuras de otra índole, así como el riesgo estructural en inmuebles. En este periodo se elaboraron 113 Dictámenes de Análisis de Riesgos o Peligros.

Con la finalidad de albergar a la población ante la amenaza o presencia de algún fenómeno perturbador, el Comité de Refugios Temporales del Consejo Estatal de Protección Civil

ha definido un total de 565 refugios con capacidad para albergar a 52 mil 914 personas.

La Dirección de Análisis y Prevención de Riesgos ha impartido 8 pláticas sobre fenómenos y riesgos hidrometeorológicos, así como sobre medidas preventivas de Protección Civil, y ha dado asesoramiento a los Comités de Trabajo del Consejo Estatal de Protección Civil para integrar sus Planes de Gestión de Riesgos en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres.

Dentro del trabajo coordinado del Sistema Nacional de Protección Civil, la SEPROCI partici-

pó en la Reunión Nacional de Protección Civil para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2018, celebrada en la ciudad de Acapulco, Guerrero, del 23 al 25 de mayo de 2018; donde se dio a conocer oficialmente el pronóstico de Ciclones Tropicales para la Temporada 2018 en las cuencas del Pacífico y del Atlántico, y se abordaron temas diversos como Coordinación Operativa en Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales, Incendios Forestales, Atlas Nacional de Riesgos, entre otros.

En el Marco del Día Nacional de Protección Civil, se realizó una Ceremonia Cívica y Guardia de Honor en la Plaza de la República, y se atendió la convocatoria del Sistema Nacional



de Protección Civil para implementar un Simulacro de Evacuación.

Para garantizar la seguridad de los asistentes, personal de Protección Civil estuvo presente en los siguientes eventos: Paseo de Reyes, Carnaval, Temporada de Playa de Semana Santa y Pascua, Triatlón IRON-MAN 70.3, Gran Feria Familiar Alimentaria, Feria Consume Campeche: Panes y Pastes, Feria del Chicharrón y las Carnitas, Feria de la Pizza, Feria del Taco y la Salsa, Juegos Deportivos Nacionales Escolares de nivel primaria 2018-2019, Foro de Consulta Estatal Participativa de Campeche, Mes de la Campechanía, Foro de Equidad en la Educación Media Superior, Temporada de Béisbol 2018, Espectáculo Experiencia Nocturna Edzná, el Espejo de los Dioses, grabación del Programa Gastronómico Master Chef 2018, Hanal Pixán 2018, Campeche Air Show, Operativo Semana Santa, Tenis Grado 1 de la ITF, Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2018, Magno Concierto de Navidad, Festival Internacional del Centro Histórico, Desfile Cívico Deportivo, XIII Encuentro Estatal Vamos a la Fiesta del Palmar y del Sarao Campechano, Programa Nacional de Teatro Escolar 2018, Expo de los Pueblos Indígenas Campeche 2018, Manos Indígenas, Calidad Mexicana y Paraísos Indígenas, Día Nacional de Protección Civil 19 de Septiembre, Mercado Agroalimentario, Noche de las Estrellas 2018 y Navidad en Grande, Vive la Navidad.

En ejercicio de sus atribuciones, la SEPROCI emitió opiniones favorables para que se otorgara permiso para el registro del Club



de Tiro Deportivo de Campeche A.C., y a Petro Alliance México, para compras y consumo de material explosivo, a utilizarse en la extracción de hidrocarburos en la sonda de Campeche.

de Becas y Prácticas Profesionales; con la Universidad Tecnológica de Candelaria, para la realización de Estadías Profesionales; con la Universidad Autónoma de Campeche, para la Colaboración Acadé-

Se cuenta con 565 refugios temporales con capacidad para albergar a 52 mil 914 personas.

Durante 2018, la SEPROCI estableció 8 Convenios de Colaboración: con el SEDIF, para la Correcta Operación del Centro de Desarrollo Comunitario Camino Real; con el Instituto de la Mujer (IMEC), para encauzar las Acciones Institucionales Tendientes a Alcanzar la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, en el marco del cual se instaló la Unidad de Igualdad de Género de la SEPROCI; con la Universidad del Tercer Milenio, S.C., para la realización de Estadías Profesionales, Otorgamiento

mica, Científica y Tecnológica y para Capacitación, Información, Promoción y Mutua Ayuda en Materia de Protección Civil; con la Universidad Tecnológica de Campeche, para promover estadías profesionales; con el Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil A.C., para capacitación, difusión y mutua ayuda, y con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche.



4.4 Justicia Cotidiana

En materia de transporte público, en el período que se informa, se realizaron 44 cursos de capacitación en coordinación con el ICATCAM, para la certificación de operadores de transporte, a fin de que ofrezcan al ciudadano calidad y seguridad en el servicio, y respeto y auxilio a las personas con discapacidad.

Asistieron a estos cursos 2,933 operarios de los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Hecelchakán y Escárcega. También, se expidieron 2,360 tarjetones y 1,053 resellos en las diversas modalidades de taxis, colectivos, transporte urbano, moto taxis, trici taxis, volquetes y grúas.

En el Registro Público de Transporte se registraron 4,085 trámites diversos, como altas o bajas de unidades, y reemplazo de placas, sobresaliendo la renovación de 37 permisos mercantiles escolares, para reforzar el Programa Aprender en Grande, que brinda a los jóvenes la opción de traslado a sus centros escolares sin costo y que beneficia a más de 2 mil alumnos.

En este periodo se han autorizado 1,447 refrendos de concesión, en sus diversas modalidades de taxis, colectivos, moto taxi y carga.

Para mejorar la seguridad y la calidad del servicio, se han fortalecido las acciones de inspección y vigilancia con la verificación físico-mecánica a 4,209 unidades de transporte y, en coordinación con la SSPCAM y direcciones municipales, el IET, instaló 53 filtros de inspección donde verificó a 949 unidades, y expidió 495 boletas de infracción por diversas violaciones a la Ley de Transporte y su Reglamento.

Por otra parte, a través del INDAJUCAM los ciudadanos reciben servicios de asesoría y asistencia jurídica para que enfrenten apropiadamente sus litigios legales y puedan acceder a procesos justos. Para lo anterior, el Instituto cuenta con

56 Licenciados en Derecho, de los cuales 45 tienen estudios de posgrado.

Para mantenerse actualizado y ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos, personal del Instituto acudió a los siguientes eventos: Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de las Defensorías Públicas; Seminario de la Defensoría Pública, que se efectuó en el Marco del Fondo de la Prosperidad de la Embajada Británica en México; Taller Justicia para la Juventud, es Justicia para Todos; Primer Encuentro Nacional de Operadores de Justicia Penal Indígena y Derechos Humanos; Decimotercer Congreso Nacional de la Asociación Nacional de Defensorías Públicas Estatales; Seminario Internacional sobre Reparación Integral; Tercer Foro Regional de la Zona Noroeste 2018; Tercer Taller para la Evaluación del Programa Estatal de Atención a Migrantes; Reunión de Mecanismos de Coordinación entre la Secretaría General de Gobierno (SGG) y la Comisión de Asuntos Migratorios y los Coordinadores Nacionales de Oficinas Estatales de atención al Migrante A.C. (CONOFAM); reunión de trabajo de la CONOFAM, en el Congreso de la Unión; XIV Congreso Nacional de Defensorías Públicas Estatales, y reunión Política y Mesas de Trabajo con la oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito.

Los asesores de la Unidad de Víctimas tomaron el curso Registro Nacional de Víctimas; asistieron al Encuentro Nacional de Comisiones Ejecutivas e Instancias Estatales de Atención a Víctimas, y a una reunión de trabajo convocada por PROJUSTICIA/USAID.

Con el propósito de promover el estudio del derecho y el fortalecimiento institucional de la defensa pública, personal del INDAJUCAM impartió el curso Los Retos de la Defensa en el SPA y Oral, a los estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNACAR y de la UNID, campus Carmen.

En materia de fortalecimiento institucional, se acudió al Primer Foro Nacional de Defensorías Públicas; a la V Reunión de Vinculación sobre Protección y Atención a Migrantes; a la XI Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Atención a Migrantes del Estado de Baja California, y se celebró un Convenio de Colaboración con la Asociación Civil Visión de Mujer, Misión de Vida, a efecto de realizar el proyecto Albergue la Casa del Migrante en esta ciudad capital, para garantizar los derechos humanos de los migrantes repatriados.

También, se concurrió al Primer Congreso Nacional del Sistema de Justicia Penal y al Noveno Foro Nacional de Seguridad y Justicia, organizados por el Secretariado Ejecutivo del SNSP, y a invitación de la Embajada Británica, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Instituto de Defensoría Pública Federal, se participó en la Mesa de Discusión sobre los Retos del SPA y la Importancia de las Defensorías Públicas.

Es importante mencionar que el INDAJUCAM ha apoyado 5 casos de éxito en favor del grupo LGBTTTI, referentes al cambio de identidad de género y nombre.

Asimismo, es relevante informar que, actualmente, 5 abogados defensores y asesores bi-

lingües del Instituto se encuentran cumpliendo con recomendaciones de carácter nacional e internacional, para garantizar la adecuada defensa y el debido proceso a personas con diversidad lingüística en los municipios de Hecelchakán y Palizada.

Durante el periodo que se informa, el Instituto firmó convenios de colaboración con el CECATI 40, en materia de vinculación académica, cultural y tecnológica; con la Universidad Autónoma del Carmen, para prácticas profesionales, capacitación y servicio social, y con la Universidad Particular Azteca de Oaxaca, S. C. y el Sistema Educativo Universitario Azteca de Tuxtla, sobre servicio profesional, prácticas profesionales e investigación.

En el renglón de capacitación, es importante destacar que se concluyó la tercera etapa del diplomado en línea Defensa en Clave de Derechos Humanos en el SPA, y los 11 estudiantes con las calificaciones más altas acudieron a la Clínica de Defensa Penal Pública: Justicia Efectiva, Defensa de Calidad, invitados por el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia y la Defensoría Nacional de Chile, evento que contó con el apoyo de la Embajada Británica y la Fundación MacArthur, y que se efectuó en la Universidad Iberoamericana, en la CDMX.

Con recursos federales y estatales, administrados por un fideicomiso, se realizó la remodelación de la Unidad de Defensoría Pública y Asistencia Jurídica Gratuita, con sede en el municipio de Escárcega. La obra consistió en ampliación de la sala de espera, dotación de baños y cubículos de atención al público, ofi-

cinas administrativas y para la dirección general; baños para el personal y sala de juntas, y se invirtieron dos millones 860 mil 384 pesos.

También, se autorizaron recursos para la compra de equipos de cómputo por un monto de 583 mil 531 pesos y de mobiliario por 86 mil 486 pesos. Actualmente, se destinan 250 mil pesos para elaborar el proyecto arquitectónico para la construcción de la sede de la defensoría pública en Escárcega.

En el periodo que se informa, los asesores jurídicos de los 5 distritos judiciales del estado, atendieron a 28,472 personas, 11,868 hombres y 16,594 mujeres, a quienes asistieron con representación técnica y/o asesoría jurídica en juicios de divorcio, pensión alimenticia, información ad-perpetuan, ejecutivo civil, ejecución de sentencia, apeo y deslinde, juicios intestamentarios y testamentarios, reconocimiento de paternidad, reducción de pensión, cesación de pensión, nulidad de acta, disolución de copropiedad, reivindicatorio, interpelación judicial, consignación de pensión, régimen de convivencia, visitas al menor, amparos, guardia y custodia, nombramiento de tutor, rectificación de acta, contestaciones y sumario civil e hipotecario. Estos actos se subdividen en 11,868 inicios y 17,191 trámites.

En el año 2018, en el SJPAO se recibieron 1,250 carpetas judiciales de audiencias iniciales de control de detención o imputación, para su representación técnica, asesoría y defensa en procesos penales. Se



representó en diversas audiencias orales a 9,182 imputados, 7,719 hombres y 1,463 mujeres, y se realizaron 3,302 asesorías y 4,570 trámites. De enero a junio del año en curso, los defensores acudieron a 4,239 audiencias orales, entre las que se encuentran: iniciales, de control de detención o imputación, vinculación, medidas cautelares, suspensión condicional al proceso, acuerdos reparatorios, procedimientos abreviados, etapa intermedia, juicios para la defensa y representación técnica.

Se construyó la primera etapa del edificio de Atención Jurídica Gratuita Defensoría Pública, en Escárcega, con una inversión de 2 millones 860 mil pesos.

De igual manera, se efectuaron 2,192 visitas carcelarias a los Centros Penitenciarios de San Francisco Kobén y de Ciudad del Carmen, 1,075 del área de litigación del SJPAO y 1,117 del área de ejecución oral. Se redactaron y presentaron, en los Tribunales de Segunda Instancia, 1,235 audiencias de vista pública y, en los Tribunales para Adolescentes, se atendieron 524 audiencias de menores que tuvieron conflicto con la ley, y se efectuaron 894 diligencias.

4.4 JUSTICIA COTIDIANA

Los Defensores Públicos estuvieron en 9,989 declaraciones ministeriales de probables responsables de la comisión de un delito, de los cuales 8,588 fueron hombres y 1,401 mujeres, y se atendieron 4,161 inicios y 3,851 asesorías o tramites, tanto del Sistema Mixto como del SJPAO, y se efectuaron 2,956 entrevistas.

Los Defensores Públicos adscritos a los Juzgados Penales de Primera Instancia del Primer y Segundo Distrito Judicial, atendieron 16,002 indiciados, 15,212 fueron hombres y 790 mujeres. Se realizaron 1,607 visitas carcelarias, se presentaron 25 Juicios de Amparo, de los cuales 15 son directos y 10 indirectos en el Sistema Mixto, y en el SJPAO se presentaron 21 Amparos indirectos.

Los Defensores Públicos adscritos a los Juzgados Penales de Ejecución, asistieron a 3,874 personas sentenciadas, de las cuales 3,720 fueron hombres y 155 mujeres, y realizaron 1,746 inicios y 1,988 asesorías o trámites.

El Área de Atención a Víctimas del Delito atendió a 8,223 personas en audiencias ante el Juez de Control y el Tribunal de Juicio Oral; realizó 3,528 trámites para la integración de sus demandas ante las Agencias del Ministerio Público de los 5 distritos judiciales de la Ciudad de San Francisco de Campeche; representó a 874 víctimas ante los Juzgados de Control o Tribunal de Enjuiciamiento y otorgó atención psicológica de inicio a 471 personas.

El Instituto colaboró en las mesas de trabajo interinstitucional para la creación del Protocolo de Atención a las Mujeres, Adolescentes y Niñas Víctimas de Violencia.

Actualmente, el Instituto participa en 2 Procesos de Procedencia del Pago de Reparación Integral del Daño, uno por violaciones a derechos humanos y otro por error judicial.

Acorde a lo establecido en el PED, la Dirección de Derechos Humanos de la SGG, asumió la responsabilidad de elaborar el Programa de Derechos Humanos del Estado de Campeche, que fue publicado en el POE el 4 de octubre de 2018. Este Programa Especial deriva de un diagnóstico estatal sobre la situación que guarda la atención, promoción y salvaguarda de los derechos humanos y su propósito es contar con una herramienta que permita, mediante estrategias y líneas de acción, garantizar el respeto y el ejercicio de los derechos humanos en nuestra comunidad.

En el Programa de Capacitación en Materia de Derechos Humanos para el ejercicio fiscal

ños y Adolescentes Migrantes No Acompañados; Leyes que Protegen a las Mujeres; Trata de Personas y Prevención de Delitos Informáticos contra Menores de Edad; Análisis de Recomendaciones; Trabajo sexual, VIH y Derechos Humanos; Protocolo de Actuación para quien tiene el primer contacto con Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados; Igualdad, Migrantes y Derechos a la Salud; Derechos de las Víctimas de Delitos y de Violaciones a Derechos Humanos; Igualdad, Género y Derechos Humanos; La Trata de Personas, Agravio a la Dignidad Humana; Perspectiva de Género; Consecuencias Legales por Actos Atentatorios de los Derechos Humanos; Funciones y Facultades de los Organismos Públicos de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos; El Respeto a la Dignidad Humana y a los Derechos Humanos; Antecedentes del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; Género y VIH; Los De-

Se presentó el Programa de Derechos Humanos del Estado de Campeche, publicado en el POE el 04 de octubre de 2018.

2018, dirigido al personal de la Administración Pública Estatal (APE) como parte de las acciones tendientes a fomentar la cultura de la observancia y respeto de los derechos humanos en el ejercicio de sus funciones, 1,275 personas se capacitaron en temas como: Introducción a los Derechos Humanos; Los Derechos Humanos de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad; Derechos de las Mujeres Migrantes; Mujeres con Derechos; Hombres con Igualdad de Género; Derechos Humanos y la Administración Pública; Los Derechos de las Niñas, Ni-

rechos de las Personas con Discapacidad; Estigma, Discriminación y Derechos Humanos.

De enero a junio de 2019, se capacitó a 281 personas en temas como: El respeto a la dignidad humana y los derechos humanos; Derechos humanos de las víctimas del delito; Mujeres con derechos, hombres con igualdad; El papel de los servidores públicos en materia de derechos humanos y discapacidad; El servicio público y los derechos humanos; Igualdad, género y derechos humanos; Ética y calidad en

la atención a las personas con discapacidad, y Los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad.

En este periodo, se han distribuido 61,500 folletos, elaborados por la CNDH, con información diversa sobre los derechos humanos. Entre los títulos destacan: Lotería de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes; Memoranda Los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Los Derechos Humanos y la Tolerancia; A mí sí me Puede Pasar, Prevención del Embarazo Temprano; Derechos de los Visitantes a Centros Penitenciarios; Violencia Sexual, Prevención y Atención de las Agresiones Sexuales contra Niñas, Niños y Adolescentes; Declaración sobre la Prevención de Todas las Personas contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes; Prevención del Matrimonio Temprano de Niñas, Niños y Adolescentes; Declaración Universal de los Derechos Humanos; Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; Derechos y Deberes de las Personas; Movilidad, Vivienda y Derechos Humanos; Las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgénero, Travestis e Intersexuales; El Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas; Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; Contra el Bullying; La Violencia Familiar es un Delito: Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Un Asunto de Hombres: Las Masculinidades; Servidor Público en el Desempeño de tus Funciones Cumple con el Respeto a los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad; Derechos Humanos Culturales; Igualómetro, Medidor de Igualdad en la Relación de Pareja; Derechos Humanos de los Pueblos Afro mexicanos; Pro víctima

Sensibilización para Servidores Públicos que Atienden a Víctimas; Derechos de los Pueblos Indígenas a la Salud Reproductiva; Derecho de la Población Indígena Jornalera; Los Derechos Humanos de las y los Adolescentes y Jóvenes Indígenas; Responsabilidades Familiares Compartidas; El Programa de Protección a Víctimas te Ayuda ¿Has sido víctima y no sabes qué hacer?; Visitas y Convivencias; Derechos de los Pueblos Indígenas a Contar con una Persona Interprete/Traductora; Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; Aspectos Básicos de Derechos Humanos; Discriminación, Interculturalidad y Derechos Humanos; Derecho a la No Discriminación; Semáforo de la Violencia; Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

En cuanto al control y seguimiento de las recomendaciones emanadas de la CNDH y la CODHECAM, en contra de los servidores públicos de la APE, a la fecha se ha dado cumplimiento total a la recomendación 63/2016, que fue notificada al Gobierno del Estado de Campeche a finales del año 2016, por el Ombudsman Nacional.

De enero de 2018 a junio de 2019, la CODHECAM emitió 8 recomendaciones a la FGE-CAM y 19 a la SSPCAM, las cuales han sido atendidas oportunamente por las autoridades destinatarias.

Es importante mencionar que Campeche fue el primer estado en crear el Centro de Supervisores de Libertad (CSL), para lo que se formuló una política pública que contempla un conjunto de elementos articulados de apoyo social, con la participación de instituciones públicas y de organizaciones privadas y socia-

les, que contribuyen a que las personas gocen de un beneficio de preliberación y su efectiva reinserción social.

En coordinación con las Unidades Administrativas de la Fiscalía General del Estado, la Vice Fiscalía General de Derechos Humanos atendió 1,867 trámites con la finalidad de emitir los informes correspondientes y copias certificadas de actas circunstanciadas, a fin de dar respuesta oportuna a los requerimientos reali-

Se ha dado cumplimiento total a la recomendación 63/2016 emanada por la CNDH

zados por la CODHECAM, la CNDH y demás instituciones u organismos.

Esta Vice Fiscalía, en colaboración con la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la SGG, realizó la revisión y se hicieron los comentarios pertinentes a diversos documentos: al Proyecto de Convenio de Cooperación entre la Coordinación Ejecutiva Nacional de Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y el Estado de Campeche; se colaboró con la Secretaría Técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia respecto al Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes; la propuesta de Guía para la Detección de Posibles Casos de Trata de Personas con Fines de Explotación Laboral y Trabajo Forzado en

4.4 JUSTICIA COTIDIANA

Centros de Trabajo Agrícola; al Protocolo Homologado de Investigación para los Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares, y al Manual de Procedimientos de Laboratorio de Genética, éste último del ISP.

La Vice Fiscalía General de Derechos Humanos, en su carácter de Órgano de Control Interno, inició 4 Procedimientos Administrativos, los cuales se encuentran en proceso; se concluyeron 4 Procedimientos Administrativos de fechas anteriores, de los cuales en 2 no se encontraron elementos suficientes para demostrar la existencia de la falta administrativa y la presunta responsabilidad del o los servidores públicos, y los 2 restantes resultaron en responsabilidad administrativa, sancionándose a 8 Agentes de la Policía Ministerial Investigadora, a quienes se aplicaron amonestaciones privadas.

En el periodo que se informa, se iniciaron 52 investigaciones administrativas, de las cuales en 7 se emitieron acuerdos de conclusión y archivo de los expedientes, y 45 se encuentran en etapa de análisis de la información recabada, a efecto de determinar la existencia de actos u omisiones que la Ley General de Responsabilidades Administrativas señale como infracciones.

De igual forma, se analizaron 12 investigaciones administrativas de fechas anteriores, no encontrándose elementos suficientes para demostrar la existencia de la falta administrativa y la presunta responsabilidad del o los servidores públicos.

A fin de orientar la actuación de los servidores públicos de la Institución y sensibilizarlos sobre la importancia del apego a la legalidad y del papel ejemplar que deben desempeñar, se emitieron memorándums a efecto de que realicen las acciones necesarias para la debida integración de las actas circunstanciadas y/o carpetas de investigación, y para que se conduzcan con apego a los principios y derechos que protegen a las víctimas del delito, para evitar violaciones a sus derechos humanos.

Por su relevancia para la consolidación del andamiaje institucional que garantice la defensa y el ejercicio de los derechos humanos, destacan los siguientes hechos: El 22 de mayo de 2019, se instaló el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Estado de Campeche; el 28 de febrero de 2019, se publicó en el POE el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno de la Administración Pública del Estado de Campeche, adicionando los artículos 3, apartado B, fracción VI y 43 Bis, con los que se incluye dentro de la estructura orgánica de esta Secretaría a la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche, como órgano desconcentrado de la SGG, con autonomía técnica y de gestión para determinar, ejecutar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas en territorio estatal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 párrafo tercero de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; el 13 de marzo de 2019, se publicó en el POE el Acuerdo del Secretario



Se creó la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General en la materia.

General de Gobierno de la Administración Pública del Estado de Campeche, por el que delega atribuciones al titular del CSL, Unidad de Apoyo adscrita a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de esta dependencia, quien a partir de su creación ha realizado trabajos de vinculación y coordinación con otras dependencias en materia de Búsqueda de Personas Desaparecidas o No Localizadas en la entidad.

El 28 de septiembre de 2018 se publicó en el POE la Ley para el Fomento y la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Campeche, y entró en vigor el 1 de enero de 2019. Derivado de lo anterior, se creó la Subsecretaría de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Campeche, dependiente de la SGG, y de inmediato comenzó a trabajar con el Obser-

vatorio Ciudadano de Campeche, A.C., el cual está conformado por 18 asociaciones formalmente constituidas, en el diseño de estrategias de vinculación con fundaciones nacionales e internacionales, y con otras instituciones públicas, para potenciar los apoyos en beneficio de la población más vulnerable del estado. En este periodo, se han auxiliado diversas asociaciones para que elaboren sus actas constitutivas, para la obtención de equipo de cómputo y asesorías para la obtención de la Clave Única para la Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y en gestiones para ser donatarias autorizadas.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, en 2018, un presupuesto de dos millones 256 mil 308 pesos, y, para el presente ejercicio fiscal, cuenta con un presupuesto aprobado de cuatro millones 904 mil 633 pesos.

4.4 JUSTICIA COTIDIANA

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA estatal impartió el taller Los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Escuela Primaria Urbana Federal Lázaro Cárdenas, en Seybaplaya, municipio de Champotón, al que asistieron 90 alumnos y 15 padres de familia, y a 143 niñas y niños, 19 docentes y 125 padres de familia de la Primaria 21 de agosto en Villamadero, del mismo municipio. También, se capacitó a los integrantes de las 4 Asociaciones Civiles que forman parte del Sistema Estatal, contando con la participación de más de 40 personas.

En cumplimiento al Convenio de Capacitación que la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA suscribió con la CODHECAM para fomentar la transformación cultural y el avance en la protección, promoción y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes, se efectuaron diversas actividades enfocadas a la divulgación de los derechos de la niñez y adolescencia, mismas que estuvieron dirigidas a servidores públicos, alumnos y público en general, y en los Centros de Atención Múltiple No. 3, 4, 5 y 14 se sensibilizó sobre sus derechos a más de 70 niñas, niños y adolescentes con discapacidad. También, se ofrecieron pláticas a más de 210 niñas, niños y adolescentes de la Secundaria Técnica 23, con la temática El respeto a la dignidad de las personas en las relaciones de noviazgo, y en el Jardín de Niños Edelmira Toraya de Espínola, se presentó una obra de teatro guiñol con la temática Conociendo mis Derechos.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA estatal, de acuerdo a las atribuciones y facultades que la ley le confiere y en coordinación con diversas dependencias de la APE, en el mes de octubre de 2018, instaló 3 Comisiones: Comisión

para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas; Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia en Niñas, Niños y Adolescentes, y Comisión de Secretarías Ejecutivas Estatal y Municipales de Protección.

En el mes de diciembre de 2018, se entregaron constancias a más de 80 servidores públicos de diferentes dependencias y a representantes de asociaciones civiles que integran el Sistema Estatal de Protección, por tomar el Curso en Línea 1,2,3 por todas las Niñas, Niños y Adolescentes y sus Derechos sin Discriminación, impartido por el SIPINNA nacional y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Como integrante de la Comisión Intersecretarial de Autoridades Corresponsables con el Sistema Penitenciario, en coordinación con la SEDESYPH, el SIPINNA estatal participó en la Feria de la Alegría, efectuada en el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, donde llevó a cabo actividades recreativas y de difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes. En el mismo penal se realizaron 3 sesiones de pláticas en el área femenil, y 3 sesiones en el CIA de Kila, Lerma, con temas y actividades para que los adolescentes desarrollen su autoestima, autoconfianza y autoconocimiento.

En el Parque IV Centenario de la capital del estado, se instaló un módulo informativo que brinda a la población en general, asesoría sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes y del Sistema Estatal de Protección.

La Secretaría Ejecutiva, en su carácter de integrante del Grupo Estatal de Prevención del

Embarazo Adolescentes, en Coordinación con el Programa Nacional de Becas de apoyo a la Educación Básica para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas y los Secretarios Ejecutivos municipales de Campeche, Champotón, Calkiní, Escárcega, Hecelchakán y Tenabo, impartieron pláticas con el tema Prevención del Embarazo Adolescente a más de 120 alumnos de las secundarias de dichos municipios.

Cabe resaltar que se dio cumplimiento al compromiso número 10 de la CONAGO, con la instalación de la Mesa Interinstitucional para la Implementación de la Estrategia Integral para articular acciones dirigidas a proteger a hijas e hijos de mujeres en conflicto con la ley. La Mesa está integrada por la SGG, el SEDIF -a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes-, la SEDUC, la SSPCAM, la SEDESYPH, la SS y el IMEC. A la fecha, este grupo interinstitucional ha realizado 4 visitas a las madres que se encuentran en los Centros Penitenciario de San Francisco Kobén y de Ciudad del Carmen, así como 10 visitas domiciliarias en las que se contó con la colaboración de la Asociación de Trabajadoras Sociales por un Cambio Social, A.C., integrante del SIPINNA Campeche.

Con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el SIPINNA participó en la Cuarta Jornada Estatal La Inclusión nos hace Grandes de Corazón, organizado por el SEDIF, donde difundió, mediante actividades lúdicas, los derechos de niñas, niños y adolescentes.

De igual forma, en el marco del Día del Niño y la Niña, se realizaron actividades recreativas y de difusión de los derechos de niñas, niños y



La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA intervino en la Séptima, Octava y Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los SIPINNA nacional y de las entidades federativas

adolescentes en el Centro de Atención Múltiple No. 5 y en el parque principal de la ciudad de San Francisco de Campeche.

En coordinación con la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de la ciudad de San Francisco de Campeche, se participó en las Mesas Redondas por la Semana Nacional de los Derechos de la Infancia 2019, a las que concurrieron 110 servidores públicos enlaces de dependencias integrantes del SIPINNA estatal.

En seguimiento a la Estrategia Atajos por las Niñas, Niños y Adolescentes, se atendieron 6 prioridades nacionales: Embarazo infantil

y adolescente, Muerte perinatal, Garantía de derechos, Contenidos en medios de comunicación, Situación Nutricional, Salud Mental y Adicciones. Con 86 actividades en estos temas, Campeche ocupa el segundo lugar como entidad federativa con el mayor número de acciones registradas.

A finales del año 2018, se llevó a cabo la reinstalación de los Sistemas Municipales de Protección de Hecelchakán, Champotón y Hopelchén, y en el primer trimestre del 2019, se reinstalaron los de Calkiní y Tenabo.

Derivado de la instalación del Grupo de Trabajo para la Protección de Niñas, Niños y Ado-

lescentes Migrantes Acompañados y No Acompañados, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA estatal, la Dirección de Derechos Humanos de la SGG, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del SEDIF y la Delegación del Instituto Nacional de Migración, elaboraron el documento denominado Informe de Atención y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, que contiene los pasos a seguir de las autoridades estatales que intervienen en el procedimiento migratorio, para asegurar la garantía y protección de los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes migrantes.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA estatal, con el acompañamiento de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA nacional, elaboró el Programa Estatal de Protección Integral, como un instrumento que establece las políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias para el goce, ejercicio, respeto, promoción y protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Para su elaboración se instalaron mesas de trabajo y talleres dirigidos a más de 50 enlaces de las dependencias que integran el SIPINNA estatal.

En diciembre de 2018, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del SIPINNA, donde se aprobaron temas fundamentales para la operación del Sistema: el Programa Especial de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2018-2021, el Informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva, el Informe de Cumplimiento de los Compromisos de la CONAGO 2018 y el Acuerdo mediante el cual se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones del Manual de Organización y Operación del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, publicado en el POE el 19 de enero de 2019.

Se implementó el mecanismo de participación denominado Conversatorios de Niñas, Niños y Adolescentes: Pido la Palabra por mis Derechos, aprobado por el SIPINNA en la tercera sesión ordinaria, con la intervención de la Comisión de Derechos Humanos del Honorable Congreso del Estado, la

SEDESYPH y la Asociación Civil Compartiendo Sonrisas. Este mecanismo genera espacios de vinculación entre las autoridades y las niñas, niños y adolescentes para avanzar en la sensibilización, difusión y respeto de sus derechos.

Con fundamento en el artículo 125 fracción IV de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, en mayo de 2019, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA estatal firmó un convenio de colaboración con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, campus Campeche, con la finalidad de establecer bases de vinculación para difundir el conocimiento de los derechos de niñez y adolescencia, y fomentar una cultura de paz y respeto a la dignidad humana.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, en el mes de junio de 2019, en su carácter de Secretaría Técnica de la Comisión Estatal de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de Adolescentes en Edad Permitida, llevó a cabo en el marco del Día Mundial del Trabajo Infantil, la Segunda Sesión en la que se aprobó el lanzamiento de la campaña permanente El trabajo Infantil no es Juego de Niñas y Niños; también, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del SIPINNA estatal, en la que se presentaron los lineamientos que norman su funcionamiento para la aprobación de quienes lo integran y revisan las acciones de políticas públicas que integran el Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Durante el segundo trimestre del 2019, el SIPINNA integró un Sistema Estatal de Información con datos desagregados, que permiten monitorear los progresos alcanzados en el cumplimiento de sus objetivos. Para ello, se vincularon esfuerzos con el Comité Estatal de Estadística y Geografía del Estado, y se integraron 5 subgrupos de trabajo: Contexto demográfico, Supervivencia, Desarrollo, Protección y Participación y Acceso a la información, en los que participaron 72 servidores públicos de las diversas dependencias del Sistema Estatal.



La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA intervino en la Séptima, Octava y Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los SIPINNA nacional y de las entidades federativas, celebradas en Aguascalientes, Monterrey y Durango, respectivamente.

Garantizar los derechos a la vida, a la igualdad ante la ley, a la integridad y seguridad personales, al acceso a la justicia y a la certeza jurídica;

fortalecer las acciones en materia de promoción y defensa de los derechos humanos, y preservar la paz y el clima de seguridad como fundamentos del desarrollo sostenible del estado serán los propósitos que guíen la actuación de la APE en los siguientes años.



Gobierno Eficiente
y Moderno

CUARTO
INFORME DE GOBIERNO



Para lograr articular los diversos esfuerzos interinstitucionales hacia el desarrollo sostenible del estado de Campeche, durante el periodo que se informa hemos fortalecido alianzas inclusivas con los tres órdenes de gobierno, el sector social y privado, con una visión compartida y objetivos comunes que otorguen prioridad a las personas, y sean necesarias a nivel local, nacional, regional y mundial.

Con respeto a sus autonomías, se ha estrechado la colaboración con los Poderes Legislativo y Judicial, a efecto de mantener actualizado nuestro marco jurídico y asegurar la eficiente impartición de justicia. De igual manera, somos respetuosos de los otros órdenes

de gobierno, así como de los órganos constitucionales autónomos. El trabajo en equipo y la comunión de propósitos, nos permitirán ofrecer mejores resultados a los ciudadanos.

En los próximos años, sobre la base de principios y valores, trabajaremos en consolidar las capacidades institucionales del Poder Ejecutivo estatal para implementar con eficiencia y eficacia las políticas y programas que demanda el desarrollo sostenible de la entidad, en un marco de transparencia, rendición de cuentas y ejercicio honesto de los recursos del pueblo.

5.1 Democracia y Participación Social

De enero de 2018 a junio de 2019, en el área de atención ciudadana de la Oficina del Gobernador, se recibieron 9,222 solicitudes provenientes de 684 localidades de los 11 municipios del estado.

Del total de las solicitudes, 8,284 fueron canalizadas a diversas dependencias: 6,342 han sido atendidas y 1,942 están siendo valoradas para su resolución. Adicionalmente 938 solicitudes fueron canalizadas a otras instancias federales y municipales, así como a los Poderes Legislativo y Judicial del Estado. Los rubros más requeridos son apoyos de asistencia social, infraestructura para el desarrollo, vivienda y trámites administrativos.

En cuanto a las peticiones recibidas durante las giras por el interior de la entidad, en el periodo que se informa, habitantes de 240 localidades de los 11 municipios entregaron 1,032 solicitudes; 791 han sido atendidas y 241 están en proceso.

De enero a diciembre de 2018, el Gobernador efectuó 35 giras y 41 visitas de trabajo por los 11 municipios del estado y se organizaron 231 eventos referentes a educación, salud, seguridad pública, infraestructura, entre otros. De enero a junio de este año, se realizaron 14 giras y 16 visitas a los municipios, donde se celebraron 70 diversos eventos.

El Sistema Estatal de Planeación Democrática (SEPD) se mantiene activo con la participación del sector social y privado, a través de las sesiones de los 5 comités estratégicos, 19 subcomités sectoriales, 3 comités especiales y 11 comités municipales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Campeche (COPLADECAM), mismos que en 2018 sesionaron en 72 ocasiones.

De enero a junio de 2019 se han realizado 17 sesiones de los subcomités sectoriales, de los comités especiales en materia de Información y Estadística, Seguimiento a la Agenda 2030, y Desarrollo Territorial y Urbano; así como de los 11 Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

En atención a lo dispuesto en el PED 2015-2021, con fecha 4 de octubre de 2018 se publicó en el Periódico Oficial del Estado (POE) el Programa Especial de Derechos Humanos.

El 16 de octubre de 2018 se publicó en el POE la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios, nuevo ordenamiento jurídico que sustituye a la Ley de Planeación del Estado de Campeche, expedida en diciembre de 1985. En esta Ley se incorporan, como parte del SEPD, los Poderes Legislativo y Judicial, y los órganos constitucionales autónomos; instituye la evaluación de impacto y resultados de los objetivos y metas del PED y los programas que derivan del mismo, y establece el Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo (SIESED).

En 2018 y el primer semestre de este año, se dio prioridad al seguimiento de las denominadas Obras Monumentales para Transformar a Campeche; de las que 8 están concluidas, con una inversión de dos mil 322 millones 50 mil pesos: Mejoramiento y Rehabilitación del Teatro Toro; Museo Subacuático; Carretera Costera del Golfo Pedro Sainz de Baranda; Modernización de la Unidad Deportiva Infantil de Ciudad del Carmen; Construcción del Distribuidor Vial la Ría; Bazar Artesanal; Remodelación del Parque Moch Cohuó y la Construcción del Nuevo Puente de la Unidad.

Este año se continúa la construcción de 6 obras: las Fuentes Marinas; Museo de Champotón; Nueva etapa del Malecón de la capital del estado; Revitalización Urbana del Centro del Barrio de San Román; Ampliación y Modernización de la Carretera Campeche - Edzná, y Drenaje Pluvial de la Colonia Cuatro Caminos.

Con una inversión de 185 millones 750 mil pesos, se tiene programada la construcción de la Casa del Adulto Mayor y la Prolongación de la Avenida Lázaro Cárdenas.

Con una inversión de 185 millones 750 mil pesos, se tiene programada la construcción de la Casa del Adulto Mayor y la Prolongación de la Avenida Lázaro Cárdenas.

Con el objetivo de conocer los avances y retos de la política social y de los sistemas de monitoreo y evaluación en los gobiernos locales, la Secretaría de Planeación (SEPLAN) participó el 10 y 11 de septiembre de 2018, en el IV Seminario de Pobreza, Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas, organizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El Programa Anual de Inversión Pública (PAIP) para el ejercicio 2019 asciende a 12 mil 621 millones 921 mil pesos, que se ejerce de acuerdo a los 5 Ejes Estratégicos del PED:

- Eje Igualdad de Oportunidades, dos mil 576 millones 172 mil pesos, que representan 21 por ciento del total.

- Eje Fortaleza Económica, cinco mil 28 millones 373 mil pesos, 40 por ciento.

- Eje Aprovechamiento de la Riqueza, tres mil 201 millones 614 mil pesos, 25 por ciento.

- Eje Sociedad Fuerte y Protegida, 781 millones 920 mil pesos, 6 por ciento.

- Eje Gobierno Eficiente y Moderno, mil 33 millones 842 mil pesos, 8 por ciento.

Desde su inicio, este gobierno impulsa mecanismos que incentiven una mayor intervención

ciudadana en las tareas de la gestión gubernamental. Mediante acciones de la Contraloría Social, los ciudadanos tienen una participación activa en la vigilancia de las obras y acciones que ejecutan las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal (APE).

La Secretaría de la Contraloría (SECONT), anualmente realiza acciones convenidas con la Secretaría de la Función Pública (SFP) para capacitar a integrantes de los Comités de Contraloría Social de Obras y Acciones y a beneficiarios de programas federales, tales como: Escuela de Tiempo Completo (PETC); Nacional de Becas Manutención; Inclusión y la Equidad Educativa; Desarrollo Profesional Docente.- Tipo Básico; Fortalecimiento de la Calidad Educativa- Tipo Básico; Nacional de Convivencia Escolar; Reforma Educativa; Atención a Personas con Discapacidad; Desarrollo Comunitario Comunidad DIFerente; Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; Fomento a la Economía Social; Coinversión Social; Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras; Comedores Comunitarios; Subsidios a Programas para Jóvenes; Apoyo a la Educación Indígena; Infraestructura Indígena; Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena; Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC); Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM); Presupuestario E005 Formación y Certificación para el Trabajo, y Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo 33).

En 2018 se capacitó a 7,646 personas de 540 Comités de Contraloría Social de Obras y Acciones y beneficiarios de los programas, y se recolectaron 300 Cédulas de Vigilancia de los programas federales. De enero a junio de 2019 se integraron 41 Comités de Contraloría Social de Obras y Acciones, y se capacitó a 698 beneficiarios y miembros de Comités.

Cabe destacar que, en 2018 se implementó el Programa Jóvenes por Campeche, Campeche

Integro y Honesto, para fomentar la participación estudiantil en el combate a la corrupción mediante programas de capacitación, sensibilización y difusión del buen gobierno, transparencia y rendición de cuentas. En los 18 meses que comprende este informe, se organizaron pláticas de Contraloría Social donde participaron 8,597 alumnos de nivel medio superior y superior de las siguientes instituciones: Escuela Preparatoria Particular Maestros de América; Escuela Preparatoria Federal por Cooperación Miguel Hidalgo; Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM) Calkiní, Campeche, Escárcega y Palizada; Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECyTEC) de Campeche, Candelaria, Champotón, Hopelchén y Palizada; Pre-

Con el objeto de estimular la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos, en 2018 se constituyeron 59 Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

paratoria Fernando Angli Lara; Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) plantel Carmen; Escuela Preparatoria Particular Colegio Leones de Campeche; Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) No. 9; Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) No. 62; Escuela Preparatoria Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy; Escuela Preparatoria Emilio Sandoval Campos; Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSE); Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM); Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITS Hopelchén); Instituto Tecnológico de Estudios Superiores (ITES) René Descartes; Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) Planteles Campeche y Carmen; Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR); Instituto Tecnológico Superior de Campeche; Universidad Vizcaya de las Américas

(UVA) Campus Campeche; Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM); Universidad Guadalupe Victoria (UGV), y Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Campeche (UAC).

Por otra parte, de julio a diciembre de 2018, la SECONT realizó la firma de 9 Convenios de Colaboración con el Instituto Campechano (IC), UAC, UNACAR, Centro de Estudios Superiores Isla del Carmen (CESIC), Universidad Mundo Maya (UMMA) Campus Carmen; ITES; UGV; Universidad Valle del Grijalva (UVG), y la UNID. Como resultado de estos convenios, con el Programa Jóvenes por Campeche, Campeche Integro y Honesto se realizaron 10 conversatorios con la participación de 2,094 alumnos.

También, se impartieron pláticas a 407 servidores públicos estatales, federales y municipales, sobre la Red de Orientación en Contraloría Social para Gobierno Locales (ROCSGL) y del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).

Se emitieron las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública en las dependencias y entidades de la APE, para generar mejoras en la gestión gubernamental, la prevención y erradicación de la corrupción, y el desarrollo de un sistema integral de rendición de cuentas.

Con el objeto de estimular la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos, en 2018 se constituyeron 59 Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) y se capacitó a 656 servidores públicos integrantes de los mismos. En el primer semestre de 2019, gracias al trabajo de los CEPCI, 59 instituciones cuentan con un Código de Conducta.

El 14 de marzo del 2019 se realizó la conferencia magistral Ética en el Servicio Público, a la que concurrieron 180 servidores públicos estatales integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción y de los CEPCI, la cual fue impartida por la Dra. María del Carmen Platas Pacheco, profesora de Postgrado en Derecho de la Universidad Autónoma de México (UNAM) y de la Escuela del Consejo de la Judicatura Federal.

5.1 DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL



En el periodo que se informa, se promovió el Código de Ética a 5,813 servidores públicos estatales en 212 sesiones.

Igualmente, se continuó promoviendo el Programa Niños Contralores, Escuadrón de la Honestidad, con el que se dio orientación sobre valores cívicos a 8,238 niños y niñas de nivel primaria, de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Escárcega, Hecelchakán y Hopelchén.

Además, se puso en marcha el Programa Cuenta que te Cuento, Niños y Niñas por la Integridad, para identificar la percepción que tienen los menores en materia de corrupción y valores. De enero a junio de 2019 se han impartido 14 sesiones a un total de 383 niños y niñas de los Centros de Desarrollo Comunitarios (CDC).

Para incentivar y reconocer las mejores prácticas de los Comités de Contraloría Social, en la Décima Edición del Premio Estatal de Contraloría Social 2018, se promovieron 2 categorías: la primera, sobre acciones de mejoras a las actividades de organización, de seguimiento a la vigilancia de los programas de apoyo, obra o servicios que se ejecutan con recursos públi-

cos federales, estatales o municipales, y la segunda, sobre iniciativas para promover la legalidad, transparencia y honestidad, honradez, ética e integridad como compromisos ciudadanos.

El ganador en la primera categoría, quien recibió un premio en efectivo de siete mil pesos, fue el proyecto Producción y comercialización ovina de la localidad de Xmabén, Hopelchén, y el segundo lugar fue para la propuesta Fortalecimiento a la elaboración de hamacas, de la localidad de San Antonio Sahcabchén, Calkiní, que recibió cinco mil pesos. La segunda categoría se declaró desierta.

El Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC) es una herramienta del Poder Ejecutivo del Estado, para informar a la ciudadanía sobre eventos de interés general, para difundir las acciones y obras del gobierno, las bellezas naturales, la cultura, la historia y las diversas manifestaciones artísticas de nuestra entidad. De enero de 2018 a junio de 2019 se transmitieron 9,828 horas de programación, 488 de noticieros vespertinos y 488 de noticieros nocturnos, con un total de 11,230 notas informativas producidas. También, se produjeron 1,077 programas y cápsulas de entretenimiento, equivalentes a 878 horas.

En cumplimiento a la Ley Electoral, se difundieron 20,998 spots, tanto del Instituto Nacional Electoral (INE), como de los partidos políticos.

En lo que a promoción deportiva se refiere, el Sistema TRC transmitió 90 juegos de las temporadas 2018 y 2019 de la Liga Mexicana de Béisbol, así como el Triatlón Iron Man 70.3 en su edición Sunrise 2019, y llevó información, diversión y entretenimiento a los campechanos, con la difusión de diversos eventos artísticos, como el Carnaval de Campeche, y actividades cívicas y políticas de interés general. Destaca, en este periodo, la cobertura especial de la Jornada Electoral 2018.

El año pasado, el Sistema TRC firmó 8 convenios de colaboración con las siguientes instituciones y empresas: Producciones TELEMAR S.A. de C.V.; Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de Campeche (COESICYDET); Holchoch Campechano (Chefsos); Hotel Boutique Casa Don Gustavo; Librería Lóscrito; Servicios Clínica Médica del Golfo (Hospital Vossan); Bebidas RECA y Roccas Hielo Gourmet.

En el periodo que comprende este informe, 70 alumnos del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) No. 40 de Campeche, de la Universidad Tecnológica de Chiapas, del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM) plantel Seybaplaya, y de la Escuela Primaria Septimio Pérez Palacios, visitaron las instalaciones de TRC.



5.2. Contribución al Fortalecimiento del Pacto Federal

El 4 de diciembre de 2018, en el marco de la Quinta Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

El Poder Ejecutivo de Campeche fue elegido para presidir dicha organización. En este periodo, se acudió a 61 reuniones ordinarias de la CONAGO, entre las que destacan:

- LIV Reunión Ordinaria de la CONAGO.
- Reunión de la Comisión Ejecutiva de Pesca y Acuacultura.
- Primera Reunión de Gobernadores con el Presidente Electo de México, Andrés Manuel López Obrador.
- Segunda Reunión de Gobernadores y el Presidente Electo de México, Andrés Manuel López Obrador.
- LV Reunión Ordinaria de la CONAGO.
- Reunión de la Comisión Ejecutiva de Seguridad y Justicia con el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, Alfonso Durazo Montaña.
- Reunión de la Presidencia de la CONAGO para la revisión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.
- Reunión de la CONAGO con legisladores de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para la revisión del PEF 2019.
- Reunión de la Comisión Ejecutiva de Turismo con el Secretario de Turismo Federal, Miguel Torruco Marqués.
- Firma del Acuerdo de los integrantes de la CONAGO para el Diálogo Social y Fortalecimiento de la Paz Laboral con el Consejo Coordinador Empresarial.
- LVI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, donde el Licenciado Alejandro Moreno Cárdenas hace la entrega de la Presidencia de la CONAGO.

- Reunión con el Gobernador de Nebraska, Sr. John Peter Ricketts, en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

El trabajo en equipo y la colaboración entre los órdenes de gobierno, es fundamental para rendir buenas cuentas y mejores resultados a los ciudadanos. Por ello, es preciso reconocer el respaldo que el Licenciado Andrés Manuel López Obrador ha dado a nuestra entidad, en estos primeros meses de su mandato como Presidente Constitucional. Apreciamos sus visitas a Campeche: en la Presentación del Plan Nacional para la Producción de Hidrocarburos, en Ciudad del Carmen; para la entrega del Crédito Ganadero a la Palabra, en los municipios de Candelaria y Escárcega; en el otorgamiento de apoyos a beneficiarios de Programas Integrales de Bienestar, en Campeche y Hopelchén; así como para supervisar la entrega de los mismos en Champotón.

En este periodo contamos con la visita de diversos funcionarios del Gobierno Federal: Ing. Norma Rocío Nahle García, Secretaria de Energía (SENER); Licda. Josefa González Blanco Ortiz Mena, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías, Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Ing. Octavio Romero Oropeza, Director General de Petróleos Mexicanos (PEMEX); Mtro. Manuel Bartlett Díaz, Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE); Lic. Roberto Campa Cifrián, Secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS). Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, Secretario de Marina (SEMAR); Almirante Ángel Enrique Sarmiento Beltrán, Subsecretario de Marina; Almirante José Luis Vergara Ibarra, Oficial Mayor de Marina; Almirante Armando García Rodríguez, Director de Acción Social de la Heroica Escuela Naval Militar; Lic. Antonio de Jesús Naime Libián, Director General del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Mtra. María Luisa Albores González, Secretaria de Bienestar; Javier May Rodríguez, Subsecretario de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural Territorial de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER); e Ing. Hugo Francisco Chávez Ayala, encargado de la Operación del Programa Sembrando Vida.



De igual forma, recibimos al Vice Embajador de Israel en México, el Excelentísimo Sr. Alon Lavi; así como a la Baronesa Jane Bonham Carter, enviada comercial para México de la Primer Ministro del Reino Unido.

Además, tuvimos visitas de trabajo del Lic. Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco; Mtro. Francisco García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas; Mtro. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz; Lic. Máximo Quintana Haddad, Director General del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE); Lic. David Penchyna Grub, Director General del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT); Sr. Carlos Aceves del Olmo, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de México (CTM); Dr. Emilio Martínez de Velasco Aguirre, Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); Lic. Gerardo Gutiérrez Candiani, Titular para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (ZEE); Mtro. Enrique Torres Rivera, Director General Del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE); Lic. Ángel Lugo Colín, Director de Eventos Nacionales y Selectivos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE); Mtro. Mario Emilio Gutiérrez Caballero, Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (CONAMER); Antrop. Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de

Antropología e Historia (INAH); Lic. Roberto Serrano Altamirano, Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); Lic. Alejandro Almazán Zimerman, Director General de Unión de Empresarios por la Tecnología en la Educación (UNETE); Mtra. Alicia Alejandra Lebrija Hirschfeld, Presidenta Ejecutiva de Fundación Televisa; Ing. Miguel Ángel Nadal Novelo, Vicepresidente de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales A.C. (ANAAE); Sr. Andrew Gilchrist, Gerente General del Complejo Turístico Aak-Bal Campeche, Marina Village Golf & Beach Resort; e Ing. Arturo Manuel Monforte Ocampo, Presidente de la XIV Mesa Directiva Nacional de la Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres A.C. (AMIVTAC).

Con el objetivo de conocer las políticas para la presentación de proyectos de infraestructura, que impulsarán las nuevas autoridades federales y la Cámara de Diputados, el 31 de octubre de 2018, el titular de la SEPLAN participó en la reunión de la Comisión de Infraestructura de la CONAGO. En esa reunión, se presentó un portafolio de 13 proyectos de impacto y alta rentabilidad social por más de seis mil 883 millones de pesos. En seguimiento a estos proyectos, el 29 de noviembre de 2018 se realizó una junta de funcionarios estatales con la Comisión de Infraestructura de la CONAGO, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

Para fortalecer la red interestatal y regional de la Agenda 2030, el 16 de noviembre de 2018, la SEPLAN participó en la Primera Reunión de Capacitación sobre la Implementación de la Agenda 2030 a nivel estatal, organizada por la Oficina de la Presidencia de la República, la CONAGO y la Agencia de Cooperación Alemana, en la que se presentaron estrategias para la integración de la perspectiva de desarrollo sostenible en la gestión pública estatal.

En diciembre de 2018, la SEPLAN firmó un Convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para implementar una estrategia de fortalecimiento de la planeación estatal y municipal, a través del enfoque de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

La SEPLAN participó el 21 y 22 de febrero de 2019, en la ciudad de Mérida, Yucatán, en la segunda sesión de capacitación sobre Instrumentación de la Agenda 2030 a Nivel Subnacional denominada: La puesta en Marcha de la Agenda 2030: Alineación de la planeación, gestión y monitoreo.



Los días 24 y 25 de abril de 2019, la SEPLAN, en coordinación con el PNUD, ofreció el taller Incorporación del Enfoque de la Agenda 2030 en los Planes y Programas Públicos, donde participaron 55 servidores públicos estatales, que recibieron capacitación en materia de gestión por resultados para el desarrollo sostenible, gobierno abierto y planeación y presupuestación.

Como parte de los trabajos convenidos con el PNUD, el 22 de mayo de 2019 inició el curso virtual Agenda 2030: planeación y gestión para el desarrollo sostenible en México, con la participación de 80 servidores públicos estatales y municipales, los cuales reciben capacitación teórica-práctica para la mejor comprensión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde un enfoque multidimensional; adquieren herramientas de gestión y planeación para la formulación de proyectos enfocados a la Agenda 2030; comprenden su rol como funcionarios, y adquieren estrategias innovadoras en materia de gobierno abierto y transparente.

Es importante destacar que, el 6 de junio de 2019, tuvo lugar la primera sesión del Comité Especial del COPLADECAM

para la puesta en marcha de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Estado, donde se contó con la presencia de la Directora General de la Agenda 2030 en la Jefatura de la Oficina de la Presidencia de la República, Gemma Santana, y de Stephan Visser, especialista del PNUD en la implementación de la Agenda 2030 a nivel subnacional.

En esta sesión, Campeche fue reconocido por incorporar el enfoque de la Agenda 2030 al PED y a sus programas, lo que contribuye al cumplimiento de los ODS en la entidad. De igual forma, se presentaron los Lineamientos y Mecanismos de funcionamiento del Comité, el programa de trabajo, los resultados de la colaboración entre el estado de Campeche y el PNUD, y se entregó una Guía para la difusión de los ODS, sus metas e indicadores.

En el marco del Programa para la Cooperación de Francia con Campeche, el 6 y 7 de diciembre de 2018, la SEPLAN asistió al evento UNIVERSITES DE L'ARRICOD, organizado por la Asociación de Profesionales de los Asuntos Europeos e Internacionales de los Gobiernos Locales de Francia (ARRICOD) y la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE);

en el cual se hicieron intercambios de experiencias y de mejores prácticas entre las dos redes internacionales.

En el primer semestre de 2019, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), se gestionaron y otorgaron 3 becas: una del Programa de Desarrollo de Recursos Humanos que ofrece el Ministerio de Comercio de la Repú-

Como parte del Programa de Vigilancia Plus, de julio 2018 a junio de 2019 se emitieron 6,304 requerimientos a contribuyentes que no cumplieron en tiempo con la presentación de sus obligaciones fiscales mensuales, de los cuales se localizaron y notificaron a 4,054; 1,110 no fueron localizados y 1,140 no se diligenciaron, en razón de que los contribuyentes presentaron su declaración antes de ser requeridos o notificados, y se generaron incentivos al estado por 29 millones 520 mil 190 pesos.

Derivado del Programa de Fiscalización con el SAT, en el periodo del 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019 se realizaron 151 actos de fiscalización en materia de impuestos federales, y se lograron recaudar 17 millones 213 mil 65 pesos.

De conformidad con la Cláusula Décima Séptima del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, respecto al Programa de Recuperación de Créditos Fiscales determinados por el SAT (antes Anexo 18), durante el periodo del 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019 se recuperó la cantidad de 58 millones 741 mil 48 pesos.

En cumplimiento a la Cláusula Décima Cuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, respecto de la recuperación de las multas impuestas por las autoridades administrativas federales no fiscales, en el periodo del 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019, los municipios del estado adheridos a este convenio obtuvieron una recaudación de cuatro millones 250 mil 218 pesos, generando incentivos económicos al estado de 340 mil 17 pesos.

Con respecto al cumplimiento del Anexo 1 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, por el que se transfieren las funciones operativas de recaudación, comprobación, determinación y cobros de los Derechos a que se refieren los artículos 211-B y 232-C de la Ley Federal de Derechos, por conducto de los municipios de Calkiní, Campeche,

Campeche fue reconocido por incorporar el enfoque de la Agenda 2030 al PED y a sus programas, lo que contribuye al cumplimiento de los ODS en la entidad.

blica Popular China, el Seminario Tourism Management of México 2018, y 2 de la República de la India, Trainer's Training on promotion of self employment and skill development (TT-PSESD)-NEW, y Flow Measurement and Control Techniques in Industrial Process and Water Distribution System.

Para mejorar la operación de los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de Colaboración Administrativa y sus anexos entre la Federación y el Gobierno del Estado de Campeche, a fin de contribuir a la eficiencia recaudadora de los tres ámbitos de Gobierno, se han fortalecido las tareas del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI).

El control de Obligaciones, coordinado con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se integra por los programas Vigilancia de Obligaciones PLUS y Vigilancia de Obligaciones del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF).

Carmen y Champotón, se alcanzó ingresos por 762 mil 669 pesos, por incentivos fiscales.

Del Programa del 5 al millar por inspección y vigilancia, que deriva del anexo 5 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que delega las funciones operativas de administración en relación con el derecho normado en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, que pagan los contratistas de obra pública y servicios relacionados con la misma, en el periodo del 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019 se logró una recaudación de 14 millones 751 mil 110 pesos.

Derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, a través del Programa Crezcamos Juntos, Afílate y Súmate, se continúan las acciones para contribuir con la inscripción e incorporación de las unidades, establecimientos y cualquier persona que lleve a cabo alguna actividad económica. En este sentido, se continúan brindando trámites y servicios de orientación en los módulos que se encuentran dentro de las Oficinas Recaudadoras y de Servicios al Contribuyente del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, respecto del RIF, los cuales generaron 4,274 trámites y servicios.

También, se llevaron a cabo recorridos sistemáticos en donde se visitaron 3,854 establecimientos, de los cuales se incorporaron a la formalidad 785 contribuyentes federales, que representa el 20 por ciento; el 80 por ciento restante, 3,069 establecimientos, ya se encontraban en la formalidad. Estos recorridos se realizaron en las localidades de Bacabchén, Dzitbalché, Bécal, Nunkiní, Tepakán, Santa Cruz y Calkiní, pertenecientes al municipio de Calkiní; las localidades de Hampolol, Castamay, San Francisco Kobén y San Francisco de Campeche, pertenecientes al municipio de Campeche; así como Ciudad del Carmen, perteneciente al municipio de Carmen.

De un padrón de 2,144 personas físicas omisas en el cumplimiento de la presentación de declaraciones de sus obligaciones fiscales del RIF, se implementaron visitas de acompañamiento a 1,497 contribuyentes

que se localizaron en sus hogares o establecimientos, derivado de estas acciones se realizaron 1,180 servicios de asesorías y presentación de declaraciones, y 647 restantes no se localizaron por diversas causas, como cambios de domicilio, fallecimientos o cierres de establecimientos. De esta manera, se vigila que las personas físicas y morales, (con excepción de grandes contribuyentes y dictaminados, así como aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal), que sean representativos y se encuentren omisos en la presentación de declaraciones de Impuesto sobre la Renta propio, Impuesto sobre la Renta por Salarios y Asimilados a Salarios, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, cumplan sus obligaciones fiscales.

En términos del Anexo No. 19 relativo al RIF, de julio 2018 a junio 2019 se emitieron y entregaron 21,094 cartas invitación a contribuyentes del citado Régimen; de la misma manera, se emitieron 1,234 requerimientos a contribuyentes que no cumplieron a tiempo con la presentación de sus obligaciones fiscales bimestrales, de los cuales a 706 fueron notificados, 454 no fueron localizados y 74 no trabajados por haber presentado su declaración antes de ser requerido; con estas acciones se han obtenido incentivos por la cantidad de 14 millones 640 mil 169 pesos.

En relación al Programa de Cobro de Rezagos del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS), se recaudó 16 mil 871 pesos, por concepto del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Empresarial a Tasa Única REPECOS.

En cumplimiento a la Cláusula Décima Tercera del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, para la Administración del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, donde se faculta al estado para la recaudación, comprobación, determinación y cobro de dicho impuesto, en el periodo de julio 2018 a junio de 2019 se recaudaron 43 millones 973 mil 787 pesos.

En el ejercicio de las facultades conferidas en la Cláusula Décima Primera del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, mediante el cual se transfieren las funciones Administrativas de

recaudación, comprobación, determinación y cobro del Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles se recaudó, de julio 2018 a junio 2019, la cantidad de 13 millones 619 mil 244 pesos.

Diversas Agencias Calificadoras consideran al estado de Campeche con una alta calidad crediticia, que ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones.

En cumplimiento al Artículo Cuarto del Decreto por el que se otorgan Estímulos Fiscales para incentivar el uso de medios electrónicos de pago y comprobación fiscal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de septiembre de 2016, mismo decreto que fue modificado el 13 de noviembre de 2017, se logró percibir incentivos por 169 mil 605 pesos, derivados del sorteo del Buen Fin 2018.

Por otra parte, al 30 de junio de 2019, la deuda directa suscrita con la banca comercial presenta un saldo insoluto de dos mil 353 millones 626 mil 297 pesos, teniendo un perfil de endeudamiento de largo plazo, con tasas de intereses promedio de TIIE+0.59

Respecto a la deuda indirecta en la que el estado figura con la Administración Portuaria Integral (API), como obligado solidario, subsidiario y limitado, al cierre del segundo trimestre de 2019, registra un saldo de 168 millones 332 mil 163 pesos, 62.6 por ciento menor a su monto contratado.

Al 30 de junio de 2019, la deuda pública directa de los Ayuntamientos inscrita ante el Registro de Empréstitos y Obligaciones del Estado, registra un saldo insoluto de 334 millones 261 mil 596 pesos, y está suscrita 77.7 por ciento con la banca de desarrollo y 22.3 por ciento con la banca comercial.

Dentro de las obligaciones diversas que tiene el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, se encuentran los créditos respaldados con Bonos Cupón Cero para Reconstrucción y para Infraestructura y Seguridad que, en su conjunto, representan a las fechas de las obligaciones adquiridas, la cantidad de 476 millones 222 mil 500 pesos. Estos créditos corresponden a financiamientos suscritos para la reconstrucción, al amparo de las declaratorias de desastres naturales emitidas por la Secretaría de Gobernación, así como también a la adhesión del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE), financiamientos adquiridos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., en su carácter de Institución Fiduciaria de los Fideicomisos de FONREC F/2186 y PROFISE F/2198. El valor nominal de los Bonos Cupón Cero a favor del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche será aplicable a la fecha de vencimiento al plazo pactado para liquidar el pago del principal de los créditos contratados con BANOBRAS, S. N. C., y el estado únicamente cubre los intereses.

Anualmente, agencias privadas especializadas analizan los estados financieros del Poder Ejecutivo y la economía estatal, y emiten reportes con calificaciones sobre la fortaleza de las finanzas del Gobierno del Estado. Fitch Ratings calificó de A+(mex) perspectiva negativa; Standard & Poors califica con una perspectiva estable y confirma su calificación en escala nacional de “mxA”, y HR Ratings determina una calificación de HR AA- con perspectiva Estable. Con estas opiniones se considera al estado de Campeche con una alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones. Estas calificaciones se deben al bajo endeudamiento del estado y al fortalecimiento continuo de la recaudación local.

SEMANA POR LA
INTEGRIDAD



5.3 Fortalecimiento Municipal

De agosto a septiembre de 2018, como parte de la conclusión de las administraciones municipales del periodo 2015 – 2018, la SEPLAN asistió a las sesiones ordinarias de los 11 COPLADEMUN, donde se aprobaron los cierres parciales de ese ejercicio fiscal del año pasado.

Con el inicio de las administraciones municipales 2018-2021, el 24 de octubre de 2018, la SEPLAN impartió un taller para brindar asesoría y asistencia técnica a los nuevos Ayuntamientos, a efecto de que instalaran sus COPLADEMUN, elaboraran y sus Planes Municipales de Desarrollo 2018-2021 (PMD), el POA y el PAIP, con base a la Metodología del Presupuesto basado en Resultados (PbR).

De enero a junio de 2019, la SEPLAN asistió a las sesiones ordinarias de los 11 COPLADEMUN, donde se aprobaron los Cierres del Ejercicio Fiscal 2018, y el PAIP Municipal 2019.

Con base en la Agenda 2030 del PNUD, el 9 de abril de 2019, la SEPLAN presentó a los 11 Ayuntamientos la Metodología de Operación del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), para fortalecer los procesos de integración del Presupuesto, POA con base al PbR y evaluación de los programas presupuestarios.

Con el objetivo de impulsar la participación social para fortalecer la planeación participativa en la programación y ejecución de obras y acciones, el 16 de mayo de 2019, la SEPLAN realizó el Foro de Planeación Participativa Regional y Comunitaria de la zona sur del estado, en la localidad de Mamantel, donde se reunieron los presidentes de 12 Juntas Municipales y 30 Comisarios de los municipios Calakmul, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega y Palizada donde se analizaron obras y servicios necesarios para mejorar su infraestructura. El 17 de mayo de 2019, en Calkiní, se efectuó el Foro de Planeación Participativa Regional y Comunitaria para la zona norte del estado, donde se reunieron los presidentes de 12 Juntas Municipales y 32 Comisarios de los municipios de Calkiní, Campeche, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo.

Para fortalecer los Sistemas de Evaluación del Desempeño Municipal, en los meses de mayo y junio de 2019 se realizaron 7 talleres de Evaluación con enfoque a los ODS de la Agenda 2030, en los cuales participaron 180 servidores públicos de Calakmul, Calkiní, Champotón, Carmen, Escárcega, Hecelchakán y Hopelchén.

Un aspecto a destacar es que, el 5 de septiembre de 2018, Campeche recibió el Premio a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales en la Categoría de Planeación, que otorga la Revista Líderes y Alcaldes de México.

En 2018, el Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS), mediante el Programa de Desarrollo Municipal, impartió 66 cursos de capacitación que tuvieron la asistencia de 1,973 servidores públicos de los 11 municipios; los principales temas fueron: Entrega-Recepción, Programas Federales, Sensibilización Juntos por la Inclusión, Introducción a la Administración Pública, Igualdad de Género, Gestión de Gobierno Municipal, Inclusión en la Administración Pública Municipal, Presupuesto basado en Resultados (PbR), Elaboración de la Ley de Ingresos y Presupuesto Municipal y el de Presupuesto de Egresos Municipal y su Integración con el POA.

Además, en el marco de la Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM), se efectuaron 65 talleres en los que participaron 788 servidores públicos de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo. Entre las temáticas abordadas, destacan: la Promoción del Programa ADM, Autodiagnóstico, Diagrama de Flujo, Capacitación a la Instancia Verificadora y Mejora de la Gestión.

De igual forma, en el primer semestre de 2019 se impartieron 26 cursos de capacitación a 1,315 servidores públicos, de los 11 municipios, en materia de Inducción a la Administración Pública Municipal, Primera Jornada de Capacitación a servidores Municipales, Fortalecimiento Municipal, una Estrategia de Gobierno, Procesos Administrativos, Organización Municipal, PbR e Integración del Reglamento Interior y Plan de Trabajo; así como 15 talleres sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, que sustituye a la

Fuimos sede del Primer Foro Regional Diálogo por el Federalismo y el Desarrollo Municipal de la Región Sur-Sureste.

Agenda para el Desarrollo Municipal, con la participación de 372 funcionarios de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo.

Cabe destacar que el 23 de mayo de 2019, la ciudad de San Francisco de Campeche fue sede del Primer Foro Regional Diálogo por el Federalismo y el Desarrollo Municipal de la Región Sur-Sureste, organizado por el INDEFOS en colaboración con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), fortaleciendo así los esquemas de colaboración entre la federación, los estados y los municipios. En este evento se contó con la participación de 700 servidores públicos municipales, estatales y federales, destacando la presencia de 72 alcaldes y representantes de 125 municipios de los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Diversos expertos expusieron sus puntos de vista sobre temas relevantes para la vida municipal: Hacienda Pública; Planeación del Desarrollo a través de los Sistemas de Información; Modernización Catastral; Medio Ambiente; Turismo e Internacionalización de las Ciudades, y Federalismo.

Como resultado de la Cooperación Descentraliza entre La Rochelle y Campeche, en 2018 se realizó el documento de-

nominado Manifiesto del Agua, a fin de impulsar el manejo sustentable de las cuencas hídricas como punto de partida para el desarrollo de Campeche; también, se presentó la Síntesis de la Vulnerabilidad del Agua y el Video de Concientización sobre la Expedición de la Cuenca Vertiente Campeche 2018.

Adicionalmente, en congruencia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se aprobó en la convocatoria de cooperación descentralizada franco-mexicana el proyecto Gestión Sostenible del Agua y sus implicaciones en la Planeación Urbana y el Manejo de Riesgos Naturales.

El 11 de mayo de 2018, en cumplimiento a la Ley General de Asentamientos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se instaló el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en el Estado de Campeche, así como el Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de Campeche, a fin de fortalecer la planeación y acceder al financiamiento del Fondo Metropolitano.

Con el objeto de establecer mecanismos de cooperación, del 10 al 15 de julio de 2018, los secretarios de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico realizaron un viaje al puerto de La Rochelle, uno de los cinco más importantes en materia de turismo de veleros en Francia.

En febrero de 2019 se recibió la segunda misión de la ONG Bleu Versat, para definir los alcances y la estructura de la Asociación Civil Casa del Agua, como una instancia ciudadana que difunda de manera integral la toma de conciencia y el cambio de valores en el manejo de la cuenca hídrica. Asimismo, estuvo en nuestra entidad el Sr. Camille Bouron, Director de Relaciones Internacionales y Estrategia Territorial de La Rochelle, dando a conocer alternativas para el desarrollo económico, turístico y cultural; así como promoviendo convenios bilaterales y multilaterales de fondos concursables y de financiamiento con la Agencia para el Desarrollo Francés y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Del 20 al 24 de mayo de 2019, una delegación de Campeche asistió a la ciudad de La Rochelle, Francia, con la participación de la Secretaría de Protección Civil (SEPROCI), SEPLAN, Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI) y el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM),

a fin de trabajar en temas como el cuidado y tratamiento de la cuenca hidrológica, participación ciudadana, programas directores de saneamiento y manejo del agua, patrimonio tangible y habitabilidad, acciones de protección civil ante las inundaciones, eco barrios, iniciativa cero carbono y planeación territorial.

Por cuarta ocasión, el INFOCAM obtuvo el Primer Lugar Nacional en Modernización Catastral.

En 2018, de acuerdo a la medición de línea base que realiza cada año la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), por cuarta ocasión, el INFOCAM, obtuvo el Primer Lugar Nacional en Modernización Catastral.

A través del Sistema de Gestión Catastral del INFOCAM, el año pasado se emitieron 23,538 Comprobantes Domiciliarios Catastrales en los módulos instalados en puntos estratégicos de los municipios y en diversas oficinas estatales. Cabe destacar que, a partir de junio de 2019, el municipio de Carmen se integra al Programa de Modernización Catastral.

Con fecha de corte al 31 de diciembre de 2018, de los 331,067 vehículos registrados en el Padrón Vehicular, un total de 199,165 cumplieron con la obligación del pago de sus Derechos 2018. Asimismo, del 1 de enero al 30 de junio de 2019, de los 306,043 vehículos registrados en el Padrón Vehicular, habían cumplido con la obligación del pago de sus Derechos 2019, un total de 173,472 unidades.

Derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Impuesto Predial establecido entre el Gobierno del Estado y los 11 municipios de la entidad, de julio 2018 a junio de 2019 se generaron 3,841 requerimientos a contribuyentes morosos, y se emitieron y entregaron 20,000 cartas invitación para motivar el cumplimiento voluntario al pago de este impuesto; acciones que permitieron alcanzar una recaudación de 119 millones 108 mil 471 pesos.

Se llevaron a cabo 12 reuniones estatales de funcionarios fiscales, en las que se informó a los municipios el comportamiento y la distribución de las participaciones federales y demás recursos que reciben mensualmente, incluyendo los ajustes correspondientes; el seguimiento recaudatorio municipal del impuesto predial y derechos por suministro de agua potable, así como las variables y la situación económica que afectan las participaciones federales, la recaudación de impuestos y derechos del estado y de los municipios, a efectos de diseñar estrategias y acciones para incrementar la recaudación estatal y municipal.

Derivado de las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de Finanzas (SEFIN) desarrolla un Sistema de Distribución de las Participaciones, con la finalidad de administrar eficazmente la obtención, programación y aplicación de los recursos federales a los cuales el estado está obligado a participar a sus municipios.

Con fecha 22 de Enero de 2019, fue publicado en el POE el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia del Impuesto Predial entre el Estado y el Municipio de Carmen, en el cual las partes convienen en coordinarse para que el estado asuma las funciones operativas de administración respecto del Impuesto Predial de contribuyentes domiciliados dentro de la circunscripción territorial del municipio, participando a partir del ejercicio 2019 en la distribución del 30 por ciento del excedente del Fondo de Fomento Municipal, destinado a la integración del Fondo de Colaboración Administrativa del Predial y que corresponde a los Municipios que hayan suscrito y mantengan vigente un Convenio de Colaboración con el Estado en materia del Impuesto predial, en los términos establecidos en el artículo 2-A de la Ley de Coordinación Fiscal.

En cumplimiento al Convenio de Colaboración Administrativa en materia del Impuesto Predial y al Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración Administrativa en materia del Impuesto Predial suscritos por el Poder Ejecutivo del Estado y los Municipios, en el periodo comprendido del 1 de julio de 2018 al 30 de junio 2019, el SEAFI recaudó, por concepto del impuesto predial en 11 municipios, 119 millones 108 mil 471 pesos.



5.4 División de Poderes

Con respeto a sus autonomías, se ha fortalecido la colaboración con los Poderes Legislativo y Judicial, a efecto de mantener actualizado nuestro marco jurídico y asegurar la eficiente impartición de justicia.

En coordinación con el H. Congreso del Estado hemos construido una agenda para identificar y promover los cambios al marco jurídico, para adecuar la legislación a las circunstancias políticas, económicas y sociales actuales, a fin de garantizar la convivencia, paz y armonía en nuestra entidad.

De enero a diciembre de 2018 se enviaron al Poder Legislativo 16 iniciativas de ley y de reformas de leyes; de las nuevas, son relevantes la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios; la Ley de Salud Mental del Estado de Campeche, y la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Campeche.

Con fecha 12 de diciembre de 2018 se publicaron en el POE las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, para crear Delegaciones Municipales de Programas para el Desarrollo del Estado de Campeche, dentro de la estructura orgánica de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYH), así como la Coordinación General de Programas para el Desarrollo del Estado de Campeche, adscrita a la Oficina del Gobernador; de igual forma, se establece la creación de las Unidades de Igualdad de Género en las dependencias y entidades de la APE, garantizando la equidad de género, mediante la promoción e implementación de acciones y políticas públicas en la materia.

Además, se publicaron 29 Reglamentos, Lineamientos y Demás Disposiciones Administrativas, destacando: Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia del Estado de Campeche; Reglamento de la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar toda forma de Discriminación en el Estado de Campeche; así como el Reglamento de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Campeche.

En el primer semestre de 2019 se presentaron ante el Congreso del Estado 5 iniciativas de leyes y reforma. Destaca que el 10 de junio se publicó en el POE la adición del capítulo IX Bis al Título Quinto, Libro Segundo del Código Penal del Estado de Campeche, que incorpora el delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Con fecha 26 de marzo de 2019, tuvo lugar la reforma del artículo 141 del Código Penal del Estado de Campeche, para sancionar cualquier tipo de violencia por lesiones y homicidios en contra de niñas, niños y adolescentes, sin que se pueda alegar el estado de emoción violenta que atenúe la imputabilidad del agresor.

Asimismo, se publicaron 19 decretos, entre los que destacan el número 46 por el que se reforma el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Campeche, publicado el 26 de abril de 2019 en el POE, por el que se crean los nuevos municipios de Seybaplaya y Dzitbalché, con lo que se da una nueva división territorial y organización política al estado.

Además, se publicaron 9 Reglamentos, Lineamientos, Reformas y demás disposiciones administrativas como la reforma al Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno de la Administración Pública Estatal, para crear la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno, con autonomía técnica y de gestión para determinar, ejecutar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas en el territorio estatal, en cumplimiento al párrafo tercero del artículo 50 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

En lo referente a la regulación del ejercicio de la prestación del servicio público notarial, de enero de 2018 a junio de 2019, en las 67 Notarías en funciones establecidas en los 5 Distri-

Se crearon los nuevos municipios de Seybaplaya y Dzitbalché.

tos Judiciales del Estado, se realizaron 201 acciones de inspección y vigilancia: 141 correspondieron al Primer Distrito Judicial, que comprende los municipios de Campeche, Champotón y Hopelchén; 45 al Segundo Distrito Judicial, ubicado en Ciudad del Carmen; 9 al Tercer Distrito Judicial, que abarca Calakmul, Candelaria y Escárcega; 3 al Cuarto Distrito Judicial, que atiende a Calkiní, Hecelchakán y Tenabo, y 3 al Quinto Distrito Judicial, correspondiente al municipio de Palizada. En el mismo periodo, se expidieron 92 Acuer-

dos del Ejecutivo del Estado, derivados de solicitudes efectuadas por la población, relativos a la actuación o fallecimiento de notarios: 5 al Primer Distrito Judicial; 4 al Segundo Distrito Judicial, y 83 al Cuarto Distrito Judicial, de los cuales 36 se concluyeron.

En la modalidad de Protocolo Cerrado se tramitaron 231 autorizaciones, de las cuales 91 fueron solicitados por el Primer Distrito Judicial; 109 por el Segundo Distrito Judicial; 26 por el Tercer Distrito Judicial y 5 por el Cuarto Distrito Judicial. En la modalidad de Protocolo Abierto se expidieron y autorizaron 50,750 folios.

De igual manera, se atendieron y concluyeron 24 quejas realizadas por la población, atribuibles a la prestación del servicio público notarial, de las cuales 18 se generaron en el Primer Distrito Judicial; 4 en el Segundo Distrito Judicial y 2 en el Quinto Distrito Judicial.





5.5 Manejo Eficiente de las Finanzas Públicas

En el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019, los ingresos registrados por la SEFIN ascendieron a 24 mil 991 millones 705 mil 808 pesos.

El ingreso total de la Hacienda Pública se integró de la manera siguiente: Ingresos Propios, dos mil 273 millones 842 mil 811 pesos, 9.10 por ciento del total de los ingresos; Participaciones, nueve mil 242 millones 497 mil 315 pesos, representando un 36.98 por ciento; Fondo de Aportaciones Federales, ocho mil 262 millones 843 mil 415 pesos, equivalente al 33.06 por ciento; Convenios, tres mil 881 millones 785 mil 332 pesos, significando un 15.53 por ciento; Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, 227 millones 938 mil 976 pesos, 0.91 por ciento; Fondos distintos de Aportaciones, 428 millones 255 mil 72 pesos, equivalente al 1.72 por ciento; Financiamiento, 674 millones 542 mil 887 pesos, que representa el 2.70 por ciento.

Los ingresos propios están integrados por la recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

La recaudación de impuestos, ascendió a mil 559 millones 787 mil 590 pesos, que representa 68.60 por ciento del total de ingresos propios, entre los que se encuentran: Impuesto sobre Nóminas, mil 140 millones 875 mil 908 pesos, resaltando esta contribución como la más importante en términos recaudatorios, con el 73.14 por ciento; Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte, 348 millones 584 mil 399 pesos, 22.35 por ciento del rubro; Impuesto a las Erogaciones en Juegos y Concursos, 22 millones 131 mil 460 pesos, el 1.42 por ciento; Impuesto sobre Servicios de Hospedaje, 11 millones 959 mil 868 pesos, 0.77 por ciento; Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Cruce de Apuestas Legalmente Permitidos, ocho millones 297 mil 118 pesos, 0.53 por ciento; Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico, cinco millones 745 mil 379 pesos 0.37 por ciento; Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores, un millón 304 mil 428 pesos, 0.08 por ciento; Impuesto sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo, 453 mil 98 pesos, 0.03 por ciento, Impuesto al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas, 433 mil 879 pesos, 0.03 por ciento, y Accesorios, 20 millones 2 mil 53 pesos, 1.28 por ciento.

Los Derechos por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público del estado, así como los servicios que presta el gobierno en sus funciones de derecho público, generaron 431 millones 598 mil 751 pesos, 18.98 por ciento, de los ingresos propios, entre los que podemos mencionar el derecho de peaje en el puente de La Unidad, con 143 millones 578 mil 147 pesos, equivalente a 33.27 por ciento; derechos por prestación de servicios, 283 millones 236 mil 894 pesos, 65.62 por ciento, y por accesorios, cuatro millones 783 mil 710 pesos, 1.11 por ciento.

Los Productos generados por la contraprestación de los servicios que facilita el estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes, generaron ingresos por 147 millones 830 mil 155 pesos; es decir 6.50 por ciento, de los ingresos propios. Este rubro lo integran: Intereses financieros, 147 millones 76 mil 68 pesos, 99.49 por ciento; Talleres Gráficos del Estado y Periódico Oficial, 479 mil 87 pesos, 0.32 por ciento, y por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del estado, 275 mil pesos, 0.19 por ciento.

Los Aprovechamientos generaron ingresos por 134 millones 626 mil 315 pesos, que representan 5.92 por ciento de los ingresos propios, y se integran de la siguiente manera: Otros Aprovechamientos, 37 millones 258 mil 888 pesos, 27.68 por ciento; Indemnización a favor del estado, 27 millones 538 mil 922 pesos, 20.46 por ciento; Reintegros, 33 millones 67 mil 185 pesos, 24.56 por ciento; Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas, 32 millones 553 mil 405 pesos, 24.18 por ciento; Multas, tres millones 530 mil 976 pesos, 2.62 por ciento; Enajenación de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles; 637 mil 218 pesos, 0.47 por ciento, y por Accesorios de Aprovechamientos, 39 mil 721 pesos, 0.03 por ciento.

Por concepto de Participaciones Federales, ingresaron nueve mil 242 millones 497 mil 315 pesos, 36.98 por ciento, de los ingresos totales del estado. De los fondos referenciados a la Recaudación Federal Participable se recibieron los siguientes recursos: Fondo General, cinco mil 645 millones 127 mil 588

pesos, 61.08 por ciento; Fondo de Fomento Municipal, 354 millones 268 mil 787 pesos, 3.83 por ciento, y del Fondo de Fiscalización y Recaudación, 239 millones 601 mil 763 pesos, equivalente a 2.59 por ciento.

Se obtuvieron ingresos participables por concepto del Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI), por dos mil 129 millones 161 mil 189 pesos, 23.04 por ciento; Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Venta Final de Gasolinas y Diésel, 183 millones 818 mil 177 pesos, 1.99 por ciento; Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, 70 millones 917 mil 941 pesos, 0.77 por ciento, y del Fondo del Impuesto sobre la Renta, 619 millones 601 mil 870 pesos, 6.70 por ciento.

Los Fondos de Aportaciones Federales transferidos del Ramo 33, ascendieron a ocho mil 262 millones 843

856 millones 574 mil 316 pesos, 10.37 por ciento. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), 362 millones 892 mil 96 pesos, 4.39 por ciento; Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), 593 millones 636 mil 977 pesos, 7.19 por ciento; Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), 155 millones 388 mil 23 pesos, 1.88 por ciento; Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), 101 millones 707 mil 989 pesos, 1.23 por ciento, y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), 258 millones 45 mil 888 pesos, 3.12 por ciento.

En Convenios se obtuvieron tres mil 881 millones 785 mil 332 pesos, 15.53 por ciento de los ingresos totales, integrándose de la siguiente manera: Convenios o Programas de Aportaciones Federativas, tres mil 878



mil 415 pesos, 33.06 por ciento de los ingresos totales del estado, integrado por: Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), cuatro mil 317 millones 376 mil 399 pesos, 52.25 por ciento; Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), mil 617 millones 221 mil 727 pesos, 19.57 por ciento; Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS),

millones 970 mil 603 pesos, 99.93 por ciento; conformados en Convenios de Protección Social en Salud, 344 millones 787 mil 666 pesos, Convenios de Descentralización, dos mil 482 millones 460 mil 939 pesos; Otros Convenios y Subsidios mil 51 millones 721 mil 998 pesos; Convenios o Programas de Aportación Municipal para la entidad federativa, un millón 68 mil



669 pesos, 0.03 por ciento; Convenios o Programas de aportación a terceros u otros de la entidad federativa, un millón 746 mil 60 pesos, 0.04 por ciento.

En materia de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, ingresaron 227 millones 938 mil 976 pesos, 0.91 por ciento de los ingresos totales.

Por Fondos Distintos de Aportaciones, en el cual se incluye el FEFMPH, se obtuvo la recaudación de 428 millones 255 mil 72 pesos, que representa el 1.72 por ciento, y de Ingresos Derivados de Financiamiento, 674 millones 542 mil 887 pesos, 2.70 por ciento.

En el periodo que se informa, se obtuvieron tres millones 19 mil 380 pesos, destinados al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF ESTATAL) y a la Benemérita Cruz Roja Mexicana, provenientes de la donación de 150,969 contribuyentes que cum-

plieron con el pago de ejercicios anteriores del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y con el refrendo de placa.

Con motivo de la aplicación del Resolutivo de Carácter General para la cancelación de multas, recargos y gastos de ejecución ordinarios por adeudos correspondientes a 2015 y años anteriores de impuestos estatales 2018 y 2019, durante el periodo del 1 de julio de 2018 y el 30 de junio 2019 se benefició a 125 contribuyentes, generando una recaudación de tres millones 770 mil 875 pesos y una condonación de dos millones 159 mil 338 pesos.

Se fortalecieron las acciones de cobro, al notificar la cantidad de 2,352 documentos de la cartera de créditos, mandamientos de ejecución y/o embargo de bienes a los contribuyentes deudores. Derivado de lo anterior se logró la recuperación de la cartera de créditos estatales, mediante 1,439 mandamientos de ejecución, de los cuales se obtuvo una recaudación

de cuatro millones 240 mil 410 pesos, en el periodo del 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019.

Por acuerdo del Ejecutivo estatal con fecha 1 de abril de 2016, entra en vigor el Programa de Residentes del Carmen, consistente en exentar el pago de los Derechos de peaje de las personas físicas que habitan en el municipio de Carmen y que atraviesan el Puente de la Unidad, cuyo propósito fundamental es contribuir al bienestar de sus habitantes. Al mes de junio se cuenta con un padrón de 12,960 beneficiados, y del 1 julio 2018 al 30 de junio 2019 se inscribieron 4,122 beneficiarios al citado programa, otorgando 412,929 exenciones de peaje que representaron 33 millones 873 mil 239 pesos.

Cabe señalar que, a partir del 10 de junio del año en curso, se encuentra en funcionamiento el nuevo puente La Unidad, continuándose con dicho programa.

Con la finalidad de hacer llegar los medios para el cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales y municipales, a través del Programa Acercando los Servicios a la Comunidad, se visitó a las localidades de Solidaridad, Arroyo del Julubal, Acapulco, El Desengaño, Alianza Productora, Arroyo de Cuba, Miguel de la Madrid, El Destino, Adolfo López Mateos, Emiliano Zapata, San Miguel, Francisco I. Madero, General Lázaro Cárdenas, las Golondrinas, Flor de Chiapas, Miguel Hidalgo Costilla, El Porvenir, San Juan, rancharía San Juan, el Pimental I, el Pimental II, Río Caribe, Salsipuedes, San Juan Arroyo las Golondrinas, Nueva Rosita, Pablo Torres Burgos, Santa Lucía, Pedregal, la Esmeralda, Estado de México, Paraíso Nuevo, la Lucha, Pablo García, el Mamey, Santo Domingo, Flor de Chiapas, Vicente Guerrero, Primer Presidente de México (Guadalupe Victoria), Benito Juárez Uno y el Pocito, del municipio de Candelaria; a las comunidades de Nuevo Progreso, Isla Aguada, Sabancuy, Chicul, Mamantel, San Antonio Cárdenas y Atasta en el municipio de Carmen; a los ejidos de Don Samuel, ejido de la Libertad y División del Norte, en el municipio de Escárcega; a las localidades de Sihochac, Villa Madero, Hool, Santo Domingo Kesté y Felipe Carrillo Puerto en el municipio de Champotón; en las locali-

dades de Nunkiní, Bécal y Dzitbalché en el municipio de Calkiní.

Derivado de los programas de difusión, los Módulos de Atención de las Oficinas Recaudadoras y de Servicios al Contribuyente, han reportado mayor afluencia de contribuyentes que se acercan para recibir asesoría y orientación para regularizar su situación fiscal, derivado de lo anterior se brindaron 5,391 casos de orientación y 1,633 casos de movimientos al Registro Estatal de Contribuyentes.

Con motivo de las acciones de verificación en recorridos sistemáticos y de la vigilancia permanente de obligaciones se logró la inscripción de 771 nuevos contribuyentes en el Registro Estatal de Contribuyentes, representando un 2.88 por ciento de incremento, con respecto los 26,712 contribuyentes existentes al 30 de junio de 2018.

Derivado del Programa de Fiscalización de Impuestos Estatales, se realizaron 192 actos de fiscalización, obteniéndose una recaudación de ocho millones 1 mil 926 pesos, en el periodo del 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019.

La atención de los medios de defensa interpuestos por los contribuyentes tiene una participación e impacto determinante dentro de la recaudación tributaria; del 1 de julio de 2018 al 30 de junio 2019 se atendieron 27 Juicios de Nulidad Federal, 15 Juicios de Nulidad Estatal, 12 Recursos de Revocación Federal, 6 Recursos de Revocación Estatal, 9 Ampliaciones de Demanda de Nulidad y 4 Recursos de Revisión.

Asimismo, se intervino en 14 Juicios de Amparo Indirecto, 1 Revisión de Amparo Indirecto, 6 Ampliación de Amparo Indirecto en los que se compareció en carácter de autoridad responsable, lo cual implicó la atención de 94 controversias, en las que el estado en su carácter de fisco federal y estatal, defendió el interés fiscal, para garantizar y salvaguardar la recaudación tributaria.

Con la finalidad de actualizar la Legislación Fiscal del estado que garantice la seguridad jurídica de los

contribuyentes, armonizando nuestras normas tributarias al marco jurídico nacional, se adecuaron mediante reformas y adiciones, la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, el código Fiscal Municipal del Estado de Campeche, la Ley de Ingresos del Estado de Campeche, La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, el Reglamento Interior del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche y la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado y sus Municipios.

La prioridad fundamental de esta administración es ofrecer el mayor número de satisfactores sociales para la población del estado, a través de la implementación de políticas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera en el ejercicio del gasto por parte de los ejecutores.

En el periodo comprendido del 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019 se erogó un total de 23 mil 885 millones 802 mil 328 pesos; de los cuales corresponden a Egresos no Etiquetados, 10 mil 974 millones 617 mil 65 pesos y Egresos Etiquetados, 12 mil 911 millones 185 mil 263 pesos.

Los Egresos no Etiquetados, en su clasificación económica, se distribuyen en Gasto de Funcionamiento, integrado por los capítulos de: Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, por un importe de tres mil 845 millones 224 mil 808 pesos; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, con tres mil 337 millones 988 mil 665 pesos; Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, 34 millones 125 mil 905 pesos; Inversión Pública, por 479 millones 65 mil 360 pesos; Participaciones y Aportaciones, dos mil 892 millones 84 mil 290 pesos, y por Deuda Pública, se pagó 386 millones 128 mil 37 pesos.

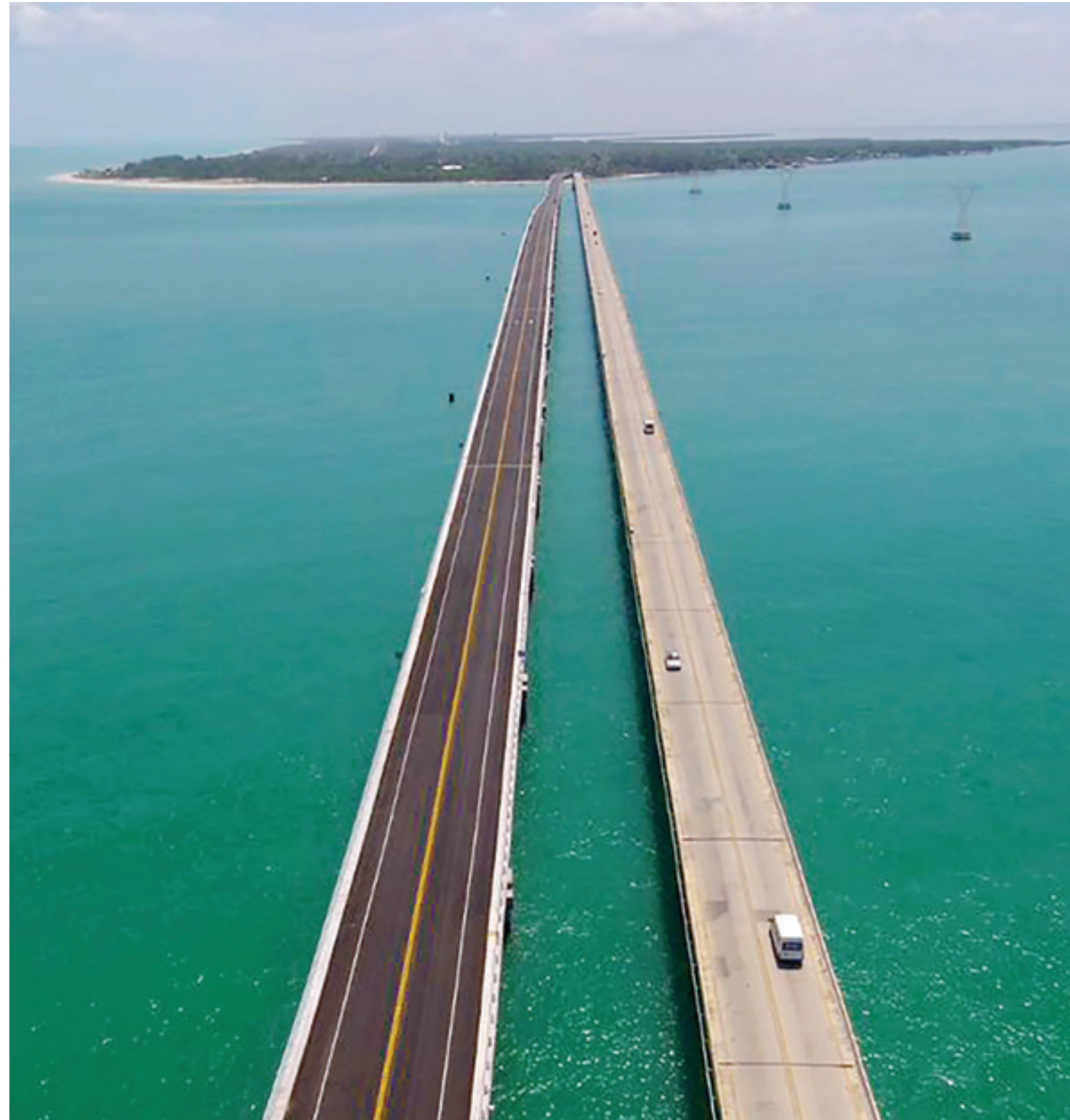
De julio de 2018 a junio de 2019, los Egresos Etiquetados ascendieron a 12 mil 911 millones 185 mil 263 pesos, distribuidos de la siguiente manera: Fondo de Aportaciones de Nómina Educativa y Gasto Operativo, por un monto de cuatro mil 326 millones 614 mil 844 pesos; Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, por un monto de mil 617 millones 222 mil 169

pesos; Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, por un monto de 851 millones 217 mil 732 pesos; Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F., por un monto de 593 millones 636 mil 977 pesos; Fondo de Aportaciones Múltiples, por un monto de 349 millones 733 mil 657 pesos; Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, por un monto de 101 millones 708 mil 909 pesos; Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F., por un monto de 135 millones 147 mil 950 pesos; Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas, por un monto de 274 millones 758 mil 378 pesos; Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, por un monto de 356 millones 928 mil 101 pesos; Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores Federales, por nueve millones 588 mil 249 pesos y por Diversos Convenios Federales, un monto de cuatro mil 294 millones 628 mil 297 pesos.

La evolución de las acciones del PED 2015-2021 se concentran en el Gasto Programable, que ascendió a 19 mil 214 millones 352 mil 473 pesos y se distribuyó en sus 5 ejes estratégicos:

- Eje 1.- Igualdad de Oportunidades, ocho mil 999 millones 199 mil 545 pesos, 47 por ciento
- Eje 2.- Fortaleza Económica, dos mil 895 millones 269 mil 93 pesos, 15 por ciento
- Eje 3.- Aprovechamiento de la Riqueza, tres mil 577 millones 590 mil 400 pesos, 18 por ciento
- Eje 4.- Sociedad Fuerte y Protegida, dos mil 433 millones 967 mil 611 pesos, 13 por ciento
- Eje 5.- Gobierno Eficiente y Moderno, mil 308 millones 325 mil 824 pesos, 7 por ciento.

El Gasto No Programable, que incluye las erogaciones destinadas a Desarrollo Municipal, Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores y el Costo Financiero de la Deuda, ascendió a cuatro mil 671 millones 449 mil 855 pesos.



Finalmente, es importante mencionar que la realización de talleres para fortalecer las Matrices de Indicadores concluyó en julio de 2018, por lo que solo se efectuaron acciones de realineación de 123 programas presupuestarios correspondientes a las 85 dependencias y entidades de la APE; lo anterior, en el marco de los trabajos de reorientación del PED.

Como parte de sus funciones sustantivas, la SECONT vigila que los recursos públicos se apliquen con transparencia y se destinen a los fines para los que fueron autorizados y, a través del Sistema de Evaluación del Desempeño de Campeche (SEDCAM), se mide el cumplimiento de los programas y que el gasto público sea orientado al logro de objetivos y metas.

Para el ejercicio 2018, derivado del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, se integró la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de 144 Programas presupuestarios (Pp), con un total de 2,434 indicadores y, en ese mismo periodo se recibieron 8,443 reportes de avances de indicadores estratégicos y de gestión. Además, mediante el Sistema de Evaluación Integral (SEI), se da seguimiento y monitoreo al ejercicio del gasto y al cumplimiento de metas de 144 Programas Operativos Anuales (POA), mediante la recepción 979 reportes de avances físico-financieros de un total de 1,014.

Para el ejercicio 2019 se cuenta la MIR de 120 Pp, con un total de 1,835 indicadores; de éstos del trimestre de enero a marzo de este año, se recibieron 1,794 reportes de avances de indicadores estratégicos y de gestión; y en el SEI como parte del seguimiento y monitoreo al ejercicio del gasto y al cumplimiento de metas de 120 POA, del mismo periodo se recibieron 178 reportes de avances físico-financieros de un total de 182.

5.5 MANEJO EFICIENTE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

De acuerdo con las leyes federales y estatales de presupuesto, de coordinación fiscal y de contabilidad gubernamental, así como de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, los recursos económicos de que disponga la APE, serán evaluados por instancias técnicas competentes, con el objeto de asegurar que se asignen y ejerzan en los términos previstos en los respectivos presupuestos. Con este propósito, el 30 de abril de este año, fue publicado en el POE, el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019, el cual se integra de 71 Evaluaciones: 62 evaluaciones externas programadas 2019 y 3 externas reprogramadas de PAE anteriores, así como 6 evaluaciones diagnóstico a realizar por los responsables de los programas presupuestarios.

De los PAE 2017 y 2018, el año pasado se dio seguimiento a 47 evaluaciones; 42 externas realizadas por organismos independientes especializados en la materia y contratados por las dependencias y entidades, y 5 evaluaciones externas no programas en PAE. También, se recibieron 3 evaluaciones diagnóstico de programas nuevos, remitidas a la SEFIN para analizar la incorporación de mejoras en la programación 2019, y de enero a junio de 2019 se dio seguimiento a 23 evaluaciones externas.

Como resultado de las recomendaciones de las evaluaciones externas de los PAE 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, así como de otras evaluaciones que no fueron programadas en el PAE, mediante el mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), en 2018 se atendieron 37 ASM de 31 dependencias y entidades paraestatales, y de enero a junio de 2019 se recibieron 117 ASM de 29 dependencias y entidades paraestatales. Estos resultados permiten orientar las actividades relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, para hacer más eficientes y eficaces los programas, dar ma-

yor transparencia y una efectiva rendición de cuentas, y asegurar que los recursos públicos sean destinados a cumplir los objetivos de la planeación del desarrollo estatal.

En el periodo comprendido del 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019 se realizaron las siguientes acciones en materia de representación legal:

- En materia laboral, se dio seguimiento a cinco juicios que se encontraban en trámite ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche, de los cuales uno se concluyó por sentencia interlocutoria en la que ese Tribunal resolvió declararse incompetente para conocer del asunto, y cuatro continúan en trámite, respecto a uno de los cuales se presentó escrito de alegatos en el Amparo Directo promovido contra la resolución dictada en primera instancia.

- Se dio seguimiento a cuatro juicios contencioso-administrativo estatales, habiéndose concluido uno de esos asuntos en el mismo periodo que se reporta por sentencia que sobresee respecto a la Secretaría de Finanzas, y los tres restantes continúan en trámite, respecto a uno de los cuales se presentó escrito de alegatos y escrito de alegaciones en contestación al traslado del Recurso de Revisión interpuesto en contra de la sentencia de primera instancia.

- Se dio seguimiento a dos juicios contencioso-administrativo federales, de los cuales uno se concluyó por acuerdo de desechamiento dictado en cumplimiento a una resolución interlocutoria emitida en el recurso de reclamación interpuesto por la Secretaría de Finanzas en contra del acuerdo de admisión de demanda, y en seguimiento al otro se presentó escrito de alegatos.

- Se recibieron cuatro amparos indirectos y se dio seguimiento a otros dos juicios de am-

paro de años anteriores que se encuentran en trámite, en los cuales se realizaron un informe previo y cinco informes justificados.

- Se dio contestación a un requerimiento de un Juzgado en Materia de Oralidad Familiar y a un requerimiento de un Juzgado Mercantil.

Se intervino en la Redacción, análisis jurídico y elaboración de diez iniciativas presentadas ante el H. Congreso del Estado en el periodo que se informa, de las cuales cuatro corresponden a expediciones de nuevas leyes y tres se refieren a reformas de leyes ya existentes; entre esas iniciativas, son de destacarse las siguientes:

- Iniciativa de Decreto para expedir la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2019.

- Iniciativa de Decreto para expedir la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2019.

- Iniciativa de Decreto para reforma el artículo 20; la fracción I del artículo 21; el artículo 22; el párrafo primero del artículo 24; el artículo 26; el párrafo primero y la fracción I del artículo 28 y el artículo 79-D para incluir nuevos conceptos en el tabulador de cuotas de recuperación por servicios de salud adicionales a los ya existentes; adicionar un último párrafo al artículo 28, el Capítulo X DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO al Título Tercero, que comprende el artículo 79-E y derogar el artículo 27, todos de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche.

- Iniciativa de Decreto para adicionar los artículos 15 bis, el 18 bis, 19 bis, la fracción XXVII al artículo 30; las fracciones XIV y XV al artículo 35; la fracción XXXVIII al artículo 38; la fracción VII al artículo 42 y el artículo 47 bis y reformar el artículo 4, el artículo 7, la fracción XVII del artículo 21; las fracciones V y VI del artículo

23; el artículo 25; la fracción XX del artículo 26; el artículo 29; la fracción XXVI del artículo 30; la fracción XVIII del artículo 32; la fracción XIII del artículo 35; la fracción XXXVII del artículo 38 y el párrafo primero del artículo 50, todos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.

Asimismo, se intervino en el análisis jurídico y elaboración de 20 documentos normativos, de los cuales dos corresponde a manuales, 13 se refieren a acuerdos del Ejecutivo del Estado, uno es una resolución de condonación de multas, recargos y gastos de ejecución de impuestos estatales, uno se refiere a la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Campeche, uno es un lineamiento, uno se refiere a modificaciones de un Reglamento Interior y uno es una fe de erratas, de entre los cuales son de destacarse los siguientes:

- Manual de Procedimientos de Participaciones Federales.

- Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se da a conocer el ajuste de la información con que se calculan los coeficientes de cada fórmula de la distribución de las Participaciones Federales.

- Resolución de condonación de multas, recargos y gastos de ejecución de impuestos estatales.

- Lineamientos para la evaluación del impacto presupuestario de los proyectos de iniciativas de leyes o decretos.

Revisión y análisis jurídico-legal de documentos contractuales:

- Convenios: 194

- Se recibieron y turnaron al área competente 78 solicitudes de estimación de impacto presupuestario.

La Unidad de Programas y Proyectos de Inversión Pública (UNIPPIP) y la SEFIN, gestionaron ante presidentes de diversas comisiones en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), recursos del Fondo de Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS), logrando la aprobación de dos millones 819 mil 658 pesos para el proyecto de Semaforización adaptada para personas con discapacidad en diferentes puntos de la ciudad de San Francisco de Campeche. Además, ante la SHCP se gestionaron 2 proyectos de infraestructura carretera, con una inversión de 216 millones 692 mil 112 pesos, para el tramo Champotón – Villa Madero y el acceso al Puerto de Seybaplaya.

Con base en un estudio realizado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la SEDATU, determinó el polígono que comprenden la ciudad de San Francisco de Campeche y los poblados de Chiná y Lerma como Zona Metropolitana, lo que permitirá acceder a recursos del Fondo Metropolitano, en el ejercicio 2019, para proyectos de desarrollo regional y urbano.



5.6 Administración Pública Moderna y de Calidad

Con la finalidad de ofrecer un servicio de excelencia a la ciudadanía y mejorar la actuación gubernamental para asegurar un manejo eficiente, responsable, honesto y transparente de los recursos del Capítulo 1000 Servicios Personales, se realizan de manera permanente acciones de modernización y mejora continua en materia de administración de personal.

En el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 se autorizaron dos mil 318 millones 473 mil 91 pesos a la partida de servicios personales, para el pago de 8,795 plazas de la APE. En congruencia con las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestal, para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, en este año se autorizaron 60 plazas a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Campeche (SSPCAM) y 20 a la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGE CAM).

La política salarial de esta administración procura impulsar el rendimiento de los servidores públicos, a través de una equidad remunerativa que se refleja en el tabulador de sueldos y salarios. A partir de enero de 2019 se autorizó un incremento salarial, en promedio, del 15.78 por ciento al personal operativo de los tres niveles 10; destacando el del nivel 10.0 que tuvo un aumento de 30.49 por ciento. Cabe mencionar que los mandos superiores, desde el Gobernador del Estado hasta Director de Área, no tuvieron incremento salarial en el presente ejercicio fiscal. En referencia al personal para la seguridad pública, el aumento fue de 2 por ciento al sueldo base.

Como cada año, en coordinación con la representación sindical de los trabajadores estatales, se celebró el Día del Empleado Estatal, evento que reconoce a los servidores públicos que han sobresalido por la responsabilidad y entrega en el desempeño de sus funciones. En esta ocasión se entregaron 113 estímulos económicos, por 847 mil 500 pesos, a los empleados distinguidos del Poder Ejecutivo.

También, se entregaron incentivos económicos por 26 millones 450 mil 368 pesos a 1,007 empleados que cumplen 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad en el servicio.

Uno de los objetivos establecidos en el PED 2015-2021, es ofrecer servicios de excelencia a la ciudadanía y mejorar la actuación gubernamental a través de una administración pública moderna y de calidad; por ello, la SAIG con el apoyo de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, concluyó el proyecto de Ley del Servicio Profesional de Carrera para la Administración Pública del Estado de Campeche, que fue enviado al Poder Legislativo para su revisión y análisis. Con esta disposición se establecerán lineamientos y normas para el Personal en Puestos de Confianza de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal, a fin de contar con servidores públicos cuyas capacidades, aptitudes y actitudes estén en sintonía con el nuevo enfoque de servicio público, el cual demanda calidad y excelencia.

Para apoyar la profesionalización del personal, ampliar sus conocimientos y dotarlos de herramientas tecnológicas que les permitan ofrecer servicios públicos con calidad, eficiencia y honradez, de enero de 2018 a junio de 2019, la SAIG impartió 225 eventos de capacitación, que significaron 2,245 horas de instrucción a un total de 5,887 servidores públicos.

Igualmente, se entregaron 189 certificados de competencia laboral a personal de 33 Dependencias y Organismos de la APE: 113 fueron en ECo105 Atención al ciudadano en el sector público; 28 en ECo217 Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal; 13 en ECo301 Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso, y 35 en Microsoft Office Specialist (MOS) 2013.

Es importante mencionar que, en el mes de junio de 2018, la SAIG refrendó el certificado ISO 9001:2015, con vigen-

A partir de enero de 2019 se autorizó un incremento salarial, en promedio, del 15.78 por ciento al personal operativo de los tres niveles 10.

cia al mes de junio de 2020, el cual ampara la certificación de 9 procesos sustantivos para garantizar la prestación de servicios de calidad y fomentar la mejora continua.

Por otra parte, en el rubro de recursos materiales, de enero de 2018 a junio de 2019 se realizaron adjudica-

La administración del patrimonio e inventario de los bienes del Gobierno del Estado, se mantiene actualizada en cumplimiento a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que determina su valuación y expresión en los estados financieros. También, se lleva el adecuado registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos, que contribuyen a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes, y al mismo tiempo facilita al Gobierno Federal la fiscalización de los mismos.

Para impulsar una mayor transparencia y rendición de cuentas se modernizan de manera permanente los procesos y las herramientas del Sistema Integral de Inventarios, para el adecuado registro y control



ciones a proveedores de bienes muebles y prestadores de servicios por un monto de 494 millones 80 mil 913 pesos, los cuales correspondieron a 161 proveedores locales y 63 proveedores foráneos. De esta manera, las compras del sector público constituyen una herramienta que contribuye al fortalecimiento de la economía local.

de los bienes muebles e inmuebles del Patrimonio del Estado.

El patrimonio del Gobierno del Estado, al 30 de junio de 2019, tiene un registro de 70,012 bienes del activo fijo, con un valor de cuatro mil 46 millones 208 mil 703 pesos, correspondientes a un 1,023 bienes inmuebles



y 69,989 bienes muebles. Estos últimos se encuentran depreciados por mil 134 millones 666 mil 790 pesos, y están al servicio de las dependencias y de los órganos desconcentrados.

En cumplimiento a la LGCG, cada semestre se realiza una verificación física del inventario de los bienes de las dependencias y organismos desconcentrados, a fin conciliarlo con el registro contable.

Por otra parte, en cumplimiento a las disposiciones fiscales municipales, se pagaron dos millones 97 mil 675 pesos a los Ayuntamientos, por concepto de impuesto predial de propiedades estatales ubicados en la jurisdicción territorial de cada uno de ellos.

Por su parte, al 30 de junio de 2019, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSS-TECAM) registra un total de 11,624 derechohabientes, que corresponden a trabajadores de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado, y de otros entes afiliados por convenios. De igual forma, se atiende a 2,915 jubilados y pensionados.

Además de las dependencias y entidades estatales, existen otros entes afiliados por convenio, que son: H. Ayuntamiento de Campeche; el Sistema DIF; el Poder Judicial; el Poder Legislativo; el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC); el Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC); la Comisión de Derechos Humanos

del Estado de Campeche (CDHECAM); el Transporte Urbano Municipal (TUM); el Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC); el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Estado de Campeche al Servicio de la Educación (SUTGESE), y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche (TJA).

Se consolidó la implementación del uso de la Firma Electrónica Avanzada en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM).

En 2018, el Instituto otorgó 7,127 préstamos por un monto de 288 millones 664 mil 635 pesos, con una tasa de interés inferior a las bancarias, en beneficio de los afiliados. En su mayoría, los préstamos son utilizados para pago de deudas, el mejoramiento de vivienda o compra de terreno. Es de significar que la recuperación de cartera está garantizada. En el periodo de enero a junio de 2019 se otorgaron 2,862 créditos por 132 millones 167 mil 438 pesos.

El valor de la reserva de pensiones, al 31 de mayo de 2019, fue de mil 95 millones 850 mil 349 pesos, un incremento de 3.5 por ciento respecto al cierre del año 2018.

Como parte de las prestaciones sociales, el ISSTECAM cuenta con los servicios del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) que ofrece educación inicial, educación preescolar, atención médica-preventiva y alimentación a los hijos de los afiliados activos. En el ciclo escolar 2018-2019, el CENDI tiene una matrícula de 248 niñas y niños en 10 grupos. La educación que proporciona es integral e incluye enseñanza de ciencia, música, poesía, teatro y actividades deportivas. Destaca la instrucción musical con Método Orff, que dio como resultado la conformación de una orquesta de cuerdas infantil.

El CENDI continúa con éxito el proyecto de Encuentros Intergeneracionales, con la interacción entre los niños del CENDI y los jubilados del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM).

En 2018, el CIAM ofreció talleres continuos a 229 jubilados sobre cultivo de hortalizas, pintura, danza, guitarra y lectura. De igual manera, se imparten clases diarias de inglés, manejo de celular, computación, manualidades, zentangle y tradiciones mayas.

Asimismo, en sus áreas especializadas, el CIAM ofreció 2,068 sesiones de fisioterapia y rehabilitación; 1,840 servicios de cambio de imagen; 321 consultas de nutrición; 219 intervenciones de gerontología y 188 terapias de psicología.

También, se realizaron actividades internas como Noche Bohemia, Noche Mexicana, Día de las Madres, Día de Muertos, clases muestras y presentaciones de libros, en las que participaron 700 personas. En actividades externas, participaron 300 jubilados en: Encuentro con la Naturaleza, Día de Campo, Encuentro Deportivo, Cine y Viajes Recreativos, y en octubre de 2018 se efectuó el concurso Muestra Gastronómica, con la participación de 32 platillos y 29 postres.

Como cada año, en el marco del Día del Jubilado Estatal, el 13 de abril se realizó el Magno Desayuno al que concurrieron 3,000 jubilados. En el evento se rifaron regalos y se disfrutó el concierto de Carlos Cuevas.

Cabe destacar que, en la segunda asamblea de la Organización Nacional de Instituciones Estatales de Seguridad Social (ONIESS), efectuada el 21 de septiembre de 2018 se ratificó a la Directora General del ISSSTECAM como Vicepresidenta de Estudios Actuariales y Económicos de la Organización.

Con fundamento en la Ley de Firma Electrónica Avanzada y Uso de Medios Electrónicos del Estado de Campeche, la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018 y en el Convenio de Colaboración para establecer mecanismos conjuntos de coordinación para instrumentar el uso de los Certificados de la Firma Electrónica Avanzada celebrado con la SHCP, se consolidó la implementación del uso de la Firma Electrónica Avanzada en el

Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM), y de julio 2018 a junio 2019 se realizaron 124,967 firmas electrónicas de diversos trámites presupuestales por los servidores públicos facultados de la APE.

La SEDATU otorgó al RPPyC el certificado que lo posiciona en 4º lugar nacional por la actualización de su Sistema Integral de Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIRC).

Esta implementación representa la ruta de la transformación digital del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, ya que agiliza la operación, optimiza costos y hace más eficiente y moderno el ejercicio del presupuesto.

Adicionalmente en dicha plataforma se implementaron diversos mecanismos de seguridad informática sobre la autorización y la gestión de identidades, y a través del proyecto denominado SEFIN Cuentas, se brindan servicios tecnológicos seguros y confiables a los servidores públicos que generan la información.

El Registro del Estado Civil es un elemento imprescindible para garantizar el derecho a la identidad. Por ello, se trabaja en estrecha coordinación con el Registro Nacional de Población (RENAPO) para ofrecer mejores servicios a los ciudadanos.

De enero de 2018 a junio de 2019 se celebraron 32,600 actos registrales del Estado Civil: 19,432 nacimientos; 4,884 defunciones; 4,884 matrimonios; 2,890 divorcios; 508 reconocimientos y 2 adopciones.

En este mismo periodo, con base en el Acuerdo de Coordinación para la Modernización Integral del Registro Civil suscrito con el RENAPO para la conexión interestatal y emisión de actas interestatales, se emitieron 2,698 actas interestatales principalmente de Chiapas, Tabasco y Veracruz.

Asimismo, en el marco del Convenio para Garantizar la Identidad de los Recién Nacidos, se efectuaron 2,087 inscripciones de nacimiento y altas de Clave Única de Registro de Población (CURP), en los módulos ubicados en los Hospitales Generales de Ciudad del Carmen, Escárcega, Hecelchakán y San Francisco de Campeche.

En 2018, con una inversión de 400 mil pesos de recursos estatales, el Registro del Estado Civil adquirió equipamiento para la conexión interestatal, a fin de ofrecer menores costos a los ciudadanos y facilitar la impresión de actas de nacimiento desde cualquier sitio que cuente con conexión a internet.

Por otra parte, en 2018, el Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPyC), a través de sus tres oficinas ubicadas en San Francisco de Campeche, Ciudad del Carmen y Escárcega, realizó 899 inscripciones del área de comercio presentadas en ventanilla y 701 presentadas por Internet; 26,430 inscripciones del área de propiedades, que comprende compraventas, donaciones, embargos, hipotecas, cancelaciones, entre otras. Además, emitió 21,623 certificados de gravamen, 3,829 certificaciones de propiedad, 218 certificaciones del área de comercio y 1,636 avisos de testamento.

El año pasado, en el Programa de Modernización de Registros Públicos y Catastros se ejercieron 16 millones 923 mil 848 pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), para el desarrollo del Sistema Web Registral, adquisición de equipamiento tecnológico y mobiliario, así como digitalización de documentos.

El 6 de junio de 2019, la SEDATU otorgó al RPPyC el certificado que lo posiciona en 4º lugar nacional por la actualización de su Sistema Integral de Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIRC), en su módulo de diagnóstico; lo que le dio la oportunidad de ser candidato para el proyecto de modernización en su Vertiente Registral.

Como parte del Programa de Modernización de Registros Públicos y Catastros, en 2019 se ejercerán siete

millones 602 mil 563 pesos para la digitalización e indexación de 2,000,000 de imágenes de actos contenidos en libros registrales y el análisis jurídico, captura y corrección de 100,000 actos jurídicos registrales vigentes para su integración en folios reales.

A partir de enero de 2019, entró en operación el Sistema Web Registral, el cual reduce en 10 días los tiempos de atención para las inscripciones, al pasar de 15 a 5 días hábiles, y en 3 días las certificaciones de libertad gravamen, al pasar de 5 a 2 días hábiles; en beneficio de los notarios públicos quienes pueden realizar de forma electrónica, los siguientes trámites: inscripción de compraventas, donaciones, gravámenes y sus cancelaciones; libertades de gravamen y avisos preventivos, y de fraccionamientos.

Como cada año, se continuó el Programa Un Registro Público Cerca de Ti, con la finalidad de proporcionar a la ciudadanía información sobre trámites, costos de los servicios, requisitos de los mismos, tiempos de entrega y, en general, dar a conocer los servicios que ofrece. En el periodo que comprende este informe, se realizaron 44 giras y visitas de supervisión a 10 municipios, en los que se atendió a 742 personas.

Durante los meses de agosto y septiembre de 2018, el RPPyC participó activamente en la Campaña Nacional Septiembre, Mes del Testamento, en coordinación con las autoridades federales y los Notarios Públicos de Campeche, donde se ofreció a la población la oportunidad de realizar testamentos a bajo costo. Para la difusión de la Campaña, se realizaron 27 giras en las que se benefició a 507 personas de 7 municipios.

Como parte de la formación y profesionalización del personal de las 3 oficinas registrales, el Centro de Capacitación y Actualización del Poder Judicial del Estado de Campeche, dio capacitación 37 servidores públicos en Temas Selectos de Derecho Civil.



国家行政学院

CHINESE ACADEMY OF GOVERNANCE



5.7 Gobierno Innovador, Eficaz y Transparente

Es importante mencionar que, por cuarto año consecutivo, el portal gubernamental <https://www.campeche.gob.mx> obtuvo de la Editorial Internacional OX, en su XVII Edición Anual, reconocimiento por la calidad de su contenido que se mantiene en permanente actualización. Además, por primera vez, esta misma editorial reconoció a la página web <https://saig.campeche.gob.mx>, por mantenerse en el interés de la sociedad campechana.

Hoy, la eficiencia gubernamental demanda la transformación digital de los procesos administrativos. En ese sentido, la firma electrónica se ha convertido en una herramienta para dar certeza jurídica a diversos documentos como la Cédula de Proveedor, la Constancia Laboral y el Dictamen de Baja de Equipo de Cómputo. Conviene mencionar que, hasta el 31 de mayo de 2019, un total de 1,147 documentos han sido validados digitalmente.

Con la Conferencia Aplicaciones gubernamentales, minería de datos públicos, se promovieron entre los alumnos de la UNID las aplicaciones digitales gubernamentales desarrolladas, el uso de los datos públicos y las competencias laborales que demanda la industria.

En el marco del aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación, para otorgar servicios de calidad, rápidos y confiables a los ciudadanos, se ha intensificado el uso de las Nubes Digitales para el almacenamiento de la información, a fin de aumentar la productividad y la seguridad en la protección de datos.

En este periodo, se creó la red de fibra óptica que enlaza a diversas dependencias estatales y que permite hacer llegar más servicios tecnológicos a las áreas interconectadas, en beneficio de los ciudadanos que hacen trámites y reciben servicios en menor tiempo, y se conectaron por medios inalámbricos las dependencias que no estaban en la red de Gobierno del Estado, con lo que ya pueden acceder a servicios de telecomunicaciones y se les ha simplificado la conexión a las aplicaciones de uso administrativo.

También, se apoyó al Programa Acercando los servicios a tu comunidad con la contratación de los servicios de Internet

Satelital para que la SEFIN, SSPCAM y el Registro del Estado Civil puedan prestar sus servicios en línea y efectuar los cobros correspondientes.

Además, se implementó un moderno e innovador Centro de Procesamiento de Datos (CPD) Modular de infraestructura tecnológica con aplicaciones de comandos Huawei y Cisco, para mejorar los servicios de telecomunicaciones, mecanismos de interoperabilidad de la SEFIN y SEAFI, así como la comunicación con las diversas instituciones públicas, y los contribuyentes.

El POE publica y comunica a la sociedad todo lo referente a reglamentos, acuerdos, órdenes, circulares y demás disposiciones administrativas de carácter general que expidan los Poderes del Estado, los HH. Ayuntamientos y los organismos públicos autónomos. A la fecha, se continúa con la actualización y digitalización de sus archivos y, de enero de 2018 a junio de 2019 se atendieron 4,929 solicitudes de publicación, lo que representa un total de 10,176 documentos publicados y la distribución de 71,729 ejemplares.

Se implementó el Centro de Procesamiento de Datos (CPD) Modular de infraestructura tecnológica con aplicaciones de comandos Huawei y Cisco.





5.8. Transparencia y Rendición de Cuentas

Para fortalecer el andamiaje jurídico y administrativo en materia de transparencia y rendición de cuentas, se ha continuado con la homologación de la legislación local con la general, de manera que actualmente contamos con un marco normativo, fruto de 14 acciones jurídicas, como reformas a la Constitución Política del Estado de Campeche; la emisión de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; la creación de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, y del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; y las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche y al Código Penal del Estado de Campeche, en lo referente a delitos en materia de corrupción y tortura.

En septiembre de 2018, el H. Congreso del Estado tomó protesta a los integrantes de la Comisión de Selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción.

Campeche fue sobresaliente en el análisis de la calidad de la información presupuestal y el acceso a la información financiera, que evalúa el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. A través del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG) 2019, nuestro estado destacó por tener un alto nivel de cumplimiento de 91 puntos porcentuales, quedando dentro de las primeras posiciones a nivel nacional

En relación a la información fiscal disponible, Campeche se ubicó en la escala 9 a nivel nacional, tal como lo reveló la empresa AREGIONAL de acuerdo a su Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF) en su versión 2019; el estado obtuvo una calificación del 91.44 por ciento, avanzando 4 posiciones con respecto al ejercicio fiscal anterior. Del ejercicio fiscal 2015 al 2019, Campeche ha permanecido por encima del promedio nacional, manteniéndose con un nivel de cumplimiento importante.

Por otra parte, el Portal de Transparencia de la SEFIN, recibió el Premio Internacional OX 2018, en la categoría organismos

y gobierno, registrando por primera vez, un reconocimiento en esta categoría a un portal del poder ejecutivo en materia de transparencia.

Del 10 al 14 de diciembre de 2018, la SECONT realizó la Semana por la Integridad, espacio en el que se ofrecieron conferencias como: Retos de la Integridad en México, impartida por el Mtro. Alejandro Pulido García, Master en Comunicación Estratégica de Gobierno e Instituciones; Cómo se ve México en el Combate a la Corrupción, por Javier Rafael Hernández Muñoz, Oficial de Cooperación Nacional de las Oficinas de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), y El Rol de los Órganos Internos de Control en el Sistema Anticorrupción, a cargo del Mtro. Alfonso Chávez Fierro, Secretario de la Contraloría del Estado de Querétaro y Coordinador Nacional de la Comisión Permanente de Controladores Estados-Federación.

Asimismo, en este esfuerzo de promoción de valores y a favor de la honestidad, se desarrolló la Mesa de Diálogo Corresponsabilidad por la Integridad, moderada por Karla Barrera Caballero, especialista en anticorrupción de la UNODC, y se expuso la obra de teatro Olvidando Valores, todos Perdemos, del Grupo Experimental de Teatro de la UAC.

En relación a la información fiscal disponible, Campeche se ubicó en la escala 9 a nivel nacional, según el ITDIF de la empresa AREGIONAL.

Por otra parte, asegurar que los procesos de licitación y contratación de obras públicas, adquisiciones y servicios efectuados por las dependencias y entidades de la APE, se realicen conforme a la normatividad establecida y ofrezcan las mejores condiciones de calidad y economía, es un proceso permanente que la SECONT realiza para transparentar la aplicación de recursos públicos.

De enero a junio de 2019 se ha realizado la vigilancia de 165 procesos de licitación pública e invitación a cuando menos tres proveedores, donde se adjudicaron 832 millones 876 mil 95 pesos; de los procesos, 116 fueron para obras públicas con una inversión adjudicada de 547 millones 745 mil 208 pesos; 25 para adquisiciones por 232 millones 870 mil 755 pesos, y 24 para servicios por 52 millones 260 mil 132 pesos.

Como herramienta de transparencia en la aplicación de recursos públicos, la SECONT impulsa el uso del Sistema COMPRANET para las contrataciones públicas en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; en los Órganos Constitucionales Autónomos y en los Ayuntamientos. En este sentido, el 25 y 26 de octubre de 2018, personal de la SFP impartió el curso Uso de la plataforma COMPRANET, dirigido a servidores públicos de las 40 unidades compradoras en el



Durante 2018 se realizó la vigilancia de 709 procesos de licitación pública e invitación a cuando menos tres proveedores, donde se adjudicaron dos mil 234 millones 483 mil 228 pesos; de los procesos, 524 fueron para obras públicas con una inversión adjudicada de mil 567 millones 362 mil 628 pesos; 135 para adquisiciones por 389 millones 746 mil 492 pesos, y 50 para servicios por 277 millones 374 mil 108 pesos.

estado de Campeche, quienes realizaron el registro de 186 contratos. Es importante mencionar que, de enero a junio de 2019 se han registrado 4 contratos en COMPRANET.

Asimismo, en el mes de mayo de 2019 se impartió el taller de Bitácora Electrónica y Seguimiento a la Obra Pública en Calakmul y Hopelchén, capacitando a 15 servidores públicos municipales.

En forma coordinada con la Auditoría Superior del Estado de Campeche (ASECAM), se realizó el curso Procesos de Licitación dirigido a los Órganos Internos de Control (OIC), contando con una participación de 99 servidores públicos.

De enero de 2018 a junio de 2019 se expidieron 968 cédulas a empresas constructoras que solicitaron su inserción en el Registro Estatal de Contratistas de la SECONT.

De enero de 2018 a junio de 2019 se expidieron 968 cédulas a empresas constructoras que solicitaron su inserción en el Registro Estatal de Contratistas de la SECONT.

Derivado del Convenio de Colaboración Interinstitucional, firmado en julio de 2018, entre la SECONT, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche (FECCECAM), el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior del Estado (TSJ), el TJA, la ASECAM y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC), se llevó a cabo el panel Nuevo Sistema de Justicia Administrativa, moderado por el Tribunal Superior de Justicia, y contó con la participación de 97 servidores públicos.

De enero a junio de 2019, a través de la SECONT se efectuaron 5 cursos en temáticas como: Lavado de Dinero aplicado al Sistema Nacional Anticorrupción; Argumentación Jurídica; Conferencia del Sistema Nacional Anticorrupción; Evaluación de Riesgos de Corrupción desde un punto de vista práctico y; el curso de Capacitación en el Uso y Aprovechamiento de las Herramientas de los Sistemas Electrónicos de

Consultas de Tesis y Ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, eventos que tuvieron la participación de 404 servidores públicos estatales.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a través del Sistema Declaranet Plus, herramienta derivada del convenio SECONT-SFP, en 2018, mediante la firma de convenios, la SECONT transfirió el Sub Licenciamiento del Sistema Declaranet Plus al H. Congreso del Estado, al H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, a la Auditoría Superior del Estado; a 6 organismos autónomos y a 10 Ayuntamientos.

En seguimiento a lo anterior, se realizaron 4 talleres de asesoría sobre el Declaranet Plus, contando con la participación de 164 servidores públicos estatales y municipales, y de enero a junio de 2019 se dieron 2 talleres en los Ayuntamientos de Hopelchén y Tenabo.

El 14 de diciembre de 2018, la SECONT y los Ayuntamientos del estado de Campeche suscribieron el Acuerdo de Coordinación en materia de Control Interno, Fiscalización, Prevención, Detección, Disuasión de Hechos de Corrupción y Mejora de la Gestión Gubernamental, a fin de establecer actividades conjuntas para la implementación de mecanismos que permitan promover el intercambio de información, ideas y experiencias.

Desde marzo de 2019, la SECONT ha impartido el Taller de Intercambio de Mejores Prácticas a los Ayuntamientos de Calakmul, Calkiní, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén y Palizada, capacitando a 727 servidores públicos.

La transparencia es una herramienta clave de política pública. Desde el inicio de esta administración se ha procurado garantizar a todos los ciudadanos el acceso a la información sobre el uso de recursos públicos, para lo cual se ha concientizado a los servidores públicos sobre la necesidad de ser un gobierno abierto.

De acuerdo con la COTAIPEC, en 2018 se recibieron y atendieron 4,762 solicitudes de acceso a información pública; de éstas 3,381 fueron para dependencias y 1,381 para entidades paraestatales. De enero a junio

de 2019 se han recibido 1,451 solicitudes de acceso a la información pública.

Es importante destacar que, en 2018, el tiempo promedio de respuesta fue de 9.32 días, mientras que en 2017 fue de 10.11 días.

En 2018 se recibieron 183 recursos de revisión en materia de acceso a la información pública, de los cuales, 148 fueron desechados y 35 resueltos. En el rubro de protección de datos personales, se recibió solo 1 recurso de revisión, mismo que fue desechado por no cumplir con los requerimientos establecidos en la normatividad.

Con un total de 8,274 consultas efectuadas durante 2018 al portal NORMATECAM, los usuarios pudieron acceder a través del link: <http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/normatecam>, al acervo de 185 leyes; 51 reglamentos interiores; 30 reglamentos de ley; 144 acuerdos; 33 decretos y otras disposiciones; 21 convenios; 232 disposiciones municipales y 421 reglas de operación de programas federales.

Además, se realiza la permanentemente actualización del sitio web <http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/transparencia-secont> que recibió 8,408 visitas. En el primer semestre de 2019 se contabilizaron 6,850 consultas al Normatec@m y 5,645 al portal de Transparencia.

La SECONT cuenta con 93 buzones para la recepción de quejas, denuncias y sugerencias, así como las líneas telefónicas local 81-6-05-55 y lada sin costo 01-800-849-08-89, el Portal Anticorrupción: y los correos electrónicos atencionciudadana@campeche.gob.mx y atnciudadana@gmail.com; así como la plataforma digital <https://sistemaanticorrupcion.campeche.gob.mx/>, y ventanillas en diversas oficinas de dependencias y entidades gubernamentales donde se recibe la opinión de los ciudadanos de manera directa.

A través del Sistema Informático de Quejas, Denuncias y Sugerencias de Campeche (SIQDCAM), en 2018 se recibieron 161 denuncias que, sumadas a 146 en proceso del año anterior, hicieron un total de 307 en proceso de atención. Al 31 de diciembre de 2018,

estaban resueltas 249, que representan el 81 por ciento. De enero a junio de 2019 se han recibido 86 quejas, denuncias y sugerencias, más 22 en proceso del año anterior, suman un total de 108, de las que se han resuelto 43 y 65 quedan pendientes de resolver.

A fin de simplificar los recursos para la admisión y desahogo de quejas y denuncias ciudadanas, a partir del 16 de noviembre de 2018 se implementó el Sistema de Denuncias de Campeche (SIDE CAM), que en la actualidad es el único mecanismo de almacenamiento electrónico que permite el registro, captación, clasificación, administración y atención de las quejas, denuncias y sugerencias, para que cualquier ciudadano manifieste su inconformidad. La dirección electrónica es: <https://www.sistemaanticorrupcion.campeche.gob.mx>.

En el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativa (LGRA), la SECONT publicó en el POE, el 9 de febrero de 2018, los lineamientos para la atención e investigación de quejas y denuncias ciudadanas. Durante 2018 impartió 3 cursos sobre el Sistema de Denuncias, dirigido a 162 servidores públicos que fungen como autoridades investigadoras y OIC del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

De enero de 2018 a junio de 2019 se realizaron 23,571 acciones para fomentar la corresponsabilidad ciudadana y la cultura anticorrupción.

Derivado de la LGRA, en 2018 la SECONT inició 74 procedimientos de investigaciones administrativas; 39 fueron realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF); 25 de la SFP y 10 de quejas y denuncias ciudadanas.

El año pasado, de 44 procedimientos administrativos disciplinarios a servidores públicos en proceso del ejercicio anterior, se resolvieron 30 y se aplicaron 29 sanciones, las cuales fueron 21 de amonestación pública y 8 suspensión temporal del cargo. De enero a junio de 2019 se han resuelto 8 procedimientos de responsabilidades administrativas, 7 derivados de auditorías y 1 de quejas; aplicando 5 sanciones a servidores públicos relativas a la suspensión temporal del cargo.

Por otra parte, de enero 2018 a junio 2019 se emitieron 12,611 Constancias de No Inhabilitación; 8,432 se expidieron en los Contribumáticos instalados en la capital del estado y en Ciudad del Carmen, y 4,179 en ventanilla de la SECONT.

Por otra parte, la SECONT suscribió el Convenio Único de Colaboración con la SFP, para el otorgamiento de la licencia de uso del Sistema Declaranet Plus; herramienta que opera a partir de julio de 2017.

Además, de enero de 2018 a junio de 2019 se llevó a cabo la vigilancia de 269 actos de entrega-recepción del despacho de los servidores públicos.

Con base en el Registro Estatal de Servidores Públicos, en 2018 y el primer semestre de 2019, a través del Sistema DECLARANET PLUS, se recibieron 8,710 declaraciones patrimoniales: 1,412 fueron de inicio del cargo; 333 de conclusión y 6,965 anuales de modificación.

En el marco del Programa General de Auditoría, en 2018 se efectuaron 79 auditorías financieras, 324 verificaciones físicas a obras públicas y 2,515 a acciones; lo que permitió auditar siete mil 628 millones 954 mil 711 pesos, que fueron ejercidos por 10 dependencias y entidades de la APE y 5 Ayuntamientos.

De las 79 auditorías financieras mencionadas, 59 fueron a recursos federales de 324 obras públicas y 1,978 acciones, lo que permitió auditar siete mil 41 millones 32 mil 730 pesos, ejercidos por 5 dependencias y entidades de la APE y 5 Ayuntamientos.

De esta manera, al Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC), se le auditó en el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en la Entidades Federativas (PAIMEF), así como en los convenios con el Instituto Nacional de las Mujeres y en el de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas; del FASP, al Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP); respecto al FOTRADIS, a la SEFIN y a la SEDUOPI; del Programa de Apoyo a la Infraestructura Carretera (PAIC), a la SEFIN y a la SEDUOPI; del Fondo para Fronteras, a la SEFIN y a los Ayuntamientos de Calakmul y Candelaria; en cuanto al Programa de Apoyo al Empleo, a la STPSCAM; del Convenio de Becas Nacionales para la Educación Superior, a la Fundación Pablo García; del Programa de Apoyo a Pequeños Productores, en su componente

Atención a Siniestros Agropecuarios, a la SEFIN y la SDR; del FEFMPH, a la SEFIN y a SEDUOPI; de las Participaciones Federales a los Municipios del Estado de Campeche, a la SEFIN; del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), a la SEFIN y a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (CAPAE); del Fondo para el Fortalecimiento Financiero para Inversión (FORTAFIN), a la SEFIN; del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCONEF), a la SDR; del Fondos y Programas de Educación Media Superior (FPEMS), a la SEFIN y al COBACAM; del Programa de Inclusión Social PROSPERA, a la SEFIN, a la Secretaría de Salud y al Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS); de los Programas de Desarrollo Regional (PRODEREG), a la SEFIN, al Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC) y a los Ayuntamientos de Carmen y Hecelchakán; del PROII, a la SEFIN, a la CODESVI, a la SEDESYH y al Ayuntamiento de Champotón; del Programa de Cultura Física y Deporte, fueron auditadas la SEFIN y la SEDUOPI.

Además, se realizaron 14 auditorías a programas de recursos estatales por 587 millones 921 mil 981 pesos, de 10 dependencias y entidades: al IMEC; al Instituto de Acceso a la Justicia (INDAJUCAM), al CESP, a la Fundación Pablo García, al CONALEP, al ITESCHAM, al ITSE, al ITESCAM, al INDEFOS y al Hospital Psiquiátrico de Campeche.

De enero a junio de 2019, a través del Programa General de Auditoría, se efectuaron 22 auditorías financieras, así como 70 verificaciones físicas a obras públicas y 44 acciones; lo que permitió auditar mil 665 millones 155 mil 432 pesos, que fueron ejercidos por 9 dependencias y entidades de la APE, al igual que por 3 ayuntamientos del estado.

En materia de Control Interno, durante 2018, los OIC efectuaron 803 verificaciones financieras por ocho mil 544 millones 849 mil 825 pesos, en rubros como: Gasto Corriente, Inversión Pública, Programas Federales y Estatales, Servicios Personales, Ingresos de Gestión, Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivos, Cuentas por Cobrar/Deudores, Diversos/Anticipos, Adquisición de Bienes Muebles y Arqueos de Caja o Fondos Fijos, y como resultado, se emitieron 443 observaciones que implican 638 millones 278 mil 94 pesos.

De la misma forma, el año pasado los OIC realizaron 846 verificaciones de procesos y programas que corresponden a: Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles; Inventario de Almacén; Servicios Personales; Revisión y Análisis del Cumplimiento del POA 2017; Seguimiento al POA 2018; Cumplimiento a la LGCG; Evaluación del Control Interno; Baja y Destino Final de Bienes Muebles; Análisis de Contratos, Acuerdos o Convenios que suscribe el Titular de la Dependencia o Entidad; Cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su Artículo 74; Seguimiento de Avance Físico-Financiero de las Obras; Programas Federales y Estatales, y Cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera. De enero a junio de 2019, los OIC han efectuado 387 verificaciones financieras por cinco mil 352 millones 630 mil 914 pesos y, han realizado 462 verificaciones de procesos y programas.

A través de los OIC, de enero de 2018 a junio de 2019 se llevaron a cabo inspecciones y verificaciones físicas de 425 obras públicas, con un monto de un mil 702 millones 740 mil 482 pesos, de las cuales se revisaron: 165 obras de SEDUOPI que representaron la

inversión de mil 35 millones 42 mil 74 pesos; 121 obras del INIFEEC con recursos por 317 millones 51 mil 832 pesos; 69 obras de CAPAE con un monto de 212 millones 730 mil 368 pesos; 65 obras de CODESVI a las que les fueron destinadas 131 millones 784 mil 259 pesos; 3 obras de la APICAM con un monto de cuatro millones 952 mil 829 pesos y 2 obras del Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales de Campeche (INEFAAC) por un millón 179 mil 120 pesos.

Con el Laboratorio Móvil, en 2018 se hicieron verificaciones de la calidad del concreto a 83 obras públicas en ejecución, en las que se invierten 249 millones 329 mil 548 pesos, y de enero a junio de 2019 se han verificado 32 obras públicas con un monto de inversión de 93 millones 222 mil 231 pesos.

A fin de mejorar la aplicación de los recursos que son transferidos o convenidos con la Federación, la SECONT y la SFP realizaron la Revisión de Procesos y Programas Federales del ejercicio 2018: Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales;



Empleo Temporal (PET); PFAM y Prevención de Riesgos. Las instancias revisadas fueron SEDESYH, SDR, INDESALUD, SECTUR, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Campeche (SEMARNATCAM), Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), SEFIN, CODESVI, y el H. Ayuntamiento de Campeche. Como resultado, se concertó la aplicación de 36 acciones de mejora en la SEDESYH, CODESVI e INDESALUD.

Para dar atención oportuna a las observaciones y recomendaciones que emiten los diversos entes de fiscalización, así como las de despachos de auditores externos contratados, en 2018 se realizaron

Desde el inicio de su promoción hasta la fecha, operan 59 COCODIS en las diversas dependencias y entidades estatales.

4 reuniones con los ejecutores de recursos federales para solventar las observaciones pendientes de ejercicios anteriores.

En cuanto al cumplimiento a las observaciones de auditorías realizadas a ejercicios anteriores, según la SFP, de un pendiente al 30 de junio de 2018, por un monto de 267 millones 611 mil 17 pesos, al 30 de junio de 2019 se justificaron 176 millones 542 mil 982 pesos.

De las observaciones, recomendaciones y procedimientos administrativos hechos por la ASF a la Cuenta Pública Federal de los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015, se tenían 106 observaciones y recomendaciones pendientes de solventar, más 29 emitidas de la cuenta pública 2016, al 31 de diciembre de 2018 eran 135; de las que se han solventado 74 y, las demás, se encuentran en espera de la respuesta a la documentación enviada.

Como resultado de la fiscalización realizada por la ASECAM a la Cuenta Pública Estatal de los ejercicios anteriores 2015 y 2016, se tenían 99 observaciones y recomendaciones pendientes de solventar, más 59 emitidas a la Cuenta Pública 2017, hacen un total de 158; de las que, al 30 de junio de 2019 se han resuelto 71 y el resto se encuentra en proceso de atención.

En enero de 2018 se inició la promoción para la integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODIS) en el Poder Ejecutivo, y actualmente operan 59 COCODIS en las diversas dependencias y entidades estatales.

En 2018 se realizaron 76 Evaluaciones de Control Interno, 63 fueron en el Poder Ejecutivo del estado, a través de los OIC, y se alcanzó un promedio de calificación de 73.9 por ciento, equivalente a un grado de Control Interno Medio, y en lo concerniente a los 11 Ayuntamientos, fueron evaluados por la ASECAM y obtuvieron un grado de Control Interno Bajo. En cuanto a las universidades y organismos autónomos, solo se evaluaron la COTAIEC y la UAC, obteniendo un grado de Control Interno Alto.

De enero a diciembre de 2018, la SECONT realizó 10 cursos en materia de Control Interno, capacitando a 322 servidores públicos sobre la importancia de la implementación del Marco Integrado de Control Interno en sus entes.

Este año, se impartieron los cursos Sistema de Evaluación de Control Interno, con la participación de 78 servidores públicos de la SECONT, y 2 sobre Control Interno a 111 servidores públicos estatales.

En los meses de julio y noviembre de 2018 se realizaron la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Rendición de Cuentas, en las que se aprobaron los avances en el cumplimiento de las Estrategias, Líneas de Acción y Resultados 2017 de los Indicadores del Programa Sectorial de Rendición de Cuentas, y se aprobó el Calendario de Sesiones 2019.

Asimismo, en los meses de agosto y diciembre de 2018 se efectuaron la Primera y Segunda Sesión Plenaria del Comité Estratégico Gobierno Eficiente y Moderno; donde se aprobaron el Informe General de Avances de la Agenda Estratégica 2016-2021, el PAIP 2018, los Indicadores de Eje Gobierno Eficiente y Moderno del PED, y los Resultados 2017 de los Indicadores Sectoriales; así como el Calendario de Sesiones Plenarios 2019 del Comité.

Finalmente, en este último año se ha reafirmado el manejo transparente y eficiente de las finanzas públicas, se mantiene el orden en la administración, se han robustecido los mecanismos para prevenir y sancionar la corrupción, y el estado mantiene su viabilidad financiera y la capacidad para seguir impulsando el crecimiento económico y el bienestar social de sus habitantes.



Eje Transversal

En estos 4 años de administración se han instrumentado acciones para lograr que el actuar del Gobierno contribuya a la equidad entre hombres y mujeres.

Por ello, la incorporación de la perspectiva de género es una prioridad. De esta manera dependencias como la SEMARNATCAM, la SEPLAN y la STPS-CAM establecieron en el 2018 Convenios de Colaboración con el IMEC, para la instauración de la Unidad de Igualdad de Género en cada una de esas dependencias.

Además, en lo concerniente al impulso de la igualdad de oportunidades, se realizó el Curso Taller Una Pequeña Luz para ser Grande de Corazón, con la finalidad de proporcionar a las mujeres embarazadas elementos teóricos y prácticos que les permitan desarrollar una relación más afectiva con su bebé antes, durante y después del parto. Adicionalmente, el Sistema DIF Estatal entregó 107 bañeras equipadas con artículos para bebé y se realizó una rifa de artículos como: carriolas, andaderas, corrales, pañaleras, portabebés a 143 mujeres embarazadas. En 2019, también se impartió nuevamente este Curso Taller, contando con la participación de 198 mujeres embarazadas.

Como parte importante de estos cursos, se impartieron temas como: Métodos Anticonceptivos; Síndrome del Niño Sacudido; Embarazo Saludable; Consecuencias de las Adicciones durante el Embarazo; Estimulación desde el Vientre Materno; Tamiz Auditivo y Metabólico; Lactancia Materna; Apego y amor antes y después del embarazo y; Mi Hijo, mi Reflejo.

En lo referente al impulso educativo, a través del Programa APRENDE, se beneficiaron a 33,393 niñas con uniformes deportivos escolares; 28,464 niñas con útiles escolares para APRENDER, y 32,944 niñas con zapatos en la vertiente Caminando Juntos Para Crecer.

Adicionalmente con el Programa CRECE, se beneficiaron 691 mujeres con apoyos al fomento del ingreso; 457 mujeres

para el fortalecimiento de albergues, y 600 para el desarrollo y fortalecimiento de los pueblos y comunidades indígenas con capacitación y gestión.

A través del Programa SOLUCIONES, mediante la vertiente Familias Creciendo en Cohesión, se beneficiaron 47,444 mujeres y 393 con la vertiente Bienestar Social Cerca de Ti.

Otro aspecto a destacar es que mediante el Programa Nacional de Becas de Apoyo para Jóvenes y Jóvenes embarazadas (PROMAJOVEN), se captaron becarios de los 11 municipios, a través del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA), manteniendo la difusión de la convocatoria en español y maya. De igual forma, en la Feria Vas a Mover a México de la SEDESOL, feria de la Salud del DIF, y Manos creativas del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM) se promovió esta convocatoria.

Por otra parte, con la participación de 400 alumnos de diversos Centros de Atención Múltiple (CAM) y Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER), se llevó a cabo en mayo de 2019, la tercera edición de la etapa regional de las Olimpiadas de Educación Especial en el Estado; a fin de promover el deporte en las niñas y niños con discapacidad, además de fomentar su inclusión al participar en actividades fundamentales para su formación integral.

También es importante destacar que, durante el ciclo escolar 2018-2019, se realizó el Programa Charlas sobre equidad de género y derechos, para brindar a 1,100 estudiantes de educación básica, información sobre aspectos generales de la equidad de género, respeto, derechos humanos, bullying escolar.

En lo concerniente al ámbito del fortalecimiento económico de las campechanas, destaca que, en 2018, dentro del Programa de Insumos Agrícolas, se benefició a 1,626 productoras agrícolas con 4,020 bultos de fertilizante. Cabe mencionar que, del total del presupuesto destinado a este programa, el 10 por ciento fue aplicado a mujeres. Además, a través del Programa de Apoyo a Productores Hortícolas se beneficiaron 534 mujeres con 542 paquetes hortícolas con semillas de cebolla, cilantro, lechuga, pepino, rábano y remolacha. Asimismo, se realizó la entrega de apoyos e insumos ganaderos a 22 mujeres productoras, mediante la entrega de 220 vientres ovinos.

De esta manera, en 2018, el Gobierno del Estado respaldo a 49,222 productores agropecuarios, de los cuales el 29 por ciento fueron mujeres. Estos datos confirman que las mujeres están incrementando su participación en las actividades productivas en la entidad.

En 2019 se tiene programado entregar apoyos e insumos agrícolas a 2,000 productoras de toda la geografía estatal y se entregarán 420 paquetes de semilla hortícola al mismo número de mujeres. Respecto al subsector ganadero, se estima beneficiar a 400 productoras.

La Embajada Británica en México reconoció a la SEDECO por la realización de talleres que implican la educación y el emprendimiento infantil.

Durante 2018, a través de su Unidad de Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer, la SEDECO en coordinación con sus diferentes organismos sectorizados, realizó un total de 30 acciones con impacto en 1,578 personas de las cuales 332 son hombres y 1,246 son mujeres, consistentes en Campañas, Talleres, Capacitaciones, Paneles y/o Foros, como el Taller Desafío de Ser mujer, Panel Mujeres que inspiran, Foro: Empoderamiento de la Mujer en el entorno de la innovación, Panel Mujeres en la Tecnología, Panel Yo Incluyo, Conferencia Atrévete, yo ya lo hice, todas con objeto de

promover la igualdad de oportunidades y el crecimiento económico inclusivo.

Dentro de estas acciones destacan los Talleres realizados para los hijos de colaboradores de la Secretaría, implementado en los días en que se efectúan los Consejos Técnicos Escolares. Esta iniciativa ayuda a madres y padres trabajadores en el cuidado de sus hijos en horarios laborales, realizando diversas actividades con personal capacitado en educación y emprendimiento infantil. Actividad que fue reconocida por la Embajada Británica en México, durante la presentación de los programas ejecutados por la SEDECO para garantizar la igualdad de oportunidad de las mujeres campechanas.

Es importante resaltar que los diferentes programas implementados por la SEDECO contemplan enfoques que dan impulso a la economía de las campechanas de todo el estado. En ese sentido, durante 2018 la participación de las mujeres en talleres de capacitación ha sido destacable. En el Programa Estatal de Mejora Regulatoria el 39 por ciento de los participantes fueron mujeres; en el Programa para el Desarrollo de Emprendedores se tuvo una participación del 48 por ciento; en el Programa de Innovación, Fortalecimiento y Formalización del Sector Artesanal 95 por ciento; en el Programa de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa 59 por ciento, y en el Programa de Fomento a la Cultura de Innovación y Desarrollo de una Economía del Conocimiento las mujeres representaron un 42 por ciento.

Durante 2018, sobresale que 6 de cada 10 Empresas afiliadas al Movimiento Consume Campeche, impulsado por la SEDECO, son lideradas por mujeres; 4 de cada 10 emprendedores atendidos por el Instituto Campechano del Emprendedor (ICEM) son mujeres;

88 por ciento del padrón del Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC) son artesanas; 86 por ciento de los artesanos beneficiados en apoyo a la producción y 77 por ciento de artesanos beneficiados en eventos de comercialización, son mujeres.

En el marco de la promoción de la equidad y la inclusión, se efectuaron los siguientes eventos: la Campaña ÚNETE hacia la lucha contra la eliminación de

Empoderamiento de la Mujer en el entorno de la innovación en Conmemoración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual; Ciclo de Cine Mujeres Extraordinarias; Seguimiento a las jornadas de salud por las mujeres, en el que una unidad móvil del Instituto de las Mujeres; Participación en la Expo Pueblos Indígenas, con los programas enfocados a el emprendimiento y crecimiento empresarial de las mujeres; Día Naranja, haciendo reflexiones de No Violencia contra la Mujer; Taller Género y Estadística; Día Byte, con el panel llamado Mujeres en la Tecnología; el panel #YoIncluyo, con casos de éxito de personas con discapacidad y los retos que han enfrentado para incluirse en el mundo laboral; Conferencia Magistral Atrévete, yo ya lo hice en el marco del día internacional de las personas con discapacidad; implementación del Programa MUJER SEDECO; el Programa MUJER CRECE y el Programa Talleres de Capacitación MUJERES+ EMPRESA

Asimismo, en lo que va del primer trimestre del ejercicio 2019, la SEDECO, a través de su Unidad de Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer y en coordinación con sus Organismos Sectorizados, realizó un total de 7 acciones con impacto en 251 personas de las cuales 71 fueron hombres y 180 fueron mujeres.

Estas acciones consistieron en Pláticas, Talleres, Encuentros y un Mega Startup Weekend mediante los cuales se impulsa la igualdad de oportunidades de las mujeres campechanas.

De igual forma destaca la gestión de dos millones de euros para el impulso a MIPYMES lideradas por mujeres, derivado de la misión comercial del estado de Campeche en Madrid, España, con objeto de apoyar proyectos productivos de mujeres en el sector rural y en colonias populares de todo el estado.

Además, en 2018 a través de BANCAMPECHE, se otorgaron Créditos Directos mediante los productos denominados CRECE, DESARROLLARTE, EMPRENDE y PRODUCE, beneficiando a 1,004 hombres y mujeres con una inversión de 53 millones 82 mil 871 pesos: de éstos son 514 mujeres que representan un 51.2 por ciento con una inversión de 20 mi-

llones 828 mil 979 pesos y 490 hombres que representan un 48.8 por ciento con una inversión de 32 millones 253 mil 892 pesos.

También en 2018, mediante Créditos Inducidos, se benefician a 1,966 hombres y mujeres con una inversión de 28 millones 305 mil 80 pesos; del total de beneficiados son 1,610 mujeres que representa el 81.9 por ciento con una inversión de 19 millones 227 mil 895 pesos, y 356 hombres que representa el 18.1 por ciento y una inversión de nueve millones 77 mil 186 pesos.

Asimismo, se realizaron en materia de cultura financiera cursos y talleres beneficiando a 7,099 hombres y mujeres; de los cuáles son 4,281 mujeres que representan el 60.3 por ciento y 2,818 son hombres y representan el 39.7 por ciento.

Con el objeto de impulsar la empleabilidad, en 2018 se beneficiaron a 96 mujeres con maquinaria y equipo para la puesta en marcha su propio negocio.

En el marco de la Jornada Laboral por la Inclusión 2018 se realizaron 102 cursos de capacitación para el autoempleo que beneficiaron a 1,254 mujeres.

A través del Programa BÉCATE, se realizaron 19 cursos para mujeres. Las temáticas son: Secretariado con atención a clientes, aplicación y decoración de uñas, bordado artesanal, auxiliar administrativo con atención a clientes, bordado a máquina, urdido de hamaca, repostería, artesanía en palma, horticultura y, cultura de belleza.

A través de taller de Desarrollo de Capital Humano, participaron 38 mujeres que recibieron herramientas para su desarrollo profesional como empresaria y líderes de grupo de trabajo.

Por otra parte, en 2018 se brindaron servicios y atención de manera interdisciplinaria secuencial y especializada a 14,876 mujeres en Campeche y Carmen, a fin de garantizar el acceso a la Justicia de la mujeres, hijos e hijas víctimas de violencia y el ejercicio efectivo de sus derechos a una vida libre de violencia, a través del Centro de Justicia para la Mujer.

Asimismo, se emitieron y cumplimentaron 2,216 órdenes de protección con sus respectivas medidas, con el objeto de prevenir e interrumpir o impedir la consumación de un delito en cualquiera de sus modalidades y tipos de violencia contra las mujeres.

También en 2018 se realizaron 2,506 certificados médicos legistas con diagnósticos de tipo de lesiones, secuelas y tiempo de sanidad a mujeres, niñas, niños y adolescentes, a fin de que se respete la dignidad humana de éstas víctimas.

Se otorgó atención a 7,000 a mujeres víctimas de género otorgándoles orientación y asesoría jurídica sobre sus derechos constitucionales y procesales, a fin de que sean capaces de reducir las posibilidades de ser una víctima de violencia.

También, en 2018 se brindaron 3,555 atenciones sobre orientación y tratamiento psicológico libre de victimización, estigmatización y/o discriminación a mujeres, hijas e hijos que atiendan el interés superior del menor y la protección integral.

Mediante el área de Ludoteca, a través de juegos y actividades que favorecen el desarrollo personal y social de los infantes, en 2018 se atendió a 2,402 hijas e hijos de madres que han estado en situación de violencia de género.

Asimismo, a través del Refugio de Transición, se ofrecieron 84 servicios de apoyo a madres, hijas e hijos ante el riesgo inminente de ser víctima de violencia de género.

También es destacable que, a través de la Unidad de Igualdad de Género de la SEPLAN, en 2018 se organizaron 12 cursos impartidos por personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Campeche (CDHECAM) contando con la participación de 365 servidores públicos, 192 mujeres y 173 hombres.

Las principales temáticas son: sensibilización en género vivamos en igualdad; generando relaciones armoniosas entre mujeres y hombres; mujeres con derechos, hombres con igualdad; masculinidades positivas, y tú ¿conoces las leyes que protegen a las mujeres? entre otros.

Además, para impulsar la equidad de género en la SE-CONT, en 2018, a través de la Unidad de Igualdad de Género se realizaron 10 actividades con la participación de 423 servidores públicos de ésta dependencia. Dentro de estos se encuentran pláticas sobre Cambiando las Frases Sexistas; Mujeres con Derechos,

En 2018 se presupuestaron 155 millones 246 mil 319 pesos para ejercer por los poderes, órganos autónomos, dependencias y entidades de la APE, a fin de impulsar la igualdad entre mujeres y hombres.

Hombres con Igualdad; Igualdad, Género y Derechos Humanos; Uno más Uno son Iguales; Asertividad, ser emocionalmente inteligente; Campaña Día Naranja #Únete; Campaña Pinta tus Manos; Cine Debate Mujeres Extraordinarias de Carne y Hueso, y el Panel Reto Colectivo Poner Fin a la Violencia de Género.

Asimismo, en 2018, la SECONT y el DIF realizaron 3 actividades que incorporan la igualdad de las personas con discapacidad y participaron 59 personas. Las temáticas fueron Lenguaje Mexicano con Señas, y Juntos por la Inclusión Ponte un Día en mi lugar.

En lo concerniente a las labores implementadas por la SAIG, en 2018 se organizaron 12 eventos, algunos títulos fueron Sensibilización en género vivamos en igualdad, generando relaciones armoniosas entre mujeres y hombres, mujeres con derechos, hombres con igualdad, masculinidades positivas, y tú, ¿conoces las leyes que protegen a las mujeres? entre otros; a las que asistieron en total 365 servidores públicos, 192 mujeres y 173 hombres, impartidas por personal de la CDHECAM.

En 2018 se presupuestaron 155 millones 246 mil 319 pesos y, para el ejercicio fiscal 2019 se autorizó un

presupuesto de 139 millones 674 mil 933 pesos, para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres, en el cual se incluyen acciones específicas y el monto a ejercer por los poderes, órganos autónomos, dependencias y entidades de la APE.

El 24 de octubre de 2018 fueron publicados en POE el Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Campeche; el Reglamento de la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar toda forma de Discriminación en el Estado de Campeche, y el Reglamento de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

A través de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría General de Gobierno, en 2018, mediante un programa de sensibilización, capacitación y formación continua, se desarrollaron conferencias y talleres, capacitando a 866 Servidoras y Servidores Públicos.

Las temáticas fueron: Los Derechos Humanos de los grupos en Situación de Vulnerabilidad; Derechos de las Mujeres Migrantes; Mujeres con Derechos, Hombres con Igualdad; Igualdad de Género; Leyes que protegen a las Mujeres; Trata de Personas y Prevención de Delitos Informáticos contra Menores de Edad; La Trata de Personas, Agravio a la Dignidad Humana; Trabajo Sexual, VIH y Derechos Humanos; Protocolo de Actuación para quien tiene el Primer Contacto con niñas, niños y adolescentes migrantes No Acompañados; Igualdad, Migrantes y Derecho a la Salud; Igualdad, Género y Derechos; Perspectiva de Género; El Respeto a la Dignidad Humana y a los Derechos Humanos; Antecedentes del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer; Género y VIH; así como Estigma, Discriminación y Derechos Humanos.

También, se realizaron 193 actividades de difusión y divulgación, a través de los medios electrónicos con que cuenta la unidad de igualdad de género de la Secretaría General de Gobierno, donde se difundieron e impulsaron efemérides, conmemoraciones, días festivos, eventos culturales, entre otros, todos estos alusivos a promover en el estado una cultura de igualdad entre hombres y mujeres.





Siglas y acrónimos

A	
ABP	Administración de la Beneficencia Pública
ACR	Análisis de Causa Raíz
ADABI MX	Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C.
ADM	Agenda para el Desarrollo Municipal
ADR	Agencia de Desarrollo Rural
ADVC	Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación
AEEC	Agencia de Energía del Estado de Campeche
AEI	Agencia Estatal de Investigación
AFASPE	Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas
AFIS	Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares
AGEC	Archivo General del Estado de Campeche
AMAIE	Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados
AMEXBU	Asociación Mexicana de Criadores de Búfalos
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMP	Agente del Ministerio Público
AMSDA	Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario
ANTAD	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C.
APAUT	Apartado Urbano
APBP	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
APE	Administración Pública Estatal
API	Administración Portuaria Integral
APICAM	Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V.
ARS	Asistente Rural de Salud
ASCTI	Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
ASECAM	Auditoría Superior del Estado de Campeche
ASERCA	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios
ASF	Auditoría Superior de la Federación
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
ASPY	Acuerdo General de Coordinación para la Sustentabilidad de la Península de Yucatán
ATMEX	Feria de Turismo de Aventura (Adventure Travel México)
B	
BANOBAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
BAPIS	Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social

BECA MANUTENCIÓN	Beca Manutención de Educación Superior
BEOP	Sistema Bitácora Electrónica de Obra Pública
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIS	Bilingüe Internacional Sustentable
BPMB	Buenas Prácticas de Manejo a Bordo
C	
C4	Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo
C5	Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo y Videovigilancia
CACECA	Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines
CACEI	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C.
CADI	Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil
CAIC	Centros de Asistencia Infantil Comunitarios
CAM	Centro de Atención Múltiple
CANACO - SERVYTUR	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo
CAPA	Centros de Atención Primaria en Adicciones
CAPAE	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche
CAUSES	Catálogo Universal de Servicios de Salud
CBTA	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario
CBTIS	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
CCCS	Comité Comunitario de Contraloría Social
CCE	Consejo Coordinador Empresarial
CCI	Centro Comunitario Indígena
CDC	Centros de Desarrollo Comunitario
CDC	Comprobante Domiciliario Catastral
CDHECAM	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CDM	Centros para el Desarrollo de las Mujeres
CDMX	Ciudad de México
CEB	Centro de Estudios de Bachillerato
CECA	Consejo Estatal contra las Adicciones
CECATI	Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial
CECATI 40	Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 40
CECATI 160	Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 160
CECyTEC	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche
CEDAR	Centro Deportivo de Alto Rendimiento

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CEDAS	Consejo Estatal de Asistencia Social y Protección de Niños y Niñas
CEDECA	Centros de Desarrollo y Capacitación
CEDESU	Centro de Estudios de Desarrollo Sustentable y Aprovechamiento de la Vida Silvestre
CEDH	Comisión Estatal de los Derechos Humanos
CEF	Consejo Estatal Forestal
CEFERESO	Centro Federal de Readaptación Social
CENART	Centro Nacional de las Artes
CENDI	Centros de Desarrollo Infantil
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior
CEO	Centro Estatal de Oncología
CEOF	Centro Estatal de Oftalmología
CEPIARS	Cartera Estatal de Programas y Proyectos de Inversión Pública de Alta Rentabilidad Social
CEPS	Consejo Escolar de Participación Social
CERESO	Centro de Reinserción Social
CERI	Centro Estatal de Rehabilitación Integral
CERTIDEMS	Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior
CESAICAM	Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Campeche
CESP	Consejo Estatal de Seguridad Pública
CESSA	Centro de Salud con Servicios Ampliados
CETIS	Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios
CETMAR	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar
CEUVOZ	Centro de Estudios para el Uso de la Voz
CFDI	Comprobante Fiscal Digital por Internet
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CGPMM	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
CGSPVTE	Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte del Estado
CIA	Centro de Internamiento para Adolescentes
CIAM	Centro Integral del Adulto Mayor
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
CIDESI	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
CIEN	Certificados de Infraestructura Escolar Nacional
CIS	Centro Integral de Servicios
CISJUPE	Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado
CISS	Conferencia Interamericana de Seguridad Social
CJAP	Centro de Justicia Alternativa Penal
CJM	Centros de Justicia para las Mujeres
CMIC	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
CNAR	Centro Nacional de Alto Rendimiento

CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública
COBACAM	Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche
COCODI	Comité de Control y Desempeño Institucional
CODEM	Consejo de Desarrollo Económico Municipal del Estado de Campeche
CODESVI	Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda
CODHECAM	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche
COEDIS	Consejo Estatal de Discapacidad
COESICYDET	Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
COESPO	Consejo Estatal de Población
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
COFUPRO	Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A.C.
COINPESCAM	Comité Estatal Interinstitucional de Prevención y Combate a la Pesca Ilegal en Carmen
COINPESCHAMP	Comité Interinstitucional de Prevención y Combate a la Pesca Ilegal de Champotón
COLPOS	Colegio de Postgraduados, Campus Campeche
COMERCAM	Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADE	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONAMER	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPESCA	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAZA	Comisión Nacional de las Zonas Áridas
CONCAMIN	Confederación de Cámaras Industriales
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONEVYT	Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
CONSEPP	Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas
CONVIVE	Centro para la Protección del Bienestar de Niñas, Niños y Adolescentes y la Promoción de la Convivencia Escolar
COP13	Decimotercera Conferencia de las Partes sobre Biodiversidad
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C.
COPECOL	Conferencia Permanente de Congresos Locales



COPLADE	Comité de Planeación para el Desarrollo
COPLADECAM	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Campeche
COPLADEMUN	Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios
COPRISCAM	Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche
COTAIEPC	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
CPCE-F	Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación
CPD	Centro de Procesamiento de Datos
CPTM	Consejo de Promoción Turística de México
CRACN	Centro de Rehabilitación Acuática y Clases de Natación
CRCCPY	Comisión Regional de Cambio Climático de la Península de Yucatán
CREE	Centro de Rehabilitación y Educación Especial
CRIP Lerma	Centro Regional de Investigación Pesquera en Lerma
CRODE	Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo
CRRI	Centro Regional de Rehabilitación Integral
CTE	Consejos Técnicos Escolares
CUM	Centro de Usos Múltiples
CURP	Clave Única de Registro de Población
D	
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
DIF Estatal	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
DIF Municipal	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
DIF Nacional	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
DIRCAIBEA	Consejo de Directores de Carreteras de Iberia e Iberoamérica
DOF	Diario Oficial de la Federación
E	
EAEDC	Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo Comunitario
ECOSUR	Colegio de la Frontera Sur
EEG	Diadema Electroencefalográfica
EIASA	Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria
ENI	Estrategia Nacional de Inclusión
ENPCSOyD	Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes
EPOMEX	Instituto de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México
ESR	Empresa Socialmente Responsable
F	

FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
FAMDES	Programa Familias en Desamparo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FAPPA	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios
FASEPESCA	Fondo de Aseguramiento para Pescadores Ribereños y de Altura del Estado de Campeche
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FCIIEMS	Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior
FCPY	Fondo Climático de la Península de Yucatán
FEDCI	Fondo Especial de Desarrollo Cultural Infantil
FEFMPH	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos
FEMEPAR	Federación Mexicana de Patines sobre Ruedas
FENACI	Feria Nacional de Ciencias e Ingeniería
FENADEL	Feria Nacional del Libro
FEXHI	Fondo de Extracción de Hidrocarburos
FEYAC	Fundación del Empresariado Yucateco A.C.
FGECAM	Fiscalía General del Estado de Campeche
FHMM	Fundación Haciendas del Mundo Maya, A.C
FIC	Festival Internacional Cervantino
FICH	Festival Internacional del Centro Histórico de Campeche
FIDESUR	Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur-Sureste
FIDEX	Fiscalía Especializada en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas o Extraviadas
FIES	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados
FIICSN	Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2 por Ciento Sobre Nóminas de Campeche
FIL	Feria Internacional del Libro
FINTECH	Instituciones de Tecnología Financiera (Finance Technology)
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FISE	Fondo de Infraestructura Social Estatal
FISMDF	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FITUR	Feria Internacional de Turismo
FNE	Fondo Nacional Emprendedor
FOCAM	Fondo Campeche

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

FOFAECAM	Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche
FOGARCAM	Fideicomiso Fondo de Garantías del Estado de Campeche
FONART	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
FONCA	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes
FONDEN	Fondo de Desastres Naturales
FONE	Fondo Nacional para la Educación
FONHAPO	Fondo Nacional de Habitaciones Populares
FONREC	Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas
FONSUR	Fondo del Sur-Sureste
FORCAZS	Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur
FORDECYT	Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación
FORTAFIN	Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión
FORTALECE	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal
FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
FORTAMUNDF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FORTASEG	Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
FOTRADIS	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
FPEMS	Fondos y Programas de Educación Media Superior
FPGC	Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos
FSUE	Fondo de Servicio Universal Eléctrico
G	
GCF Task Force	Grupo de Trabajo de Gobernadores por el Clima y los Bosques, (Governor's Climate and Forests Task Force, por sus siglas en inglés)
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GEPEA	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
GES	Grupo Energético del Sureste
GIZ	Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit, por sus siglas en alemán)
GS1 México	Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico, A.C.
H	
HLB	Huanglongbing de los cítricos
I	
IBIS	Sistema de Identificación Balística

IC	Instituto Campechano
ICAT	Instituto de Capacitación para el Trabajo
ICATCAM	Instituto de Capacitación para el Trabajo de Campeche
ICEM	Instituto Campechano del Emprendedor
ICRE	Índice de Cumplimiento de la Responsabilidad Educativa Estatal
IEEA	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
IEEC	Instituto Electoral del Estado de Campeche
IES	Instituciones de Educación Superior
IET	Instituto Estatal del Transporte
IETU	Impuesto Empresarial a Tasa Única
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones
IFEST	Festival Internacional de Ciencia y Tecnología de Ingeniería
IIPE	Índice de Información Presupuestal Estatal
IMCINE	Instituto Mexicano de Cinematografía
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.
IMDERAC	Instituto Mexicano de Derecho Registral, A.C.
IMEC	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INAPESCA	Instituto Nacional de Pesca
INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes
INDAJUCAM	Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche
INDAUTOR	Instituto Nacional del Derecho de Autor
INDECAM	Instituto del Deporte de Campeche
INDEFOS	Instituto de Desarrollo y Formación Social
INDEMIPYME	Instituto para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
INDESALUD	Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública
INDETEC	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
INE	Instituto Nacional Electoral
INEDH	Instituto de Estudios en Derechos Humanos
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEFAAC	Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche
INFOCAM	Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
INIFEEC	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche
INJUCAM	Instituto de la Juventud del Estado de Campeche



INL	Sección Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (International Narcotics and Law Enforcement, por sus siglas en inglés)
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INP	Instituto Nacional de Pesca
IPASSA	Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua
IPN	Instituto Politécnico Nacional
IRE	Iniciativa de Reducción de Emisiones
ISESP	Instituto Superior de Estudios de Seguridad Pública del Estado
ISO	Organización Internacional de Normalización
ISR	Impuesto Sobre la Renta
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ISSSTECAM	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche
IT Campeche	Instituto Tecnológico de Campeche
IT Chiná	Instituto Tecnológico de Chiná
IT Lerma	Instituto Tecnológico de Lerma
ITB	Internationale Tourismus Börse
ITDIF	Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas
ITEM	Instituto Tecnológico de México
ITESCAM	Instituto Tecnológico Superior de Calkiní
ITESCHAM	Instituto Tecnológico Superior de Champotón
ITS Hopelchén	Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén
ITSE	Instituto Tecnológico Superior de Escárcega
IVA	Impuesto al Valor Agregado

J	
JA México	Junior Achievement México
JAP	Junta de Asistencia Privada
JLCA	Junta Local de Conciliación y Arbitraje

L	
LESP	Laboratorio Estatal de Salud Pública del Estado de Campeche
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
LGRA	Ley General de Responsabilidades Administrativas
LGSNSP	Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
LICONSA	Leche Industrializada CONASUPO, S.A. de C. V
LMB	Liga Mexicana de Béisbol
LNEP	Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
LNSIIPA	Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes
LOAPEC	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche

LOTENAL	Lotería Nacional para la Asistencia Pública
LTAIPEC	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
M	
MEEMS	Modelo de Emprendedores para la Educación Media Superior
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MET	Muestra Estatal de Teatro
MEVyT	Modelo Educación para la Vida y el Trabajo
MILSET	Movimiento Internacional para el Recreo Científico y Técnico (Mouvement International pour le Loisir Scientifique et Technique, por sus siglas en francés)
MIPYMES	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MMFD	Modelo Mexicano de Formación Dual
MNA	Museo Nacional de Antropología

N	
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
NOM	Norma Oficial Mexicana
NRG4SD	Red de Gobiernos Regionales para el Desarrollo Sostenible (Network of Regional Governments for Sustainable Development, por sus siglas en inglés)
NSJP	Nuevo Sistema de Justicia Penal

O	
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIC	Órgano Interno de Control
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONC	Observatorio Nacional Ciudadano
ONG	Organización No Gubernamentales
ONIESS	Organización Nacional de Instituciones Estatales de Seguridad Social
OSCAM	Orquesta Sinfónica de Campeche
OSM	Observatorio de la Selva Maya

P	
PACMYC	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias
PAE	Programa de Apoyo al Empleo
PAE	Programa Anual de Evaluación
PAEI	Programa de Apoyo a la Educación Indígena
PAICE	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados
PAIMEF	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
PAIP	Programa Anual de Inversión Pública

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

PAL	Programa de Agua Limpia
PAPE	Programa de Desarrollo Cultural para la Atención a Públicos Específicos
PAS	Programa de Abasto Social
PASAF	Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias
PAT	Programa Anual de Trabajo
PBIP	Protección de Instalaciones Portuarias
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PC-SiNEMS	Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior
PCC	Programa de Comedores Comunitarios
PCDSEC	Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche
PCI	Parálisis Cerebral Infantil
PCS	Programa de Coinversión Social
PDC	Programa de Desarrollo Comunitario
PDCM	Programa de Desarrollo Cultural Municipal
PDR	Programa de Desarrollo Regional
PDR	Programa de Desarrollo Rural
PEC	Programa Escuelas de Calidad
PEC	Programa Especial de Certificación
PECDA	Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEI	Programa de Estímulos a la Innovación
PEIB	Programa de Educación Inicial y Básica
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PEPP	Plan Estratégico de la Pesquería del Pulpo
PET	Programa de Empleo Temporal
PETC	Programa Escuelas de Tiempo Completo
PFAM	Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica
PFCE	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa
PGA	Programa General de Auditoría
PGR	Procuraduría General de la República
PIB	Producto Interno Bruto
PIEE	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa
PLANEA	Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes
PNCE	Programa Nacional de Convivencia Escolar
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNIRyC	Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral
PNSL	Programa Nacional de Salas de Lectura
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Programa Operativo Anual
POE	Periódico Oficial del Estado

POEL	Programa de Ordenamiento Ecológico Local
Pp	Programas presupuestarios
PPI	Programas y Proyectos de Inversión
PPL	Persona Privada de su Libertad
PPNNA	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
PRE	Programa de la Reforma Educativa
PROAGUA	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
ProCampeche	Promotora de Productos y Servicios de Campeche
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
PRODERMAGICO	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos
PROEVENTOS	Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROFISE	Programa de Financiamiento para la Infraestructura y Seguridad
PROFORDEMS	Programa de Formación Docente de Educación Media Superior
PROGAN	Programa de Fomento Ganadero
PROII	Programa de Infraestructura Indígena
PROIN	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena
PROMAJOVEN	Programa de Apoyo a la Educación para Mujeres Jóvenes Embarazadas
PRONAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural
PRONATURA	Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche
PRONI	Programa Nacional de Inglés
PROSARE	Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas
PROSPERA	Programa de Inclusión Social
PVI's	Puntos de Verificación e Inspección Interna

R	
RAE	Red de Apoyo al Emprendedor
RED EDUSAT	Sistema de Televisión Educativa
REDD MEXICO	Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A.C.
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación
REDI	Red Educativa de Incubadoras
RENAPO	Registro Nacional de Población
RENCAI	Registro Nacional de Centros de Atención Infantil
REPA	Registro Estatal de Pesca y Acuacultura
REPECOS	Régimen de Pequeños Contribuyentes
REPSS	Régimen Estatal de Protección Social en Salud
REPUVE	Registro Público Vehicular



RETyS	Registro Estatal de Trámites y Servicios
RIF	Régimen de Incorporación Fiscal
RME	Residuos de Manejo Especial
RNIP	Registro Nacional de Información Penitenciaria
RNPSP	Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública
RPBI	Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos
RPPyC	Registro Público de la Propiedad y el Comercio

S	
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAIG	Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental
SANNAFARM “Vida Nueva”	Sistema de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Farmacodependientes “Vida Nueva”
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SDR	Secretaría de Desarrollo Rural
SE	Secretaría de Economía
SECONT	Secretaría de la Contraloría
SECTUR	Secretaría de Turismo Federal
SECULT	Secretaría de Cultura
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDCAM	Sistema de Evaluación del Desempeño de Campeche
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEDESU	Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable
SEDESYH	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
SEDIF	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
SEDUC	Secretaría de Educación
SEDUOPI	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEI	Sistema de Evaluación Integral
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEMARNATCAM	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Campeche
SEMEFO	Servicio Médico Forense
SEMS	Subsecretaría de Educación Media Superior

SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEPD	Sistema Estatal de Planeación Democrática
SEPESCA	Secretaría de Pesca y Acuacultura
SEPLAN	Secretaría de Planeación
SEPROCI	Secretaría de Protección Civil
SES	Sistema Estatal de Salud
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SI	Sistema de Indicadores
SIACAM	Sistema Integral de Armonización Contable del Gobierno del Estado de Campeche
SIAP	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
SICCED	Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIED	Sistema Integral de Evaluación Diagnóstica
SIGER	Sistema Integral de Gestión Registral
SIPAI	Sistema de Control para Prestaciones y Aportaciones del ISSSTECAM
SIPINNA	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
SiRED	Sistema de Registro de Deporte Federado
SIREEA	Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimentarios
SMAPAC	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche
SNCT	Semana Nacional de Ciencia y Tecnología
SNE	Servicio Nacional de Empleo
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SNIDRUS	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
SNSP	Sistema Nacional de Seguridad Pública
SOCIEUX+	Iniciativa de la Unión Europea para la Protección Social, el Trabajo y el Empleo
SOLACYT	Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología
SOLE	Self Organized Learning Environment
SPD	Servicio Profesional Docente
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSA	Secretaría de Salud
SSPCAM	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Campeche
STEM	Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (Science, Technology, Engineering and Mathematics, por sus siglas en inglés)

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
STPSCAM	Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Campeche
SUG	Sistema Unificado de Gestión
SUMMER TECH	Curso de Verano Tecnológico
SUTGESE	Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Estado al Servicio de la Educación
T	
TecNM	Tecnológico Nacional de México
TEEC	Tribunal Electoral del Estado de Campeche
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
TJA	Tribunal de Justicia Administrativa
TNC	The Nature Conservancy
TRC	Sistema de Televisión y Radio de Campeche
TSJEC	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche
TSU	Técnico Superior Universitario
TUM	Transporte Urbano Municipal
U	
UAC	Universidad Autónoma de Campeche
UAG	Universidad Autónoma de Guadalajara
UBR	Unidad Básica de Rehabilitación
UEMSTAyMC	Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar
UEMSTIS	Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios
UERA	Unidades Económicas Rurales Agrícolas
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UISC	Unidad de Inteligencia Sanitaria de Campeche
UMAS	Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
UMECA	Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso
UNACAR	Universidad Autónoma de Carmen

UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNETE	Unión Nacional de Empresarios para la Tecnología en la Educación, A.C.
UNID	Universidad Interamericana para el Desarrollo
UNINI	Universidad Internacional Iberoamericana
UNIPPIP	Unidad de Programas y Proyectos de Inversión Pública
UNODC	Oficinas de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UPA's	Unidades de Producción Acuícola
UPN	Universidad Pedagógica Nacional
USAER	Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular
USDA - APHIS	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos en la División del Servicio de Inspección de Salud Animal y Vegetal (United States Department of Agriculture - Animal and Plant Health Inspection Service)
UTCalakmul	Universidad Tecnológica de Calakmul
UTCAM	Universidad Tecnológica de Campeche
UTECAN	Universidad Tecnológica de Candelaria

V	
VIEE	Vinculación Educación - Empresa
VPH	Virus del Papiloma Humano
VRFS	Tecnología de Enrutamiento Virtual y Reenvío

Z	
ZAP	Zonas de Atención Prioritaria
ZEE	Zona Económica Especial
ZSCE	Zona Sujeta a Conservación Ecológica

38MNT	38 Muestra Nacional de Teatro



4